BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 22 DE AGOSTO DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.466

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. JORGE G. PEREZ DELGADO
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. CARLOS F. BALBIN
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

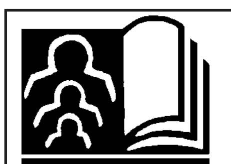
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AEC SOLUCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

José Armando Laks, casado, argentino, 04/06/60, arquitecto, DNI 14.231.143, Agüero 463, 4to. A, Capital y Germán Stahli, casado, argentino, 07/11/69, empleado, DNI 20.923.601, Sarmiento 1973, 5to. B, Rosario, Provincia de Santa Fe. 2) 15/08/2000. 3) AEC SOLUCIONES S.A. 4) Avda. Leandro N. Alem 639, 5to. piso "R". 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero al servicio de computación para arquitectura e ingeniería, compra-venta, fabricación, alquiler, leasing, comercialización en general, importación y exportación de programas y equipos de computación, sus repuestos y accesorios, materias primas, productos y subproductos y afines vinculados a la elaboración y servicios de diseño, comunicación de datos, computación, cálculo y contabilidad, análisis, desarrollo e implementación de sistemas y programas de computación, servicio de comunicación de datos y/o investigación operativa y análisis de sistemas, artículos electrónicos en general, sus repuestos y accesorios, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, o cualquier actividad vinculada a este objeto, impresión y ploteo de planos, fotografía y salida a vídeo, confección de planos y documentaciones de obra, asesoramiento y curso a profesionales y empresas. Financiera: Mediante el aporte de capitales e inversiones a particulares o sociedades existentes o a constituirse, y a la suscripción, integración o adjudicación de acciones, cuotas, o partes de toda clase de sociedades para negocios realizados o a realizarse, financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquier clase de garantías reales o personales, con la constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 9) Presidente: José Armando Laks, Vicepresidente: Germán Stahli, Director suplente Guillermo Enrique Heym. 10) 31 de agosto.

Escribana - Virginia R. Warat
Nº 59.744

AGRICOLA SAN JUSTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por esc. púb. del 21/7/2000, se constituyó AGRICOLA SAN JUSTO S.A., Socios: Ignacio Eber Santiago Pintos, arg., casado, comerc., DNI 5.287.579, 27/12/27, dom. Laprida 918, 1°, Cap., y Clara Weiman, arg., casada, perito, LC 5.110.262, 1/12/45, dom. 25 de Mayo 660, 3° D, Cap. Capital: $ 12.000. Cierre ejerc. 31/6. Duración: 99 años. Objeto: consultora, Agropecuaria, Constructora e inmobiliaria, Exportación e importación, Comercial. Directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejerc. Prescinde Sindicatura: Pres. Clara Weiman y Dir. Sup.: Ignacio Eber Santiago Pintos, Rep. Legal: Presidente: Dom.: 25 de Mayo 168, 6° Cap.

Escribano - José Luis De Andreis
Nº 59.722

BUENOS AIRES PACK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Pedro Carlos Borghi, 10/5/73, soltero, DNI 23.277.237, S. Cabral 824, C.F.; Claudia Alejandra Scarfó, 11/2/72, casada, DNI 22.798.430, R. de Janeiro 694, 2 "A", C.F., argentinos, empresarios. 2) 8/8/2000, F° 522, Esc. J. D. Gerszenswit. 3) BUENOS AIRES PACK S.A. 4) Piedras 1319, C.F. 5) Industrialización, producción, fabricación, transformación materiales, equipos y artículos relacionados con industria plástica, metales ferrosos y no ferrosos, moldes, matrices, herramientas, maquinarias industria plástica, b) compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación productos y máquinas industria plástica, c) ejercicio mandatos, comisiones, licencias, consignaciones y representaciones. 6) 99. 7) $ 12.000. 8) Presidente Pedro C. Borghi. Director Suplente: Claudia A. Scarfó, 1 ejerc. 9) Presidente. 10) 31/12 de c/año.

Escribano - Jorge Daniel Gerszenswit
Nº 59.645

CLAOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11/8/00 F° 654 Reg. 1025 C. Fed. se transcribió el acta de Asamblea Gral. Ext. del 14/07/2000 por la que se modifica la denominación de ARAM S.A. por CLAOS S.A. y dice "Primera: La sociedad gira bajo la denominación de CLAOS S.A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, podrá establecer sucursales, agencias y corresponsalías en cualquier punto de la República Argentina y/o del exterior. Se modifica el domicilio social de Larrea 380 por el de Larrea 351, Cap. Fed.

Escribana - Laura M. Puentes
Nº 59.687

CYBER LAND INTERNATIONAL CORPORATION

Arts. 123 y 118 Ley 19.550. CYBER LAND INTERNATIONAL CORPORATION. Inscripción de sociedad extranjera para ejercicio habitual en la República Argentina. Representación permanente de S. Extranjera (art. 118) y Constitución de sociedades en la República Argentina con los alcances y limitaciones del art. 123 de la Ley 19.550. Objeto: a) Invertir, reunir o suscribir el capital necesario para fomentar, establecer o desarrollar empresas o negocios. b) Suscribir o fomentar la suscripción, comprar, poseer, tener, adquirir por cualquier otro medio y vender, negociar, garantizar, ceder, permutar y traspasar por cualquier otro medio acciones del capital, créditos, obligaciones, valores, certificados de asociaciones y cualquier otro título documento fuere dueña de los mismos, poseer y ejercer todos los derechos y privilegios correspondientes. c) Celebrar toda clase de contratos por cuenta propia o de terceros y en especial contratos de fideicomiso y contratos de administración de acciones, créditos, obligaciones, valores certificados de asociaciones y cualquier otro título o documento de cualquier sociedad o persona jurídica. d) Dar o recibir préstamos con garantías o sin ellas, tales como hipotecas, prendas o finanzas. e) comprar o vender, fletar navegar u operar buques y naves como también celebrar toda clase de contratos marítimos. f) Realizar y llevar a cabo todo y cuanto sea necesario para lograr los objetivos del pacto social o estatutos. Decisión Organo de administración: Directorio fecha: 6/6/2000. Representante Armando Jorge Catroppa, argentino, soltero, con Documento Nacional de Identidad 12.463.295, contador público, domiciliado en Rivadavia 1157 piso 4 "A" Capital Federal. Sede Social: Rivadavia 1157 Piso 4 A de Capital Federal: Asignación de capital: No, Balance: 31 de diciembre. La dictaminante.

Abogada - Juliana Antuña
Nº 57.190

DELSESENTA

SOCIEDAD ANONIMA

Cristián Adrián Godoy, nac. 28/6/78, soltero, D.N.I. 26.696.038; y gloria Graciela García, nac. 2/6/57, casada, D.N.I. 12.951.986, ambos arg., comerciantes, dom. Av. Rivadavia 4990, 4° "D", Cap. Fed. 2) Esc. del 11/8/00, Reg. 1875. 3) DELSESENTA S.A. 4) Av. Córdoba 323, 7°, Cap. Fed. 5) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento o subdivisión, alquiler, administración y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Constructora: Ejecución, dirección de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, casas y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal o de clubes de campo, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, construcción, refacción de edificios de todo tipo. Financiera: Efectuar inversiones o aportes de capital a particulares, empresas y sociedades constituidas o a

constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución, transferencia y cesión de hipotecas y otros derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros y realización de toda clase de operaciones permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera concurso público. Comercial: Fabricación, armado, compra, venta, permuta, importación, exportación, comercialización, representación, distribución, consignación de toda clase de bienes, semovientes, maquinarias, mercaderías, frutos, productos, servicios y materias primas elaboradas o a elaborarse. 6) 99 años desde inscrip. IGJ. 7) $ 12.000. 8) Pte. Cristián Adrián Godoy, Dir. Supl. Cloria Graciela García. 9) 31/12.

Escribano - Martín Burssztyn
Nº 59.671

DEVINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 19 de julio de 2000, se resolvió reformar el artículo tercero del estatuto social, conforme al siguiente texto: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Compra, venta, desarrollo, representación, gestión y provisión de servicios informativos, comerciales, publicitarios, de transformación y procesamiento de datos, y/o de valor agregado, así como compra, venta, locación y sublocación de todo tipo de productos y servicios a través de cualquier medio. B) Compra, venta, locación, producción y difusión de contenidos e información en cualquier tipo de soporte o medio, ya sea papel electrónico, magnético, radial, televisivo, cinematográfico, por internet, u otro. C) Desarrollo, creación, diseño, rediseño, mantenimiento, almacenamiento, actualización y otros servicios de valor agregado de sitios en internet, sean éstos propios o de terceros. D) Producción creación, elaboración y desarrollo de políticas comerciales y de publicidad. E) Compra, venta, locación y sublocación de espacios de publicidad. F) Servicios de capacitación, consultoría, y asesoramiento. G) Servicios de representación, ya sea mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, agencias, gestiones y negocios de administración relacionados con los productos y servicios indicados en a) y b). H) Venta de cualquier tipo de bienes y servicios a través de la red internet. I) Creación de cualquier tipo de empresas vinculadas con internet. J) Explotación de oportunidades de negocios vinculados con internet y cualquier otro medio de comunicación. K) Prestar a empresas y/o a personas asociadas, vinculadas y/o relacionadas comercialmente con la sociedad, servicios técnicos, de gestión, de seguridad, de alquiler de espacio físico de inmuebles para área de trabajo, oficinas, salas de reunión, depósito o cualquier destino, de acceso a internet, de desarrollo de aplicaciones, de uso y mantenimiento de equipos, de alojamiento de sitios web y todo otro servicio tendiente al desarrollo de empresas vinculadas a internet. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Apoderada - Elsa Beatriz Reinozo
Nº 57.200

DIGICUENTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. DIGICUENTA S.A. Socios: Alberto Felipe Cavallo, argentino, nacido el 23/1/78, soltero, licenciado en economía, D.N.I. 26.313.732 y C.U.I.T. 23-26313732-9; Sonia María del Milagro Cavallo, argentina, nacida el 12/9/73, soltera, licenciada en economía, D.N.I. 23.440.498 y C.U.I.T. 27-23440498-4; Eduardo Alfredo Cavallo, argentino por opción Ley 346, nacido el 9/12/76, soltero, licenciado en economía, con D.N.I. 18.765.163 y C.U.I.T. 20-18765163-9, todos domiciliados en Av. Del Libertador 2201, piso 23°, Capital Federal. Instrumento Constitución: Escritura N° 248, del 3/8/2000, pasada al folio 620 del Registro 1058 de Capital Federal, ante la Escribana Lilia Renée de Benedetti. Denominación Social: "DIGICUENTA S.A.". Domicilio Social: Av. Del Libertador 2201, piso 23°, Capital Federal. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1 - Crear, diseñar, administrar, publicar sitios, páginas, chats, foros, portales, "plazas", o cualquier otro medio de acceso a la red Internet, para la divulgación de información, medios magnéticos o electrónicos (CD, DVD, u otros), informes o artículos especiales y demás productos y servicios especializados, dirigidos a todo público; para el intercambio de dicha información, publicidad de sus productos y servicios y la comercialización a través de la red de los mismos. 2. Desarrollar, diseñar, crear, registrar, administrar, explotar, comercializar, publicitar, comprar, vender, todo tipo de sitios o portales, yo página web en Internet, servicios de mail, correo electrónico, chat, videoconferencia, y/o cualquier otro servicios existente o a crearse en el futuro incluso por medios gráficos. 3. El desarrollo de todo tipo de negocios y/u operaciones comerciales vinculadas y/o relacionadas con la informática, telecomunicaciones, sistemas de computación, comercio electrónico y/o e-commerce, internet y todo tipo de servicios de valor agregado, data warehousing, housing, hosting, administración de servers, redes y conectividad. Incluyendo la importación, exportación, reparación, administración, fabricación, explotación, alquiler, compra y/o venta de todo tipo de equipamiento de informática y/o de audio y/o gráfico. 4. Prestar servicios de compraventa, capacitación, comercialización, reparación, desarrollo, de software, administración de servers y/o redes, páginas web, sitios, portales, para sí o para terceros que presten servicios y/o publiciten y/o deseen ingresar en Internet utilizando Internet sobre dominios propios o de terceros. 5. Comerciales: Compraventa, intermediación, representación, depósito, comercia-lización, distribución, transporte, publicidad, seguros, capacitación, servicios de facturación, cobro, procesamiento de pagos por vía electrónica o cualquier otra vía, relacionados al comercio de bienes y servicios de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras, por cualquier medio de difusión y/o comunicación. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000. Composición del directorio: Presidente: Alberto Felipe Cavallo, Vicepresidente: María del Pilar Iglesias Ordóñez, Director Titular: Gustavo Sánchez Loria y Director Suplente: Sonia María del Milagro Cavallo, quienes durarán un ejercicio en sus cargos. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 59.741

DL CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Inst. Púb.: 11/8/00. Socios: Eduardo Raúl Deandreis DNI 10.306.237 31/1/52, analista de sistemas, dom.: Campana 1193 Cap. Marcelo Héctor Lipari, DNI 12.021.306, 7/3/58, computista científico, dom. Alberti 158 Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. ambos arg. y casados. Capital: ($ 12.000). Objeto: a) Compra, venta, imp., exp., comisión, representación, distribución, asesoramiento, mantenimiento de instalación de equipos y sistemas de computación, insumos, software, hardware, materias primas y materiales relacionados con la informática, las telecomunicaciones y la computación. b) Servicio integral de consultoría relacionado con las comunicaciones y el cómputo y procesamiento de datos e información. El desarrollo análisis y mantenimiento de sistemas. c) La compra venta e instalación de equipos electrónicos de seguridad, realización de trabajos e instalación de sistemas de seguridad y alarma. d) La compra, venta e instalación de sistemas de comunicación y telefonía. e) Constructora e Inmobiliaria. f) Financieras: quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquiera que requiera el Concurso Público. Cierre del Ejercicio: 31/7. Sede: Pje. del Carmen 791 piso 1, Dpto "B" Cap. Directorio: Presidente: Eduardo Raúl Deandreis. Director Suplente: Marcelo Héctor Lipari. Representación Legal: Presidente y Vice indistintamente. Sindicatura: prescinde. Duración: 99 años.

Escribana - Sara Noemí Palumbo
Nº 57.185

EDITORIAL ECOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Esc. 60 del 14/08/2000 se protocolizó Acta de A.G.E. Unánime N° 03 del 01/06/2000, la que resuelve: 1) Cambio de domicilio a Gregorio de Laferrere 1347 Cap. Fed. (fuera estatuto). 2) Prescinde Sindicatura. Aprueba gestión de Síndicos Titular y Suplente. 3) Se reforma estatuto: Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Artículo Duodécimo: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea, procediéndose en ambos casos, si correspondiere, bajo vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. 4) Designación Directorio: Por A.G.E. Unánime N° 3 del 01/06/2000, se ha designado nuevo directorio, cuyos cargos han sido aceptados en la misma, quedando el directorio así: Presidente: Mónica Adriana Ochoa; Director Suplente: Jorge Raúl Corin. La Sociedad.

Autorizada - Alejandra V. De Luca
Nº 59.732

ENCENDER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 249, F° 1900, 10/8/00, Reg. 1367, Cap. Fed. se constituyó "ENCENDER S.A." Socios: Oscar Arturo Vázquez, nac. 11/5/53, DNI 10.828.505, CUIT 20-10828505-3, casado, empresario, dom. Cervantes 748, Boulogne, Tomás Gómez Carrillo, nac. 2/5/79, DNI 27.226.995, CUIT 20-27226995-6, y Santiago Gómez Carrillo, nac. 20/5/78, DNI 26.473.646, CUIT 20-26473646-4, ambos solteros, estudiantes, dom. Ramos Mejía 2434, San Isidro, todos arg. dom. en Prov. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: a) Edición, redacción, impresión, encuadernación, publicación, comercialización y distribución de libros, folletos, revistas, impresiones en general, diseño gráfico, diagramación y todo lo relacionado con las artes gráficas. b) Producción, realización o contratación en cualquiera de sus formas de espectáculos artísticos, obras teatrales, cinematográficas, de radio, televisión o vídeo, espectáculos culturales, realización de shows, muestras, ferias, promociones, exposiciones, y eventos de cualquier índole. c) el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. d) Importación y exportación de mercaderías, materiales y productos elaborados relacionados con los puntos anteriores. Capital $ 12.000, rep. 12.000 acc. ord. nom. no endosables, v/n $ 1, der. 1 voto por acción. Directorio: 1 a 7 por 2 ejerc. fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Ejerc. Social: 30 de junio. Presidente: Oscar Arturo Vázquez. Vicepresidente: Tomás Gómez Carrillo. Director Suplente: Santiago Gómez Carrillo. Domic. Legal: Demaría 4658, 5° "B", CF.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
Nº 59.656

FOCUS SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gonzalo Herrero, soltero, 29 años, DNI Nº 21.951.098, C.U.I.T. Nº 20-21951098-6, domicilio: Agüero 935, P. 2º, "B", Cap. Fed.; Jorge Eduardo Bruzza, casado, 37 años, DNI Nº 16.765.346, C.U.I.T. Nº 20-16765346-5, domicilio: Av. Scalabrini Ortiz 1507, Cap. Fed., ambos args. y lic. en sistemas. 2) Av. Callao 322, P. 11º "D", Cap. Fed. 3) $ 12.000. 4) 09/08/00. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Servicio de diseño, instalación y control de módulos y sistemas: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: componentes electrónicos, módulos subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación sus derivados y accesorios; integración, armado, embalado, instalación, reparación y service de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos. Diseño desarrollo, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos, subsistemas de procesamiento electrónico de procesos y mecanismos, standard y a medida. Enseñanza de computación: Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación aplicación y usos de sistemas de procesamiento electrónico de datos y control de procesos. Asesoramiento empresarial: Asesoramiento: para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; a relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos; además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse, asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con la que constituyan su objeto principal. Servicio prepago de asesoramiento y consultoría empresaria: Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria y a personas físicas en áreas tales como la informática, impuestos, financiera, económica administración recursos humanos, etc. Mediante la adscripción prepaga a la sociedad. Administrar y coordinar la presentación de los servicios descriptos contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de todo otro orden que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias. Servicios y asesoramiento integral para organización de empresas: asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; asesoramiento económico y financiero, informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Asesoramiento a la alta dirección en temas de la organización, reingeniería, consultoría, economía, contabilidad administración y finanzas. Alta tecnología y capacitación. Venta e instalaciones de soluciones integrales para empresas Pymes y grandes organizaciones. Integraciones en aspectos de marketing, Recursos Humanos Costos, Software, etc. Comercialización de sistemas y equipos de computación: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: el diseño importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos, de informática y controladores fiscales, así como su servicio técnico. 6) Presidente: Gonzalo Herrero; Director Suplente: Jorge Eduardo Bruzza. 7) 99 años. 8) 31/07 de c/año. prescinde de la sindicatura.

Apoderada - Zulema Reartes
Nº 59.756

FONDOLISTO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA

Hace saber que por Escritura Nº 203, del 15.12.99, protocolizó lo resuelto en la A.S.G. Extraordinaria Unánime del 3.12.99, por la que se dispuso; 1) Reducir la cantidad de Directores Titulares de 3 Miembros a uno, con un máximo de tres. El término de su elección es de tres ejercicios; 2) Se dispuso la Supresión de la sindicatura. Con motivo de lo expuesto, se dispuso dar nueva redacción a los Artículos Sexto y Noveno de los Estatutos Sociales. Por último se dispuso que el actual Directorio sea integrado por los señores Accionistas; y en los cargos que en cada caso se indican: Presidente: Nicolás Sorella; y Directores Suplentes: Silvio Sorella y José Luis Baraviera.

Autorizada - Sara Patop
Nº 59.636

FRANEBE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. Púb. 130 del 1/8/00 reg. 456 Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extr. Nº 22 del 22/6/00 en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 0,10 a $ 12.000 y prescindir de la sindicatura, reformándose los arts. 4º y 9º del estatuto social. Asimismo, se designó Director Suplente a Martín Alejandro Eleta, argentino, divorciado, 35 años, médico, DNI 17.343.277, dom. Güemes 4070 4º "A", Cap. Fed.

Escribano - Luis Andrés Pietrani
Nº 59.762

GASTRONOMIA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcos Giana, argentino, nació 28/12/61, abogado, DNI: 14.745.641; María Teresa Pastoriza, argentina, nació 2/5/65, abogada, DNI: 17.359.491, ambos domiciliados en Aráoz 1426 Capital. 2) 7/8/2000. 3) GASTRONOMIA DEL PLATA S.A. 4) Aráoz 1426 Capital. 5) Gastronomía: Compra, venta, por mayor y menor, elaboración, fabricación, explotación comercial y administración del negocio gastronómico en todos sus aspectos, restaurant, bar, snack bar, fast food, minutas, cafetería, cervecería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, productos de panadería y confitería y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. Importación y exportación de elementos relacionados a la actividad enunciada y Promoción y Publicidad: Realización producción, organización y contratación de eventos y/o de servicios de todo tipo, espectáculos nacionales o internacionales, promociones y campañas publicitarias, producciones gráficas, radiales y televisivas, realización de estudios de marketing y de mercado. 6) 99 años. 7) $12.000. 8 y 9) Presidente: Marcos Giana: Director suplente: María Teresa Pastoriza , la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/7 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 59.702

GEOVITTA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Jorge Raúl Postiglione, argentino, casado, abogado, nacido el 26/10/52, D.N.I. N° 10.661.600, domiciliado en Elflein 3462 (1642) San Isidro, Pcia. de Buenos Aires y; César Gustavo Ferrante, argentino, casado, abogado, C.I. N° 8.425.532, nacido el 11/9/50, domiciliado en Perú 970, (1640) Acassuso, Pcia. de Buenos Aires. 2) Constitución el 16/08/00 por Escritura Pública N° 1339 al Folio N° 5648 del Registro Notarial N° 375, Capital Federal. 3) Denominación: "GEOVITTA ARGENTINA S.A.". 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624 piso 1° Capital Federal. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Prestación de servicios mineros consistentes en actividades exploración, desarrollo y explotación minera, tanto en superficie como subterráneos, diseño, cálculo estructural y dimensional, construcción y diseño de obras de infraestructura, y toda otra actividad relacionada con la prestación de servicios mineros en los términos de la Resolución 174/95, y/o las que se dicten en el futuro. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $12.000. 8) Administración: un Director Titular, un Director Suplente, ambos por un ejercicio. 9) Directorio: Presidente: Jorge Raúl Postiglione; Director Suplente: César Gustavo Ferrante. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o dos Directores debidamente autorizados. 12) Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizado Especial - Pablo César Ferrante
Nº 57.248

ILSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 03/07/00, se aprobó el cambio de fecha de cierre del ejercicio comercial del 31 de Diciembre al 30 de Junio.

Presidente - Mariano A. Durand
Nº 16.721

INSTITUTO ROSENBUSCH
SOCIEDAD ANONIMA DE BIOLOGIA
EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

Por escritura del 18/05/2000 se realizó la ampliación del objeto social según lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 24/04/2000 que en su parte pertinente dice: "g) Explotación y desarrollo de tareas concernientes a la certificación de productos agrícola-ganaderos, orgánicos o no; h) Comercialización de ganados y/o carnes en cualquiera de sus etapas; i) Fabricación y/o comercialización de instalaciones, accesorios e implementos para establecimientos y explotaciones agrícola-ganaderos; j) Estudios, investigaciones, desarrollos y aplicaciones dentro del campo veterinario y agropecuario en general, que se encuentren relacionados con la ingeniería genética y/o con cualquier otra rama de la ciencia que estudie el genoma animal, clonado y manipulación genética, permitiendo alcanzar diferentes innovaciones tecnológicas". Inscripción originaria: 11/03/1948 bajo el N° 269, F°121, Libro 40, T° A de Estatutos Nacionales.

Presidenta - Luisa María Marta Kurth de Rosenbusch
Nº 57.189

JOSE MANUEL DIAZ HERRERA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria unánime del 04/08/2000, decidió el cambio de fecha de cierre de ejercicio (anterior 31 de marzo) para el 31 de enero de cada año.

Presidente - José Manuel Díaz Herrera
Nº 57.168

LA INVERSORA HISPANO AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 13-1-1998, Nº 495, Lº 123, Tº A. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 20/7/2000, los accionistas de LA INVERSORA HISPANO AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA resolvieron la reforma del articulo tercero del Estatuto Social. Objeto: Comerciales: La compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación, importación, exportación, depósito y transporte de productos químicos en general, especialmente para curtiembres, para la industria textil, alimentaria y otras. Financieras: La financiación ya sea por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades actuales o futuras, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios nacionales y/o extranjeros, otorgamiento de créditos en general con o sin garantía, y cualquier operación financiera permitida por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras u otras que requieran concurso público.

Escribana - Norma E. Longhi de Díaz
Nº 59.765

LAGO RANCO

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. No. 1.555.447. Hace saber por un día que en Asamblea General Extraordinaria del 23 de mayo de 2000, protocolizada en escritura pública N° 526 del 13 de julio de 2000, pasada al Folio 4031 del Registro Notarial N° 49 de Capital Federal, se resolvió lo siguiente: a) aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 629.780; b) emitir 617.780 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; c) reducir por pérdidas el capital social de $ 629.780 a $ 131.340, de conformidad con el art. 205 de la ley de sociedades comerciales; d) disminuir en 498.440 el número de acciones y e) reformar el artículo cuarto del estatuto social.

Abogado - Marcelo Tristán Bosch
Nº 59.696

LATC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día: Constitución SA. Socios: Douglas John Perasso, estadounidense, soltero, comerciante, nacido 21/6/52, DNI 93.744.916, domicilio Callao 1225, Cap. Fed. y Carlos Rodolfo Stajcer, arg., soltero, comerciante, nacido 22/1/73, DNI 25.642.979, domicilio Paraguay 754, Cap. Fed. Fecha constitución: 14/8/2000. Denominación: LATC S.A. Domicilio: Bernardo de Irigoyen 972, PB "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Divulgación cultural: Mediante la organización de seminarios, congresos, exposiciones, cursos de capacitación y eventos de naturaleza análoga destinados al conocimiento masivo de servicios, productos, marcas o ideas creativas, y/o vinculados con el tema jurídico-contable. b) Servicios: La intermediación en redes de comunicaciones de acceso a eventos de asistencia masiva; producción y organización de eventos especiales, coordinación de tareas y contratación de personal. c) Difusión: Publicidad, divulgación, difusión de revistas, libros, obras y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto. Producción y venta de ediciones electrónicas, de material audiovisual, programas y cursos de capacitación y divulgación. Capital: El capital social es de 12.000 pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de valor pesos 1 cada acción. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes, todos por 3 ejercicios, mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Douglas John Perasso; Director Suplente: Carlos Rodolfo Stajcer. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inc. 2 Ley 19.550 anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre del ejercicio: 31/7 de cada año.

Escribano - Roberto M. Schillaci
Nº 57.227

LOS PILARES

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 9496, Lº 110, Tº "A" Esc. Nº 1593 del 28/6/2000 protocoliza Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 39 del 6/4/1998 que decidió aumento de capital modificando Art. 4. El capital social es de $ 120.000. Cambio de domicilio social a Avda. Santa Fe 2721, piso 14, Depto. "B" de Capital Federal y oficinas comerciales y administrativas a Diego Palma 1423, piso 1 Of. 1 de San Isidro.

Autorizada - Juana R. Ivachich
Nº 59.766

ME DAS UNA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. Nº 172, Fº 786 del 7/8/2000, Reg. Nº 1881, Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima. 1) Socios: Don Fernando Gabriel Bolotin, CUIT 23-20621959-9, arg., 30/1/1969, cas. con Graciela Teresa Holgado, empresario, con DNI 20.621.959, dom. Núñez 2210, 11º "B" de esta ciudad; don Gustavo Gabriel Benadiva, CUIT 20-14195721-0, arg., 16/9/1060, div. de María Ruth Kleiman, contador, con DNI 14.195.721, dom. Laprida 1630, piso 9º Depart. "A" de esta ciudad; don Sebastián Bal, CUIT 20-21762534-1, arg., 21/7/1970, cas. con Verónica Margarita Strauch, licenciado en publicidad, con DNI 21.762.534, con dom. Arcos 2696, 4º piso de esta ciudad. 2) ME DAS UNA S.A. 3) Once de Septiembre 1224, de esta ciudad. 4) Objeto: Servicios: La prestación de servicios teleinformáticos mediante todos los medios disponibles existentes o a crearse en sistemas informáticos y teleinformáticos con o sin intervención de sonido e imágenes, de telecomunicaciones, internet y análogos o similares creados o a crearse en el futuro, a fin de proveer información, servicios, publicidad, plataformas de comercio electrónico para transacciones comerciales, intercambio de datos y de todo tipo de información, entre personas físicas o jurídicas dentro del territorio nacional o en el exterior, brindar servicios de estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes, asistencia técnica y desarrollo de programas de promociones de marcas y productos, su puesta en marcha, posterior contralor y cobranzas. Difusión de artículos y noticias, gestión de ofertas y demandas de cualquier rubro y brindar cualquier tipo de información, todo ello por sí o con la correspondiente intervención de los profesionales habilitados o sus autores, para su emisión cuando correspondiera y además la prestación de todos los servicios detallados por medios gráficos, televisivos, radiales o por cualquier otro medio de difusión. Comerciales: Compraventa, intermediación, representación, depósito, comercialización, distribución, transporte, publicidad, seguros y cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de la compraventa de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la Ley 19.550. Si la sociedad quedará encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad será ejercida por: a) en el supuesto del inciso 2), un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la Asamblea por el término de un ejercicio; y b) en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. 9) Representación legal: Presidente, Vicepresidente o Directores que a tal fin se designe. Se designa para integrar el Directorio Presidente y Director Titular: Fernando Gabriel Bolotin. Vicepresidente y Director Titular: Sebastián Bal. Director Suplente: Gustavo Gabriel Benadiva. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Andrés Margulis
Nº 59.783

MENDOZA 2691

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto. 1º) Jorge Alberto Maloberti, arg. nac. 7/5/51, hijo de Juan Angel Maloberti y Gloria Argentina Aresqueta, cas. en 1ras. nup. con Anabella Regina Kasatkin, arquitecto, DNI 8.460.977 y CUIT 20-460977-4, domic. Iberá 3422, Cap. Fed. y Norberto Edgardo Güelfi, arg., nac. 27/10/50, hijo de Edgardo José Güelfi e Inés María Zugazti, div. 1ras. nupcias Rosa Inés González, empresario, DNI 8.503.301, CUIT 20-08503301-9, domic. Avda. Libertador 4700, 1º "B", Cap. Fed. 2º) 10 de agosto 2000. 3º) MENDOZA 2691 S.A. 4º) Tiene por objeto: a) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y, en general, la construcción, administración, compraventa, intermediación y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades, el ejercicio de representaciones, mandatos, gestiones de negocios relacionados con la actividad. b) Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. 5º) Avda. del Libertador 4700, 1º "B", Capital Federal. 6º) Duración: 99 años contados desde su inscripción en la I.G.J. o R.P. de Comercio. 7º) $ 12.000. 8º) Dirección y Administración: A cargo del Directorio: Pte. Jorge Alberto Maloberti; Vicepte.: Norberto Edgardo Güelfi; Director Suplente: Tomás Alfredo del Villar. Prescinde de sindicatura. Duran 2 ejercicios en sus cargos. 9º) Representación legal: Corresponde al Pte. del Directorio, o al Vicepte. en su caso. 10º) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Apoderada
Nº 57.192

MOGLISER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 26/6 de 00. Julio César Neira, argentino, divorciado, comerciante, 16/10/64, DNI 16.912.762, Pringles 997, Merlo, Pcia. de Bs. As. y Héctor Abel Moglie, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15/7/43, LE 7.740.260, Julián Pérez 747, Morón, Pcia. Bs. As. Plazo: 90 años. Obj.: a) Servicios empresarios: Como mandataria o ejecutante de toda clase de trabajos y servicios para el mantenimiento edilicio y funcional de las empresas; pintura, albañilería, electricidad, carpintería, plomería, construcciones, modificaciones y refacciones, instalaciones en general, informaciones sobre precios, gastos, calidades, posibilidades de colocación, diseño, asistencia técnica, asesoramiento integral y ejecución de los servicios o trabajos por sí o por profesionales con título habilitante, si correspondiere. b) Representaciones y gestiones: Ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos, todo tipo de intermediación, organización y atención técnica, trámites bancarios y administrativos. Cierre ejercicio: 31/12. Cap. $ 12.000. Adm.: máximo de 1 a 3 titulares, por 3 ejercicios. Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Julio César Neira; Vicepresidente: Héctor Abel Moglie; Director Suplente: Liliana Ester Mancini, argentina, soltera, empleada, 13/7/53, DNI 10.927.611, Esmeralda 460, Morón, Pcia. Bs. As. Sede legal: Pola 1783, Capital.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
Nº 59.712

PALICRI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Fº 616. Bs. As. 19/7/2000. Esc. F. J. Leyría, interinamente a cargo Reg. 19. Socios: Pablo Daniel Fazio, DNI 21.951.173, 16/11/70, Los Chenieres, Barrio Parque El Trébol, Pcia. de Bs. As.; Mariano Leandro Pontoni Morán, DNI 25.200.204, 4/8/76, Av. Coronel Díaz 1744, 8º "A" C.F. y Christian Martín Pérez Pereira, DNI 21.795.226, 27/9/70, Arcos 3392, 5º CF; todos solteros, argentinos. Plazo: 99 años. Objeto: a) Explotación comercial de bar, salón bailable, restaurante, pizzería, confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en ge-

neral, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios. b) Compra, venta de cigarrillos, cigarros, habanos, artículos de tabaquería y sus accesorios en general. Importación y exportación de todos los productos y afines a los que se refieren los incisos a) y b) precedentes. Capital $ 12.000, div. en 12.000 acciones de v$n 1 c/u. Dom. y sede: Cap. Fed., Carranza 1591. Presidente: Christian Martín Pérez Pereira. Director Suplente: Pablo Fazio. Aceptan los cargos. Ejercicio social: 31/4.

Escribano - Federico J. Leyría
Nº 59.667

PATIO MENDOZA

SOCIEDAD ANONIMA

5/1/1995 Nº 196 Lº 116 Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/4/2000 pasada a escritura pública Nº 108 del 24/7/2000 se dispuso determinación del número de miembros del Directorio, eliminación de la Comisión Fiscalizadora, designación de síndicos y reforma de los arts. 7º, 11 y 12 del estatuto. Séptimo: La dirección y administración estará a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por un año. Undécimo: La fiscalización será ejercida por un síndico Titular y un Suplente con mandato por un año. Se designa Síndico Titular: Raúl Beunza y Síndico Suplente: Norberto N. Rodríguez.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 59.694

PLAZA RURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura N° 485, F° 3446 del 14/8/2000, Registro N° 1048, Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Andrés Mendizábal, nacido el 30 de marzo de 1944, L.E. N° 4.429.810, argentino, casado, Contador Público, domiciliado en Pte. Gral. Juan Domingo Perón, Piso 8°, Ciudad de Buenos Aires; José Martín de Elordy: nacido el 23 de septiembre de 1966, DNI 18.036.618, argentino, casado, Consignatario, domiciliado en Av. de Mayo 666, Piso 9°, Ciudad de Buenos Aires; Ignacio Gómez Alzaga: nacido el 18 de julio de 1946, DNI 4.546.456, argentino, divorciado, licenciado en economía, domiciliado en Av. Alvear 1329, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires; Raúl Ricardo Evaristo Arce: nacido el 26 de octubre de 1933, DNI 4.120.455, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Aranguren 1174, Ciudad de Buenos Aires; Mario Carlos Maito: nacido el 29 de mayo de 1953, DNI 10.780.295, argentino, casado, abogado, domiciliado en Av. de Mayo N° 580, 1°, Ciudad de Buenos Aires; Ramón Horacio Franco: nacido el 27 de marzo de 1950, DNI 8.341.042, argentino, casado, agrónomo, domiciliado en 25 de Mayo 432, Piso Frente 1°, Ciudad de Buenos Aires; Juan Bernardo Harrington: nacido el 2 de octubre de 1936, L.E. 4.194.860, argentino, casado, empresario, domiciliado en Av. Alvear 1678, Piso 6° "A", Ciudad de Buenos Aires, Miguel Ricardo Lanusse: nacido el 4 de enero de 1941, DNI 4.359.894, argentino, casado, Ingeniero agrónomo, domiciliado en Quintana 127, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires; Juan F. Biaus Castex: nacido el 11 de abril de 1964, DNI 16.939.556, argentino, casado, domiciliado en Av. Figuero Alcorta 3590, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires; Gustavo Seitún: nacido el 14 de octubre de 1955, DNI 10.193.431, argentino, casado, licenciado en economía, domiciliado en Reconquista 609, Ciudad de Buenos Aires; Alejandro Adolfo Jencquel: nacido el 14 de enero de 1966, DNI 17.571.057, argentino, casado, ingeniero en producción agropecuaria, domiciliado en Pedro de Mendoza 2533, Piso 3° "D", Beccar, Provincia de Buenos Aires, y Eduardo Oscar Jencquel: nacido el 17 de marzo de 1969, DNI 20.618.346, argentino, casado, licenciado en sistemas, domiciliado en Clark 1094, Piso 2° "B", San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: PLAZA RURAL S.A. 3) Domicilio: Maipú 1300, 10° Piso, Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades en el país o en el extranjero: 1) Comerciales: el corretaje e intermediación, a través de Internet, de hacienda, semillas, granos, productos veterinarios, agroquímicos, combustibles, maquinaria, mercaderías, insumos y servicios relativos a la actividad agropecuaria; el corretaje e intermediación, también a través de Internet, de inmuebles rurales y de seguros 2) Informáticas y Comercio Electrónico: el desarrollo, administración y operación de sitios de Internet, propios o de terceros, relacionados con el objeto comercial arriba descripto; la creación y administración de bancos de datos propios o de terceros; la prestación de servicios de información, publicidad y de comercio electrónico a través de Internet; la producción y comercialización de software; 3) de Inversión: participar con personas físicas o jurídicas, sean públicas o privadas, mixtas o sociedades del Estado, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter realizando todo tipo de aportes e inversiones, incluyendo bienes muebles e inmuebles, títulos valores, obligaciones negociables, debentures y acciones de otras sociedades constituidas en el país o en el exterior; 4) Representaciones y mandatos: el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes y capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 4: El capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, las que podrán ser nominativas no endosables o escriturales, ordinarias o preferidas y podrán dividirse en clases; confiriendo los derechos y obligaciones que se les acuerden en su emisión. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva asamblea. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $ 12.000 (pesos doce mil) representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. 7) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. 8) La sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por: a) en el supuesto del inciso 2), un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la asamblea por el término de un ejercicio; y b) en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, con mandato por un ejercicio, quienes reemplazarán a los titulares en caso de vacancia en la forma prevista en el artículo 291 de la Ley 19.550. 9) Representación legal: Presidente, Vicepresidente o directores que a tal fin se designe. Presidente: Miguel Ricardo Lanusse; Vicepresidente: Ignacio Gómez Alzaga; Directores Titulares: Andrés Mendizábal; Ramón Horacio Franco, Juan Francisco Biaus Castex; Gustavo Seitún y Mario Carlos Maito; Director Suplente: Juan Bernardo Harrington. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada – Mariana Eppenstein
N° 57.181

RINDES Y CULTIVOS DAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 135 del 8/86/00. Socios: 1) Juan María Belaunzaran, arg., solt., empr., nac. 2-4-56, D.N.I. 12.059.087, dom. Alem 413, Tandil; Fabricio Luis Lacoste, arg., solt., empr., nac. 18/6/68, D.N.I. 20.048.368, dom. Vélez Sársfield 2865 "C", Olavarría; Gerardo Lezcano, arg., empr., nac. 19-4-57, cas., D.N.I. 12.830.486, dom. Irigoyen 360, Azul; Juan Miguel Delpech, arg., empr., nac. 25-6-55, cas., D.N.I. 11.413.935, dom. Santos Vega 149, Tandil; Juan Alberto Baccini, arg., empr., nac. el 31-5-56, cas. D.N.I. 12.059.584, dom. General Paz 862, Tandil; Claudino Roberto De Dominicis, arg., empr. nac. 20-2-56, cas., D.N.I. 11.692.790, dom. Fuerte Federación 330, Azul; Miguel Alberto Pablo Libardi, arg., empr., nac 22-9-56, cas. D.N.I. 12.487.484, dom. Av. Bolívar 266, Tandil; y Santiago Peyre, arg., empr. nac. 2-2-56, cas., D.N.I. 11.774.831, dom. 11 de Septiembre 518, Tandil. Todos de Prov. de Bs. As. Plazo: diez años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la realización de actividades agropecuarias en general, incluyendo, sin estar limitada a las siguientes actividades: venta, compra, producción, distribución, fraccionamiento, consignación, depósito, importación y exportación de productos agropecuarios y agroquímicos, sean éstos herbicidas, insecticidas, fungicidas, aditivos u otros, fertilizantes, inoculantes y semillas de todo tipo e insumos agropecuarios vinculados con la aplicación de agroquímicos y fertilizantes, compra y venta de cereales, oleaginosas, frutos del país y productos agropecuarios y realización de todo tipo de operaciones financieras, incluyendo el otorgamiento de préstamos con o sin garantía vinculados con su operatoria comercial y en tanto no se trate de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones y celebrar todos los contratos que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Capital y acciones: $ 12.000, representado por 6000 acciones de $ 1 v/n c/u nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción Clase A, y 6000 acciones de $ 1 v/n c/u nominativas no endosables con derecho a un voto por acción Clase B. Administración: Directorio compuesto de cuatro Directores Titulares y dos Directores suplentes, con mandato: Un ejercicio. Representación legal: Presidente del directorio o Vicepresidente. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 30-6. Directorio: Presidente: Miguel Alberto Libardi. Directores Titulares por la Clase A: Miguel Alberto Libardi y Gerardo Lezcano. Directores Titulares por la Clase B: Eduardo Cabana y Santiago Peyre. Director Suplente por la Clase B: Juan Miguel Delpech. Sede social: Avenida Leandro N. Alem 822 4° piso, Capital Federal.

Escribana – Liliana Marta Grinberg
N° 57.245

SADOW

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 23/7/99, elevada a esc. pública el 6/4/2000 al Folio 57 Reg. 3 de Carmen de Areco, B. Aires. se modificó el artículo 2° del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Segundo: Su duración será hasta el día 31 de mayo del año 2050.

Autorizado – Carlos A. Di Corrado
N° 57.144

SALE ALARM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios Oscar Daniel Baratto, 48 años, D. N. I. - 10.641.459, domicilio Fazlo 188, Ciudadela; y Sergio Ricardo Remuzzi, 35 años, D.N.I. 17.360.350, domicilio Mármol 934, Lomas del Mirador; ambos argentinos, casados, comerciantes y de la Provincia de Buenos Aires.- 2) Constitución: Escritura 167, F° 407, del 8/8/2000, Registro 908 de Capital Federal.- 3) Domicilio: Presidente Roque Sáenz Peña -995, 4° "C", Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta, propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Instalación, compra - venta, service, mantenimiento, importación, exportación, representación, intermediación, distribución y toda otra industrialización y/o comercialización de todo tipo de alarmas y sistemas electrónicos de seguridad; b) Comercialización, venta e instalación de sistemas de control de alarmas, ya sean éstas domiciliarias, industriales, comerciales o de cualquier otro tipo, ya sea con sistemas propios de monitoreo o para sistemas de monitoreo operados por terceros.- 5) Duración: 90 años.- 6) Capital: $.12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designan: Presidente: Oscar Daniel Baratto. Director Suplente: Sergio Ricardo Remuzzi.- 8) Representación legal: Corresponde indistintamente al Presidente o al Vicepresidente.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado – Rubén Jorge Orona
N° 57.193

SAN CEFERINO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. Púb. 131 del 1/8/00 Reg. 456 Cap. Fed. se protocolizaron las Actas de Asamblea Gral. Extr. N° 9 del 24/2/00 y N° 12 del 3/6/00 en las cuales se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 500.000 y reformar el art. 4° del estatuto social. Inscripta el 6/4/92, bajo el Nº 2745 libro 111 Tomo A de Sociedades Anónimas.

Escribano – Luis Andrés Pietrani
N° 59.763

TAMANDUA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 14/8, Marcelo Díaz, DNI 17.203.196, 18/08/64, arg., cas., Ind. Sis. Viamonte 749 Piso 19 of 4, Cap. Fe., suscribe el 30%; Susana Raquel Quick, suscribe el 70%, 23/01/71, empresaria, cas. DNI 22.048.049. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero la comercialización, importación, exportación, industrialización, fraccionamiento consignación comisión, mandato y depósito de productos alimenticios en general. Cap. $ 12.000. Presidente, Marcelo Díaz, Dir. Supl. Susana Raquel Quick, cierre 31/12. Prescinde Sindicatura, Dura: 99 años. Dom. Viamonte 749 Piso 19 of. 4, Cap. Fed. Autorizado: Julián Andrés Linares Figueroa.

Abogado – Julián A. Linares Figueroa
N° 57.116

TRANSPORTES NUEVO MILENIO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.: del 10-08-00; Juan Rogelio Campos, argentino, casado, comerciante, nacido: 23-08-34, D.N.I. 5.594.411, Rafael Obligado 5434, Carapachay, Pcia. Bs. As. y Milton Hugo Ibáñez, uruguayo, casado, comerciante, nacido: 18-01-60, D.N.I. 92.482.558, Ituzaingó 5693, Carapachay, Pcia. Bs. As.; Plazo: 99 años; Obj.: a) Transporte: La explotación de transporte privado dentro del país y/o fuera del mismo, de personas, mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, guardamuebles y dentro de esta actividad, la de comisionista y representante de toda operación afín. b) Mandataria: Actuar como mandataria, mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, de firmas radicadas en el país o en el extranjero a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar, exportar toda clase de bienes ya sean de origen nacional y/o extranjero; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación legal: El Presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-12; Presidente: Milton Hugo Ibáñez, Director Suplente: Juan Rogelio Campos; Sede legal: Paysandú 27, Capital.

Apoderado – Héctor Francisco Taverna
N° 59.729

WHOLLNET

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 289, de fecha 14/08/2000, folio 756, Registro Notarial 1603 de Capital Federal, la sociedad WHOLLNET S. A., amplió su objeto social con los siguientes ítems Localización y recupero de vehículos: Desarrollar, explotar y comercializar un sistema de localización por vía satelital o por cualquier otro medio de vehículos de cualquier especie extraviados y/o robados, pertenecientes a personas físicas, jurídicas y/o particulares, en la República Argentina o en el extranjero; como así también el. recupero de los mismos por cualquier medio para ser restituidos a sus legítimos dueños. La sociedad podrá entablar relaciones comerciales con Compañías de Seguros a los efectos de ofrecer este sistema para los clientes de las mismas. Asimismo tiene capacidad para desarrollar, llevar adelante y comercializar, sistemas de seguridad relacionados con el ordenamiento del tránsito vehicular en calles y/o rutas y/o caminos y/o autopistas de cualquier punto del país y/o del extranjero, ya sea mediante la colocación de puestos, cámaras, semáforos, señales indicatorias y cualquier otro sistema o aparato específico para el caso. Seguridad: La sociedad prestará servicios que tienen como objetivo la seguridad de personas, bienes y actividades lícitas de cualquier naturaleza, incluyendo la actividad de seguridad y custodia en inmuebles públicos y/o privados y en todo otro lugar destinado a la recreación. También podrá desarrollar, explotar y comercializar servicios de vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electrópticos, pudiendo dedicarse a la comercialización, instalación y mantenimiento de equipos, dispositivos y sistemas de seguridad electrónica para la protección de bienes, personas y contra el fuego u otros siniestros y de sistemas de observación y registro de imagen y audio, así como la recepción, transmisión, vigilancia, verificación y registro de las señales y

alarmas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley". Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.

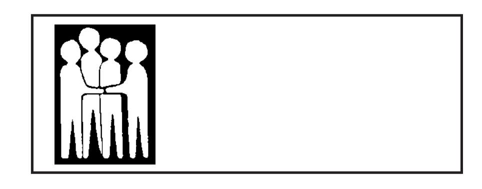
Escribano – César A. Cosentino
N° 57.125

XOLTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 310 del 8/8/00. Accionistas: Gustavo Alejandro Gascón, 45 años, argentino, casado, ingeniero, DNI: 11.528.926, Arribeños 1453 5° "A" Capital; Emma Virginia Díaz, 38 años, argentina, casada, arquitecta, DNI: 14.768.621, Arribeños 1453 5° "A" Capital. Denominación: "XOLTECH S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: comercialización de artículos, implementos, equipos, maquinarias, repuestos y accesorios eléctricos, electrónicos, mecánicos y neumáticos, sus accesorios e insumos y artículos para regalos. b) Inmobiliaria. c) Constructora. d) Servicios: organización, representación, administración, gerenciamiento, mandataria o ejecutante de tareas. Ofrecer personal y recursos humanos, asistencia técnica y asesoramiento integral en materia comercial, estudios, proyectos, dictámenes e informes. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Gustavo Alejandro Gascón; Director Suplente: Emma Virginia Díaz. Sede social: Arribeños 1453 5° "A" Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 59.641



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGAXTUR INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 27/02/2000, Aldo Leone cedió 3.000 cuotas de sus 10.500, a favor de Marcelo Leone, brasileño, soltero, de 33 años, domicilio Rua Sagues 112, Cidade Jardim, República Federativa del Brasil, Cédula de Identidad 4.425.936-i, empresario. Quien además es designado socio gerente.

Abogado - Alberto O. Tomasso
N° 59.733

AMICIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 2/8/00, Antonio José María Dell'Aica, cede y transfiere a favor de los Sres. Juan Carlos Curia, arg., casado, comerciante, nac. el 02/08/43, con LE. 420.253, y (CUIT) número 20-04420253-1, dom. en calle Caldas 1599, 1° piso, Depto. A de la Capital Federal; y Gaspar Esposto Cottone, italiano, casado, comerciante, nac. 1/05/1950, con DNI 93.311.814 y (CUIT) número 20-93311814-3, dom. en calle Crámer 3071, 1° piso, Depto. B de la Capital Federal, la cantidad de 150 cuotas sociales que tenía de la sociedad de 10 pesos valor nominal cada una, en la proporción de 75 cuotas a cada uno respectivamente, renunciando a su cargo de gerente y quedando totalmente desvinculado de la sociedad. Todos los socios se encontraron presentes en el acto, cumplimentándose el art. 7° de la sociedad, y resolvieron aceptar la renuncia realizada por el Sr. Dell'Aica, ratificaron en la gerencia a la Sra. Mirta María Grandal y designar también gerente al Sr. Gaspar Esposto Cottone, quien en el mismo acto aceptó el cargo. La Sra. Mirta María Grandal, prestó su asentimiento a su cónyuge en los términos del art. 1277 del Código Civil.

Notario - Diego Valentini
N° 57.175

ASESORES BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 9-8-00. Los socios Eduardo G. González y Carlos M. Freire resolvieron modificar las cláusulas 3° 7° y 8° del contrato, quedando el objeto así: La sociedad tendrá por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables.

Apoderado - Alejandro Durand
N° 59.725

AUGUSCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Augusto Gazza, arg., 7/4/69, comerciante, soltero, DNI 20.618.990, dom. Rivadavia 3150, Cap. Fed. y María del Carmen Carballeira, arg., 8/6/50, comerciante, casada, DNI 6.266.545, dom. Tacuarí 1575, Cap. Fed. 2) 11-8-2000. 3) "AUGUSCAR S.R.L.". 4) Ciudad de Bs. As. Sede social: Suipacha 463, piso 4°. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Dedicarse al negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: 1) comprar o locar bienes y edificios destinados a la hotelería; 2) explotar por cuenta propia o por concesión, edificios destinados a la hotelería, hospedaje o albergues transitorios; 3) instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, espectáculos y variedades. 6) 99 años de su inscripción. 7) $ 3.000. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes por 3 ejercicios. 10) 31/12 de cada año.

Escribana - Silvana del Blanco
N° 57.179

AVITE EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 2/8/00. Socios: Ricardo Gustavo Simón, 37 años, argentino, soltero, comerciante, CI: 9.715.541, 9 de Julio 832 Bernal; Francisco Antonio Goitia, 60 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 4.304.944, Libertador 5459 Villa Ballester. Denominación: "AVITE EMPRENDIMIENTOS S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora. b) Inmobiliaria. c) Turismo. d) Importadora y exportadora. Capital: $ 10.000. Administración: Ricardo Gustavo Simón. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Jufré 477 P.B. "C" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 59.642

BAAS R.T.O.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Iris Marta Santoianni, 62 años, viuda, argentina, comerciante, domiciliada en Moldes 3548, piso 4, Capital, DNI N° 3.769.375 y Cinthia Karin Moghilevsky, 35 años, casada, argentina, psicóloga, domiciliada en Moldes 3548, piso 3, Capital Federal, DNI N° 16.613.254. Nombre: BAAS R.T.O. S.R.L. Domicilio social: Emeralda 819 - 1° piso - Oficina "B" - Capital. Objeto: Alquiler temporario de oficinas provistas de equipamiento técnico y electrónico y de útiles de trabajo. Prestación de servicios de catering y de turismo relacionados con la obtención de pasajes, alojamiento y traslado de personas o cargas. Plazo: 99 años. Capital social: $ 40.000. Administración: Conjunta de las dos socias gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.

Autorizada - Mabel Alvarez
N° 57.172

C89

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del día 2/8/00. Socios: Enriqueta Capano, arg., LC: 6.712.581, 49 años, con dom. en Ramón Falcón 6384, Cap. e Isabel Trapani, arg., DNI: 11.154.443, 46 años con dom. en Alte. D. de Solier 1055, Cap. Denominación: "C89" SRL. Duración: 5 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros: Administración de bienes propios y de terceros, ya sea de personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos o rurales. Realización de obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, la explotación y compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones sobre bienes inmuebles, sean propios o de terceros. Financiación de operaciones comerciales, hipotecarias y/o prendarias de todo tipo, pudiendo ingresar en cualquier sociedad en carácter de inversora de capital. Capital: $ 2000. Administración: a cargo de los socios. Cierre ejercicio: 30/6. Sede social: Ramón Falcón 6384 Capital.

Abogada - María Luisa Giuliani
N° 59.757

CONDICORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública N° 123 del 8/8/2000 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de los arts. 1°, 2°, 4° y 5° del contrato. Floreal Moretti y Reneé Alberto Rustichelli, ceden venden y transfieren las 1580 y 20 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de Mónica Noemí Blázquez, argentina, nacida el 28/3/1954, comerciante, casada, DNI. 11.150.897, domiciliada en José Hernández 2040 piso 11° "A", Cap. Fed., colocándola en sus mismos lugares, grado y prelación. Primero: La sociedad girará bajo la razón social de "CONDICORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Segundo: El término de duración de la sociedad será de cincuenta años a contar del 23/9/1981. Cuarto: El capital social se fija en la suma de dos mil pesos, dividido en 2000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta por el término de 10 años. Se designa gerentes ambos socios. 24/12/1981 N° 4819 L 82 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 59.693

CONO SUR AMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por documentos privados del 26-5-2000 y 15-8-2000, la sociedad decidió su transformación, adoptando la tipo de sociedad de responsabilidad limitada, dejando redactado su contrato de la siguiente forma: Socios: Enrique Adolfo Fernández, casado, argentino, nacido 9-2-40, empresario, LE 4.309.908, domiciliado Pestalozzi 3470, Capital; Mario Eloy Fernández, casado, argentino, nacido 12-8-43, empresario, LE 6.694.139, domiciliado Planes 1272, Capital y Jorge Rubén Fernández, casado, argentino, nacido 2-2-46, empresario, LE 7.987.396, domiciliado Islas Malvinas 2845, Castelar, Prov. Bs. As. Denominación: "CONO SUR AMERICANA S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Hidalgo 808, PB 4, Capital Social: $ 5. Duración: 10 años desde la inscripción registral. Objeto: Venta y distribución, por mayor y/o menor, exportación e importación de los bienes producidos de propia fabricación o de terceros que a continuación se exponen: Alimentación. Aceites y grasas animales, vegetales y minerales. Alcoholes y derivados. Antigüedades y objetos de arte. Agropecuarios. Bebidas y tabacos, caucho y derivados. De música, discos y conexos. De limpieza y saneamiento. De plástico. De tocador. De porcelana, loza y vidrio. De metales ferrosos. De metales no ferrosos. Flores y plantas naturales y artificiales. Joyas, relojes y artículos conexos. Juegos, juguetería y cotillón. Farmacéuticos y medicamentos. Lanas, cueros y frutos del país. Minerales metálicos, no metálicos y derivados. Madera, papel, corcho y derivados. Motores, máquinas y equipos (industriales, comerciales y domésticos), sus repuestos y accesorios. Mecánicos, eléctricos y electrónicos. Petróleo, carbón, gas y derivados. Para la industria de la construcción. Para deportes y campamento. Textiles, prendas de vestir y marroquinería. Químicos y derivados. Vehículos automotores, sus repuestos y accesorios. Servicios de puerto y conexos. Transporte nacional e internacional de cargas, propias y/o de terceros. B) Proyecto, dirección y desarrollo de obras civiles de cualquier naturaleza, inclusive las comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, incluyendo la explotación y/o comercialización de las mismas en cualquiera de las modalidades existentes o a crearse, contando para tal fin con profesionales con título habilitante. C) Prestación de servicios de seguridad a empresas, edificios y/o personas. Custodia y traslado de valores y/o documentación comercial en general. Administración y representación legal: será ejercida por los socios, en forma individual e indistinta por el término de duración del contrato. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
N° 59.771

CONSTRUARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. privado 3/7/00, Atilio Latrónico vende 120 cuotas a Raúl Pedro Martín, nació 19/10/44, comerciante, LE 4.534.214, y 120 cuotas a Liliana Nora Cohen, nació 24/4/52, abogada, DNI 10.263.041, ambos argentinos, casados, de Pedro I. Rivera 3916, Cap. Fed. Gerencia: Renuncia Leonardo Carlos Tarantino. Se designan Gerentes a Osvaldo Roberto Murano y Norberto Gonzalo Veloso.

Abogada - Alda Elizabet Della Zoppa
Nº 59.753

CONSTRUCTORA PROMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(N° 916.219). Comunica que por reunión de socios celebrada con carácter de unánime de fecha 7/7/2000, se resolvió: a) Reconducir la sociedad por el término de 1 año a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia. 2) Fijar la sede social en Mario Bravo 299, 4° p. Dpto. "E", Cap. Fed., 3) Modificar las cláusulas primera y segunda del contrato social.

Autorizado - Ernesto J. Brondo
Nº 59.683

DANOC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura N° 74 del 10/08/2000 Reg. 319 de Cap. Fed. Socios: Daniel Chang, argentino, soltero, estudiante, nacido el 22/01/1977, DNI 25.790.818, dom. Ecuador 1276, Bs. As.; Noah Chang, chino, soltero, empleado, nacido el 26/03/1975, DNI 92.331.455, dom. Ecuador 1276, Bs. As. Plazo: 10 años fecha inscripción. Objeto: Comercialización de materias primas, productos elaborados y/o semielaborados y mercaderías en general. Importación y exportación. Representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Capital: $ 6.000. Representación Legal: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Los gerentes no podrán comprometer la firma social en garantías o avales en favor propio o de terceros, siendo tales actos inoponibles a la sociedad, y causa suficiente de remoción. Fecha de cierre ejercicio: 30/09 de cada año. Gerente: Daniel Chang. Sede Social: Ecuador 1276, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - José Luis Castro Fernández
Nº 57.174

EDIFICIO LA PAMPA 2679

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 7/8/2000 y en reunión unánime de socios se designan gerentes a sus socios Oscar Aizenberg, Natalio Lerman, Bernardo Pincever y Leon Lazaro Muchenik con el uso de la firma en forma conjunta de Natalio Lerman con uno cualquiera de los otros tres gerentes y se reforman los artículos 4° y 5° del contrato social

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 59.752

EGUEL RANCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Escritura 29/6/2000. El socio Sergio Daniel Flexer, divorciado de sus primeras nupcias de Edith Lea Grynszpancholc, divorciada

de sus primeras nupcias de Sergio Daniel Flexer, argentina, comerciante, nacida el 14/10/56, con D.N.I. 12.497.148, domiciliada en Arribeños 1724 piso 15 dto. 48, de Capital Federal, sus 7000 cuotas sociales, renunciando al cargo de gerente. Desígnanse gerentes a los señores Pablo Javier Mariano Piczman, Leonardo Marcelo Muller y Edith Lea Grynszpancholc. Queda establecido el domicilio social en Soldado de la Independencia 742, piso 8, dto. "a", de Capital Federal.

Autorizada - Graciela Girson
Nº 59.786

EL PASO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 13/07/00, Alejandro Luis Portas Dalmau, argentino, soltero, nacido el 05/10/70, domiciliado en Simbrón 3010, 3° "b", Capital Federal, DNI 21.841.300, Rodolfo Gustavo Pampin, argentino, casado, nacido el 26/09/64, domiciliado en Baigorria 4426, Capital Federal, DNI 17.199.301, José Luis Minet, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Lanús 3182 Morón pcia. de Buenos Aires, DNI 16.395.929, nacido el 28/11/63, Jorge Alfredo Molet, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Quito 4080, Capital Federal, DNI 12.727.716, nacido el 23/10/59, nombre: EL PASO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, duración: 99 años, objeto: la sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en todo el ámbito del territorio nacional y/o en el extranjero las siguientes actividades: la importación, exportación, compra y venta, al por mayor y menor, distribución, consignación y mandato de los bienes destinados o relacionados a la actividad de solarium y sus actividades complementarias como la comercialización, importación y distribución de productos cosméticos relacionados con la protección a la exposición de los rayos que emiten las máquinas destinadas a solarium y que posibilitan el bronceado de la piel, y con la higiene personal, podrá asimismo dedicarse a la adquisición, explotación, venta en todo o en parte por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros de comercios dedicados a las actividades de solarium, gimnasio, etc. a tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, la sociedad puede realizar todas las operaciones financieras y/o bancarias necesarias para la realización de su objeto, tales como abrir cuentas corrientes, realizar operaciones de crédito, apertura de cartas con bancos del país y del exterior, ya sean públicos o privados, capital: $ 5000, dividido en 5000 cuotas de $ 1, suscriptas así: 36% Sr. Molet, 24% Sr. Portas Dalmau, 20% Sr. Minet y 20% Sr. Pampin, el capital se integra en un 25%, la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles, resoluciones sociales: art. 159 ley 19.550 y mayorías art. 160 ley 19.550 cada cuota un voto. Las cuotas son libremente transferibles, rigiendo las disposiciones art. 152 ley 19.550, cierre ejercicio: 31/3, distribución: a) el 5% al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social; b) el importe que se establezca para retribución del/los gerentes, y c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado, liquidación: será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios. Sede social: Nueva York 4144, 1er piso Capital Federal. Gerencia unipersonal: gerente Alejandro Luis Portas Dalmau, DNI 21.841.300. Carlos José Acuña DNI 13.410.673 autorizado.

Abogado - Carlos José Acuña
Nº 57.182

FENCH 2759

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas partes. 1°) María del Pilar Alvarez, arg., nac. 24/09/64, comerciante, cas. 1as. nup. Jorge Gustavo Turano, DNI 17.365.946, dom. Posadas 1169, 1° "B", Cap. Fed. (Parte Cedente) y José Alvarez Rodríguez, español, nac. 13/12/25, comerciante, cas. 1ras. nup. con Rosalía Rodríguez Novo, DNI 92.476.283, dom. Coronel Esteban Bonorino 646 Cap. Fed. (Parte Cesionaria); 2°) 14 de Mayo de 1998. 3°) "FRENCH 2759 S.R.L.". 4°) Cesión de 400 cuotas partes. 5°) Precio $ 4.000. 6°) Art. 1277 C.C. Asentinmiento: Jorge Gustavo Turano, arg., nac. 16/12/61, comerciante, cas. 1ras. María del Pilar Alvarez, DNI 14.806.339, con igual domicilio que su cónyuges. 7°) Notificación cesión y conformidad: José Luis Alvarez, arg. nac. 23/06/68, comerciante, soltero, DNI 20.405.083, dom. Crel. Est. Bonorino 646, Cap. Federal. 8°) Cláusulas modificadas: Cuarta: Cap. Social $ 20.000 dividido en 2.000 ctas. partes de $ 10 cada una. José Alvarez Rodríguez 1.600 ctas. partes equivalentes a $ 1.600. José Luis Alvarez 400 ctas. partes equivalentes a $ 400. 9°) Se designan socios gerentes: José Alvarez Rodríguez y José Luis Alvarez

La Apoderada
Nº 57.196

FULL SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Stella Maris Granados, argentina divorciada comerciante 15/2/60 DNI 13.885.657, Mariscal Fco. Solano López 2114 Dto. C Capital y Dolores Etelvina Olivares argentina viuda comerciante 29/11/29, DNI 789.857, Paraguay 746 Loma Hermosa Pcia. de Buenos Aires. Constituida 7/8/00. Mariscal Fco. Solano López 2114 Dto. C. Capital $ 5.000. Duración 99 años. Cierre 31/7. Objeto:) Compra, venta, importación, exportación y fabricación de productos de las industrias alimenticias, agropecuarias y medicinales veterinarias electrónica electrodomésticos computación y textiles. d) ejercicio de comisiones mandatos y representaciones. e) Desarrollo de sistemas de computación. Administración 1 o más gerentes con firma indistinta. Gerente Stella Maris Granados.

Gerente - Stella Maris Granados
Nº 59.661

G. KRAUSS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: 1°) Gerardo Pedro Krauss, arg. 6/5/50, hijo Gunther Krauss y Ana María Margarita Lotz; cas. 1as. con Margarita Concepción Herrera, DNI 8.118.195, CUIT 20-08118895-6, empresario, domic. Guatemala 4364, Cap. Fed., Valeria Andrea Krauss, arg. 14/1/79, hija Gerardo Pedro Krauss y Margarita Concepción Herrera, soltera, DNI 27.119.536, CUIL 27-27119536-8, empresaria, domic. Ciudad de La Paz 3209, 7° "A", Cap. Fed.; 2°) 11 de agosto de 2000; 3°) "G. KRAUSS S.R.L."; 4°) Ciudad de La Paz 3209, 7° A, Cap. Fed.; 5°) Tiene por objeto: La realización por cuenta propia de 3os. o asociada a 3os., en el país o en el exterior, de las sig. operaciones: Realizar asesoramiento especializado en comercialización, marketing, creatividad y comunicaciones en general; actuar como agencia de publicidad mediante la creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relac. públicas y otras actividades vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta y orden de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio televisión, cine, vía pública, internet y/o cualquier otro medio de comunicaciones vinculados en la actividad de asesoramiento; 6°) Duración: 20 años contados desde su constitución, prorrogables por igual plazo; 7°) $ 20.000; dividido en 200 ctas. partes de $ 100 c/una; 8°) Direc. y Administración: A cargo de socios-gerentes. Se designan ambos al carácter, pudiendo actuar indistintamente con su firma individual; 9°) Fiscalización: Por uno cualquiera de sus miembros; 10°) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Apoderada
N° 57.194

GRUPO IDEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar que por Instrumento Privado del 16/8/2000, se ha resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, integrada por Leandro Moreno, arg., soltero, nac. 21/7/73, DNI N° 23.505.226, comerciante, domiciliado en Sandoval 751 Burzaco y María Ernestina Leali, arg., divorciada, nac. 19/10/43, LC N° 4.776.063, docente, domiciliada en Cerreti 1341 Adrogué. Denominación GRUPO IDEAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Avda. Corrientes 880 3° B, Cap. Fed. Duración 50 años. Objeto Social compra-venta de autos, consignación, importación y exportación de todo tipo de productos y/o accesorios relacionados con dicho gremio. Inmobiliaria: Compra, venta y locaciones de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales. Financiera: a través de la inversión de fondos y/o terceros en relación con las actividades que forman parte del presente o bien dedicándose directamente a operaciones con terceros. Capital $ 5.000. Dividido en 5.000 cuotas de $ 1 cada una. Organo Administrativo: Socio Gerente el Sr. Leandro Moreno. Cierre del Ejercicio 31/12 de cada año. Néstor Alberto Ulloa, escribano público.

Autorizada – Almada Viviana Karina
N° 57.148

LABORATORIO ESENCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 10/8/00; Socios: Jorge Claudio Toros, argentino, casado, comerciante, 42 años, D.N.I. 12.447.002, Nuestra Sra. de la Merced 4278, Caseros, Pcia. Bs. As. y Jorge Marcelo Trocki, argentino, casado, comerciante, 40 años, D.N.I. 13.431.751, Gabriela Mistral N° 3245, Capital: Plazo: 90 años; Obj.: La fabricación, elaboración, fraccionamiento, envasamiento, distribución y venta de productos químicos, farmacéuticos, medicinales, veterinarios, drogas, accesorios para cirugía y/o farmacia, químicos industriales, cosméticos, dietéticos, odontológicos, artículos de perfumería, de tocador y de uso higiénico, hierbas medicinales, alimenticios y artículos de limpieza y todo artículo que se relacione directa y/o indirectamente con los rubros detallados o sean sus anexos, accesorios y/o derivados, pudiendo dedicarse a la importación y/o exportación de los mismos. Cap.: $ 6.000; Adm.: El socio Jorge Marcelo Trocki, en calidad de Gerente; Cierre ejercicio: 31/12; Sede social: Avalos 1068, Capital.

Autorizado – Héctor Francisco Taverna
N° 59.711

LA BUENA FE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 30/5/1984 N° 2197 L° 84 de SRL. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 7/8/2000 los Socios de LA BUENA FE S.R.L. resolvieron la reconducción social y reforma de la cláusula segunda del contrato social. Duración: Cinco años a contar de la fecha de inscripción de esta reconducción.

Abogado – Leonardo Oscar Díaz
N° 50.764

LATAM NETWORKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 8/8/2000. 2) Constanza Maulhardt, argentina, nacida el 1/12/1975, DNI. 25.021.080, soltera, comerciante, domiciliada en Virrey Liniers 850, y Lisandro Jorge Borges, argentino, nacido el 13/8/1974, DNI. 24.043.510, soltero, comerciante, domiciliado en Zabala 1995 Cap. Fed. 3) "LATAM NETWORKS S.R.L.". 4) Sarmiento 643 piso 6° Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Tendrá por objeto. a) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, operaciones de comercialización de aparatos, accesorios y suministros vinculados a la industria electrónica de cualquier especie y tecnología, incluyendo compraventas, consignación, distribución y alquiler de productos equipos. b) Efectuar operaciones de importación y exportación vinculadas con la actividad señalada en a). c) Realizar operaciones financieras propias de la actividad inclusive la apertura de cuentas corrientes y cajas de ahorro bancarias, el libramiento de cheques y/o letra de cambio, la realización de giros y transferencias y la solicitud de créditos, fianzas y garantías. 7) Diez mil pesos. 8) A cargo de un Gerente que revistará el carácter de Socio, por el término de un ejercicio. Se designa Gerente a Lisandro Jorge Borges. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 59.692

LETOPALENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Constancia Marta Falcocchio dice: que cede y transfiere 1862 cuotas a favor de Gabriel Falcocchio: arg., 32 años, empresario, DNI. 18.367.679, dom. en Llavallol 5022, Cap., y 38 cuotas a favor de Gabriela Andrea Sánchez: arg., 31 años, empresaria, DNI. 20.892.869, dom. en Llavallol 5022, Cap.; por el precio de $ 19.000. Rafael Falcocchio y Emilia Zocco renuncian al Usufructo y al cargo de Gerentes.

Escribana – María C. García
N° 57.120

LIGA INFANTIL DE LA MATANZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios don Angel Andrés Casas arg., sol., comerc., 16/3/78 DNI 26.248.282 dom. Lezica 2225 San Justo (BA), don Martín Guillermo Méndez, arg., sol., comerc. 5/1/78 DNI 26.195.985 dom. casa 9 manz. 5, sec. 6, Circ. 4 Ciudad Evita (BA) y don Daniel Gabriel Cassagne arg., sol., comerc. 6/12/77 DNI 26.259.305 dom. monob 5 entrada 3 piso 2 dto. D, Barrio Alas Ciudad Evita (BA). Denominación: dom., sede. Se denomina LIGA INFANTIL DE LA MATANZA S.R.L. con dom. legal en la Ciudad de Bs. As., sin perjuicio de establecer agencias, sucursales y/o representaciones en el país o en el extranjero y su Sede en la calle J. B. Justo 8262. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Preparación, desarrollo físico, merchandising, eventos, compra-venta, comisión, consignación, representación comercial-financiera e inmobliaria A) del deportista y la recreación. B) Servicios: Mediante el asesoramiento y la realización de trámite en toda operatoria de colocación en el exterior a tal fin la soc. tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos. Contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato el Objeto Social. Capital $ 5.000. Cierre del Ejercicio Social 31/12 de c/año. Directores don Ramón Ciriaco Casas, José Méndez Santin y Daniel Enrique Cassagne.

Apoderado – Gabriel Jorge Juárez Monteagudo
N° 57.122

MAX CONTROL SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 105 del 6/4/2000, folio 272, Registro Notarial 1603 de Capital, los Socios Virginia Dagraca Belchior de De León, C.I.P.F.: 3.549.296; Miguel Angel Ramón Gómez, D.N.I.: 7.984.966 y Jorge Roberto Pallavicino, L.E.: 7.671.530, cedieron a favor de María Rosa Perone, todas las cuotas sociales que les pertenecían en la sociedad, ya no formando más parte de la misma.

Escribano – César A. Cosentino
N° 57.123

MEGATI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 10/8/00, Mónica Adriana Falcón 2/2/60, DNI 13.799.754, Gaspar Campos 846; Elizabeth Ramona Andersson, 13/7/54, DNI 10.975.887, Madero 1022; ambas argent. casadas, amas de casa, de Vicente López. MEGATI S.R.L. 99 años. a) Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir y deportivas, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería, artículos de regalo, juguetería, librería y perfumería, porcelanas, artículos de bazar y del hogar, además de calzados en general, como sus accesorios y todo lo inherente a los rubros mencionados. b) Muebles para el hogar: fabricación de muebles y artículos de ebanismo en sus más variados tipos, formas y estilos, muebles plásticos, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería metálica y mecánica. Capital. 80.000. Administ.: Alejandra Irene Calvino. C. Ejerc.: 31/12. Sede: Manuel García 360, Capital.

Apoderado – Alejandro Durand
N° 59.724

METAL - VIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 31/7/2000. 2) Verónica Laura Scherini, arg., soltera, comerciante, nacida el 11/2/76, D. N. I.

24.824.755, domiciliada en Aranguren 4987, 3° piso, Cap., y Carlos Hugo Conca, arg., casado, comerciante, nacido el 4/6/43, D. N. I. 4.423.672, domiciliado en Saladillo 2190, Cap. Federal. 3) "METAL - VIP S. R. L.". 4) Saladillo 2190, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de tercero o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación y distribución de artículos metalúrgicos, acrílicos y plásticos para calzado, marroquinería, bijouterie, regalos y afines. Importación y Exportación. 7) Capital social pesos diez mil. 8) A cargo de los socios gerentes que se designen, por el término de duración de la sociedad. 9) El 31 de octubre de c/año. 10) Se designa Gerente a Verónica Laura Scherini.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 59.691

MIGUEL ANGEL FONTANA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 1/8/00. Socios: Miguel Angel Fontana, 54 años, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 7.768.979, Maipú 491, Haedo; Silvia Cecilia Ortiz, 49 años, argentina, casada, comerciante, D. N. I. 6.559.388, Maipú 491, Haedo. Denominación: "MIGUEL ANGEL FONTANA CONSTRUCCIONES S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Construcción de edificios, casas, departamentos, chalets, negocios, galerías, establecimientos industriales, pudiendo dividirlos en propiedad horizontal, realización de obras de gas, electricidad, aguas corrientes y cloacas, tendido de redes, servicio de mantenimiento, albañilería y pintura. Capital: $ 2.000. Administración: Miguel Angel Fontana. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Gaona 3902, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 59.643

MYAN GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. 1) Dalia Ruth Katz, soltera, arg., empresaria, Segurola 1755, 3° D, Cap. Fed., D. N. I. 23.473.348, F. Nac. 09/10/73; Ariel Gustavo Nudel, soltero, arg., empresario, Nazca 2179, Cap. Fed., D. N. I. 23.553.516, F. Nac. 24/03/74; Marcelo Alejandro Nudel, casado, arg., empresario, Talcahuano 958, piso 10° Dto. G, Cap. Fed., nac. 04/11/65. 2) Acto privado del 15/08/2000. 3) MYAN GROUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Dom.: Cap. Fed. Sede: Bolivia 1617, PB B, Cap. Fed. 4) Objeto: 4.1 Comercial: Compra venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de todo tipo de mercaderías y productos en especial, equipos de computación y artículos del hogar, sus accesorios, libros, videos, cd y cualquier producto relacionado con el rubro. 4.2. Servicios de asesoramiento: Capacitación, instalación de equipos, reparación de pc, programación, desarrollo de sistemas de consultoría. 3) Industriales: Edición de libros, fabricación de productos y accesorios relacionados con computación. 4.3. Provisión o prestación, a empresas o instituciones públicas o privadas, de todo tipo de bienes muebles o servicios pudiendo para ello comprar, vender, importar o exportar. 5) 99 años a partir de la inscripción en la I.G.J. 6) $ 15.000.- 7) Administración y Representación, número de gerentes que determine la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, los que podrán ser socios o no, con duración de dos años. Se designa a Dalia Ruth Katz socia gerente. 8) 31 de julio de cada año. El autorizado.

Abogado - Horacio Félix Cardozo
N° 16.726

NEUMATICOS TEJAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J. 1.629.439. Se hace saber que por escritura 121, F° 293, del 21/7/2000 del Registro 1735, de Capital Federal, se resolvió: a) El socio Ignacio Michel Samper Richard cedió todas sus cuotas, o sean 500, por la suma de $ 5.000 a otro de los socios Hernán Horacio Samper Richard. b) Ignacio Michel Samper Richard renuncia al cargo de gerente. c) Se designa Gerente por el plazo de duración a Hernán Horacio Samper Richard. d) Se reforma el artículo 5° del contrato, estableciendo que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 57.191

NEURAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 29-6-2000 F° 460 Reg. 1491, Capital. Fabián César Piedimonte, argentino, 8-4-65, divorciado, médico, D. N. I. 17.513.224, CUIT 20-17513224-5, Ricardo Güiraldes 804, Acassuso, Bs. As. Carlos Alberto Ansinelli, argentino, 7-5-38, casado, poseedor del D. N. I. 4.274.833, CUIT 20-04274833-2, médico, Maturin 2881, Cap. Duración 10 años. Objeto: Estudio, diagnóstico y tratamiento de enfermedades neurológicas. $ 5.000 divido en cinco cuotas de 1 peso suscriptas por partes iguales. Gerente los 2 socios durante la vigencia de la sociedad. 31 marzo. Julián Alvarez 2335, piso 13 B, Capital.

Escribana - Ana M. Strazzolini de Rosemberg
N° 59.681

PIPO GIRIBONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Inst. Priv. 4/8/2000. Guillermo María Giribone, D. N. I. 10.203.253, arg., 24/1/52, div., dom. Tucumán 455, Cap. Fed.; Jorge Segundo Güiraldes, D. N. I. 10.264.889, arg., solt., 18/2/52, dom.: Scalabrini Ortiz 2069, 1° D, Cap. Fed.; PIPO GIRIBONE S. R. L. 99 años. Ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros de vida, asesorando a asegurados y asegurables. $ 2.000. Admin. y Repres.: uno o más gerentes socios o no en forma indistinta. Gerente: Guillermo M. Giribone. Cierre 31/12 de cada año. Sede social: Tucumán 455, 2° C, Bs. As.

Abogado - Jorge Gastón Di Pasquale
N° 59.670

PLASTICOS AZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. Púb. N° 69, del 27-7-2000, Esc. Gonzalo R. Roza, F° 158, Reg. 1831. Socios: Guillermo Federico Aliaga López, arg., nac. 1/3/50, casado, empleado, L.E. 8.275.094, dom. calle Pacheco de Melo 2470, Cap. Fed.; y Ramón Alexis Unzain Orrego, arg., nac. 26/10/65, soltero, comerciante, D. N. I. 17.468.422, dom. calle Juana de Arco 3550, 3° B, Ciudadela, Pcia. Bs. As. Denominación: "PLASTICOS AZUL S. R. L.". Duración; 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración e industrialización de productos, subproductos, mercaderías y bienes relativos a la industria plástica, metalúrgica y del caucho; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, al por mayor o menor, representación, consignación, comisión y distribución, importación y exportación de todos los productos, mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborarse, vinculadas con las industrias plástica, metalúrgica y del caucho. Capital Social: Pesos 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, indistintamente por el término de duración de la sociedad. Cesión de cuotas: Art. 152 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Calle Fernández 1960, Cap. Fed. Gerente: Ramón Alexis Unzain Orrego.

Escribano - Gonzalo R. Roza
N° 57.166

PRESENCIA.NET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación: Edicto Recibo Nº 0043-00056246 del 11/8/2000. Se designa gerente a Eduardo Orlando Spotorno.

Apoderado - M. Labroussans
Nº 57.135

PROAFILME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 225 del 9/8/2000, Fº 663, Registro 58 de Cap. Gustavo Daniel Alemany, cede, vende y transfiere a Graciela Beatriz Quintana, la totalidad de sus cuotas sociales o sea 240 cuotas, toda de $ 10 v/n c/cuota. El cedente se desvincula de la sociedad. La cesión se efectúa en la suma total y convenida de $ 2400.

Escribano - Ricardo M. Angelone
Nº 59.677

PUERTA ABIERTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 28-6-00. Débora Ruth Hollenberg, 20-2-60, DNI 14.223.738, Santa María 4002, Club de Campo Acoja, Lote 218; Tigre; Patricia Viviana Savransky, 7-9-59, DNI 14.078.463, Santa María 4002, Club de Campo Acoja, Lote 285, Tigre; Beatriz Levy, 23-12-55, DNI 11.836.677, Amenábar 3164, Capital; todas argent. casadas, psicopedagogas. PUERTA ABIERTA S.R.L. 50 años. a) La explotación comercial de jardines de infantes, jardín maternal, escuelas, colegios, institutos o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales en los que se imparta enseñanza en sus niveles inicial, preprimario, primario, secundario o terciario, de conformidad con los programas autorizados o permitidos por las autoridades nacionales, provinciales o municipales que resulten competentes. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá adquirir o arrendar locales, requerir su habilitación y dotarlos de recursos humanos y materiales, organizar conferencias, trabajos de investigación, actividades culturales y cursos para docentes y editar publicaciones vinculadas a la enseñanza. Capital: $ 3000. Administ.: todas las socias. C. Ejer.: 31-12. Sede: Amenábar 3164, Capital.

Apoderado - Alejandro Durand
Nº 59.727

REFRIGERACION DEMOPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J.: 123.834/47.763. Se hace saber que por escritura 87, Fº 236, del 19/7/2000 del registro 769 de Capital Federal, se resolvió: a) Roberto Derito y Mercedes Haydée García de Derito, cedieron 7500 cuotas por la suma de $ 7500 al restante socio Antonio Enzo Liuzzi, quien adquirió 5000 cuotas, y a Francisco Liuzzi, italiano, 86 años, viudo, jubilado, D.N.I. 93.483.955, domiciliado en Charcas 1116, Morón, Provincia de Buenos Aires, quien adquirió las 2500 cuotas restantes. b) Roberto Derito y Mercedes Haydée García de Derito renunciaron al cargo de gerentes. c) Se ratifica como Gerente por el plazo de duración de la sociedad y para que actúe en forma individual a Antonio Enzo Liuzzi y d) Trasladan la sede social a César Díaz 1852 de Capital Federal.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 57.195

SKM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Fº 757. Bs. As. 14/8/00. Esc. F. J. Leyria, interinamente a cargo Reg. 19. Socios: Héctor Raúl Sacks, DNI 14.486.889, CUIT: 20-14486889-8, nac. 23/1/62, casado 1º nupcias con Ofelia Josefina Hiembuchner, empresario, dom. Av. Colón sin número, Villa Clara, Pcia. de Entre Ríos; Héctor Fernando García, DNI 12.549.338, CUIT: 20-12549338-9, nac. 14/12/56, casado 1º nupcias con Susana Marta Calamante, empresario, dom. Vuelta de Obligado 4047, depto. 3, C.F.; ambos argentinos. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora. Comercial e Industrial. Inmobiliaria. Financiera. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria. Importar y exportar. Capital: $ 1500, div. en 150 cuotas de v$n 10 c/u. Dom. y Sede: Cap. Fed. Vuelta de Obligado 4047, departamento 3, Cap. Fed. Socio Gerente: Héctor Raúl Sacks, acepta el cargo. Ejercicio Social: 31/12.

Escribano - Federico J. Leyria
Nº 59.668

TEOPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD IMITADA

Cesión cuotas - Reforma - Inst. Privado 24-7-2000. Mabel María Fernández cede a Teodoro Fernández 40 cuotas. Aumentó Capital Social a $ 100.000 - 10.000 cuotas T. Fernández 9000 cuotas y M. M. Fernández: 1000 cuotas. Renuncia Mabel María Fernández a su cargo de Gerente. Nuevo Gerente: Teodoro Fernández.

Escribano - Jorge Daniel Gerszenswit
Nº 59.644

TRADINOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Lucio Norberto Raineri, brasileño, soltero, DNI 92.081.367, 9-02-60, comerciante, José Martí 978 Capital y Dolores García, argentina, divorciada, DNI 3.529.652, 05-10-36, comerciante, Azcuénaga 5832, San Miguel, Pcia. Bs. As. 2) 14-08-00. 3) TRADINOX S.R.L. 4) Av. Boedo 1602 Capital. 5) La compra, venta y distribución de mercaderías, materias primas y productos elaborados y semielaborados, maquinarias y herramientas. Exportación e Importación. Cortado y plegado de chapas de acero inoxidable y metales en general. Fabricación de objetos, maquinarias y filtros en acero inoxidable o metales en general para cualquier tipo de industrias. Comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. La sociedad podrá establecer sucursales y/o representaciones en el interior o exterior del país. 6) 99 años desde inscripción en Registro. 7) $ 12.000. 8) Gerente: Lucio Norberto Raineri. Duración: 1 ejercicio. 9) Gerente. 10) 30 de setiembre c/año.

Apoderado - Jorge Horacio Barbara
Nº 59.778

UNOTRESDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J.: 1.667.346. Se hace saber que por instrumento privado del 5-7-2000, se resolvió: a) Carlos Abel Destefanis cedió 3000 cuotas por la suma de $ 3000 a la restante socia Nélida Libertad Hoya, quien adquirió 1800 cuotas, y a Patricia Miriam Gayoso, argentina, 36 años, soltera, empleada, D.N.I. 16.913.018, domicilio las Piedras 3456, Planta Baja, Departamento "2", Lanús, Provincia de Buenos Aires, quien adquirió 1200 cuotas; b) Carlos Abel Destefanis renunció al cargo de gerente. c) Se reformó el artículo 5º del contrato, estableciendo que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más Gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. d) Se designaron Gerentes por el plazo de duración de la sociedad a las actuales socias Nélida Libertad Hoya y Patricia Miriam Gayoso, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 57.197

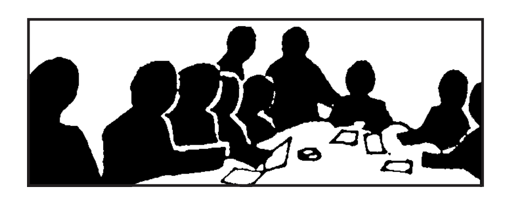
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALEXANDER FLEMING S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONES PREFERIDAS
"CLASE A"

Se convoca a Asamblea de clase para el día 8 de setiembre de 2000 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en Crámer 1180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Prórroga del vencimiento del rescate de las acciones preferidas y del pago de sus intereses hasta la fecha que resuelvan los señores socios.
Presidente - Bernardo Rubinstein
e. 22/8 Nº 57.297 v. 28/8/2000

ALEXANDER FLEMING S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONES PREFERIDAS
"CLASE B"

Se convoca a Asamblea de clase para el día 8 de setiembre de 2000 a las 13,00 horas en primera convocatoria y a las 14.00 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en Crámer 1180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Prórroga del vencimiento del rescate de las acciones preferidas y del pago de sus intereses hasta la fecha que resuelvan los señores socios.
Presidente - Bernardo Rubinstein
e. 22/8 Nº 57.291 v. 28/8/2000

ALEXANDER FLEMING S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONES PREFERIDAS
"CLASE C"

Se convoca a Asamblea de clase para el día 8 de setiembre de 2000 a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en Crámer 1180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Prórroga del vencimiento del rescate de las acciones preferidas y del pago de sus intereses hasta la fecha que resuelvan los señores socios.
Presidente - Bernardo Rubeinstein
e. 22/8 Nº 57.299 v. 28/8/2000

ALTO PARANA S.A.

CONVOCATORIA

(Número de Inscripción de la Inspección General de Justicia: 52.335). Por resolución del Directorio convócase a los Señores Accionistas de ALTO PARANA S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de septiembre de 2000, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Rivadavia 413 piso 8°, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y aplicación de fondos, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe Adicional a los Estados Contables e Inventario, correspondientes al Ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2000.
3°) Determinación de la oportunidad y forma de pago de dividendos.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 2000.
5°) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 2000.
6°) Determinación de la forma de integración del Aumento de Capital originado en la fusión por Absorción con la sociedad vinculada industrial y Forestal Misiones S.A.
7°) Modificación de la fecha de cierre del Ejercicio Social y consecuente reforma del Art. 15 del Estatuto de la sociedad.
8°) Elección de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio que finalizará el día 31 de diciembre del 2000 y determinación de su remuneración.
9°) Elección de los Auditores Externos para el Ejercicio que finalizará el día 31 de diciembre del 2000 y determinación de su remuneración. Remuneración de los Auditores que se desempeñaron en el Ejercicio que finalizó el día 30 de junio de 2000. El Directorio.

NOTAS: 1) Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, al domicilio sito en Rivadavia 413, piso octavo, de Capital Federal, para que se los inscriba en el libro de Asistencia, hasta el día 11 de septiembre de 2000, inclusive, en el horario de 10.00 a 17.00 hs. (art. 238 de la ley 19.550). El Directorio.
Presidente - Juan E. Cambiaso
e. 22/8 Nº 57.209 v. 28/8/2000

ASOCIACION DE AMIGOS DEL ITBA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

MIERCOLES 20 DE SETIEMBRE DE 2000 A 18.00 HORAS

De acuerdo con lo establecido en el Art. 21 del Estatuto de la Asociación y lo resuelto en reunión de Comisión Directiva del 11 de julio de 2000 se convoca a los Señores socios de A.D.I.T.B.A. a la Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el miércoles 20 de setiembre de 2000 a las 18.00 horas, en 1ra. Llamada y 18.30 horas en 2da. Llamada con la asistencia de los socios presentes, en el Salón de Actos del Instituto, Av. Eduardo Madero 399 (1106) Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
b) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y seis (6) Vocales Titulares, por dos (2) años con mandato hasta 2002, Seis (6) Vocales Suplentes, dos (2) Revisores de Cuentas Titulares y dos (2) Suplentes por un (1) año, con mandato hasta 2001.
c) Designación de dos (2) Socios para firmar el acta.
Buenos Aires, agosto de 2000.
Presidente del Consejo Directivo - James M. D. Whamond
e. 22/8 Nº 59.654 v. 22/8/2000

ASOCIACION DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DEL AGUA Y LA ENERGIA ELECTRICA -APUAYE

CONVOCATORIA AL CONGRESO ORDINARIO DE DELEGADOS

De acuerdo con el Art. 58 de los Estatutos de la Asociación, se convoca al Congreso Ordinario De Delegados, a realizarse en el Gran Hotel Huentala sito en Primitivo de la Reta 1007 de la ciudad de Mendoza, Pcia. de Mendoza durante los días 7 y 8 de octubre de 2000 a partir de las 9 horas del primer día mencionado, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura del Congreso.
2°) Designación de tres (3) miembros para integrar la Comisión de Poderes.
3°) Elección del presidente del Congreso.
4°) Designación de dos delegados para refrendar el acta y designación de dos delegados para apoyo en la confección del acta del Congreso.
5°) Lectura y consideración del acta anterior.
6°) Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio 1999-2000.
7°) Accionar institucional.
7.1. OSPUAYE. Informe y aprobación de lo actuado. Futuro accionar.
7.2. FOCOM. Informe y aprobación de lo actuado. Futuro accionar.
7.3. HIDROELECTRICAS RIO HONDO S.A. y TUCUMAN S.A. Informe de la situación actual. Aprobación de lo actuado.
7.4. CONSULSER S.A. Informe y aprobación de lo actuado.
7.5. Designación de la Junta Electoral.
8°) Accionar Gremial.
8.1. Informe sobre la situación laboral de los Profesionales Universitarios.
8.2. Políticas a seguir sobre el punto 8.1
8.3. Medidas de acción directa. Estrategia y cursos de acción.
9°) Plan de acción.
9.1. Plan de Acción 2000-2001.
10°) Presupuesto
10.1. Presupuesto de gastos 2000-2001.
11°) Designación de una Comisión para redactar la declaración del Congreso.
12°) Aprobación de la declaración del Congreso y cierre del mismo. Comisión Directiva Central.
Buenos Aires, 27 de julio de 2000.
Presidente - Jorge Arias
e. 22/8 Nº 57.131 v. 22/8/2000

"C"

CENTRO DE RESIDENTES SALTEÑOS "GRL. D. MARTIN MIGUEL DE GÜEMES"

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El CENTRO DE RESIDENTES SALTEÑOS GENERAL MARTIN MIGUEL DE GÜEMES convoca a sus socios a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el día 31 de agosto de 2000 a las 18:00 hs. en Av. Roque Sáenz Peña 933 P. 5° de la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por un día.
Presidente - Vicente D. Saravia Patrón
Secretario - Andrés Isasmendi
e. 22/8 Nº 59.634 v. 22/8/2000

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Señor/a escribano/a: Nos dirigimos a usted para comunicarle que el Consejo Directivo del "COLEGIO DE ESCRIBANOS" DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, en cumplimiento de lo establecido por el art. 29 del estatuto, ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria para el día jueves 21 de septiembre próximo, a las 14 hs. (primera citación) y a las 15 hs. (segunda citación), la que tendrá lugar en la sede de la Institución, Avenida Callao N° 1542, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General de: a) el Colegio de Escribanos - Ley 12.990 del período comprendido entre el 1º de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000. b) la Caja Notarial Complementaria de Seguridad Social - Ley 21.205 del período comprendido entre el 1º de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000. c) el Fondo de Garantía, respecto de los bienes y fondos percibidos de acuerdo con lo establecido por el Decreto 1909/80 del período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1999.
3°) Los informes de las siguientes contabilidades: a) del Registro de la Propiedad Inmueble, con relación a los bienes y fondos percibidos de acuerdo con lo establecido por la Ley 17.050. b) del Fondo de Cooperación Técnica y Financiera, con relación a los bienes y fondos percibidos de acuerdo con lo establecido por la Ley 23.412. c) del Fondo de Cooperación Técnica y Financiera, con relación a los bienes y fondos percibidos de acuerdo con lo establecido por Decreto Nº 520/90 (Convenio con Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires - Dirección General de Rentas). d) del Fondo de Cooperación Técnica y Financiera, relacionado a los bienes y fondos percibidos de acuerdo con lo establecido por el Decreto 754/95 (Convenio con Inspección General de Justicia - area Individualización y Rúbrica de Libros). e) del Fondo de Cooperación Técnica y Financiera, con relación a los bienes y fondos percibidos de acuerdo con lo establecido por el Decreto 2516/98 (Convenio con Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires - Área Habilitaciones). Con relación al punto 3°), a), b), c), d) y e), el período que se informa es desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de los proyectos de presupuestos del Colegio de Escribanos y de la Caja Notarial Complementaria de Seguridad Social, para el ejercicio comprendido entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio del año 2001.
5º) Elección de los siguientes cargos del Consejo Directivo por el período de un año: 8 vocales titulares, en reemplazo de los señores escribanos: Jorge Alberto Ibáñez, Hugo L. R. Chiocci, Carlos Enrique Rodríguez, Josefina E. A. Morel, José María Labayru, Víctor Rodolfo Di Capua, Norberto Rafael Benseñor, María T. Acquarone, 4 vocales suplentes, en reemplazo de los señores escribanos Octavio Javier Gillo, Mauricio Devoto, Iris N. Pérez Serpa de Trujillo y Ricardo Marcelo Solá Bertomeu y 1 vocal suplente, nueva designación según ley orgánica notarial N° 404.
Presidente - Agustín O. Braschi
Secretario - Luis María Allende
e. 22/8 Nº 57.146 v. 24/8/2000

"E"

EXPRESS FINANCIAL GROUP S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de septiembre de 2000 a las 18 horas en 1ª convocatoria y a las 18,30 horas en 2ª convocatoria, en la calle Lavalle 1675, Piso 7°, Of. 1, de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de abril de 2000.
2°) Aprobación de todo lo actuado hasta el presente por el directorio.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y de los honorarios al directorio según lo establecido en el art. 261 último párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.
Presidente - Luis Oscar Alfie
e. 22/8 Nº 16.744 v. 28/8/2000

"G"

GOTUZZO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de septiembre de 2000 a las 17 hs. en Bdo. de Irigoyen 308 - 5° piso "A" - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración sobre la continuidad del trámite de concurso preventivo de acreedores iniciado por el Directorio de la Sociedad.
2°) Aceptación de la renuncia de dos Directores y designación del Presidente y de un Director suplente con fijación de sus mandatos (Por Reforma art. 11° Estatuto Social - Asamblea 26/06/2000).
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Roberto Favelevic
e. 22/8 Nº 57.188 v. 28/8/2000

"I"

INDUSTRIAS MAHELY S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 50.740. INDUSTRIAS MAHELY S.A. Av. Belgrano 1394 4to. A, Capital Federal.

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de septiembre de 2000, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. Belgrano 1394 4to. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración y resolución de los asuntos a que se refiere el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
5°) Consideración de los motivos por los cuales se convocó a la Asamblea fuera de término. El Directorio.

Presidente - Abelardo González
e. 22/8 Nº 57.198 v. 28/8/2000

"O"

ORGANIZACION DE PROTECCION INDUSTRIAL S.A. —ORPI S.A.—

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 8/9/2000 a las 18,00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda, en la sede social de la firma sita en Santiago del Estero 366, 3er. Piso, Of. 32, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de los motivos de la demora en la presente convocatoria.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio, Fijación de su remuneración.
5°) Consideración de las renuncias presentadas por el Directorio.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección del Directorio. El Directorio.

Presidente - Carolina Ballester
e. 22/8 Nº 57.173 v. 28/8/2000

"P"

PECOM ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

"De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 18 de setiembre de 2000 a las 11.00 en el local social de Maipú 1, 2° Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Fusión por absorción de REFINERIA SAN LORENZO S. A. Aprobación del Balance General de PECOM ENERGIA S. A. al 31 de marzo de 2000. Aprobación del Balance General de REFINERIA SAN LORENZO S. A. al 31 de marzo de 2000 y el Estado de Situación Patrimonial Consolidado de PECOM ENERGIA S. A. y REFINERIA SAN LORENZO S. A. al 31 de marzo de 2000, con motivo de la fusión por incorporación de REFINERIA SAN LORENZO S. A. Aprobación del Compromiso Previo de Fusión firmado con fecha 9/6/00;
2°) Aumento de capital social por la suma de $ 1.-, mediante la emisión de 1 acción ordinaria, escritural, nominativa no endosable, Clase "B" de v/n $ 1.-, con motivo de la relación de canje por la Fusión de REFINERIA SAN LORENZO S. A.
3°) Fusión por absorción de PASA S.A. Aprobación del Balance General de PECOM ENERGIA S. A. al 31 de marzo de 2000. Aprobación del Balance General de PASA S.A. al 31 de marzo de 2000 y el Estado de Situación Patrimonial Consolidado de PECOM ENERGIA S. A. y PASA S.A. al 31 de marzo de 2000, con motivo de la fusión por incorporación de PASA S.A. Aprobación del Compromiso Previo de Fusión firmado con fecha 26/6/00;
4°) Modificación de los Artículos 3° y 9° del Estatuto Social;
5°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.

Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales o certificados librados al efecto por la Caja de Valores S. A., en la Caja Social para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con tres (3) días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al sólo efecto de dar cumplimiento a lo prescripto por el art. 74°, inc. b) del reglamento vigente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú 1, Piso 22°, ciudad de Buenos Aires, hasta el día 12 de setiembre de 2000 a las 18 horas. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (T.O. Dto. 841/84). Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. El Directorio.

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia
Ing. Oscar Aníbal Vicente
e. 22/8 N° 57.127 v. 28/8/2000

PEREZ COMPANC S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 18 de setiembre de 2000 a las 15.00 en el local social de Maipú 1, 2° Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del Artículo 9° del Estatuto Social;
2°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales o certificados librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en la Caja Social para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con tres (3) días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al sólo efecto de dar cumplimiento a lo prescripto por el art. 74°, inc. b) del reglamento vigente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú 1, Piso 22°, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 12 de setiembre de 2000 a las 18 horas. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (T.O. Dto. 841/84). Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. El Directorio.

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Oscar Anibal Vicente
e. 22/8 N° 57.129 v. 28/8/2000

PLIN METAL S. A.

CONVOCATORIA

Expte. I.G. Justicia: 68.858. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de setiembre de 2000 en las oficinas de Avenida Corrientes 980, piso 3° C de la Capital Federal, a las dieciocho horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razón de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2000.
4°) Aprobación gestión del Directorio y la Sindicatura.
5°) Remuneración a la Sindicatura.
6°) Aprobación número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos.
7°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
8°) Consideración de la retribución de los miembros del Directorio. Superación de las pautas del Artículo 261 de la ley 19.550.

NOTA: Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán manifestar por escrito su voluntad de asistir a la misma, en la sede social, dentro del horario de 14 a 18 horas, hasta el 4 de setiembre de 2000 inclusive. El Directorio.

Presidente – Alfredo Núñez
e. 22/8 N° 56.749 v. 28/8/2000

"S"

SANTO TOMAS S.C.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 7672. Se convoca a los Sres. Socios Comanditados y Comanditarios a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 8 de setiembre de 2000 a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Avda. de los Incas 3245, 8° Piso, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
2°) Venta del inmueble de la calle Sarmiento 1358, Ciudad de Buenos Aires. Los Socios Comanditados.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.

Socio Comanditado – Claudio Igarreta
e. 22/8 N° 57.203 v. 28/8/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Sánchez Mourente Vilar S.A.M.C. (Carlos Raúl Sánchez, corredor público) con oficinas en Av. de Mayo 1365, piso 1º, Capital Federal, avisa: Hotel Coronado S.A.C.I., con domicilio en la calle Azcuénaga Nº 2018/20, Capital, vende a Azcuénaga 2008 S.A. con domicilio en la calle Azcuénaga Nº 2008, Capital, negocio de Alojamiento (actual nomenclatura "Albergue transitorio'') con una capacidad de 20 habitaciones, sito en la calle AZCUENAGA 2018/20, Capital. Esta publicación es retroactiva al 31 de mayo de 1990. Reclamos de Ley n/oficinas.

e. 22/8 Nº 59.680 v. 28/8/2000

Zulma Ester Rodríguez, contadora pública, oficinas en Viamonte 1336, 5º of. 28 de Cdad. Bs. As. avisa: Colegio Esteban Echeverría SAE, representada por su Vicepresidente Rodolfo Néstor de Vincenzi, domiciliada en Viamonte 1336, 5º Of. 28 de la Cdad. Bs As. transfiere a Fundación Instituto Juan Bautista Alberdi, representada por su Presidente Norma Violeta Molinari de Cerutti, con domicilio en Av. San Juan 983 de la Cdad. Bs. As., el instituto de enseñanza privada nivel terciario (700060), habilitación municipal expte. 013764-95, Disposición 000582, incorporado a la enseñanza oficial Instituto Juan Bautista Alberdi (A-815), sito en AV. SAN JUAN 983 de la Cdad. Bs. As. Reclamos de ley en nuestras oficinas, Viamonte 1336, 5º of. 28, Cdad. Bs. As.

e. 22/8 Nº 57.222 v. 28/8/2000

"G"

Amalia Magdalena Luján, escribana, con oficinas en Bmé. Mitre 1617, 7º "709", Cap. Fed., comunica que la firma SAVIDI S.R.L. con domicilio en Guido 1992 de Cap. Fed. vende libre de toda deuda y/o gravamen un negocio destinado a la venta de pizzas, empanadas y bebidas alcohólicas denominado "Pizza Tonno", sito en GUIDO 1992 de Cap. Fed. a Laura Silvina Achille, con domicilio en Alsina 341, San Isidro, Prov. de Bs. As. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 22/8 Nº 57.205 v. 28/8/2000

Sánchez Mourente Vilar S.A.M.C. (Carlos Raúl Sánchez, corredor público) con oficinas en Av. de Mayo Nº 1365, piso 1º, Capital Federal, avisa: Cerrito 328 S.A., domiciliada en la calle Cerrito Nº 328 de esta ciudad, vende a Azcuénaga 2008 S.A. con domicilio en la calle Azcuénaga Nº 2008, Capital, el garage y/o playa de estacionamiento comp. otros usos, sito en GUIDO Nº 2311 P.B. y AZCUENAGA Nº 2012, Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 22/8 Nº 56.679 v. 28/8/2000

"P"

eRReBé Consultores Inmobiliarios, representado por el martillero público Roberto O. Bouzón, con of. en Corrientes 3942, 3º "A" de Cap. Fed., avisa que el Sr. Pablo Gómez, con domicilio en la calle Otamendi 551, piso 1º "5" de Cap. Fed. vende su negocio de restaurante, café, bar, despacho de bebidas, sito en la calle PTE. PERON 960, Cap. Fed. a Daniel Alejandro Mariani y Fabián Walter Mariani, domiciliados en la calle De Kay 793, Adrogué, Pcia. Bs. As. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 22/8 Nº 59.758 v. 28/8/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALMENDROS ANCHUMBIL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de accionistas del 17/5/99 se designó Director Titular a Juan Carlos Gómez Luengo, arg., Las Heras 3169, Cap. Fed., médico, nacido el 28/4/1944, LE 4.441.829, divorciado y a Javier Gómez Luengo, arg., empleado, Entre Ríos 1022, Olivos, Buenos Aires, nacido el 21/12/1969, soltero, como Director Suplente, ambos con mandato por un ejercicio. El director renunciante es Néstor Daniel Zimmerman, DNI 17.761.640, domiciliado en Av. Honorio Pueyrredón 1116, 1º piso, Capital Federal.

Presidente - Juan Carlos Gómez Luengo
e. 22/8 Nº 57.180 v. 22/8/2000

A.M.M.I. S.R.L.

Por escrit. Nº 349, Fº 1088, fecha 31/7/2000, renuncia a la gerencia Federico Roberto Fernández. Se designa como gerente: Norberto Ricardo Lezcano. La renuncia y la designación fueron aceptadas. La Autorizada.

Escribana - Roxana M. Arévalo
e. 22/8 Nº 59.689 v. 22/8/2000

ASTILLEROS S.K. S.A.

Insc. IGJ 22/3/1985, Nº 1716, Lº 100 Tº A de estatutos nacionales. A.G.O. 6/8/1999, los señores Mauricio Mario Aarón Kalifon, Rubén Mario Pedro Sarnachiari y Roberto Hugo Gómez, renuncian a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente del Directorio.

Autorizado - Héctor F. Taverna
e. 22/8 Nº 59.718 v. 22/8/2000

"C"

C & C CREDIT CONSULTANT S.A.

Registro I.G.J. Nº 1.607.101. C & C CREDIT CONSULTANT S.A. hace saber por un (1) día que por Asamblea General Ordinaria de accionistas Nº 5 de fecha 8 de mayo de 2000, se aprobaron las gestiones de la totalidad de los Directores salientes por cumplimiento de mandato, y se designaron nuevas autoridades. Asimismo se informa que por Acta de Directorio Nº 39 de fecha 9 de mayo de 2000 por unanimidad se distribuyeron cargos de la siguiente manera: Presidente: Juan Esteban Aberg Cobo; Vicepresidente: Christian Tiscornia Biaus; Directores Titulares: Daniel Fernando Martino, Carlos María Tiscornia Biaus y Juan María Aberg Cobo; Director Suplente: Eduardo Augusto Tiscornia Biaus.

Presidente - Juan E. Aberg Cobo
e. 22/8 Nº 59.675 v. 22/8/2000

CAIRA S.A.

Se hace saber que conforme lo resuelto en la reunión de Directorio del 2/8/2000 se trasladó la sede social a Lavalle 190, piso 6º "L", Ciudad de Buenos Aires.

Abogada - María Marta Herrera
e. 22/8 Nº 57.241 v. 22/8/2000

CAIRA S.A.

Se hace saber que por asamblea ordinaria de fecha 31/7/2000 de elección de autoridades y acta de Directorio del 3/8/2000, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado así: Presidente: Nicolás Rodríguez Otaño; Vicepresidente: Hubert Marc Marie Henry Philipe Goose; Director Suplente: Sebastián Novas, con duración en sus cargos por tres ejercicios.

Autorizada - María Marta Herrera
e. 22/8 Nº 57.243 v. 22/8/2000

CERRO CUADRADO Sociedad Anónima

Expte. 176.370. Por A.G.E. 4/8/00: 1) Se aceptaron renuncias de Omar Oscar Yague y Gisela Mariela García a los cargos de Presid. y D. Supl., respectivamente. Se designó nuevo Directorio: Presid.: Mario Oscar Valente; D. Supl.: Liliana Alicia Metaza. Aceptaron cargos. 2) Se aprobó cambio de sede a Rawson 757, C. Rivadavia, Chubut. Se reformó art. 1º estatuto.

Abogada - Martha A. Guic
e. 22/8 Nº 57.176 v. 22/8/2000

CIMA INVESTMENTS S.A.

Por A. G. Ordinaria y Extraordinaria 12/7/2000, renunciaron como Presidente y D. Suplente: Carlos Daniel Korcarz y Jaime Cibils Robirosa. Se designó: Presidente: Esteban Antonio Nofal; Vicepresidente: Jaime Cibils Robirosa y D. Suplente: Sebastián Castro Cranwell.

Presidente - E. A. Nofal
e. 22/8 Nº 59.748 v. 22/8/2000

COMFIA S.A.

Por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 30/4/1998, quedaron designados: Presidente: Alberto Javier Aguilar de Miguel; Vicepresidente: Pedro Alberto de Miguel Velilla; Directores Titulares: Isabel Nicolasa Jesusa García de la Vega, Rita María Aguilar de Massé y Manuel Eleuterio Aguilar de Miguel; Directoras Suplentes: María de las Mercedes Aguilar de Miguel y María de las Angustias de Miguel de Hoffmann, hasta el ejercicio que termina el 31/12/1999.

Síndico Titular - Héctor David Almada
e. 22/8 Nº 57.232 v. 22/8/2000

CONSULTORIOS DE LA MUJER Y LA FAMILIA S.A.

Se hace saber que la sociedad "CONSULTORIOS DE LA MUJER Y LA FAMILIA S.A." inscripta el 25/9/92, Nº 9134, Lº 111, Tº A de S.A., por Acta de Asamblea y Directorio del 5/4/2000, manifiesta que renunciaron los anteriores Directores Edgardo Tomás Morales, Amanda Santopietro y Ricardo Armando Morales, y eligieron nuevas autoridades: Presidente: Alicia Ramona Muñoz y Director Suplente: Pablo Eloy Herbella.

Escribana - Adriana P. Freire
e. 22/8 Nº 57.134 v. 22/8/20000

"D"

DOLPHIN LATIN AMERICA RENTA FIJA FONDO COMUN DE INVERSION

CAM Sociedad Anónima Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (la "Sociedad") informa al público inversor que por Resolución Nº 13.495 de la Comisión Nacional de Valores del 3 de agosto de 2000 quedó registrada como Sociedad Gerente e ING Bank N.V. Sucursal Argentina como Sociedad Depositaria de DOLPHIN LATIN AMERICA RENTA FIJA FONDO COMUN DE INVERSION; y asimismo, se inscribió el Fondo bajo el Nº 402 y se aprobó el Reglamento de Gestión del fondo que se encuentra a disposición del público en la sede de la Sociedad Depositaria sita en Ingeniero Butty Nº 220, piso 22. Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.

Autorizada - María Renata Scafati
e. 22/8 Nº 57.218 v. 23/8/2000

DOLPHIN LATIN AMERICA RENTA VARIABLE FONDO COMUN DE INVERSION

CAM Sociedad Anónima Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (la "Sociedad") informa al público inversor que por Resolución Nº 13.496 de la Comisión Nacional de Valores del 3 de agosto de 2000 quedó registrada como Sociedad Gerente e ING Bank N.V. Sucursal Argentina como Sociedad Depositaria de DOLPHIN LATIN AMERICA RENTA VARIABLE FONDO COMUN DE INVERSION; y asimismo, se inscribió el Fondo bajo el Nº 403 y se aprobó el Reglamento de Gestión del fondo que se encuentra a disposición del público en la sede de la Sociedad Depositaria, sita en Ingeniero Butty Nº 220, piso 22.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.

Autorizada - María Renata Scafati
e. 22/8 Nº 57.220 v. 23/8/2000

"D"

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el N° 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, Piso 6°, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4°, y de la Resolución General C.N.V. N° 290/97 arts. 15°, 16°, 17°, 18 y 19°, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de agosto de 2000, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables simples, subordinadas por un monto de dólares estadounidenses cuatro millones trescientos mil (U$S 4.300.000), correspondientes al Banco del Chubut S.A., manteniendo la calificación en la categoría BBB-, lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores". Las Obligaciones Negociables tienen un plazo de dos años y seis meses a partir del 01.06.98. El Banco de la Provincia del Chubut fue creado por la Ley Provincial Nro. 34, sancionada el 18 de septiembre de 1958, y nace como una Entidad pública y autárquica. Se transforma en sociedad anónima el 24/01/96. Según sus Estados Contables al 31 de marzo de 2000 (en base a los cuales se efectuó la evolución), sus activos totales alcanzaban a $MM 397.5, sus pasivos a $MM 327.3 y su Patrimonio Neto a $MM 70.2. A la misma fecha sus resultados alcanzaban a $MM -12.0. La calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital - El Banco presenta una relación patrimonio neto sobre activos del 17.7% a mar.'00, en tanto la relación Patrimonio Neto sobre activos de riesgo alcanza a 20.7% - Categoría A.

2 - Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 25.4% - Liquidez estructural: 15.3%) - Nivel 1.

3 - Grado de rentabilidad - (ROA: -1.6% - ROE: -9.3% - Eficiencia: 7.2%) - Nivel 2.

4 - Riesgo de Activos - Nivel 2.

4.1. - Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 40%). - Nivel 2.

4.2 - Composición - (Irreg. neta de Riesgo Potencial y cumplimiento inadecuado (II): 17.0% - Garantías Preferidas sobre Préstamos: 64.8% - Irreg. II neta de Previsiones sobre P.N.: 26.1%) - Nivel 2.

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1

Calificación asignada: "BBB-"

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada. Nivel 2.

Calificación final: "BBB-".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.

Director - G. Miguel Arndt
e. 22/8 Nº 57.152 v. 22/8/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el N° 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, Piso 6° -Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4°, y de la Resolución General C.N.V. N° 290/97 arts. 15°, 16°, 17°, 18° y 19°, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de agosto de 2000 se dictaminó con respecto al Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta un total de dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones (U$S 250 000.000), correspondientes al Banco Credicoop C.L., manteniéndole la categoría "AA-" para los tramos no subordinados, lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado", y manteniendo, la categoría "A+" para los tramos subordinados de dicho Programa Global, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los Bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas". Banco Credicoop C.L. es una entidad Bancaria Privada Nacional. organizada jurídicamente bajo la forma cooperativa. El Banco se ha especializado en la atención de la pequeña y mediana empresa y en los servicios de la banca personal. Al 31 de marzo de 2000 (fecha de los estados contables utilizados para el análisis), sus activos totales alcanzaban a $MM 2,271.3, sus pasivos a $MM 2,022.5 y su Patrimonio Neto a $MM 248.9. A la misma fecha, sus resultados acumulados alcanzaron a $MM 17.3. La calificación obtenido surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital - (Endeudamiento: 8.1. Capacidad de Endeudamiento Proyectada 58.2%) - Categoría B.

2 - Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 49.4% - Activos líquidos/Vencimientos a 30 días: 42.2%) - Nivel 1.

3 - Grado de rentabilidad - (ROE: 8.9% - ROA: 1.0% - Eficiencia 5.1%) - Nivel 1.

4 - Riesgo de Activos - Nivel 1

4.1 - Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores 9.6%) Nivel 1.

4.2 - Composición - (Préstamos en situación irregular: 9.8%, Irregularidad ll-Previsiones/PN: 5.5%, Cobertura de las financiaciones con Garantías Preferidas: 27.0%) - Nivel 2.

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1 Calificación asignada: "AA-" para los tramos no subordinados.

"A+" para los tramos subordinados.

Característica del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada. Nivel 2.

Calificación final: "AA-" para los tramos no subordinados.

"A+" para los tramos subordinados. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.

Director - G. Miguel Arndt
e. 22/8 N° 57.153 v. 22/8/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el N° 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, Piso 6°, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4°, y de la Resolución General C.N.V. N° 290/97 arts. 15°, 16°, 17°, 18° y 19° informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 30 de marzo de 2000, se dictaminó con respecto al Programa de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo por un monto de dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones (U$S 250.000.000). Los títulos emitidos por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires bajo el Programa de Mediano Plazo tienen un vencimiento de entre 9 meses y 30 años, y serán obligaciones simples, directas y con garantía común del patrimonio de la Entidad. Se ha determinado subir la calificación a la categoría "A+", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas". El Banco de la Ciudad de Buenos Aires es una entidad fundada en el año 1878, y su propiedad pertenece totalmente a la Ciudad de Buenos Aires, a la fecha de análisis. Funciona como un banco comercial y como agente financiero del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Según Balance Trimestral al 31 de marzo de 2000 (estados contables utilizados para la evaluación), sus activos totales alcanzaban a $MM 3,726.5, sus pasivos a $MM 3,467.6 y su Patrimonio Neto a $MM 258.9. A la misma fecha, sus resultados alcanzaban a $MM 39.1. La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital - El Banco presenta una relación patrimonio neto sobre activos del 7.0% a mar.'00, en tanto la relación Patrimonio Neto sobre activos de riesgo alcanza a 7.4% - Categoría B.

2 - Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 62.2% - Liquidez estructural: 3.0%) - Nivel 1.

3 - Grado de rentabilidad - (ROA: 1.1% - ROE: 15.4% - Eficiencia: 2.6%) - Nivel 1.

4 - Riesgo de Activos - Nivel 2.

4.1 - Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 31.2%) Nivel 2.

4.2 - Composición - (Irreg. neta de Riesgo Potencial y cumplimiento inadecuado (II): 11.1% - Garantías Preferidas sobre Préstamos: 39.9% - Irreg. II neta de Previsiones sobre P.N.: 28.1% - Nivel 1.

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1

Calificación asignada: "A+"

Característica del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada

Calificación final: "A+"

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.

Director - G. Miguel Arndt
e. 22/8 N° 57.156 v. 22/8/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S A. (inscripta con el N° 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846, Piso 6° - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4°, y de la Resolución General C.N.V. N° 290/97 arts. 15°, 16°, 17°, 18° y 19°, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de agosto de 2000, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables Tercera Serie Simples No Convertibles en acción por un monto de dólares estadounidenses diez millones (U$S 10.000.000), respecto de las Obligaciones Negociables Simples Subordinadas Cuarta Serie por un monto de dólares estadounidenses cinco millones (U$S 5.000.000) y respecto de las Obligaciones Negociables Simples Subordinadas Quinta Serie por un monto de dólares estadounidenses dieciocho millones (U$S 18.000.000) emitidas por parte de BANCO MACRO S.A. y de las Obligaciones Negociables Subordinadas por un monto de U$S 4.000.000 emitidas por el BANCO DE SALTA S.A. y transferidas al BANCO MACRO S.A. en virtud de la absorción del primero por parte del segundo. Dicho Consejo de Calificación se expidió manteniéndole la calificación "A-" a las Obligaciones Negociables 3° Serie Simples No Convertibles en Acciones por U$S 10.000.000, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los Bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más suscepti-

bles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas". Respecto de las Obligaciones Negociables Subordinadas 49 Serie por U$S 5.000.000, respecto de las Obligaciones Negociables Subordinadas 5° Serie por U$S 18.000.000 y respecto de las Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 4.000.000 transferidas del Banco de Salta S.A., este Consejo de Calificación se expidió manteniéndoles la calificación "BBB+". que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los Bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores". Banco Macro S.A. opera fundamentalmente en los mercados mayorista y de capitales, y en el minorista. Su actividad se centra, dentro del segmento mayorista, en la intermediación de títulos de deuda, y en el área de banca minorista, sobre los sectores de préstamos personales, prendarios, hipotecarios, y de servicio de pago de remuneraciones de haberes a los agentes del sector público provincial. Con fecha 26.03 99 los Directorios de Banco Macro Misiones S.A. y Banco de Salta S A celebraron un Compromiso de Previo de fusión entre ambas entidades, actuando la primera en calidad de incorporante de la segunda. Dicho proceso de fusión fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 02.08.1999 y concretándose el 01.11.99. Asimismo, con motivo de la fusión antes mencionada, el Banco Macro Misiones S.A. cambió su denominación a Banco Macro S.A. Jujuy S.A. celebraron un Compromiso de Previo de fusión entre ambas entidades, actuando la primera en calidad de incorporante de la segunda, dicho proceso de fusión fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la misma fecha y se estima quedará concluido antes que finalice el ejercicio 2000. La información económica financiera analizada se refiere al cierre trimestral de los estados contables al 31 de marzo de 2000. A esa fecha, sus activos totales alcanzaban a $MM 768.8, sus pasivos a $MM 666.2 y su Patrimonio Neto a $MM 102.6. La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital - (Endeudamiento: 6.5 veces su Patrimonio Neto; Capacidad de crecimiento proyectada 31.6% de sus pasivos totales - Nivel 2.

2 - Estructura de liquidez - (Estructural: 0.2%- Inmediata: 45.1%) - Nivel 1.

3 - Grado de rentabilidad - (ROA: 3.0% - ROE: 23.7%, Eficiencia: 5.5%) - Nivel 1.

4 - Riesgo de Activos - Nivel 2.

4.1 - Diversificación - (Concentración primeros diez deudores: 32.3%) Nivel 2.

4.2 - Composición - (Irregularidad 26.7% - Préstamos con garantías preferidas / Total de préstamos 34.3%) - Nivel 2.

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1 Calificación asignada:

Obligaciones Negociables Simples 3° Serie: "A-".

Obligaciones Negociables Subordinadas 4° y 5° Serie: "BBB+".

Obligaciones Negociables Subordinadas transferidas del Banco de Salta S.A.: "BBB+".

Características de los Instrumentos: No cuentan con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final:

Obligaciones Negociables Simples 3° Serie: "A-".

Obligaciones Negociables Subordinadas 4° y 5° Serie: "BBB+".

Obligaciones Negociables Subordinadas transferidas del Banco de Salta: "BBB+".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.

Director - G. Miguel Arndt
e. 22/8 N° 57.157 v. 22/8/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el N° 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, Piso 6° - Teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4°, y de la Resolución General C.N.V. N° 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación. de fecha 11 de agosto de 2000, se dictaminó con respecto al Programa Global de Obligaciones Negociables dólares estadounidenses mil quinientos millones (U$S 1.500.000.000) correspondientes al Citibank N.A. Sucursal Buenos Aires, al cual se le mantiene la categoría "AAA", para los Títulos No Subordinados y Subordinados lo cual implica que "Los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas". La sucursal proporciona una amplia gama de servicios financieros, tanto a clientes individuales como a los institucionales. Al 31 de marzo de 2000 (fecha de los estados contables utilizados para el análisis) la Sucursal era el cuarto Banco Privado de la Argentina en función de sus Depósitos, y el tercero entre los Extranjeros. Sus activos totales alcanzaban a $MM 10.213,8, sus pasivos a $MM 9.489.6 y su Patrimonio Neto a $MM 724.2. Asimismo, las utilidades anualizadas alcanzaron a $MM 49,6. La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital - Endeudamiento: 13.1 veces. Se ha ponderado principalmente la solvencia del Grupo al que pertenece la entidad para evaluar este ítem. Categoría A.

2 - Estructura de liquidez - Liquidez inmediata: 26.6%, Liquidez estructural: 6.2%. Nivel 1

3 - Grado de rentabilidad - ROE: 6.9%, ROA: 0.5%. Eficiencia: 1.6%. Nivel 2

4 - Riesgo de Activos: Nivel 2

4.1 Diversificación - Concentración primeros 10 deudores: 17.0%.

4.2 Composición - Irreg. neta de Riesgo Potencial y Cumplimiento, inadecuado: 7.8%.

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos. Nivel 1.

Solvencia del Emisor: Categoría A

Características del Instrumento: No cuenta con resguardos ni atributos que modifiquen la calificación asignada. Nivel 2.

Calificación final: "AAA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Calificación. El informe completo que sustenta la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.

Director - G. Miguel Arndt
e. 22/8 N° 57.158 v. 22/8/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el N° 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846, Piso 6°, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4°, y de la Resolución General C.N.V. N° 290/97 arts. 15°, 16°, 17°, 18° y 19°, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de agosto de 2000, se dictaminó con respecto al Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables a mediano plazo N° 1 por un monto de dólares estadounidenses doce millones (U$S 12.000.000), y al Programa Global de Obligaciones Negociables N° 2 por dólares estadounidenses cincuenta millones (U$S 50.000.000), correspondientes a Banco Roela S.A., manteniéndoles su calificación en la categoría "AA-", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más altas sólo en un pequeño grado". Banco Roela S.A., es una entidad financiera privada de capital nacional que opera en el mercado minorista, especializándose en el otorgamiento de créditos hipotecarios. Posee seis casas, cinco de las cuales se encuentran establecidas en la Provincia de Córdoba. Al cierre del ejercicio finalizado el 31.03.00 (fecha de los estados contables utilizados para la presente actualización), el Banco posee activos por $MM 64.6, pasivos por $MM 51.4 y un Patrimonio Neto de $MM 13.1. Los resultados del primer trimestre del ejercicio arrojaron una utilidad de $MM 1.2. La Calificación obtenida surge de las etapas del proceso de calificación que se resumen a continuación:

1. Estructura de capital - Categoría A (Endeudamiento: 3.9 veces, PN/Activos Totales: 20.4%. PN / Activos de Riesgo: 25.8%).

2. Estructura de liquidez - Nivel 1 (Liquidez inmediata: 75.4%. Liquidez estructural: 7.1%)

3. Grado de rentabilidad - Nivel 1 (ROE: 26.0%, ROA: 5.3%. Eficiencia: 0.1%)

4. Riesgo de Activos - Nivel 2

4.1. Diversificación - Nivel 2 (Concentración primeros 10 deudores 27.0%)

4.2. Composición - Nivel 2 (Irregularidad: 22.9%, Irregularidad II neta de previsiones/PN 19.2%, Garantías Preferidas/Financiaciones: 70.9%)

5. Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1

Características del Instrumento - Nivel 2 (No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada).

Calificación final: "AA-".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires. 11 de agosto de 2000.

Director - G. Miguel Arndt
e. 22/8 N° 57.159 v. 22/8/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el N° 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe, Piso 6°, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4°, y de la Resolución General C.N.V. N° 290/97 arts. 15°, 16°, 17°, 18° y 19°, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación de fecha 11 de agosto de 2000, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables Globales a Tasa Fija por un monto de dólares estadounidenses veinticinco millones (U$S 25.000.000), con vencimiento en el año 2001 y que pagarán intereses por semestre vencido a partir de 1998, emitidas por Banco Comafi S.A. y cuyo monto de emisión original era por un total máximo de dólares estadounidenses cincuenta millones (U$S 50.000.000), pero que por Acta de Directorio N° 356 de fecha 17 de abril de 1998 se redujo el monto de la misma a U$S 25.000.000, mantener la calificación en la Categoría "A+", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas". La información económica financiera analizada se refiere al cierre trimestral de los estados contables al 31 de marzo de 2000. A esa fecha, sus activos totales alcanzaban a $MM 444.7; sus pasivos a $MM 400.7, y su Patrimonio Neto a $MM 44.0. En julio de 1996 la Entidad compró el 75% de las acciones de Banco del Tucumán y, en julio '98, resultó adjudicatario de la totalidad del paquete accionario de Banco San Miguel de Tucumán S.A. El Banco tiene siete líneas importantes de negocios: 1) Venta y negociación de Títulos, 2) Oferta Pública de Títulos de Capital de Deuda, 3) Fusiones y Adquisiciones, 4) Acuerdos Crediticios y Sindicación de Préstamos, 5) Administración de Activos y Banca Privada, 6) Servicios Fiduciarios y 7) Banca de Consumo. La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital - Patrimonio Neto sobre Activos: 9.9%, PN sobre Activos de Riesgo: 10.4%, Endeudamiento: 9.1 veces. - Categoría A.

2 - Estructura de liquidez - Liquidez inmediata: 62.3%, Activos líquidos sobre Pasivos con vencimiento a 30 días: 116.0%. El Banco muestra muy buenos niveles de liquidez, aunque presenta una estructura de depósitos concentrada - Nivel 2.

3 - Grado de rentabilidad - ROA: 2.5%, ROE: 20.0%. - Nivel 1.

4 - Riesgo de Activos - Nivel 1.

4.1. - Diversificación (Concentración primeros diez deudores: 59.2%) - Nivel 2.

4.2. - Composición (Irregularidad: 7.2% - Préstamos con garantías preferidas / Total de préstamos: 34.6%) - Nivel 1.

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1.

Calificación asignada: "Categoría A+".

Características del Instrumento. No cuenta con garantías o resguardos relevantes que modifiquen la calificación asignada. Nivel 2.

Calificación final: "A+".

Se aclara —-conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado". Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.

Director - G. Miguel Arndt
e. 22/8 N° 57.160 v. 22/8/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el N° 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846 Piso 6° - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, articulo 4°, y de la Resolución General C.N.V. N° 290/97 Art. 15°, 16°, 17°, 18° y 19°, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de agosto de 2000, se dictaminó con respecto al Programa Global de Obligaciones Negociables a corto y a mediano plazo por dólares estadounidenses cuarenta millones (U$S 40.000.000) a emitir por Banco CMF S.A.(antes Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco), manteniéndole la calificación "A", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas, aún cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas".

El negocio principal de CMF es la banca comercial. Su estrategia consiste en especializarse en un determinado nicho de negocio, la prestación de servicios financieros a empresas medianas por medio de una organización pequeña y profesional, que ofrece rápida respuesta a la demanda de los clientes y se esfuerza por proveer productos financieros innovadores y flexibles diseñados según las necesidades del cliente.

La información económica financiera analizada se refiere al cierre trimestral de los estados contables al 31 de marzo de 2000. A esa fecha, sus activos totales ascendían a MM$ 445.5, sus Pasivos a MM$ 383.9 y su Patrimonio Neto a MM$ 61.6. El resultado del trimestre económico cerrado en esa fecha ascendió a $MM 1.1.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1. Estructura de capital (Endeudamiento: 6.2 - Capacidad de Endeudamiento proyectada: 13.8%) - Categoría A

2. Estructura de liquidez (Liquidez estructural: 1.9% - Liquidez inmediata: 15.8%) - Nivel 2

3. Grado de rentabilidad (ROA: 1.0% - ROE: 7.4% - Eficiencia: 0.9%) - Nivel 1

4. Riesgo de Activos - Nivel 1

4.1 - Diversificación (Concentración primeros 20 deudores: 46.6%)

- Nivel 2

4.2 - Composición (Cartera Irregular: 12.5% - Cartera Irregular no previsionada / PN: 35.4%) - Nivel 1

5. Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1

Calificación asignada: "A"

Características del Instrumento: No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final del Programa Global de Obligaciones Negociables a corto plazo y de Obligaciones Negociables a mediano plazo por U$S 40.000.000: "A".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.

Director - G. Miguel Arndt

e. 22/8 Nº 57.161 v. 22/8/2000

"E"

EDITORIAL MARYMAR S.A.

Informa que por Esc. 61 del 14/08/2000 se protocolizó Acta de A.G.O. Unánime N° 02 del 23/04/99 y acta Directorio N° 08 del 23/04/99, la que resuelve: 1) Cambio de domicilio a Gregorio de Laferrere 1347 Cap. Fed. (fuera Estatuto); 2) Designación de Directorio: Directorio renunciante: Presidente: Fernando Horacio Couto. Director suplente: Isay Klasse. Por A.G.O. Unánime N° 02 del 23/4/99 se designó nuevo directorio, cuyos cargos han sido aceptados por acta de Directorio N° 08 del 23/04/99 quedando el nuevo directorio así: Presidente: Fernando Gustavo Cassella; Directora suplente: Ada María Caporrossi. La sociedad.

Autorizada - Alejandra V. de Luca

e. 22/8 Nº 59.731 v. 22/8/2000

EDITORIAL PARNASO S.A.

Insc. I.G.J.: 03-03-92, n° 1441, L° 110, T° A, de S.A.: AGE. 15/08/2000, la Dra. Anamaría Livio renuncia al cargo de Vicepresidente, quedando compuesto el directorio de la siguiente manera: Presidente: Omar Julio Jorge Mitre, Vicepresidente: Mirta Inés Yapur, Director suplente: Iris Teresa Elena Yapur.

Autorizado - Héctor F. Taverna

e. 22/8 Nº 50.759 v. 22/8/2000

ESTABLECIMIENTO LA PROVIDENCIA S.A.

Hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria celebrada día el 13/6/00 se resolvió designar a la Sra. Claudia del Rosario Calvo como Presidente y único Director Titular y al Sr. Fernando Alberto Calvo como Director Suplente.

Abogado - Horacio H. Randle

e. 22/8 Nº 59.695 v. 22/8/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 15/8/2000 calificó las Obligaciones Negociables Serie III por u$s 2.200.000 a ser emitidas por Banco Piano S.A. Calificación otorgada a los títulos: "A": Muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances al 30 de junio de 1997/98/99 y 31/3/2000. Síntesis del Dictamen: Capítulos básicos de la calificación: A cada concepto se le ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Entidad: 3.0. Capitalización: 3.05. Activos: 4.01. Administración: 3.1. Utilidades: 5.2. Liquidez: 3.4. Estructura del Pasivo: 3.7. Sensibilidad Frente a Escenarios Alternativos para la Economía Argentina: 3.3. Calificación final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 3.50, por lo que se calificó a la Entidad en categoría A. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 2° A.

Vicepresidente - Carlos Rivas

e. 22/8 N° 57.126 v. 22/8/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 15/8/2000 calificó las Acciones Escriturales Categoría A, B y D de Atanor S.A. Calificación otorgada: Categoría 1: Corresponde a aquellas acciones con una muy buena capacidad de generar ganancias y que presentan una liquidez media. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Memoria y Estados Contables auditados al 31 de diciembre de 1994/95/96/97/98/99 y balances trimestrales al 31/3/2000 y 30/6/2000. Síntesis del Dictamen: Liquidez del instrumento: Alta. Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 4.36, considerando los datos de los balances anuales cerrados en diciembre de 1997/98/99 y junio de 2000. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 2000 y 2002 la CGF toma un valor de 4.4. Indicadores Adicionales: Nivel 2. Categoría Básica Corregida: Categoria A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 1. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2000-2002 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En el escenario I la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A, mientras que el escenario II la misma desciende a categoría B. Política de Dividendos: Nivel 2. Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693 Piso 2 Ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas

e. 22/8 N° 57.128 v. 22/8/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 15/8/2000 calificó los Títulos de Deuda Clase "A" —principales— por $ 13.200.000, Títulos de Deuda Clase "B" —parcialmente subordinados— por $ 6.500.000 y Certificados de Participación —totalmente subordinados— por $ 4.300.000. de la Serie II del "Fideicomiso Financiero Bono Personal". Fiduciario: First Trust of New York, National Association. Fiduciante: Banca Nazionale del Lavoro S.A. Originante: Columbia Cía. Financiera S.A. Calificaciones otorgadas: Títulos de Deuda Clase "A": AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Títulos de Deuda Clase "B": BBB: Aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Certificados de Participación: C: Aquellos fondos cuyos haberes no poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, pudiéndose incurrir en el incumplimiento de obligaciones, debido a las características de los créditos o riesgos componentes del haber, o a cambios en las condiciones de mercado. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Prospecto del Programa Global y Suplemento correspondiente a la Serie II. Síntesis del Dictamen: Diversificación: La cartera está compuesta de 30.093 créditos con un valor promedio de US$ 601. Calidad: Los créditos se originan en convenios con asociaciones mutuales, cooperativas y/o gremiales, otorgándose préstamos personales a sus afiliados. Estas Entidades requieren la previa aprobación de sus estatutos por el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual y/o el Ministerio de Trabajo, organismos que ejercen el control público y la superintendencia, fiscalizando su organización y funcionamiento. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente permiten atender los servicios de las Clases A y B, aún en el caso en que se registre una incobrabilidad del 20%. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de las Clases A y B en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: bajo el supuesto de incobrabilidad del 10%, se puede estimar que los Títulos de Deuda Clase A presentan un grado de sobregarantía del 57%. Los Títulos de Deuda Clase B presentan un grado de sobregarantía del 71% respecto de su propia Clase. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693 piso 2° Dto A.

Vicepresidente - Carlos Rivas

e. 22/8 N° 57.130 v. 22/8/2000

"F"

FIDAL S.A.

Insc. I.G.J.: 23/9/1991, N° 7475 L° 110 T° A de Estatutos Nacionales. A.G.O. 28-5-1999, don Bruno Gerardo Piromalli, renuncia al cargo de Director Titular del Directorio. El autorizado.

Autorizado - Héctor F. Taverna

e. 22/8 Nº 59.716 v. 22/8/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 14 de agosto de 2000, procedió a actualizar la calificación de la emisión de obligaciones negociables de Supermercados Norte S.A. cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 11.599 de fecha 23 de enero de 1997, otorgándole la calificación de categoría A +. Se trata de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, por un total de valor nominal de 220 millones de dólares estadounidenses. Dicha emisión fue resuelta por la Asamblea del 29-11-96; y por reuniones de Directorio del 5-12-96 y 17-1-97. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los estados contables a marzo de 2000. La calificación otorgada se sustenta en el posicionamiento de la Compañía en el sector que opera, el incremento sostenido en el nivel de ventas y la mejora registrada en su generación de fondos, a lo largo de los períodos analizados. Por otra parte, la adquisición de Tía le ha permitido consolidar su posición en el sector, a través de la incorporación de sucursales con presencia en todo el país. Lo comentado, le permite a Supermercados Norte, contar con un mayor poder de negociación con sus proveedores, lo cual se refleja tanto en su generación de fondos ($ 41.4 millones, al 31-3-00), como en la mejora alcanzada en sus márgenes de EBITDA, (8.1%, al 31-3-00). Como contrapartida, se ha contemplado también los mayores niveles de deuda para financiar la apertura de nuevos locales y la deuda proveniente de Tía, lo cual ha afectado levemente su cobertura de intereses (2.4x, al 31-3-00). La calificación "A +" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El mismo dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° P. Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 22/8 Nº 57.247 v. 22/8/2000

FLORENCE CORP S.A.

Cert. firmas: Sara I. Rudoy de Imar, Esc. Reg. 982; 27-7-2000. Sociedad Extranjera: FLORENCE CORP S.A. Insc., en ROU, Reg. Público y Gral. de Comercio de Montevideo, n 460, del F 986, al F 987 v, Libro 3, el 11-5-1993. Acta de Directorio: Montevideo, R.O.U., el 17-7-2000, sede social en Argentina, Paraguay 1225, 10°, Capital, de acuerdo al artículo 118 de la Ley 19.550, posibilitando a la sociedad a la realización de los actos inherentes al carácter de accionista de sociedades de acuerdo al Art. 123 de la misma Ley. Representante Jorge Oscar Chueco, D.N.I. 10.112.391, con domicilio en Paraguay 1225, piso 10, Capital. No tendrá capital propio. 31/12 de cada año.

Escribana - Sara Rudoy de Imar

e. 22/8 Nº 57.171 v. 22/8/2000

FORWARDING S.A.

Art. 60 - Ley 19.550: Por Esc. del 4-8-2000 y por Asamblea General Ordinaria del 8-7-99, los accionistas de "FORWARDING S.A." sita en Avda. Córdoba 669, Capital resuelven por unanimidad la designación del nuevo directorio proponiendo a: Presidente: Jorge Alberto Vinuesa y Director Suplente: Horacio Almada, quienes aceptan los cargos.

Apoderada - Rosa Altube

e. 22/8 Nº 57.170 v. 22/8/2000

"G"

GOLFMAR TRADE Sociedad Anónima Extranjera

Por acta del 28-7-00 designa representante a José María Costa y fija domicilio de la sucursal en Carlos Calvo 1221 Capital Federal.

Representante - J. M. Costa

e. 22/8 Nº 59.664 v. 22/8/2000

GRISUR S.A.

Por acta del 16-6-00 designa Presidente: Beatriz Ester Zapata y Suplente: Mirta Beatriz Duarte, por reemplazos respectivamente de: Pedro Pascual Diaz y Pacido Roman Marcelino Witz. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Avda. Congreso 1844 Capital.

Apoderado - P. R. M. Witz

e. 22/8 Nº 59.666 v. 22/8/2000

"I"

INVERSIONES BRAFINOR S.A.

Constituida en R.O.U. Por acta del 12 de abril de 2000, resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Domingo Francisco Cozza. Sede: Valentín Gomez 2713, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre del ejercicio: 31 de mayo.

Abogado - Claudio M. Psemiarower

e. 22/8 Nº 59.658 v. 22/8/2000

INVERSORA PAPERMAN S.A.
LIBERTADOR 3794 S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines del art. 83 inc. 3° de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, se hace saber que INVERSORA PAPERMAN S.A., con domicilio en la Avenida Córdoba N° 838 Piso 9° Oficina 18 Cap. Fed., inscripta en la I.G.J. bajo el N° 4607 L° 121 T° A de S.A. el día 7 de mayo de 1997 y LIBERTADOR 3794 S.A. con domicilio en la Avenida Córdoba N° 838 Piso 9° oficina 18 Cap. Fed., inscripta en la I.G.J. bajo el N° 4926 L° 1 T° A de S.A. el día 1 de julio de 1998, por resoluciones adoptadas en sendas asambleas generales extraordinarias, unánimes celebradas el día 8 de agosto de 2000, aprobaron el compromiso previo de fusión de las mismas que fuera suscripto el día 17 de julio de 2000, mediante la absorción de LIBERTADOR 3794 S.A. por INVERSORA PAPERMAN S.A. El capital social de INVERSORA PAPERMAN S.A. se ha aumentado en la suma de $ 50.000, quedando fijado en consecuencia en la suma de $ 5.017.000. La valuación de los activos y pasivos de las sociedades fusionadas con indicación a la fecha a que se refieren, se detallan a continuación: INVERSORA PAPERMAN S.A., al 30-6-2000, Activo: $ 8.075.630,68 Pasivo: $ 2.506.393,05 y LIBERTADOR 3794 S.A., al 30-6-2000. Activo: $ 2.699.07,02 Pasivo: $ 1.271.803,29. Los reclamos de ley podrán efectuarse en la Avenida Córdoba N° 838 Piso 9° oficina 18 Cap. Fed.

LIBERTADOR 3794 S.A.

Apoderada - Graciela S. Fernández

INVERSORA PAPERMAN S.A.

Síndico - Graciela S. Fernández

e. 22/8 Nº 59.717 v. 24/8/2000

INVERSORA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea del 22-10-1999, por vencimiento del mandato del Directorio anterior, se han designado las siguientes autoridades: Director Titular: Daniel Héctor Avena - DNI 17.856.744 y Director Suplente: María Cecilia de Carli - DNI 12.857.340.

Presidente - Daniel Héctor Avena

e. 22/8 Nº 57.184 v. 22/8/2000

IREKS ARGENTINA S.A.

Insc. IGJ 1/9/99 Nº 12.708, Lº 6 de Sociedades por Acciones. Complemento edicto del 1/8/00, esc. 599 del 28/7/00, R. 310 CF, por cuanto al Director Titular Carlos Alberto Bronzoni se le revocó su mandato en Asamb. Gral. Ord. 4/7/00.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 22/8 Nº 57.142 v. 22/8/2000

I.V.C. S.A.

Por Asamblea General Ordinaria celebrada el 10/4/00 se fijó en tres el número de miembros titulares del Directorio y en tres el de suplentes, designándose a los Sres. César Báez, Silvia Alicia Gutiérrez y Gustavo Enrique Garrido como Directores Titulares y a los Sres. Miguel Roberto Rattagan, Adriana De Florio y Diego M. Garrido como Directores Suplentes, quienes por Reunión de Directorio del 10/4/00 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: César Báez y Vicepresidente: Silvia Gutiérrez. La autorizada.

Abogada - María Marta Cancio
e. 22/8 Nº 57.140 v. 22/8/2000

"J"

JAN DE NUL N.V. Sucursal Argentina

R.P.C. 18/3/96 Nº 347, Lº 53, Tº "B" de E.E. Comunica que JAN DE NUL N.V. el 29/6/00 resolvió revocar la designación del Sr. Koen Standaert como representante legal; confirmar la designación de los Sres. Alan Frederic Colette Lievens y Bart Brinckman como representantes legales; y designar como nuevos representantes a los Sres. Jan van den Driessche y Alexander Dehaene, y como apoderados a los Sres. Ricardo V. Seeber y Graciela B. de López Dardaine, otorgándoles poder al efecto.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 22/8 Nº 57.186 v. 22/8/2000

"L"

LARRASTEGUI S.R.L.

Por reunión del 30/11/1999 se resolvió el cambio de domicilio social y legal de la sociedad a Avenida Alvear 1583, 2º piso "B", Capital Federal.

Autorizado - Carlos A. Di Corrado
e. 22/8 Nº 57.143 v. 22/8/2000

LATINOQUIMICA S.A.

Se hace saber por un día, complementando el aviso 53.943 publicado el 18/7/00 que por escritura del 15/8/00, Reg. Not. 191 de Cap. Fed., se instrumentó las reuniones de Directorio de fecha 4/8/00 de LATINOQUIMICA S.A. y Amtex S.A. reformulándose el Artículo primero del estatuto social de LATINQUIMICA S.A., a saber: Denominación: LATINOQUIMICA S.A.

Escribana - Laura Graciela Medina
e. 22/8 Nº 57.147 v. 22/8/2000

L.A.T.T. S.A. (LATIN AMERICANA TELECOMUNICATIONS TECHNOLOGY S.A.)

La Asamblea del 22/11/99 resolvió la disolución de la Sucursal sita en Suipacha 670, 8º "B", dejó sin efecto la representación de Carlos María Rodríguez Cruzado y se lo designa liquidador.

Presidente - Guillermo Baz
e. 22/8 Nº 57.149 v. 22/8/2000

"M"

MACRO VALORES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Expte. IGJ 1.545.458. Por escritura Nº 126, Fº 520 del 11/8/2000, Registro Nº 1564 de la Capital Federal a cargo de la esc. Margarita L. Pociurko se protocolizaron las Actas de Asamblea Ordinaria y Directorio del 28/4/2000 y Registro de Asistencia a la mencionada Asamblea mediante las cuales se eligieron Directores y distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Jorge Horacio Brito; Vicepresidente: Delfín Jorge Ezequiel Carballo; Directores Titulares: Liliana Carmen Ferreiro, Fernando Andrés Sansuste, Margarita Isabel Tormakh, Gabriel Domenech, Hugo Bruzzone; Director Suplente: Juan Pablo Brito Devoto.

Escribana - Margarita L. Pociurko
e. 22/8 Nº 57.206 v. 22/8/2000

MASTELLONE HERMANOS S.A.

Por escr. 386 del 7/8/00 se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ord. de Accionistas del 15/3/00, por la cual se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, designándose: Presidente: Pascual Mastellone; Vice Primero: Marcelo Artuto Markous; Vice Segundo: Carlos Marcelo Agote, 46 años, DNI Nº 10.809.389, domiciliado en Av. Corrientes número 311, piso 5º, Cap. Fed., CUIT 2010.809.3898. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Rubén Roberto Ruival, Joaquín Labougle, 38 años, abogado, DNI Nº 14.820.159, con domicilio en la Av. Corrientes Nº 587, piso 4º, de Cap. Fed., CUIT 20-14820159-6 y Julio Alberto Barthalot. Síndicos Suplentes: Carlos Oscar Rey, 46 años, contador público, con DNI Nº 11.056.543, domiciliado en Florida 234, piso 5º, Cap. Fed., con CUIT 20-11056543-8; Joaquín Ibáñez, 33 años, abogado, DNI Nº 18.266.750, domiciliado en Av. Corrientes número 345, piso 9º, Cap. Fed., CUIT Nº 20-18266750-2 y Hugo Alberto Luppi, 55 años, contador público, con LE Nº 4.518.895, domiciliado en Florida 234, piso 5º de esta ciudad, CUIT 20-04518895-8. Todos args. y casados. Posteriormente, por Acta de Asamblea Gral. Ord. y Extr. de Accionistas del 28/4/00, el Sr. Marcelo Arturo Markous renuncia al cargo de Vice Primero, nombrándose en su lugar al Sr. José Arturo Moreno, argentino, 49 años, casado, licenciado en administración de empresas, LE Nº 8.568.955, domiciliado en Alsina 756, p. 8º de Cap. Fed., con CUIT 20-08568955-0, quien acepta el cargo.

Autorizada - Gabriela Verónica Brodskye
22/8 Nº 59.723 v. 22/8/2000

MAUNA INVESTMENT INC

Sociedad extranjera: Insc. IGJ 23/9/1998, Nº 1992, Lº 54 de Estatutos Extranjeros. Escritura de fecha 28/6/2000, los señores Carlos Alberto Gatti, DNI 8.393.000 y Andrés Juan Martinelli, LE 7.261.780 han renunciado al mandato que los designara representantes en la República Argentina.

Autorizado - Héctor F. Taverna
e. 22/8 Nº 59.719 v. 22/8/2000

MISILTEX S.A.

Esc. 291, 10/8/00. La sociedad se establece en la República Argentina, art. 118, Ley 19.550. Representante: Oscar Eduardo Contente, DNI 4.441.726, domicilio y sede social: Callao 67, 2º "A", Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
e. 22/8 Nº 59.638 v. 22/8/2000

"N"

NATSGIRO S.A.

Por acta del 14/8/00 designa Presidente: Jesús Héctor Leoni y Suplente: Alejandro Darío Lecoud, por reemplazos respectivamente de Pacido Roman Marcelino Witz y Pedro Alberto Medina. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Sarmiento 1462, 7º "B", Capital.

Apoderado - P. R. M. Witz
e. 22/8 Nº 59.665 v. 22/8/2000

"O"

OSRAM ARGENTINA Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Insc. RPC 5/3/59 Nº 327, Fº 396, Lº 51, Tº A de Estatutos Nacionales. Complemento edicto del 10/8/00 por esc. 607 del 1/8/00, Reg. 310, Cap. Fed. y Asam. Grales. Ord. Unánimes del 15/12/99 y 3/2/00 y de Directorio del 15/12/99: en razón de la renuncia del Director Luis Schirado, en su reemplazo se designó a Rodolfo Joaquín Schmidt.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 22/8 Nº 57.141 v. 22/8/2000

"P"

PALERMO CHICO FUTBOL S.R.L.

Por reunión de socios 3/8/2000, renunciaron como gerentes Luis Alberto Lamon, Alejandro Hugo Petit, Andrés Aizenberg, Marcos Cristian Martínez, quedaron designados gerentes: Emilio Alejandro Godoy y Víctor Manuel Vargas. Inscripta RPC Nº 7384, Lº 92 SRL, 4/12/89.

Gerente - V. M. Vargas
e. 22/8 Nº 59.749 v. 22/8/2000

PANADERIL S.A.

Se comunica por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de accionistas celebrada el 24/5/00 designó nuevos miembros del Directorio el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Fernández; Vicepresidente: Jorge Dalmacio Rivas; Directora Suplente: Mirta Liliana Herrera. Inscripción IGJ del 29/1/91 escritura Nº 39 y Nº 446, Libro 446 del Tomo A de S.A.

Apoderada - Hortensia Carracedo
e. 22/8 Nº 59.720 v. 22/8/2000

PECOM ENERGIA S.A.

AVISO DE EMISION COMPLEMENTARIO

El presente aviso es complementario del aviso publicado en el Boletín Oficial relativo al Programa de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo, por un VN total de U$S 1.200.000.000 dólares estadounidenses mil doscientos millones) en todo momento vigentes (el "Programa"), constituido por Pérez Companc S.A. (la "Sociedad"). Se informa que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de accionistas de la sociedad en fecha 27 de abril de 2000, la denominación social de la sociedad ha sido modificada, denominándose la sociedad a partir de tal fecha PECOM ENERGIA S.A. La creación del Programa y la oferta pública de las obligaciones negociables a emitirse bajo el mismo, han sido autorizadas por Resoluciones Nº 10.106 de fecha 22 de junio de 1993; Nº 10.808 de fecha 13 de enero de 1995, Nº 11.206 de fecha 9 de enero de 1996 y Nº 11.779 de fecha 6 de junio de 1997 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"). La CNV ha autorizado el cambio de denominación de la sociedad mediante Resolución Nº 13.455 de fecha 6 de julio de 2000.

Autorizado - Darío G. Lamanna
e. 22/8 Nº 57.138 v. 22/8/2000

PECOM ENERGIA S.A.

AVISO DE EMISION COMPLEMENTARIO.

El presente aviso es complementario del aviso publicado en el Boletín Oficial relativo al Programa de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo, por un VN total de U$S 1.000.000.000 (dólares estadounidenses mil millones) en todo momento vigentes (el "Programa") constituido por Pérez Companc S.A. (la "Sociedad"). Se informa que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de la sociedad en fecha 27 de abril de 2000, la denominación social de la sociedad ha sido modificada, denominándose la sociedad a partir de tal fecha PECOM ENERGIA S.A. La creación del Programa y la oferta pública de las obligaciones negociables a emitirse bajo el mismo han sido autorizadas por Certificado Nº 202 fechado el 4 de mayo de 1998 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"). La CNV ha autorizado el cambio de denominación de la sociedad mediante Resolución Nº 13.455 de fecha 6 de julio de 2000.

Autorizado - Darío G. Lamanna
e. 22/8 Nº 57.139 v. 22/8/2000

PHOTOIMPORT Sociedad Anónima

A.P. La sociedad se establece en la República Argentina, art. 118, Ley 19.550. Representante: Mariano Gabriel Houli, argent., solt., mayor de edad, DNI 24.405.600. Sede social: Lavalleja 582, 3º "B", Cap.

Autorizado - José Mangone
e. 22/8 Nº 59.639 v. 22/8/2000

P.R. ARGENTINA S.A.

Insc. IGJ 9/4/1986, Nº 2, Fº 393, Lº 8 Tº A de Estatutos Nacionales. En Asamblea Gral. Extraordinaria 31/8/99 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 56.158.200.

Autorizado - Héctor F. Taverna
e. 22/8 Nº 59.713 v. 22/8/2000

"R"

RADIATEC S.R.L.

Complemento edictos de RADIATEC S.R.L. del día 10/8/00, bajo Recibo Nº 0044-00058663. Renuncia gerentes María Josefa Tricarico de Manassi, DNI 128.373, arg., nac. 12/10/23, dom. Quito 4141, Cap., Ana María Nan, DNI 92.679.725, uruguaya, nac. 9/12/55, dom. Carlos Berg 3513, Cap. Sí. Nombramiento nuevo gerente Eduardo Gerónimo Benítez, DNI 20.509.318, arg., nac. 27/9/68, dom. Avenida Cobo 1501, Cap. Sí.

Escribano - H. E. Cano Vázquez
e. 22/8 Nº 59.707 v. 22/8/2000

RAICOR S.A.

Disminución del Capital social y Reforma: Por Asamblea General Extraordinaria del día 07/08/2000, los accionistas de "RAICOR SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: disminuir el capital de $ 422.000.- a $ 200.000.- Y modificar la cláusula cuarta así: El Capital Social es de pesos doscientos mil, representado en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y un valor nominal de pesos uno cada acción.

Presidente - Ricardo Fabián Rajnerman
e. 22/8 N° 57.119 v. 24/8/2000

RHAZA S. A.

Por acta del 31/03/00 designa Presidente: Diego Félix Villar y Vice Sandra Isabel Pérez, por renuncias respectivamente de: Pablo Damián Morandi y Olga Roxana Camejo.

Presidente – Diego F. Villar
e. 22/8 N° 59.662 v. 22/8/2000

RITOLAR S. A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 28 de junio de 1994 se resolvió por unanimidad la disolución y liquidación de la misma.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.

Presidente – Nélida Ester Bran
e. 22/8 N° 59.652 v. 22/8/2000

ROUX OCEFA S. A.

Comunica: Que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/11/99; de Directorio del 30/11/99; y Escritura Pública del 16/8/00, resolvió designar Directorio: Presidente: Julián Andrés Roux, arg., 5/2/28, casado, D. N. I. 5.553.541, Bioquímico, dom. en República Arabe Siria 2777, Cap. Fed.; Vicepresidente: Liliana Jacinta Celeste María Santarelli de Roux, arg., 7/2/31, casada, L.C. 499.170, Profesora, dom. en República Araba Siria 2777, Cap. Fed.; Director: Julián Mariano Roux Santarelli, arg., 23/4/63, casado, D. N. I. 16.557.495, Bioquímico, dom. en República Arabe Siria 2777, Cap. Fed.; Director: José Alberto Goin, arg., 31/3/28, casado, L.E. 4.046.641, Bioquímico, dom. en Melián 2881, Cap. Fed.; Director: Luis Victorio Ceriani, arg., 10/8/20, viudo, L.E. 447.907, Profesor, dom. en Seguí 1780, Cap. Fed.; Síndico Titular: Jorge Reinaldo Vanossi, arg., 28/8/39, casado, D. N. I. 4.298.189, abogado, dom. en Florida 622, Cap. Fed.; Síndico Suplente: Miguel Carlos Maxwell, arg., 19/12/56, casado, Contador Público, D. N. I. 11.601.425, dom. en Florida 234, Cap. Fed.

Autorizada – Verónica Avalos
e. 22/8 N° 57.183 v. 22/8/2000

"S"

S.A.C.I.G.A.F.I. S.A.

Por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 30/04/1996, quedaron designados: Presidente: Alberto Javier Aguilar de Miguel, Vicepresidente: Pedro Alberto de Miguel Velilla, Directora Titular: Rita María Aguilar de Massé, Directores Suplentes: Manuel Eleuterio Aguilar de Miguel, Isabel Nicolasa Jesusa García de la Vega de de Miguel, hasta el ejercicio que termina el 31/12/1998.

Síndico Titular – Héctor David Almada
e. 22/8 N° 57.234 v. 22/8/2000

SANROL S. A.

Por Asamblea Ordinaria del 1 de julio de 1999 se eligió Directorio por tres ejercicios, que quedó constituido de la siguiente manera: Director titu-

lar: Alejo Luis Maluendez; Director Suplente: Andrés Daniel Orlandi. Por reunión del directorio del 12 de enero de 2000 se fija el nuevo domicilio social en Paysandú 1580, Planta Baja, dpto. "A" de Capital Federal (C.P. 1416). La presente no se encuentra incluida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Abogada – Esther Rubinstein de Arbiser

e. 22/8 N° 59.715 v. 22/8/2000

SERSALUD S. A.

SERSALUD S. A., con domicilio en calle Parera 15, piso 12 de la Ciudad de Buenos Aires, dedicada a la organización y prestación de servicios médicos asistenciales, con plazo de duración de 99 años, comunica y hace saber que la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 10 de agosto de 2000 decidió la disolución anticipada de la sociedad por voluntad de sus socios (art. 94, inc. 1° de la Ley 19.550) y designó liquidador a su Directorio integrado por: Presidente Carlos Alfredo Henrich y director suplente Silvio Daniel Adduci.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000

Presidente – Carlos A. Henrich

e. 22/8 N° 57.132 v. 22/8/2000

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 14 de agosto de 2000, ha calificado las siguientes emisiones:

* Obligaciones Negociables Simples, de Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A.I.C.I. y F. (IMPSA), autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de marzo de 1997 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 29 de abril de 1997, por un monto de U$S 150 millones, como "raBBB+". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-04-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. – Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio-alto 2.- Posición Competitiva: Buena 3.- Performance Operativa: Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6.- Gestión y Management: Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

* Bonos emitidos por la Provincia de Mendoza, por un monto de U$S 250 millones, autorizado por Ley Provincial N° 6482 del 2 de abril de 1997 y reglamentado por el Decreto Provincial N° 938 del 16 de julio de 1997, Resolución N° 1075 del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos aprobada por Resolución 379/97 de la Secretaría de Hacienda, como "raA+". La calificación otorgada ha contemplado el Ejercicio 1999 y el Presupuesto 2000.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Relaciones intergubernamentales: Buenas 2.- Estructura Económica y Crecimiento: Buenos 3.- Performance y Flexibilidad Fiscal: Regular 4.- Posición y Políticas Financieras: Regular 5.- Sistemas Administrativos: Regular.

* Acciones Ordinarias en circulación de Molinos Río de la Plata S.A., Clase B de 1 voto c/u, V/N $ 1, como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Buena.

Liquidez: Alta

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

* Acciones Ordinarias en circulación de 1 voto c/u y Acciones preferidas sin voto, V/N $ 1, de Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C., como "2".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena.

Liquidez: Baja.

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-03-00.

* Título Provincial de Reactivación Económica, autorizado por Ley Provincial N° 2144, reglamentada por el Decreto N° 2251/95 de fecha 6 de noviembre de 1995. Condiciones aprobadas por la Resolución N° 24.495 de fecha 24 de noviembre de 1995 de la Secretaría de Hacienda, Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos. Modificaciones al título reglamentadas por el Decreto N° 2248/96 de fecha 27 de agosto de 1996. Nuevas condiciones aprobadas por la Resolución 403/96 de fecha 10 de septiembre de 1996 Secretaría de Hacienda, Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, por un monto de U$S 70 millones, de la Provincia de Neuquén, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

Garantía:

1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos cedidos: Excelente 3.- Seguridad del flujo de fondos: Excelente.

Provincia de Neuquén:

1.- Relaciones intergubernamentales: Buenas 2.- Estructura Económica y Crecimiento: Buenos 3.- Performance y Flexibilidad Fiscal: Regular 4.- Posición y Políticas Financieras: Regular 5.- Sistemas Administrativos: Buenos.

* Títulos de Deuda por un monto de hasta U$S 120 millones, autorizado por decisión del Representante Legal del Fiduciario en la Argentina de fecha 31 de julio del 2000, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina como fiduciario, del Fideicomiso Financiero Gain – Indice NASDAQ 100, como "raAAAr".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy buena 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno.

Significado de la calificación raAAA:

Una Obligación calificada raAAA posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor´s. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es SUMAMENTE FUERTE.

Significado de la calificación raA:

Una obligación calificada raA es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es FUERTE.

Significado de la calificación raBBB:

La calificación raBBB implica ADECUADOS parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada poco, ante cambios relativamente importantes en su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "2": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Baja. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el tercer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Standard & Poor´s distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3°, TE: 54-11 4891-2100.

Apoderada – Viviana M. Zocco

e. 22/8 N° 57.239 v. 22/8/2000

SUR CUEROS S. A.

Avisa que por Escritura del 8/8/2000 se protocolizaron las actas del 8/8/2000, renuncian a los cargos de presidente: Sergio Iglesias y Vicepresidente: Carlos Iaccarino. Se designa nuevo Directorio; Presidente: Bienvenido Mambrin y Vicepresidente: Alejandrino Céspedes.

Autorizado – Sergio Ibarra

e. 22/8 N° 59.701 v. 22/8/2000

"V"

VILLA ALPINA S. A.

(I.G.J. N° 262.509). Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 26/05/2000 designó el siguiente Directorio: Presidente: Ricardo Luis Hughes; Vicepresidente: Francisco Vallejo Fernández; Directores Titulares: Luis Augusto Mathieu, Pedro Medina y Enrique Ruete Aguirre; Directores Suplentes: José María Aberg Cobo, Fernando Carlos Aranovich, Alejandro Hugo Rolando, Louis Henry Gormand y Roberto Claudio González Abad.

Autorizada – Bárbara Ramperti

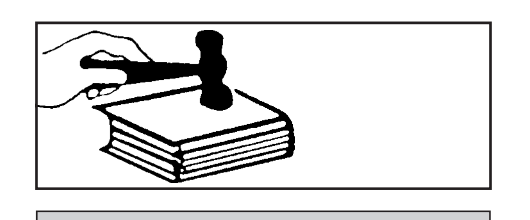
e. 22/8 N° 16.729 v. 22/8/2000

VIVIR VIAJES Sociedad de Responsabilidad Limitada

Expte. 1.579.271. Por reunión de socios 7/7/00, se aceptó renuncia del Sr. Sebastián Orecchia (h.) al cargo de gerente, designándose en su reemplazo a Mirta Pilar Yannino. Aceptó cargo.

Abogada – Martha A. Guic

e. 22/8 N° 57.177 v. 22/8/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

César Martín Estevarena, martillero público de conformidad a lo solicitado por el acreedor hipotecario y lo dispuesto por los arts. 58 y 59 de la Ley 24.441, en los autos que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, Secretaría Unica; sito en la calle Uruguay 714, piso 1° de esta Ciudad, comunica por tres días en los autos: "DIAZ, NESTOR PEDRO c/PEREYRA, HECTOR ALBERTO y Otro s/Ejec.-Hipotecaria", Exp. N° 90.096/98, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 29 del mes de agosto del 2000 a las 10.30 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, la unidad funcional N° 6 del piso 2° del inmueble sito en la calle Bulnes N° 561 de esta Ciudad de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 9, Sección 13. Manzana 5. Parcela 10. Partida 1.180.453. Que cuenta con una superficie total de 55,89 mts.2. Porcentual de dominio del 15,50%. Se encuentra ocupada por el Sr. Mario Menda y su señora Dorys como inquilinos (fs. 65). Consta de living-comedor, dos dormitorios, un baño y una cocina, en buen estado de uso y conservación. Deudas: Expensas (fs. 101) $ 3.348 al 12-07-2000. A (fs. 80) Gob. Aut. Ciudad de Bs. As. de $ 214,02 al 16-02-2000. Aguas Argentinas a fs. (70) $ 251,59 al 15-02-2000. Condiciones de Venta: Base: U$S 24.217.- Seña 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley, en el domicilio de la calle Paraná 768, piso 8°, ofic. 2 con respecto a las tasas, impuestos, contribuciones y expensas deberá estarse al fallo Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 19-02-2000, en los autos: "Servicios Especiales S. A. c/Yabra, Rolando s/Ejec.-Hipotecaria". Se visita los dos días anteriores a la subasta en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.

César Martín Estevarena, martillero

e. 22/8 N° 57.244 v. 24/8/2000

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos días que por cuenta y orden el BANCO FLORENCIA S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el art. 585 del Código de Comercio y el art. 39 de la ley 12.962, rematará el día 28 de agosto de 2000 a las 12.30 horas en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, un automotor, marca Fiat, modelo Duna S.L. 1.4, tipo Sedán 4 puertas, año 1993. Dominio N° UCX 435. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 horas posteriores a la subasta, en las oficinas del martillero Av. Rivadavia 1523, piso 2°, dpto. "A", bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en Caracas 1464 de esta Ciudad, los días 24 y 25 de agosto de 2000, en el horario de 9 a 12 y 14 a 17 horas. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patente y gastos de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.

José María García Arecha, martillero

e. 22/8 N° 57.246 v. 23/8/2000

Agusti-Moccioli S.A. (4326-2662/1363) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará el día sábado 26 de agosto de 2000 a las 10.00 hs. en Calle 100 (ex Luis M. Drago) N° 5750, Munro, los automotores que se detallan a continuación: GALAXY 2.0L 95 AIM-882; ORION 96 AST-078; ORION GL 96 AVG-235; F-100 4.9 97 BLG-784; COURIER 97 BLI-968; FIESTA LX DSL 97 BOS-795; ESCORT LX DSL 97 BRX-526; F-100 DSL 97 BSS-002; FIESTA LX DSL 98 CEV-304; FIESTA LX DSL 98 CHI-298; TRANSIT 120 98 CKH-761; COURIER 99 CUL-522; SENDA DSL 94 SFC-373; SENDA 94 TJE-359; RENAULT 9 94 TXD-033; SUZUKI VITARA 94 VTH-127; COURIER 97 BQY-188; COURIER 98 BVC-382; F-4000 98 BXO-291; RANGER XLT 98 CDM-197; ESCORT 98 CHM-431; KA 99 CQP-893; COURIER 98 CLO-605; F-100 98 CAD-722; ESCORT 99 CQK-785; ORION 96 ANI-971; COURIER 97 BWE-099; FIESTA 98 CFQ-530; RANGER 99 CNZ-294; F-100 97 BKN-493; GALAXY 94 SKE-300; COURIER 99 CPO-907; KA 99 COM-224; VW SAVEIRO 97 BHA-508; ESCORT 95 AAU-922; FIESTA 99 CQT-807; GALAXY 96 AOB-919; F-100 98 CFV-848; KA 98 CHI-428; CADDY 98 CGL-191; F-100 DSL 96 APZ-651; DUNA 97 BNN-431; TRANSIT 190 98 BWG-614; ESCORT LX DSL 99 CQN-085; ESCORT LX 3PTAS 98 CCB-935; ESCORT CLX 1.8 98 BVU-793; ESCORT 98 CAU-789; ESCORT 98 CGX-963; FIESTA DSL 97 BUI-898; FIESTA DSL 97 BQF-079; F-100 DSL 97 BBO-903; ESCORT RURAL 98 CDF-506; KA 98 CEJ-778; ESCORT CLX 1.8 99 CMX-036; EXPLORER XLT 98 CIR-102; ESCORT LX 1.6 99 CTW-278; COURIER 97 BJS-345; COURIER 98 CLN-249; TRANSIT 99 CSP-508; MONDEO GHIA 5 PTAS 93 RDN-787; FIESTA LX DSL 99 COY-779; COURIER 98 CIT-235; FIESTA CLX DSL 98 CIP-585; FIAT TIPO SX 1.6 94 SWJ-805; SENDA DSL 93 VWF-614; PEUGEOT 504 XSD 94 SFI-720; TRANSPORTER 97 BFC-000; ORION 95 AHK-638; COURIER 98 CCX-695; FIESTA 97 BOY-318; COURIER 99 CPK-765; KA 97 BVW-238; ESCORT 97 BUS-346; ESCORT 97 BUR-895; F-100 98 CAA-389; F-14000/49 2000 DIQ-755; F-14000/49 2000 DIQ-756; F-14000/49 2000 DIQ-757; F-100 HSD 97 BQO-648; FIESTA LX DSL 97 BVI-774; ESCORT LX DSL 97 BVW-837; KA 99 CQC-688; GOLF 99 CXS-147; COURIER 97 BPD-250; RANGER 99 COM-329; en el estado que se encuentran y exhiben los días miércoles 23, jueves 24 y viernes 25 de 9 a 12 y 14 a 16 hs. En Calle 100 (ex Luis M. Drago) N° 5750, Munro. Sin base al mejor postor. Seña 20%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, se aceptan cheques personales. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Las unidades se entregan con certificado de verificación el costo del mismo está a cargo del comprador. Los certificados de dominio se entregarán los días lunes, una vez transcurridos tres lunes de la fecha de la subasta el mismo se emitirá a nombre de la persona que figura en el boleto de compra. Venta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. Cualquier modificación que surgiere en año, modelo o dominio será aclarado en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.

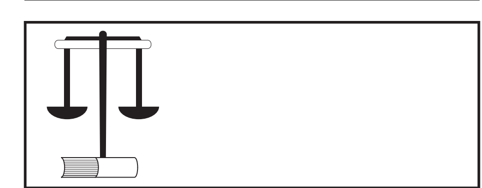
Agusti - Moccioli, S.A., martilleros.

e. 22/8 N° 57.133 v. 24/8/2000

FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y la BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. co-

munican por un día que el sábado 26 de agosto de 2000 a las 9 hs. en Ruta Panamericana Km. 35 y 1/2 (Furlong S.A.) General Pacheco, Prov. de Buenos Aires, rematarán sin base y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto Ley 15.348/46 y el artículo 585 del Código de Comercio, los siguientes automotores en el estado que se encuentran y exhiben: 1) Alfa Romeo 146 TD/98 CAL 906; 2) SIENA EL/99 CNS 313; 3) RENAULT TRAFFIC/90 SWM 674; 4) UNO S/99 CSJ 787; 5) PALIO HLTD/98 CEZ 166; 6) DUNA S/99 CMI 796; 7) PALIO W. END TD/99 CPB 557; 8) PALIO ELD 5P/99 CMT 610; 9) PALIO SD 3P/98 CKE 654; 10) DUNA SD/98 CGA 106; 11) DUNA SD/99 CQB 608; 12) UNO S 3P/99 CQN 031; 13) DUNA SD/98 CFN 253; 14) SIENA S/00 CRG 686; 15) SPAZIO TRD/95 RCY 746; 16) DUNA S/98 CDP 262; 17) UNO S/98 CIV 628; 18) PALIO W.END TD/98 CHE 202; 19) PALIO EL 5P/98 CHD 807; 20) SIENA EL/98 BZU 600; 21) SIENA SD/99 CNV 212; 22) PALIO W.END EL/98 CGQ 973; 23) DUNA SD/98 CEG 015; 24) FIORINO/99 CMS 394; 25) DUNA SD/98 BZS 509; 26) PALIO ELD 5P/98 CDP 437; 27) SIENA ELTD/98 BVO 013; 28) DUNA CSD/96 ASM 705; 29) ESCORT LX/92 UDW 516; ALFA ROMEO/99 CSQ 841; 30) SIENA ELTD/99 COT 271; 31) DUNA SD/98 CDP 389; 32) REGATTA SC/93 RTX 728; 33) PALIO EL/98 CFJ 509; 34) DUNA S/98 CEZ 118; 35) SIENA EL/98 CFS 129; 36) UNO S/98 CGU 199; 37) DUNA SD/98 CGA 168; 38) UNO S/98 CJH 549; 39) GALAXY/92 RLB 803, 40) DUNA SD/98 CMG 293; 41) PALIO W.END HL/99 CMW 084; 42) DUNA SD/98 CNA 147; 43) DUNA SD/98 CCW 623; 44) UNO S 5P/98 CMC 910; 45) SPAZIO TRD/96 ATV 110; 46) PALIO W.END EL/98 CHP 285; 47) DUNA SD/98 CJT 400; 48) PALIO W.END EL/98 CEK 221; 49) DUNA SX/98 CFW 986; 50) CH. MONZA/93 SPP 609; 51) FIORINO/98 CEF 514; 52) SIENA HL/98 CAL 907; 53) PALIO S/99 CRB 011; 54) DUNA SD/98 CBI 031; 55) DUNA SDR/94 TVT 315; 56) DUCATO 2.8/99 CIQ 676; 57) UNO SD 3P/98 CHA 741; 58) POINTER GTI/96 AQK 987; 59) FIORINO/98 CGD 613; 60) DUNA S/99 CTD 811; 61) UNO SD 3P/99 CKZ 813; 62) PALIO W.END EL/98 BXV 165; 63) DUNA SD/98 CKE 759; 64) UNO S/98 CAD 200; 65) DUNA/98 BYM 835; 66) PALIO S 3P/98 BVM 215; 67) UNO S/98 CGU 190; 68) SIENA EL/98 CIG 511; 69) PALIO EL/98 CDT 467; 70) PALIO HL5P/98 CJR 276; los automotores se exhiben en Ruta 2 Km. 37,500 MAPO, Berazategui, Prov. de Buenos Aires, del 22 al 25 de agosto de 9.00 a 12.00 hs. Seña 10% pagadera en efectivo en el acto de la subasta. Comisión 10% más IVA. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Patentes, multas y gastos de transferencia a cargo del comprador. La venta se efectua sujeta a conformidad de la entidad vendedora.
Alberto H. Formento, martillero.
e. 22/8 N° 57.162 v. 22/8/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a MARCELO ALEJANDRO PEÑA, DNI nro. 20.741.978, de 29 años de edad, soltero, albañil, nacionalidad argentino, domiciliado en calle Colón y vías de TBA (Fábrica abandonada ULIT) de la localidad de San Fernando, provincia de Buenos Aires, nacido el 1 de julio 1970, hijo de Angel Obdulio (f) y Nélida Beatriz Sosa, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 1133/00 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 3 de agosto de 2000.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.
e. 22/8 Nº 326.445 v. 28/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

CHAMINADE OSCAR ALFREDO S/ sucesión Ab Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ALFREDO CHAMINADE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 22/8 Nº 59.498 v. 24/8/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10 a cargo de la doctora Liliana Filgueira de Casares, sito en Lavalle N° 1220, piso 4°, Capital Federal, en autos “PEREYRA, WALTER DAVID c/FARIAS, ZULEMA GLORIA s/Divorcio art. 214 inc. 2° Cód. Civil” (Expte. N° 118220/98 de la Secretaría Unica), emplaza a la demandada ZULEMA GLORIA FARIAS, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que la represente en juicio. El auto que ordena la medida dice “Buenos Aires, 14 de julio de 2000. Publíquense edictos por dos días. Fdo. Liliana Filgueira de Casares. Juez”.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Juan Agustín Rolón, secretario interino.
e. 22/8 Nº 59.705 v. 23/8/2000

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 de la Capital Federal cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CRESCENCIO MATARESE, por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Marisa S. Sorini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5/5 al 9/5/2000.
e. 22/8 Nº 48.855 v. 24/8/2000

Nº 47

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE NICOLAS RIVERO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 22/8 Nº 59.487 v. 24/8/2000

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica, a mi cargo, en autos “BURLO ROBERTO HORACIO c/LOP CARD S.A. s/Ejecución de Alquileres”, cita a JUAN RAMON BREST a fin que dentro del plazo de cinco días comparezca al Juzgado a los efectos de exhibir el último recibo de pago bajo apercibimiento de lo previsto en los arts. 525 inc. 2 y 526 CPCC. Para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de junio de 2000.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.
e. 22/8 Nº 59.698 v. 23/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 49 a cargo del Dr. Eduardo J. Coll, Secretaría Unica, cita y emplaza para que se presente en los autos: “WOZNIAK, ANA c/BERGARA, OSCAR ALCIDES y Otros s/Daños y Perjuicios”, por sí o por apoderado a la Sra. ANA WOZNIAK, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el diario “Boletín Oficial”.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Osvaldo H. Perez Selvini, secretario.
e. 22/8 Nº 59.688 v. 23/8/2000

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Viviana C: Fernández Seoane, sito en Av. de los Inmigrantes, 5° piso de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados “MASSALIN PARTICULARES S.A. c/LOPERENA, HUGO OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria” se ha dictado la siguiente resolución: “Buenos Aires, 1° de octubre de 1997... En consecuencia, resuelvo: Ordenar llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado de U$S 19.000 con más los intereses pactados en el mutuo hipotecario, siempre que entre compensatorios y punitorios no superen en su conjunto el 30% anual. Las costas se imponen a la demandada. Aprobada que sea la liquidación correspondiente se regularán los honorarios de los profesionales intervinientes. Regístrese y notifíquese. Luis M. Gaibrois. Juez”. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
Silvia C. Fernández Seoane, secretaria.
e. 22/8 Nº 16.712 v. 24/8/2000

Nº 72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MABEL ESTER ALMENDARIZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Daniel H. Russo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/8 al 18/8/2000.
e. 22/8 Nº 59.118 v. 24/8/2000

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84, a cargo de la Dra. María Teresa Berzosa de Naveira, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle N° 1220, Piso 4°, Capital Federal en los autos caratulados “COLONIZT, JUAN IGNACIO s/Información Sumaria” que tramitan por ante dicho Tribunal, hace saber del pedido de adición del apellido materno efectuado por la madre del menor inscripto en el Registro Civil y Capacidad de las Personas de General Roca, Provincia de Río Negro como COLONIZT, JUAN IGNACIO, cuyo apellido y nombre completos se solicita que sean COLONIZT PLESCIA, JUAN IGNACIO y para que los eventuales interesados se opongan dentro del plazo de quince días. Publíquese una vez por mes por el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Alberto S. Pestalardo, secretario.
e. 22/8 Nº 59.737 v. 22/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría N° 5, sito en Avda. Callao 635, Piso 6°, Capital Federal, en autos caratulados “ALTIERI, MIGUEL ANGEL s/Pedido de Quiebra Promovido por el Banco Francés S.A.”, cita al demandado Sr. MIGUEL ANGEL ALTIERI a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designase al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 22/8 Nº 59.772 v. 23/8/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Polo Olivera, con sede en Diag. R. S. Peña 1211 P. 8, Capital Federal (1035) cita y emplaza por cinco días a Don SOAJE PINTO, JUAN MANUEL DNI Nro.: 13.417.278 a estar a derecho en la demanda entablada por ASEGURADORA DE RÍO NEGRO Y NEUQUEN S.A: s/Ejecutivo”, (Expte. N° 45408/97), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese los edictos por el término de un día.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 22/8 Nº 59.623 v. 22/8/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría N° 18, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7°, en autos caratulados “MILLER ISAAC s/Pedido de Quiebra Promovido por el BANCO FRANCES S.A.”, cita a ISAAC MILLER para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y a contestar la citación del art. 84 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 22/8 Nº 59.782 v. 22/8/2000

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados “TRIÑANES, HECTOR RAMON s/Pedido de Quiebra promovido por el Banco Francés S.A.”, cita al deudor Sr. Héctor Ramón Triñanes (D. N. I. 10.009.954 y C. I. 6.516.339), por el plazo de 5 días para que comparezca a estar a derecho en los términos del art. 84 L.C., bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Emilio Perea, secretario.
e. 22/8 N° 59.773 v. 28/8/2000

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 2° de Capital Federal, en autos “BERNARDOS, ANA MARIA c/DAVALOS, MERCEDES ALEJANDRA s/Ordinario”, cita a la demandada MERCEDES ALEJANDRA DAVALOS, D. N. I. 17.247.223, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial (arts. 145/147 del Cód. Procesal). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 22/8 N° 59.660 v. 23/8/2000

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 32, sito en Av. Callao 635, P.B. de Capital Federal, en autos caratulados “BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/CAVALLO, JOSE ANTONIO y Otros s/Ejecutivo”, de conformidad con lo previsto por el Art. 145 y Art. 146 del C.P.C.C., cita a JOSE ANTONIO CAVALLO, ROBERTO CARBALLO y SUSANA ESTER ARNEDO a fin de que dentro del plazo de cinco días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 23/8 N° 59.785 v. 22/8/2000

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados “GOLDBERG, JORGE s/Pedido de Quiebra promovido por el Banco Francés S. A.”, cita al Sr. Jorge Goldberg (D. N. I. 4.362.364), a fin de que dentro del 5° día comparezca a estar a derecho y de las explicaciones sobre el estado de sus negocios conforme lo señalado por el art. 84 L.C., bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 22/8 N° 59.781 v. 23/8/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, cita al demandado mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación el Sr. RAUL OMAR CASTILLO comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/CASTILLO, RAUL OMAR s/Sumario.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 22/8 N° 59.637 v. 22/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría N° 1, desempeñada por la Dra. Liliana B. Lembo, sito en Libertad N° 731, Piso 9° de la Capital Federal, en los autos caratulados: "SEBASTIAN INTERNATIONAL INC. c/SINTONIA S. R. L. s/Nulidad de Marca, Daños y Perjuicios", (Expte. N° 4354/98), cita y emplaza a la demandada SINTONIA S. R. L., a contestar el traslado de la demanda dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir de la última publicación del presente. Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Edmundo J. Carbone, juez federal.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 22/8 N° 57.137 v. 23/8/2000

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11, Secretaría N° 22, sito en calle Libertad 731, Piso 7°, de Capital Federal, cita por cinco días a JUAN CARLOS MEDINA y a NORMA BEATRIZ PULIDO DE MEDINA para que comparezcan a estar a derecho y tomen la intervención que les corresponde en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MEDINA, JUAN CARLOS y Otra s/Proceso de Ejecución", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente (arts. 145, 146 y 531 C.P.C.C.). El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2000
José Luis Cassinerio, secretario.
e. 22/8 N° 59.650 v. 22/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCCIONAL

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ORTEGA, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 22/8 N° 326.493 v. 28/8/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL ORIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por amenazas y lesiones leves, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 22/8 N° 326.490 v. 28/8/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, (sito en Lavalle 1638, 6° piso, Capital), cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL ALBERTO LERNER para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 28.065/JF, que se le sigue por desobediencia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 22/8 N° 326.482 v. 28/8/2000

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CLAUDIO ANTONIO OJEDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 32.337/I, que se le sigue por el delito de hurto, bajo el apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 22/8 N° 326.473 v. 28/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital, notifica y emplaza a OSCAR CESAR MOLINA, en los autos N° 2260/00 caratulados "N.N. s/Delito de Acción Pública", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de declarse su averiguación de paradero y posterior comparendo. Fdo. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, Secretario Federal.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
e. 22/8 N° 326.434 v. 28/8/2000

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 7096/2000 caratulada "Imputado: CRUZ LUIS RAMON y Otros sobre Infracción Ley 23.737", se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar a los imputados MARTIN PARERA SOTO (quien es titular del D. N. I. 24.755.316, argentino, empleado, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle Carlos Calvo N° 694/5, piso octavo, Depto. letra "B" de esta Ciudad) y a RICHARD ALEXANDER QUIJANO (venezolano, empleado, con último domicilio conocido en la calle Amancio Alcorta N° 1402 de Capital Federal) que en dichos autos se han dictado sus sobreseimientos en fecha 31-07-00 y en los términos del art. 336 inciso 4° del Código Procesal Penal de la Nación.
Secretaría N° 15, 11 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 22/8 N° 326.542 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, en la causa N° 6912/00, caratulada "RAMIREZ, WALTER DAMIAN y Otro s/Inf. Ley 23.737", hace saber a JOSE ALBERTO CENTURION, titular del D. N. I. N° 30.455.458, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3° del C.P.P.).
Secretaría N° 15, Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 22/8 N° 326.543 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, en la causa N° 7091/00, caratulada "CATCHA, ADRIAN y Otro s/Infracción Ley 23.737", hace saber a JUAN MANUEL RIMEON o JUAN PABLO BOUQUET, titular del D. N. I. N° 28.381.817, que con fecha 31 de julio de 2000 este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3° del C.P.P.), y declarar la incompetencia del Tribunal para seguir entendiendo en la comisión del delito de resistencia a la autoridad que se desprende de las declaraciones de fs. 1/2, 5/6, y 12/13 y, en consecuencia, extraer testimonios para ser remitidos a la justicia ordinaria.
Secretaría N° 15, Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 22/8 N° 326.546 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, en la causa N° 7091/00, caratulada "CATCHA ADRIAN y Otro s/Infracción Ley 23.737", hace saber a ADRIAN CATCHA, titular del D. N. I. N° 29.861.303, que con fecha 31 de julio de 2000 este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3° del C.P.P.), y declarar la incompetencia del Tribunal para seguir entendiendo en la comisión del delito de resistencia a la autoridad que se desprende de las declaraciones de fs. 1/2, 5/6, y 12/13 y, en consecuencia, extraer testimonios para ser remitidos a la justicia ordinaria.
Secretaría N° 15, Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 22/8 N° 326.545 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, en la causa N° 6910/00, caratulada "SIMON GREGORIO s/Inf. Ley 23.737", hace saber a GREGORIO SIMON, titular del D. N. I. N° 28.888.502, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3° del C.P.P.).
Secretaría N° 15, Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 22/8 N° 326.548 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, en la causa N° 7003/00, caratulada "ZEBALLOS, CARLOS ALBERTO s/Av. Falsificación de moneda nacional", hace saber CARLOS ALBERTO ZEBALLOS, que con fecha 31 de julio de 2000 este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 282 de Código Penal por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3° del C.P.P.).
Secretaría N° 15, Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 22/8 N° 326.550 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, en la causa N° 7251/00, caratulada "GADI, DIEGO JOSE y Otros s/Infracción Ley 23.737", hace saber a JUAN LAFLEUR, titular del D. N. I. N° 28.193.871, que con fecha 31 de julio de 2000 este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3° del C.P.P.).
Secretaría N° 15, Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 22/8 N° 326.551 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, en la causa N° 7216/00, caratulada "TEJADA, JOSE MARIA s/Infracción Ley 23.737", hace saber a JOSE MARIA TEJADA, titular del D. N. I. N° 24.432.689, que con fecha 31 de julio de 2000 este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3° del C.P.P.).
Secretaría N° 15, Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 22/8 N° 326.553 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, en la causa N° 7172/00, caratulada "JUAREZ, JUAN CARLOS s/Infracción Ley 23.737", hace saber a JUAN CARLOS JUAREZ, titular del D. N. I. N° 10.627.405, que con fecha 31 de julio de 2000 este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3° del C.P.P.).
Secretaría N° 15, Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 22/8 N° 326.554 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, en la causa N° 7400/00, caratulada "LEZCANO, SERGIO JAVIER s/Infracción Ley 23.737", hace saber a SERGIO JAVIER LEZCANO, titular del D. N. I. N° 23.772.399, que con fecha 31 de julio de 2000 este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3° del C.P.P.).
Secretaría N° 15, Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 22/8 N° 326.555 v. 28/8/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 7219/2000, caratulada "Imputado: AYALA, FLORENCIA y Otro sobre Infracción Ley 23.737", se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar a la imputada FLORENCIA AYALA (quien es titular del D. N. I. n° 27.711.161 como del Legajo TM 25201, nacida en fecha 11-10-1979, argentina, estudiante, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle Garibaldi N° 251, piso décimo, Depto. letra "B" de esta Ciudad) que en dichos autos se ha dictado su Sobreseimiento en fecha 31-07-00 y en los términos del art. 336 inciso 3° del Código Procesal Penal de la Nación.
Secretaría N° 15, Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 22/8 N° 326.556 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 7356/00, caratulada "BALBERDI OSCAR RUBEN s/ Infracción Ley 23.737", hace saber a OSCAR RUBEN BALBERDI, titular del D.N.I. Nº 17.233.527, que con fecha 31 de julio de 2000 este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 22/8 Nº 326.557 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 7307/00, caratulada "GRILLE FACUNDO EDUARDO y Otro s/Infracción Ley 23.737", hace saber a RAUL ANIBAL PAGANO, titular del D.N.I. Nº 28.193.871, que con fecha 31 de julio de 2000 este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 4to., del C.P.P.).
Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 22/8 Nº 326.558 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Ale-

jandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 7461/00, caratulada "CORDOBA JUAN CARLOS y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. MAURO ANTONIO NIZ, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos… y Considerando… Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa Nro. 7461/00 y respecto de MAURO ANTONIO NIZ, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.

e. 22/8 Nº 326.559 v. 28/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 36

"Buenos Aires, 12 de mayo de 2000. Autos y Vistos… y Considerando… Resuelvo: Sobreseer a… MARIA LUISA RUBERTINO… en las presentes actuaciones identificadas con el Nro. 98.592/98 con la expresa aclaración que la formación del presente proceso no afecta el buen nombre y honor que gozaren los nombrados, con costas a cargo de la querella… Fdo.: Enrique Velázquez, Juez. —Ante mí: Fernando Schutze, secretario.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.

e. 22/8 Nº 326.251 v. 24/8/2000

Nº 42

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 42, Secretaría 106, a mi cargo. Cita a DANIEL RICARDO PEREIRA por edictos durante tres días, con el objeto de hacerle saber que deberá presentarse ante los estrados el Tribunal en el 31 de agosto de 2000 a las 10:30 horas con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura —art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación—.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.

Laura G. Bruniard, secretaria.

e. 22/8 Nº 326.687 v. 24/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, interinamente a mi cargo, Secretaría Nro. 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa Nro. 11.535, caratulada: "TRANSPORTADORA D. M. s/Ley 22.415" a PEDRO PABLO PANDO (DNI Nro. 7.762.493) a PEDRO PABLO PANDO (DNI Nro. 7.762.493) quien deberá comparecer ante este tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294) en la audiencia que se llevará a cabo el día 31 de agosto del 2000 a las 10,00 horas. El presente edicto deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C. P. P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 26 de junio de 2000 … cítese a PEDRO PABLO PANDO a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) el día 31 de agosto de 2000 a las 10,00 horas… Publíquese por el plazo de cinco días. Fdo.: Carlos A. Liporace, juez Ante mí (P.R.S.), Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

Buenos Aires, 1ro. de agosto de 2000.

e. 22/8 Nº 326.400 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, Secretaría Nro. 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, —sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do.—, cita y emplaza por el término de cinco días a MARCELO ALEJANDRO CARUSO a comparecer a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia fijada para el día 20 de septiembre de 2000, a las 10:00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 4 de agosto de 2000" "… cítese por edicto por el término de cinco días a MARCELO ALEJANDRO CARUSO a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia que se llevará a cabo el día 20 de septiembre de 2000, a las 10:00 horas". "Fdo.: Horacio A. Artabe, juez (p.r.s.). Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria".

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.

e. 22/8 Nº 326.398 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, del Dr. Carlos Liporace, interinamente a cargo del Dr. Horacio Artabe (PRS), Secretaría Nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a JOSE CHUANG WEN o WEN HAO CHUANG (D.N.I. Nro. 92.756.986), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 21 de septiembre del 2000, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 4 de agosto del 2000… Cítese nuevamente a JOSE CHUANG WEN o WEN HAO CHUANG para que preste declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la audiencia del día 21 de septiembre de 2000, a las 11.00 horas… Fdo.: Horacio Artabe (PRS) juez Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.

e. 22/8 Nº 326.401 v. 28/8/2000

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 11, cita y emplaza a JOSE ANTONIO BURGOS, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la audiencia que se le fija para el día 05 de septiembre de 2000 a las 9:30 hs., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado por la ley 24.769 en sus arts. 2 inc. c) y 4. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 9 de agosto de 2000… Atento lo informado a fs. 646, cítese por edictos —art. 150 C.P.P.— por el término de 5 (cinco) días al Sr. JOSE ANTONIO BURGOS a fin de recibírsele declaración indagatoria (art. 294), el día 5 de septiembre de 2000, a las 9,30 hs. El delito que se imputa al nombrado es el tipificado por la ley 24.769 en sus arts. 2 inc. c) y 4. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial… Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (juez). Ante mí: Dr. Rafael Caputo (secretario)".

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.

e. 22/8 Nº 326.624 v. 28/8/2000

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 11, cita y emplaza a fin de que HAN YONG JUN, comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), el día 29 de agosto de 2000 a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura, en caso de ausencia injustificada. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado por los arts. 863, 865 inc. "F" del C.A. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 11 de julio de 2000… Cítese por edictos a HAN YONG JUN a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP), en la audiencia del día 29 de agosto de 200, a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Dr. Marcelo Aguinsky, juez nacional. Ante mí: Rafael Caputo, secretario".

Buenos Aires, 11 de julio de 2000.

e. 22/8 Nº 326.623 v. 28/8/2000

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, ///nos Aires, de agosto de 2000… cítese por edictos a RICARDO NORBERTO FRIZZA a fin de ampliar su declaración indagatoria, para dentro del tercer día, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, y ordenar su inmediata captura en caso de ausencia injustificada. Fdo.: Bernardo Vidal Durand, juez nacional (Int.). Ante mí: Pablo Brugo, secretario.

Buenos Aires, 1º de agosto de 2000.

e. 22/8 Nº 326.232 v. 24/8/2000

Juzgado Penal Económico Nro. 7, Secretaría nro. 14, cita y emplaza para el tercer día de notificado a DARIO CARLOS HORAZZI el que deberá comparecer ante este tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria, —art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.

Bernardo M. Vidal Durand, juez subrogante.

e. 22/8 Nº 326.230 v. 28/8/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL MERCEDES

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Unica, del Departamento Judicial Mercedes (Bs. As.), cita y emplaza en los autos "LUNA RODOLFO FELIX y Otra c/CASTELLI HUGO CAYETANO y Otro s/Daños y Perjuicios" a HUGO CAYETANO CASTELLI (LE 4.524.338), para que en el término de diez días comparezca a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Ley" de Capital Federal.

Mercedes (B), 1 de junio de 2000.

Sixto Miguel Piccolomini, secretario.

e. 22/8 Nº 57.150 v. 23/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	10/8/00	CARLOS ALBERTO MENJIDE SOLDAVINI	3	-
8	125	YAMILE BERNAN	11/8/00	CARLOS ANTONIO DI MEGLIO (titular del D.N.I. Nº 4.302.088)	5	Nº 81.270/00 - DEFRAUDACION
8	125	YAMILE BERNAN	11/8/00	MARIA CONCEPCIÓN BLANDO (titular del D.N.I. Nº 5.007.689)	5	Nº 81.270/00 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	8/8/00	MERCEDES LAUDANI	2	Nº 107.634/99 - ESTAFA
37	129	PABLO ANTONIO INSUA	20/7/00	LUIS MEDINA	5	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	8/8/00	FABIAN ANDRES ULLUA	1	-
43	109	JUAN TRUJILLO	19/7/00	GUILLERMO RUBINO, con últimos domicilios conocidos en Av. de los Incas 5380 y Holmberg 1577 de Capital Federal	3	Nº 40.059/97 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
43	109	JUAN TRUJILLO	20/7/00	RUTH SILVA RIVERO o RIVERO, (nacida el 15 de agosto de 1963 en Bahía, República del Brasil, indocumentada)	3	Nº 39.843/2000 - LESIONES GRAVES
43	109	JUAN TRUJILLO	19/7/00	FERNANDO DENNIS MERLO, identificado con D.N.I. Nº 14.873.566, con últimos domicilios conocidos en Barrio Gral. Savio, Edificio 8, Piso 2º C y Azcuénaga 755, ambos de Capital Federal	5	Nº 110.485/98 - INFRACCION A LA LEY 11.723
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	14/7/00	HECTOR ALFREDO FERRERO	3	Nº 122.979/99/10 - INFRACCION LEY 12.962 (ART. 45)

e. 22/8 Nº 106 v. 24/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	7/08/00 00	CRISTIAN HORACIO BALDO	5	AMENAZAS DE MUERTE
1	105	VENTURA DE BUSTOS	9/08/00 00	MARCELO OTINO	3	ROBO
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	8/08/00 00	SEREGIO TEODORO CZERNIUK	3	LESIONES
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	8/08/00 00	CARLOS ROLANDO BORDON	5	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	10/08/00 00	PABLO VICTOR RUKSENS	5	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	8/08/00 00	SERGIO GABRIEL ABAGNALE	5	Nº 70.717/00 - ROBO CON ARMA EN TENTATIVA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	2/08/00 00	RAMON LUIS LEMA	2	FALSO TESTIMONIO
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	1/08/00 00	ALEJANDRO DANIEL BURONE	2	FALSO TESTIMONIO
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	15/08/00 00	MARIA LOURDES SAGRIPANTI (DNI 6.167.956)	5	-
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	7/08/00 00	LILIAN RITA POLITO —D.N.I. No. 16.037.867—	5	DEFRAUDACION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	9/08/00 00	CARLOS GABRIEL FASCE	3	FALSO TESTIMONIO
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	14/07/00 00	FLOR RODRIGUEZ JUAREZ	3	Nº 29.642/2000 - ROBO EN POBLADO Y EN BANDA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
26	155	ENZO M. CIPRIANI	4/08/00	JUAN ROQUE POLITO	3	FALSEDAD IDEOLOGICA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	4/08/00	JUAN CARLOS DIEGO POLITO	3	FALSEDAD IDEOLOGICA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	4/08/00	FRANCISCO DANIEL MARRERO RODRIGUEZ	3	FALSEDAD IDEOLOGICA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	9/08/00	RAMON AVELINO MUÑOZ ARANGUIS	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ROBO
29	152	DANIEL MAURO	8/08/00	GONZALO JAVIER CANEPA, titular del D.N.I. 20.006.933	3	ESTAFA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	1/08/00	BRAULIO WILLIAMS MULSERA CORREA	3	ABUSO SEXUAL
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	9/08/00	GUSTAVO NUÑEZ	3	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	7/08/00	DANIEL JAVIER BRAGAÑA, D.N.I. 14.430.557	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	7/08/00	RAFAELA BAYERCA DE RIVAS, D.N.I. 10.176.028	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	7/08/00	GABRIELA GENOUD	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	7/08/00	MIGUEL CANGIANO	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	7/08/00	LAURA FAOTTO D.N.I. 22.654.292	5	ESTAFA
35	120	OSVALDO D. RAPPA	10/08/00	GRACIELA ETHER AGUIRRE —DNI 16.766.457, 36 AÑOS, HIJA DE ALBERTO Y DE LIDIA ESTHER—, y LAURA VANESA SORIA —22 AÑOS, SOLTERA—	3	DELITO DE ROBO EN POBLADOS Y EN BANDA EN CONCURSO CON EL DELITO DE PRIVACION ILEGITIMA DE LA LIBERTAD
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	7/07/00	ABEL FARFAN	5	ABUSO DESHONESTO
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	14/07/00	JORGE ALFREDO DOME	5	DEFRAUDACION
42	106	LAURA G. BRUNIARD	7/08/00	JORGE RICARDO GAUDIOSO	3	-
43	109	JUAN TRUJILLO	23/06/00	JOSE LUIS OJEDA SANTANDER, argentino, nacido el 05-8-67, titular del D.N.I. Nº 18.384.616, hijo de Ramón Hilario y de André del Valle Santander	5	Nº 78.100/99 - ROBO DE AUTOMOTOR O VEHICULO EN LA VIA PUBLICA
43	109	JUAN TRUJILLO	23/06/00	ALEJANDRO D. LEMA o LEMA FERRAG (D.N.I. Nº 13.180.716, C.I. Nº 5.943.214)	3	Nº 116.562/99 - ESTAFA
43	109	JUAN TRUJILLO	27/06/00	ANDRES ALEJANDRO SUZKO, titular del D.N.I. Nº 14.617.449	5	AMENAZAS
48	145	ROSA M. GUIDO	2/08/00	JOSE NESAK (CUYOS DEMAS DATOS FILIATORIOS SE DESCONOCEN)	3	Nº 104.268/99 - LESIONES GRAVES (ART. 90 DEL C.P.)

e. 22/8 Nº 107 v. 28/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	1/08/00	ARTURO SALVADOR (D.N.I. Nº 11.953.866)	5	-
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	7/08/00	CLAUDIA MARCELA FONTAN, D.N.I. Nº 20.323.147	5	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	7/08/00	NORBERTO PEDRO LAGUZZI (D.N.I. Nº 10.927.572)	1	-

e. 22/8 Nº 108 v. 28/8/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 2000 se decretó la quiebra de PEREZ DIAZ, EUGENIO D.N.I. 8.591.794, N° de C.U.I.T. 20-08591704-9, con domicilio en la calle Aristóbulo del Valle 1594, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiendo sido designado Síndico Sergio Leonardo Novick, con domicilio legal constituido en la calle Libertad 359, piso 4°, depto. D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 13 de septiembre de 2000. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 8 de noviembre de 2000 y 20 de diciembre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Asimismo, se intima a sus administradores a que, en el dentro de las 42 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 22/8 Nº 326.506 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 2000 se decretó la quiebra de CITATI, PEDRO D.N.I. 10.460.724, N° de C.U.I.T. 20-10460724-2, con domicilio en la calle Avda. del Libertador 274, piso 11° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiendo sido designado Síndico Sergio Leonardo Novick, con domicilio legal constituido en la calle Libertad 359, piso 4°, depto. D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 13 de septiembre de 2000. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 8 de noviembre de 2000 y 20 de diciembre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Asimismo, se intima a sus administradores a que, en el dentro de las 42 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 22/8 Nº 326.504 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 2000 se le decretó la quiebra a "TANQUES VIGIA S.R.L.": C.U.I.T. N° 30-64944607-1, Inscripta en el Registro Público de Comercio Bajo el N° 460, del Libro 95, Tomo: S.R.L., escritura 13 - Instrumento privado - 28/1/1992, con domicilio en Avda. Congreso 4118, Capital Federal, habiendo saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 18 de septiembre de 2000, presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 2 de octubre de 2000 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, a contestarlos ante el síndico hasta el día 17 de octubre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 21 de octubre de 2000 y 13 de diciembre de 2000 respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a Tanques Vigía S.R.L. También para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Juan Roberto Garibotto. Juez.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 22/8 Nº 326.513 v. 28/8/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6°, Capital Federal), Secretaría Nº 6, a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos: "PUJADAS PABLO JAVIER s/Quiebra" Expte. N°: 81.370, que con fecha 14 de abril de 2000, se le decretó la quiebra al deudor PUJADAS PABLO JAVIER (D.N.I.: 23.102.933), haciéndosele saber a los señores acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el 12 de septiembre de 2000 ante el síndico designado Dr. Ulderico Luis Laudren, con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9°, Of. "C" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 26 de octubre y 11 de diciembre de 2000 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese al fallido para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.

Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/8 Nº 326.509 v. 28/8/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CASUALSHOES S.A. s/Quiebra, Expte. N° 63.554", con fecha 5/7/00 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Sicart, Oscar A., con domicilio en Viamonte 2653, 1° piso, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de septiembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 8 de agosto de 2000

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 22/8 Nº 326.459 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SERIE INGENIERIA S.R.L. s/Quiebra, Expte. N° 62.471", con fecha 14 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Horacio J. Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487, piso 14 "47", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 14 de agosto de 2000

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 22/8 Nº 326.460 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "XIPHIAS S.A. s/Quiebra, Expte. N° 62.931", con fecha 31 de julio de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mariana Nadales, con domicilio en H. Yrigoyen 1349, Piso 4ª "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de septiembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 14 de agosto de 2000

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 22/8 Nº 326.461 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SANCHEZ, ALBERTO s/Quiebra (Ex pedido de quiebra x Citibank N.A.), Expte. N° 58.292", con fecha 14 de julio de 2000, se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Saraco, Horacio, con domicilio en Gurruchaga 487, piso 14° "47", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/9/00. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 11 de agosto de 2000
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 22/8 Nº 326.463 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "INDUSTRIAS PLASTICAS LONNY S.A. s/Quiebra", Expte. N° 62.302", con fecha 13 de julio de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Silvia B. Ferruelo, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7°, of. 71, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de setiembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 11 de agosto de 2000
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 22/8 Nº 326.466 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BUKTA S.R.L. s/Quiebra (Ex pedido de quiebra x Svetlitza, Julio), Expte. N° 62.986", con fecha 12 de julio de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Boffa, Roberto, con domicilio en Uruguay 390 piso 20 "g", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/9/2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 7 de agosto de 2000
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 22/8 Nº 326.467 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, publica por dos días haciendo conocer la presentación del informe, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios de primera instancia en los autos caratulados "LA DILIGENCIA S.A. s/Quiebra - Exte.: 55.825".
Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 22/8 Nº 326.501 v. 23/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita al Sr. Jorge Ernesto Tarsitano, DNI 4.411.947, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días en estos autos caratulados "CUEROS DE LA ESTANCIA S.R.L. s/Quiebra", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 22/8 Nº 326.549 v. 23/8/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón Polo Olivera, en autos caratulados "ABREMAR S.A. s/Quiebra", comunica que se ha llamado a mejorar la oferta de $ 1.500.-, por la compra de un puente grúa que incluyen las guías doble T, quedando a cargo del comprador el desmonte de las mismas. El bien podrá verse los días 30 de agosto y 1° de septiembre de 15 a 17 horas en la calle Rocha 935 Capital Federal. Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal —Diagonal Pte. Roque S. Peña 1211 P.B.— hasta el día 8 de septiembre de 2000, a las 9 horas, debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 20% de la oferta; el pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al oferente por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrirse para efectuarse un nuevo llamado, el adjudicatario deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal. Queda prohibido la venta en comisión del bien y la posterior cesión del boleto. La audiencia para la apertura de sobres para el día 8 de septiembre de 2000 a las 10 horas, en el despacho del Juez y en acto público, en tal reunión, una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas a mejorarlas, a tal fin será labrada un acta donde conste las mejoras.
Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 22/8 Nº 326.561 v. 22/8/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 a mi cargo, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de FIRST PACKAGING S.A., habiendo sido designado síndico el Dr. Juan Roque Treppo, con domicilio en la calle Sarmiento 1183 Piso 8°, ante quien deberán presentarse las solicitudes de verificación hasta el día 29 de setiembre de 2000. El informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 será presentado el día 13 de noviembre de 2000, y el informe del art. 39 el día 27 de diciembre de 2000. Se fijó fecha para la audiencia informativa para el día 10 de abril de 2001 a las 10 horas.
Buenos Aires, agosto 14 de 2000.
Emilio A. Mendez Sarmiento, secretario.
e. 22/8 Nº 59.686 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, en autos "HERBA S.A. s/Quiebra", comunica por dos días que: se ha presentado en estos autos proyecto de distribución y que con fecha 6 de julio de 2000 se ha procedido a regular los honorarios de la síndico interviniente en autos en la suma de $ 6.000.- (pesos seis mil) y los del letrado del acreedor peticionante en la suma de $ 1.500.- (pesos mil quinientos). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 22/8 Nº 326.560 v. 23/8/2000

Nº 7

En mi carácter de síndico designada en los autos caratulados "POLLEDO, CESAR MANUEL s/ Quiebra" en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Diagonal roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital, y por consiguiente representante del 90% de las cuotas sociales de las que es titular el fallido en la sociedad S. J. Guardia del Monte S.R.L. y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9° del contrato social, se cita a la reunión de socios de S.J. Guardia del Monte S.R.L., la que se celebrará el 31 de agosto de 2000 a las 10 horas en la sede social, calle Bartolomé Mitre 1221, piso 6°, "B" de esta Capital, en la que se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta, 2) Designación del nuevo gerente en reemplazo del Sr. César Manuel Polledo, explicando los motivos por los cuales se hace necesario su reemplazo. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 22/8 Nº 326.535 v. 28/8/2000

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio N° 8, Secretaría N° 16 hace saber en autos caratulados: "ROMANO PIOMBETTI S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ROMANO PIOMBETTI S.A. CUIT Nro. 30-67664278-8, con domicilio sede en Vuelta de Obligado Nro. 4746, planta baja "A", Buenos Aires. Síndico: Dr. Jorge Luis Blázquez, con domicilio en F. Justo Sta. María de Oro 2381, 2do. "A" Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de octubre de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 17 de noviembre de 2000 y 2 de febrero de 2001, respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522 se celebrará el día 10 de mayo de 2001 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado calle Avda. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7mo. piso.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 22/8 Nº 59.770 v. 28/8/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nro. 16 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211 PB de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 31 de julio de 2000, se decretó la apertura del concurso preventivo de "A. Y J. CONSTRUCCIONES S.R.L." que ha sido designado síndico el contador Norberto Jorge Perrone, con domicilio en la Constitución 2894 de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 9 de octubre de 2000. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 21 de noviembre de 2000 y 6 de febrero de 2001 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 15 de mayo de 2001 a las 9.30 horas en la Sala de audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 22 de mayo de 2001.
Buenos Aires, agosto 14 de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 22/8 Nº 59.706 v. 28/8/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "ADAN HUGO DANIEL s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 11 de julio de 2000 se decretó la quiebra de Hugo Daniel Adan (D.N.I. 8.447.113); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Silvia Kohan, con domicilio constituido en Francisco Bilbao 2875 T.E. 4637-5723 de Capital Federal hasta el día 27 de diciembre de 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 19 de marzo de 2001 y 2 de mayo de 2001 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que; a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 23 de marzo de 2001 a las 11 hs.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 22/8 Nº 326.456 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (sito en Avda. Roque Sáenz Peña N° 1211, Planta Baja de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, comunica por cinco días que con fecha 11 de julio de 2000 se le decretó la quiebra a "FERREYRA JUAN CARLOS" (D.N.I.: 20.527.084), habiendo sido designado síndico el Contador Héctor Julio Spagnuolo con domicilio constituido en Chaco 159, Piso 4° de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de diciembre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 8 de marzo de 2001 y el 23 de abril de 2001 respectivamente. Se intima al fallido, para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la LC. Asimismo se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 14 de marzo de 2001 a las 11 hs. Eduardo Favier Dubois, juez.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 22/8 Nº 326.507 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos caratulados "CERAMICA SANTA ROSA S.A. s/Quiebra Indirecta" comunica pro cinco días que: 1) con fecha 14 de junio de 2000 se decretó la quiebra indirecta de "CERAMICA SANTA ROSA S.A.": 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico Contador Fernando Agustín Delavault, con domicilio constituido en José Hernández 2248 4° "10", Capital Federal. 3) de conformidad con lo dispuesto por el art. 202 de la LQC, la sindicatura deberá hacer saber a los acreedores que no hayan verificado en el concurso que deberán requerir la verificación por la vía incidental, trámite que no devengará costas. El síndico deberá presentar el recálculo el 10 de octubre de 2000, y el informe del art. 39 de la L.C. se presentará el día 23 de noviembre de 2000; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 10 de octubre 2000 a las 11 hs.
Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 22/8 Nº 326.552 v. 28/8/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13/7/2000, se ha decretado la quiebra de: "CORPLE SA s/Quiebra", se deja constancia que no surge de autos el CUIT del fallido, en la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Guillermo Salem, con domicilio constituido en la calle Uruguay 385 piso 8° 804, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 26/9/2000. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 8/11/2000, y el general el día 21/12/2000. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta

para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavo, secretario interino.

e. 22/8 Nº 326.443 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1/8/2000, se ha decretado la quiebra de: "GIANINI JUAN CARLOS", se deja constancia que no surge de autos el CUIT del fallido siendo el D.N.I. del mismo el nro. 12.659.013, en la cual ha sido designado síndico el contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592 7° "h, i, j", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 29/9/2000. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 13/11/2000, y el general el día 27/12/2000. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavo, secretario interino.

e. 22/8 Nº 326.444 v. 28/8/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 hace saber que con fecha 14 de julio de 2000 ha declarado abierto el concurso preventivo de OLIVOS TEXTIL S.R.L., calificado como pequeño concurso (art. 288, inc. 3°, L.C.). Síndico designado Julio César Capovilla, con domicilio en Av. Díaz Vélez 3960, piso 4°, "D", ante quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de octubre de 2000. La sindicatura deberá presentar el informe del art.35 de la L.C.Q. el 5 de diciembre de 2000, y el previsto por el art. 39 L.C.Q., el 20 de febrero de 2001. El plazo para dictar la providencia establecida por el art. 36 de la L.C.Q. vence el 20 de diciembre de 2000 y aquel para pronunciar la prevista en el art. 42, el día 20 de marzo de 2001. La deudora podrá presentar la propuesta de categorización de acreedores referida en el art. 41 L.C.Q. hasta el día 6 de febrero de 2001, contando con el plazo para hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo (art. 43, penúltimo párrafo L.C.Q.) hasta el día 2 de mayo de 2001, en tanto el período de exclusividad vence el 5 de junio de 2001. Se fija la audiencia informativa prevista por el art. 45 último párrafo L.C.Q., para el día 29 de mayo de 2001 a las 11 horas, acto que se realizará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, agosto 11 de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 22/8 Nº 57.164 v. 28/8/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6°, Capital Federal, donde tramitan los autos caratulados "PEMMAC S.A. s/Concurso Preventivo", expediente N° 37.072, comunica por cinco días que con fecha 11 de julio de 2000 se ha declarado abierto el concurso preventivo de PEMMAC S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el día 14.3.95, bajo el número 2116 del Libro 116, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se ha designado síndico al Contador Ricardo Jorge Randrup, con domicilio legal en la calle Córdoba 1367, Piso 8vo. "39", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 25 de octubre de 2000. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de diciembre de 2000 y 27 de febrero de 2001, respectivamente. La concursada deberá presentar su propuesta de acuerdo el 23 de marzo de 2001. La Audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 se celebrará el día 16 de abril de 2001 a las 12.00 hs. El período de exclusividad vencerá el 23 de abril de 2001. Publíquese en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, por cinco días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 22/8 Nº 57.178 v. 28/8/2000

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en la calle Talcahuano N° 550, Piso 6° de la Capital Federal, comunica a los acreedores de la firma ROMULO RUFFINI & CIA. S.A.I.I.Y.C que en los autos caratulados "ROMULO RUFFINI Y CIA. S.A.I.I.Y.C s/Concurso Preventivo" con fecha 4 de agosto de 2000 se ha resuelto otorgar a la concursada la ampliación del plazo de exclusividad por el plazo de 30 días corridos el que empezará a correr a partir de dicha fecha. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/8 Nº 57.210 v. 22/8/2000

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6°, de la Capital Federal, comunica a los acreedores de CELIA EDITH SOROA en los autos caratulados "SOROA, CELIA EDITH s/Concurso Preventivo", con fecha 4 de agosto de 2000, se ha resuelto otorgar a la concursada la ampliación del plazo de exclusividad por el plazo de 30 días corridos, el que empezará a correr a partir de dicha fecha. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/8 Nº 57.211 v. 22/8/2000

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6°, de la Capital Federal, comunica a los acreedores de HECTOR BERNABE BILLONE en los autos caratulados "BILLONE, HECTOR BERNABE s/Concurso Preventivo", con fecha 4 de agosto de 2000, se ha resuelto otorgar a la concursada la ampliación del plazo de exclusividad por el plazo de 30 días corridos, el que empezará a correr a partir de dicha fecha. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/8 Nº 57.212 v. 22/8/2000

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6°, de la Capital Federal, comunica a los acreedores de CARDINALI, CLAUDIO en los autos caratulados "CARDINALI, CLAUDIO s/Concurso Preventivo", con fecha 4 de agosto de 2000, se ha resuelto otorgar a la concursada la ampliación del plazo de exclusividad por el plazo de 30 días corridos, el que empezará a correr a partir de dicha fecha. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/8 Nº 57.213 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º de la Capital Federal, comunica a los acreedores de la firma Integral Metalúrgica S.A. en los autos caratulados "INTEGRAL METALURGICA S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 4 de agosto de 2000, se ha resuelto otorgar a la concursada la ampliación del plazo de exclusividad por el plazo de 30 días corridos, el que empezará a correr a partir de dicha fecha. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/8 N° 57.215 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "TECNOPOLIC" SOCIEDAD DE HECHO s/Concurso Preventivo" con Fecha 11 de julio de 2000 el tribunal decretó la apertura del concurso preventivo de "TECNOPOLIC SOCIEDAD DE HECHO" con domicilio en Av. San Martín 4811, Capital Federal. Habiendo sido designado síndico del mismo el contador Néstor Jorge García Duque, con domicilio en Ambrosetti 145, 6º Piso "A" (Teléfono 4902-0392), Capital Federal. Los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el día 25 de octubre de 2000, el síndico deberá presentar los informes a que se refieren los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/12/2000 y 27/2/2001. La concursada deberá presentar su propuesta de acuerdo el 23/3/2001 y la audiencia informativa se llevará a cabo, de corresponder, el 16/4/2001 a las 12.00 horas. El período de exclusividad vencerá el 23/4/2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 22/8 N° 59.659 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Angelo O. Sala, Secretaría nro. 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano Nro. 550, piso 6to., de Capital Federal, comunica que en fecha 13/07/00, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de SANIPER S.R.L. CUIT 33-51691725-9, con domicilio en Avda. Nazca Nro. 4445, de la Capital Federal, designándose Síndico al Dr. Enrique C. Quadraroli con domicilio en la calle Florida Nro. 537, Piso 13, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/10/00. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, los días 15/11/00 y 21/12/00, respectivamente. Fijóse audiencia informativa para el día 27/04/01, a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/8 N° 59.669 v. 28/8/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Víctor Vivono, con asiento en la calle Talcahuano Nº 550 - Piso 7º, Capital Federal, comunica en autos: "TAM RETENES S.A.I.C. s/Concurso preventivo", por cinco días la apertura del concurso preventivo de TAM RETENES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (Inscripta con fecha 13-12-60, bajo el nº 4186 Lº 53 Tº A) con domicilio en Fournier Nº 2450, Capital Federal, decretado el día 8 de agosto de 2000. Síndico: Contador Jorge Guillermo Podestá, con domicilio en Sargento Cabral Nº 827 - piso 4º, Capital Federal. Plazo para que los acreedores formulen sus pedidos de verificación al Síndico: hasta el 18 de Diciembre de 2000. La audiencia informativa está prevista pata el día 30 de julio de 2001, a las 11.00 horas en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 22/8 N° 59.622 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional de Iº Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos: "VIDI S.R.L. s/Concurso preventivo", que con fecha 7/7/2000 se ha abierto su concurso preventivo. Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 13/10/2000, ante el síndico Jacobo Alfredo Shalum, domiciliado en Lavalle 1672, piso 5º oficina "29" de Capital Federal. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27/11/2000 y 12/02/2001 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo en la sala de audiencias del juzgado el día 10/05/2001 a las 11 horas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 22/8 N° 59.678 v. 28/8/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de AMPER S.A.C.I.F.A. con domicilio en Directorio 388, Capital Federal en los autos caratulados AMPER S.A.C.I.F.A. Sobre Quiebra, Expte. Nº 24555 en la cual se designó síndico al Señor Jorge Alberto Bueri con domicilio en la calle Av. Pte. Quintana 255, 5º Piso, Of. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/10/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 20/11/2000 y 05/02/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 22/8 Nº 326.514 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de SPADINI HORACIO AMANDO, D.N.I: 6332390, con domicilio en Melián 2266, 13º piso B, Capital Federal en los autos caratulados SPADINI HORACIO AMANDO Sobre Quiebra, Expte. Nº 31198 en la cual se designó síndico al Señor Blazquez Jorge Luis con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2381, 2º piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/09/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 07/11/2000 y 20/12/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 22/8 Nº 326.515 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de junio de 2000 se decretó la quiebra de CONSORCIO EXPORTADOR IBEROAMERICANO S.A., con domicilio en Av. Córdoba 904, 8º piso A, Capital Federal en los autos caratulados CONSORCIO EXPORTADOR IBEROAMERICANO S.A. Pedido de quiebra por Banco Tornquist S.A., Expte. Nº 34824 en la cual se designó síndico al Señor Rodríguez Daniel con domicilio en la calle Bulnes 2154, 19 piso B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/08/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 11/10/2000 y 23/11/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 22/8 Nº 326.516 v. 28/8/2000

Juzgado de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de TORRES ANTONIO ALBERTO (DNI 20.636.269) con fecha 26 de junio de 2000, designándose al Contador Abel Alexis Latendorf como síndico con oficinas en Piedras 153 - 1º - E ante quien deberán presentarse a verificar los interesados hasta el 6 de octubre, debiendo el funcionario presentar los informes de los arts. 35 y 39 LC. el 16 de noviembre y el 29 de diciembre, todos del año 2000, respectivamente. Se prohibe el pago y entrega de bienes a la fallida, a quien se intima para que dentro de las 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 22/8 Nº 326.527. v. 28/8/2000

Nº 20

El Juzgado Nac. de 1a. Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 20, del Dr. Raúl A.Taillade, Secretaría Nº 40, que desempeña el Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso Cap. Fed., comunica por dos días en los autos: "ARAUCAN S.A. s/Quiebra" Expediente Nro. 30692. que se ha resuelto llamar a mejora de oferta por la venta de un inmueble, en block, con los bienes muebles indicados a fs. 901, propiedad de la fallida, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2600/2700, esquina Casimiro Pella 0/100, Barrio Industrial de Comodoro Rivadavia, Dto. de Escalante, Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut. Inscripción del inmueble: Tomo 401, Folio 237, Finca 37032. Registro de la Propiedad de Chubut, Sup. aproximada 6027,57 m2. (Lote b. de la Manz. 9), sujeto a servidumbre s/nacimientos de corrientes de agua y al Dto. 82.474, del 15/1/41. Sub. Cub. y Semicub. aprox. 1600 m2. con restos de maquinaria textil, partes de mobiliario y repuestos desparramados, en estado de abandono, con la Base de $ 116.000. Seña: 10%. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 4 de septiembre de 2000, a las 12 hs. en la sede del Tribunal, según bases y resoluciones establecidas en la resolución de fecha 4 de julio de 2000, obrante en estos autos. Audiencia de apertura de sobres y eventual proposición de mejoras, el día 4 de septiembre de 2000, a las 12,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. La resolución de adjudicación será dictada dentro de los diez días subsiguientes. Se excluye la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. Las resoluciones que se dicten en relación al presente procedimiento, son inapelables. Todas las notificaciones excepto las específicamente determinadas, se producirán ministerio legis. La presentación de la oferta implicará para el oferente el conocimiento y la aceptación de las condiciones de venta dispuesta y de la situación fáctica-jurídica del bien. Todos los plazos se considerarán días hábiles judiciales. Los gastos que se devenguen con motivo de la venta cuya modalidad aquí se dispone serán soportados por quien resulte adquirente, más el IVA: S/6% del precio final de los bienes y más comisión Martillero: 3%. Condiciones y más detalles en el expediente. Información en Tel/Cel. 15-4490/8776. Exhibición: Días 28-29 de agosto de 2000, en el horario de 11 a 15 hs. Publíquese edicto por dos días en: Boletín Oficial, Diario Clarín, diario de Publicaciones legales que corresponda al inmueble referido y diario Crónica de la Provincia de Chubut.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 22/8 Nº 326.547 v. 23/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, comunica por cinco días que con fecha 10 de Julio de 2000 se le decretó la quiebra a "ESCUELA DE CONDUCTORES OSCAR S.A. s/Quiebra" (Estatuto social otorgado por escritura pública de fecha 23/5/1967, Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, bajo Nº 1967, Fº 176, Lº 64, Tº A, de Estatutos Nacionales, con domicilio en la Av. Díaz Vélez 4906, Capital Federal), habiendo sido designado como síndico el Contador Juan Francisco García con domicilio constituido en Uruguay 662, Piso 3º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de Septiembre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 9 de noviembre y 27 de diciembre de 2000 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 2000.

Raúl A. Taillade, Juez.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 22/8 Nº 326.511 v. 28/8/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, P. 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "ALAVA JOSE FRANCISCO s/Concurso Preventivo" —Expte. Nro. 38.902—, con fecha 5 de julio de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JOSE FRANCISCO ALAVA (LE. Nro. 4.205.670). Asimismo, se hace saber que se ha fijado plazo hasta el día 29/9/2000 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico designado Contador Francisco Salles Calvet, con domicilio en Avda. Corrientes 1515, P. 8vo., "C", Capital Federal (TE. 4374-2677). Por su parte, el Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 13/11/2000 y 27/12/2000, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art.14 inc.10 LCQ. se ha fijado para el día 2/4/2001 a las 10.00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/8 Nº 59.703 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "WESTER GUILLERMO NICOLAS s/Quiebra", Expte. Nº 36.080, que con fecha 10/03/00 se ha decretado la quiebra de "GUILLERMO NICOLAS WESTER", cuyo último domicilio conocido se refiere a calle 25 de Mayo 758 8º I, Ciudad Bs. As. Se pone en conocimiento del fallido que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del Art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Sindico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Sindico designado Cr. De Stefano Jorge Ramón, con domicilio en calle Tucumán 1657, Piso 4º Oficina "A" (Tel. 4371-4649/4741 y 4372-7271/8210), de esta Ciudad (C.P. 1050), hasta el día 29 de septiembre de 2000. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30 de noviembre de 2000 y 02 de marzo de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/8 Nº 326.518 v. 28/8/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, comunica por dos días en los autos SANTIMEX S.C.A. y SANTIN JORGE s. Quiebra s. Incidente de Realización de Bienes Villa Nihuil San Rafael, Provincia de Mendoza (Expte. 37478), el llamado a mejorar oferta para la compra en block de los siguientes bienes: cuatro lotes de terreno, ubicados en Villa Nihuil, Departamento San Rafael, Provincia de Mendoza, designados como lotes 16, 20, 27 y 30, señalados en el plano aprobado por la Municipalidad de San Rafael, por ordenanza 883/1949 como lote 16 de la manzana 43, lote 20 de la manzana 73, lote 27 de la manzana 73 y lote 30 de la manzana 90 cuyos demás datos obran en autos. El pliego de condiciones que rige el procedimiento debe adquirirse en las oficinas del síndico Dr. Moisés Abel Freilich, Viamonte 1446, 6º piso, en el horario de 14,30 a 19 horas, desde la fecha de la primera publicación hasta el primero de septiembre de 2000. Valor del pliego: $ 10. La adquisición del pliego deberá acreditarse con la presentación de la propuesta. Oferta a mejorar $ 534. Fecha límite para la presentación de ofertas en las condiciones fijadas en el pliego: 7 de septiembre de 2000 a las 9,30 horas en la sede del Juzgado. Audiencia para la apertura de sobres: 7 de septiembre de 2000 a las 10 horas. Audiencia para mejora de todas las ofertas, según pliego: 7 de septiembre de 2000 a las 10,30 horas. Ambas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Exhibición de los bienes: Visita libre por los interesados, atento su naturaleza y ubicación. Enajenación de los bienes: En el estado en que se encuentran según constancias de autos. Si alguna de las fechas se declarara inhábil o feriado judicial, el acto se cumplirá indefectiblemente el día hábil posterior. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/8 Nº 326.693 v. 23/8/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, comunica por dos días en los autos SANTIMEX S.C.A. y SANTIN JORGE s. Quiebra s. Incidente de Realización de Bienes Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires (Expte. 37477), el llamado a mejorar oferta para la compra del siguiente bien: lote de terreno baldío, sito en la calle San Remo, sin número, entre las calles Trouville y Pollenza, localidad de Santa Clara, Partido de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires, designado en el plano 69-57-49 como lote 19 de la manzana 4. Nomenclatura Catastral: C- IV; S-P; m 4; p.19, cuyos demás datos obran en autos. El pliego de condiciones que rige el procedimiento debe adquirirse en las oficinas del sindico Dr. Moisés Abel Freilich, Viamonte 1446, 6º piso, en horario de 14,30 a 19 horas, desde la fecha de la primera publicación hasta el primero de septiembre de 2000. Valor del pliego: $ 10. La adquisición del pliego deberá acreditarse con la presentación de la propuesta. Oferta a mejorar $ 267. Fecha límite para la presentación de ofertas en las condiciones fijadas en el pliego: 7 de septiembre de 2000 a las 9,30 horas en la sede del Juzgado. Audiencia para la apertura de sobres: 7 de septiembre de 2000 a las 10 horas. Audiencia para mejora de todas las ofertas, según pliego: 7 de setiembre e 2000a las 10,30 horas. Ambas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Exhibición de los bienes: Visita libre por los interesados, atento su naturaleza y ubicación. Enajenación de los bienes: en el estado en que se encuentran según constancias de autos. Si alguna de las fechas se declarara inhábil o feriado judicial, el acto se cumplirá indefectiblemente el día hábil posterior. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/8 Nº 326.691 v. 23/8/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por dos días en los autos "SANTIMEX S.C.A. y SANTIN JORGE s. Quiebra s. Incidente de Realización de Bienes Colonia Nahuel Huapi, Neuquén" (Expte. 37.476), el llamado a mejorar oferta para la compra de los siguientes bienes en block: Cuatro lotes de terreno ubicado en el Departamento Los Lagos, Colonia Nahuel Huapi, Parque Cumelén, que son parte del Lote Pastoril 13, designados con los números 278, 279, 280 y 281 (Plano T. 6 F. 116) cuyos demás datos obran en autos. El pliego de condiciones que rige el procedimiento debe adquirirse en las oficinas del síndico Dr. Moisés Abel Freilich, Viamonte 1446, 6º piso, en el horario de 14:30 a 19 horas, desde la fecha de la primera publicación hasta el primero de septiembre de 2000. Valor del pliego: $ 500. La adquisición del pliego deberá acreditarse con la presentación de la propuesta. Oferta a mejorar $ 133.000. Fecha límite para la presentación de ofertas en las condiciones fijadas en el pliego: 7 de septiembre de 2000 a las 9:30 horas en la sede del Juzgado. Audiencia para la apertura de sobres: 7 de septiembre de 2000 a las 10 horas. Audiencia para la mejora de todas las ofertas, según pliego: 7 de septiembre de 2000 a las 10:30 horas. Ambas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Exhibición de los bienes: Visita libre por los interesados, atento su naturaleza y ubicación. Enajenación de los bienes: En el estado en que se encuentran según constancias de autos. Si alguna de las fechas se declarara inhábil o feriado judicial, el acto se cumplirá indefectiblemente el día hábil posterior. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/8 Nº 326.690 v. 23/8/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de "MARIA ROSA S.R.L.". El síndico de la misma es la contadora Silvia Beatriz Giambone, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, 11º piso de esta Capital Federal (Tel. 4326-4342). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 2 de octubre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 14 de noviembre de 2000 y 28 de diciembre de 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 28 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 22/8 Nº 326.431 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, sito en Callao 635, piso 4º, Buenos Aires, hace saber que con fecha 7 de agosto de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de las siguientes sociedades: "MINNETONKA S.A." (CUIT Nº 30-64257943-2); "COMPAÑIA DE INDUMENTARIA S.A." (CUIT Nº 30-59054775-8); "RAYMOND & ROY S.A." (CUIT Nº 33-63078877-9); "PACHINO S.A." (CUIT Nº 30-

60405674-4). Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Estudio Bertazzo, González y Asociados, con domicilio en 25 de Mayo 596, piso 16, hasta el día 5 de octubre de 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1º de diciembre de 2000 y 30 de marzo de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2001, a las 9:30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 22/8 Nº 57.217 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de "MARTIN EMILSE NELIDA", el síndico de la misma es el contador Mario Oscar Bruzzo, con domicilio en la calle Paraguay 931, 9º piso "C" de esta Capital Federal (Tel. 4328-2331). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 29 de septiembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 13 de noviembre de 2000 y 27 de diciembre de 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciase en los términos del art. 36 LC, la del día 27 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LC y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo, de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 22/8 Nº 326.429 v. 28/8/2000

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 25, Sec. Nº 50, sito en Av. Callao 635, p. 4, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "HOFFMANN, HECTOR OMAR s/Quiebra" que se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones dentro del plazo previsto en el art. 218 L.C., habiéndose regulado honorarios.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 22/8 Nº 326.458 v. 23/8/2000

3.3 SUCESIONES

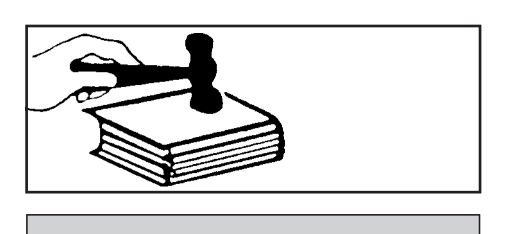
NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial
Publicación comienza: 22/8 vence 24/8/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	RECIBO
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	20/06/00	RUEDA JUAN	59518
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	10/08/00	ELIZALDE JUAN CARLOS	59563
3		MARCELA L. ALESSANDRO	14/08/00	NICOLASA CHAVEZ TORO	59571
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	8/08/00	FEDERICO HERNAN MILBERG	59532
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	10/08/00	JULIO SAPIR	59584
13	U	RAQUEL ELENA RIZZO	11/08/00	FLORENTINO VICTORIA DELMIRA	59606
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	7/08/00	DIEZ GOMEZ ALICIA JULIA	59478
19		EDUARDO NUZZOLESE	9/08/00	MANUEL LOPEZ Y CATALINA TESCIONE	59484
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/08/00	MIGUEL HORACIO RODRIGUEZ Y NELLY NOEMI GIANNATTASIO	59567
21	U	HORACIO RAUL LOLA	10/08/00	MARIA PEREZ	57056
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	9/08/00	JOSE ANTONIO GAYOL	59531
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	10/08/00	ELSA RITA BOCCACIO PALMA	59528
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	31/07/00	COVACEVICH, MARIA CRISTINA	59572
31		MARCELA A. PENNA	10/07/00	FANNY LITICHVER	57073
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	9/08/00	MIGUEL ARTURO MARIMON	59482
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	3/08/00	ELENA ROSA MORAN	57001
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	2/08/00	GABRIEL MARIANO TOME	59537
34		SUSANA MARZIONI	15/06/00	OSVALDO ROSENDO DIAZ	59553
36	U	GUILLERMO VALENTINI	11/08/00	ADOLFO CARLOS GETTAR TARABAY	56968
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	2/08/00	MARCOS ROZITCHNER	59607
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	7/08/00	MARIA ANGELICA FERNANDEZ	59479
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	14/08/00	OFELIA ONETO	59551
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	11/08/00	JUAN CARLOS CASTELLANO	59560
45		MARISA S. SORINI	8/08/00	MIRIAM SULKIES	59524
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	11/07/00	NICOLAS JATO	59464
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	10/08/00	MARIA ELISA PRAVOS	59519
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/08/00	SOMMASCHINI JUAN CARLOS	59550
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	4/08/00	PILAR MUNIESA LAHOZ	59574
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	4/08/00	JULIAN GIMENEZ	59575
49	79	OSVALDO H.A PEREZ SELVINI	7/08/00	JUAN PEDRO, HERMINIA Y FELISA GIOSA	59486
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	9/08/00	LORENZO OSVALDO BARTERO	59512
54		JAVIER FERNANDEZ	15/08/00	HECTOR ANTONIO DELUCA Y FLORINDA RAQUEL PEREZ	59530
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/08/00	HERMINIA VAZQUEZ	59472
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/08/00	ORLANDA RIZZO	59526
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	4/08/00	TOMASA BERSCHTEIN	59525
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	11/08/00	JORGE NAPPE	59534
63		JORGE E. BEADE	11/08/00	ANGELA JUANA IACONIS	59614
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	8/08/00	MARIA LUCIA RISSOTTO	59481
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	2/08/00	ERMINIA CATALINA TOMALINO Y JOSE LOPEZ	59554
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	10/08/00	LYDIA CAYETANA RAQUEL MIGLIACCIO	59604
65	U	JORGE E. BEADE	11/08/00	ANGELA CAROLINA HEEVEL Y JOSE RASPAGLIESI	59483
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	9/08/00	ANDRES PEREZ	59578
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/08/00	VALLEJOS INES MAXIMA	59600
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/08/00	ALIVERTI CLEMENINA LUISA	59608
67	U	ROBERTO MALIZIA	6/06/00	LUCIA SOSA	59535
71	U	SUSANA A. NOVILE	14/08/00	FROIM FAJN	59564
71	U	SUSANA A. NOVILE	14/08/00	GUILLERMO MOSQUERA	59598
72	U	DANIEL H. RUSSO	8/08/00	ARMANDO ANDRES CABEZA	59529
73		DOLORES MIGUENS	13/07/00	ANGEL COTIGNOLA	59465
74		JUAN A. CASAS	24/04/00	LUIS ALIXANDRE	59549
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	15/08/00	ALICIA MAKOKDJIAN	59591
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	9/08/00	SIMON ROITMAN	59619
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	31/07/00	GWENDULA ESTEFANIA ISABEL MERTENS	59586
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	11/08/00	LEON LERMAN	59505
91	U	ALBERTO UGARTE	11/08/00	RICARDO NISHINAKAMASU	59581
94	U	EDUARDO PARODY	4/07/00	NELIDA PELELLA	59490
94	U	EDUARDO PARODY	9/08/00	CERESOLE GLADIS TERESA Y BARISIO PIERINA ROSA	59593
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	15/08/00	ELVIO OMAR ALONSO	59477
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	9/08/00	COSME AGUSTIN RIBEZZO	59548
98		JOSE LUIS GONZALEZ	10/08/00	ODILIA RAQUEL HOTTON	59583
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	11/08/00	MILAGROS INOCENCIA LOPEZ	59602
99	U	MARTA N. COCCIA	2/08/00	EUGENIO MARIO NAGERA	57031
99	U	MARTA N. COCCIA	11/08/00	AUGUSTO CESAR DI BAJA	59536
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	14/08/00	PASINI IRAIDE	56964
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	2/08/00	LUIS SPINELLI Y JULIA TERESA DIMARCO	59473
107		DARIO E. REYNOSO	14/08/00	EDUARDO JORGE SINOPOLI	59506
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/08/00	MARIA CELIA DIZ	59521

e. 22/8 Nº 153 v. 24/8/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, de la Dra. Dora M. Gesualdi, Secretaría Unica del autorizante, sito en Talcahuano 490, P. 2, comunica por dos días en el juicio ROJAS EMMA ALICIA y Otra c/PEREZ, ANDREA FABIANA s/Ejecución Hipotecaria, expte. N° 116.469/98, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I N° 2042, de esta Ciudad, el 4 de septiembre de 2000, a las 11 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Epecuén 108 esquina Mariano Acosta, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 33.120. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección M, Manzana 114, Parcela 16. Partida 52.314. Consta de living comedor; dos dormitorios; baño; cocina; lavadero; patio descubierto y garage. Los pisos del living y cocina son de cerámica, y los de los dormitorios de parquet. Regular estado de conservación. Ocupado solamente por la Sra. Emma Beatriz Calderón, que dice ser madre de la demandada, y que carece de título que acredite su derecho a la ocupación, ya que la dueña le prestó la vivienda. Superficie: 125 mts. 99 dmts2. Base: $ 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado Fiscal: 5 por mil. Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de ley, y deberá hacerse cargo del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, servicios o expensas, en caso de que no existiera remanente suficiente. No procede la compra en comisión. Deudas: Dirección Provincial de Rentas: $ 488,11 al 31/3/2000, fs. 43, Obras Sanitarias de la Nación: $ 52,70 al 7/3/2000, fs. 44. Aguas Argentinas: $ 845,09 al 8/3/2000, fs. 45, Municipalidad de Avellaneda (A.B. y L.): $ 3.947,95 al 16/3/2000, fs. 47/49. Visitas: 28 y 29 de agosto de 2000, en el horario de 10 a 12.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 22/8 Nº 57.233 v. 23/8/2000

N° 16

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil 16, Secr. Unica del autorizante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, E. Piso, C. Fed., comunica por 2 días en autos "COSTA ANTONIO c/QUARTIALICIA IRMA s/Ejec. Alquileres", Exp. 129365/96, que el martillero Diego H. Brom rematará el 31 de agosto de 2000 a las 11 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, al contado y mejor postor, en el estado que se encuentra, el inmueble sito en Olavarría 2025 y s/n°, e/Junín y Ramallo, Pdo. Tres de Febrero, Bs. As., que actualmente, según comprobación del martillero de fs. 153/4, es Olavarría 4520-A, entre Echegaray y Ramallo, Caseros, Pdo. Tres de Febrero, Bs. As.; Nom. Catastral: IV-K-67-42, que según "Nota" en certific. de dominio de fs. 199 la sección es X y no lo consignado por error, Polígono 00-02, UF. 2, que seg. dominio de fs. 199 tiene una superf. de 66,99 m2 y seg. comprobación del martillero de fs. 153/4 lo ocupa Delia Irene Castillo, DNI 11.597.449, quien dijo vivir allí con 2 hijas menores, como inquilina de la ejecutada, sin contrato, suscribiendo el escrito de comprobación. El inmueble se entregará desocupado, habiéndose ordenado lanzamiento con fecha 27/6/2000. Tiene entrada por el N° 4520-A por un pasillo descubierto y consta de 1 dormitorio, comedor, baño y cocina y pequeño patio. Posee gas natural, electricidad y cloacas. Estado regular. El título, en 2° testimonio, obra a fs. 81/6. Deudas: Municip. 3 de Febrero, fs. 134/6, $ 804,94 al 26/4/99; OSN, residual, fs. 123, $ 13,79 al 4/5/99; Aguas Arg., fs. 106, $ 417,33 al 30/3/99; Direcc. Rentas, fs. 118, $ 661,36, al 31/3/99; Expensas com. no se tributan, seg. informe de fs. 145 bajo respons. Dra. Karina B. Beker. Base: fs. 191, $ 9.800; Seña: 30%; Comisión 3%; Sellado de ley. Exhibición: 29 y 30/8/2000 de 10 a 11 hs. Se hace constar que: a) No corresponde al comprador afrontar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; b) no procederá la venta en comisión ni la cesión del boleto de compra; c) El comprador deberá identificarse fehacientemente, constituir domicilio en C. Federal y depositar el saldo de precio en el Bco. Nación Arg. Tribunales, dentro del término de ley, todo bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 133, 580 y 584 del C. Proc. Más informes en autos.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 22/8 Nº 59.697 v. 23/8/2000

N° 35

Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1° de C. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "LOPEZ ATILIO c/GALIMANY PABLO OSVALDO y Otros, s/Ejec. Hip. Ejec. (R)" que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 7 de septiembre de 2000, a las 11 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., lo siguiente: fs. 107. Una finca ubicada en la zona Sud de la C. Fed., con frente a la calle Iguazú N° 442, entre las de José A. Cortejarena y Dr. Profesor Pedro Chutro, edificada en el lote de terreno designado en su título con el N° 4, compuesto de las siguientes medidas y linderos, 8,66 mts. de frente al O. por 41,56 mts. de fondo, lindando con su frente con la calle Iguazú, por el fondo con Palario Green, con el Sud con parte del lote 5 y por el N. con el lote 3. Nom. Cat. Circ. 2, Secc. 32, Mzna. 98, Parc. 115. Partida 0104647. Matrícula FR. 2-4683. Ocupada, según constatación, por el Sr. Lacanne y la Sra. Viuda del demandado (Sra. de Galimany). Se trata de un gran galpón, que ocupa toda la superficie del terreno. Piso cemento, techo parabólico en su primera parte y tinglado de chapa hasta el fondo. Laterales de ladrillo revocado. La pared lindera con Iguazú 450 tiene 2 aberturas que comunican con esta propiedad, de 1 y 2 mts. respectivamente. Al fondo construcción con techo de material, de 3x8,50, con baño, ducha y la construcción para tres vestuarios individuales. Estado Normal. Deudas. A. Arg. $ 2.063,69 al 16/5/2000 (fs. 160) O.S.N. sin deuda al 11/5/2000 (fs. 159) A.B. y L. $ 3.282,39 al 12/5/2000 (fs. 162/3). Base $ 70.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio debe abonarse indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, con los recaudos de los arts. 580 y 584 del C. Procesal, en Banco Nación, Sucursal Tribunales, a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Queda prohibida la venta en comisión. Días Exhibición: 4 y 5 de septiembre de 2000, de 15 y 30 a 17 y 30 hs.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 22/8 Nº 57.253 v. 23/8/2000

N° 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A. c/MESER ARGENTINA S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 57.203/99 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 1 de septiembre de 2000 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la Ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, con frente a Av. Provincias Unidas, hoy Brigadier Juan Manuel de Rosas Nro. 2452/54/56, entre Berón de Astrada y Coronel Brandsen; lote a de la manzana 498, que mide 10m. de frente al NO sobre Prov. Unidas; igual medida al contrafrente al SE; 27,32 m. al NE y 27,32 m. al SO. Superficie lote 273,20 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, sección H, Manzana 498, Parcela 30 "a"; partida 59.699; matrícula 95317. Según Acta de Constatación efectuada por el martillero, el bien se encuentra ocupado por 2 personas como propietarios. Se accede por el Nro. 2454 de Rosas a un local al frente utilizado como depósito, con dos columnas, persianas metálicas, utilizado como depósito de mercaderías. Superficie 200 m2. Por el Nro. 2456 se accede a pequeño hall de entrada que conduce a planta alta por escalera de granito, donde se desarrolla una vivienda que consta de living comedor al frente con balcón a la calle, cocina, comedor diario; dos dormitorios; dos baños, patio y terraza, todo en regular estado de conservación general, superficie cubierta 170 m2, y descubiertos balcón 10 m2 y terraza de 30 m2. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 30 y 31 de agosto de 10 a 12 hs. Base: u$s 100.000 (fs. 278). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). No procederá la compra en comisión. Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 228) por $ 532,51 al 10/12/99; en Municipalidad por ABL (fs. 237) por $ 1063,10 al 9/12/99; en Rentas (fs. 193) por 372,50 al 3/12/99; y en OSN (fs. 230) por $ 736,24 al 17/01/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 22/8 Nº 57.238 v. 23/8/2000

N° 41

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil N° 41 a cargo del Dr. Jorge E. Crespo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1° piso, Capital Federal comunica por dos días en autos "BLANK, SARA c/MOYA, KARINA NIEVES s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 101.997/98 que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 30 de agosto de 2000, a las 11:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el Inmueble sito en la Ciudad de Chivilcoy, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. De acuerdo a títulos sobre Parte Chacra 150. Matrículas 2511, 2512, 2513 y 2514. Nomenclatura Catastral: para matrícula 2511 Circ. XVII; Sec. B; Chacra 140; Parcela 4, para matrículas 2512/2513 y 2514 Circ. XVII; Sec. B; Chacra 140; Parcelas Uno.-a. Se encuentra ubicado, viniendo desde Cap. Fed. por Ruta Nac. 5 en su cruce con Ruta Prov. 30 se toma ésta a la derecha, aprox. a 7 km. se encuentra hacia mano izquierda calle mejorada con trozos de ladrillo, por esta calle a 300 mts. aprox. y frente en diagonal a una escuela. Los cuatro lotes en su conjunto forman una superficie total de 29.271,44 m2. De acuerdo a constatación realizada por el Escribano designado en autos a fs. 87, se trata de un galpón de material de aprox. 15 x 8,50 mts., techo de zinc, en buen estado de conservación, que tiene fosa. Una casa de dos dormitorios, living, baño, lavadero, cocina. Hay cuatro silos de cereales de zinc con una tolva y una balanza para pesar camiones, de 19 mts. de largo aprox. También una casilla de pesaje con baño y oficina, todo de material. La capacidad de los Silos es de 500 toneladas cada uno. Se encuentra ocupado por la Sra. Karina Nieves Moya como propietaria, su esposo Rubén Darío Parente, dos hijas menores, una tía de nombre Amelia Berton y el Sr. Héctor Barrera como casero (fs. 164) Deudas: Rentas $ 213,64 al 30/11/99 fs. 95/96; Munic. Chivilcoy $ 10.759,40 al 15/11/99 (fs. 120) y $ 200,16 al 26/11/99 (fs. 122/124). En caso de no existir remanente se aplicará el fallo plenario dictado en la causa "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot." que dice: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe la solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Venta al contado y mejor postor. Base $ 120.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,5%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta Art. 580 del CPCC. De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. No procede la compra en comisión (ley 24.441). El inmueble se visitará los días 25 y 26 de agosto de 2000, de 11:00 a 13:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 22/8 N° 59.776 v. 23/8/2000

N° 47

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 47, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "GUARDIOLA HILDA MARIA CON PIETRAGALLA GERARDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 76.622/99, reservado), que el Martillero Marta S. M. Maronese (TE.: 4374-0794) subastará el día 25 de agosto de 2000 a las 14,15 hs. en el Salón de Ventas de la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Baldomero Fernández Moreno 1802, esq. Dávila, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5; Sección 42; Manzana 13, Parcela 11; FR. 5-4378 de Capital Federal. Según mandamiento de constatación obrante en autos, el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Adriana Mónica Lungarzo, su marido y su hija, en carácter de propietarios. Sobre lote ubicado en esquina, cuyas medidas son: 6,14 mts. s/calle Monte, 6,00 mts. en ochava y 5,17 mts. s/calle Dávila por 9,32 mts. y 10,39 mts. de fondo, se encuentra construida una casa en dos plantas. La Planta Baja consta de tres ambientes, baño, cocina y patio, desde el que se accede a través de una escalera a la planta alta donde se encuentran otra habitación con baño y una terraza. Estado de conservación: muy bueno. Deudas: O.S. $ 83,08 al 16/03/00 (fs. 70); Aguas Arg. $ 56,49 al 16/03/00, (fs. 71) Rentas ABL al 7/3/00 $ 3.233,58 (fs. 72, 73, 74 y 75). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 20.000, Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A., todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les den por notificadas automáticamente en la forma prevista por el Art. 133 del C.P. Se hace saber que no procede la compra en comisión y que en caso de no existir remanente suficiente, el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y servicios que registre el bien antes de la toma de la posesión. Exhibición: el día 24 de agosto de 2000, en el horario de 15,00 a 17,00 horas. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Nación.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 22/8 N° 59.750 v. 23/8/2000

N° 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, Secretaría Unica, sito Uruguay 714, P. 6°, Cap. Federal, ampliando edicto librado en los autos: "CIOFFI HECTOR c/CORTESE, JUAN CARLOS s/Ej. Hipot.", hace saber por un día, que en concepto de seña y comisión se percibirá el 30% y el 3%, respectivamente, sobre el precio de venta en la subasta a realizarse el día 29/8/2000. Publíquese en forma urgente.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 22/8 N° 57.281 v. 22/8/2000

N° 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 5° piso, de esta Ciudad; comunica por dos días en los autos: "SCABINI MIRTA NELIDA c/PALLINI JUAN MIGUEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 69.711/99, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 31 de agosto del 2000 a las 9,00 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tne. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Saladillo N° 1309 entre Emilio Castro y Acassuso, de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I. Sección 74. Manzana 6ª. Parcela 14. Matrícula 1-75101. A fs. 71 se efectuó la constatación del bien de la que surge que la propiedad se encuentra ocupada por la señora Isabel Juana Pérez de Pallini, su cónyuge Pedro Pallini y tres hijos, cuenta con un pequeño jardín al frente, garage, living, comedor, cocina, dos dormitorios, un patio y un galpón al fondo y un baño. El título de propiedad se encuentra agregado a fs. 83/88. Deudas: (fs. 99/100) Gob. Ciudad de Bs. As. $ 216,00, al 3/3/2000. A fs. 93 OSN de $ 34,36 al 8/3/2000. A fs. 90 Aguas Argentinas de $ 57,39 al 28/2/2000. Condiciones de Venta: Base: U$S 51.505. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. (Arts. 580 y 584 CPCC). No procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de

inoponibilidad de los fondos producidos en el remate. Se visita los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs. Con respecto a las deudas que pesaren sobre el inmueble en concepto de tasas, impuestos y contribuciones deberá estarse a lo resuelto en el Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 29/2/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Rolando s/Ejecución-Hipotecaria", en el sentido que el comprador se hará cargo de ellas a partir de la posesión.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 22/8 N° 57.240 v. 23/8/2000

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Inés Lezama, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Planta Baja de la Capital Federal, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, que en autos "BAUCO MARCELLO c/ALVARADO HECTOR HUGO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 39.664, que el Martillero Marcelo Javier Abeal Telfax 4821-4220, rematará el día 31 de agosto de 2000, en el salón de Ventas sito en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, a las 9,30 hs., los siguientes bienes: Un telar marca Paolo Orizio circular N° 5733730 modelo JRR N° 6; un telar marca Paolo Orizio circular N° 5733731 modelo JL N° 16: dos telares circulares en desuso, sin identificación: un telar Camber Internacional Ltd. Leicester England modelo Rainit N° 4664: un telar Textima Kenn N° 5611: un compresor sin marca ni N° visible; un telar ALBP tipo RA III N° 7703 N° 317: un telar de precisión Fukuhara-Works Ltd. modelo JIL3 serie N° 463745: un carro de madera, cuatro ruedas: una balanza 4M. para 100 kgs.: un telar Paolo Orizio modelo J35 C/M N° 569384: Un carro de hierro de dos ruedas: un telar marca Jumberca N° 3 ML 3.942: un telar Terrot N° 62505 N° 11:17 cajas conteniendo rollos de hilo con faltantes: una máquina desarmada circular sin número ni marca: una heladera familiar marca Gardenia: dos telares Jumberca N° 7, ML2-1004 y 1024: un telar Schultess sin N° visible: dos escritorios de fórmica. Todos en el estado en que se encuentran. Los bienes serán exhibidos en el lugar donde se encuentran, calle Fray Mamerto Esquiú N° 4422/26, Paraje Villa Luchetti, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. (Según constatación efectuada a fs. 1252) los días 28 y 29 de agosto de 2000, en el horario de 14 a 15,30 hs. Sin Base al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el mismo acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, conforme al art. 133 del Código Procesal. Los bienes serán entregados en el estado en que se exhiben y los gastos de desarme y traslado serán por cuenta de los compradores.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 22/8 N° 59.769 v. 23/8/2000

N° 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78 a cargo del Dr. Ricardo Guarinoni, Secretaría Unica de la Dra. Isabel Núñez, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950 Pso. 6 de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "GONZALEZ JORGE RAMON c/BENEDIT, CARLOS y Otro s/Ejec. Hipotecaria" Expediente N° 101121/96, que el martillero Mario H. Miño rematará el día 31 de agosto de 2000, a las 11,30 hs. en el salón de la Corporación de Martilleros, sita en calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, siendo los días de visita el 28, 29 y 30 de agosto de 2000 en el horario de 14 a 15,30 hs. Un lote ubicado en calle Sarmiento s/N° frente al 1446 entre las calles Rodríguez Peña y Santa Fe de la localidad de Marcos Paz, partido de Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires, que posee solamente como edificación aproximadamente 40 (cuarenta) zapatas de hormigón armado, se puede visualizar falta de mantenimiento en el lote, estando ubicado sobre calle de pavimento, siendo la zona determinada como residencial. Nomenclatura Catastral. Cir. I, Secc. B, Manz. 96, Parc. 7ª, Partida 11869. Deudas: Munic. de Marcos Paz fjs. 88 al 12/12/97 $ 1.027,06, Gas Natural fjs. 64 No informa, Edenor fjs. 67 al 10/12/97 No registra, Rentas fjs. 69 al 4/12/97 $ 1.003,56, Base $ 35.000. Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Hágase constar en los edictos en atención a lo resuelto por la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Debiendo también el adquirente en remate depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra venta, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal modificado por el art. 79 de la Ley 24.441. Queda la parte actora eximida del pago de la Seña.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 22/8 N° 57.207 v. 23/8/2000

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, Secretaría Unica, hace saber por dos días en autos: "AGFA GEVAERT ARGENTINA S.A. c/BULLORINI Y CIA. S.R.L. s/Ejec. Hipotecaria" (Exp. N° 47462/99) que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día 31 de agosto del año 2000 a las 9 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón N° 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en la Av. Rivadavia N° 8364/66/68 de esta ciudad, que consta de amplio local al frente, con entrepiso en un costado y baño, detrás del local hay un patio, habitación, cocina y en su contrafrente galpón con techo de chapas y cabriadas de hierro para depósito, edificado en terreno de 8m66 por 43m00 "ad-corpus". Nomenclatura Catastral: 1-54-153-12. Base: $ 160.000, al contado, mejor postor. Seña: 25%. Comisión 3% en efectivo en el acto de la subasta. El saldo deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, más los intereses que cobra el Bco. Central de la República Argentina en la tasa pasiva promedio a 30 días, en de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencido los 30 días de realizado el acto de la subasta. No se admitirá la compra en comisión. Los ocupantes del bien se encuentran informados a desocuparlo y vencido el plazo para ello. Existen deudas: a fs. 114 $ 10.080, al 7/12/99 por ABL; a fs. 89 $ 292, al 28/10/99 por A. Argentinas y a fs. 84 $ 89,40 al 1/11/99 por O.S.N. En cuanto a las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/1999 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". El inmueble se encuentra ocupado por la demandada y el inmueble podrá visitarse dentro de los dos días anteriores a la subasta 29 y 30 de 11 a 13 hs. y el comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario "Clarín".

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 22/8 N° 59.767 v. 23/8/2000

N° 80

Juzgado Nac. Prim. Inst. Civil N° 80, con sede en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 6to., Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CONS. DE PROP. AV. CABILDO 2450 contra STOLARZ Y JASKILIOFF ADOLFO JOSE y Otros sobre Ejecución de Expensas", (expte. N° 62.634/98), "reservado", que el Sr. martillero Eduardo Víctor Etchepare rematará el día 30 de agosto de 2000, a las 11 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed., la unidad funcional N° 9, planta baja y entrepiso, local N° 10, ubicada en la Avenida Cabildo N° 2450, entre las de Blanco Encalada y Monroe, Cap. Fed. Sup. total 21,14m2; porc. 2,82 centésimos. Nom. Catastral, Circ. 16, sec. 39, Manz. 101, parc. 19 A. Inscrip. dominial matrícula N° 16-16810/9. Tít. de prop. fs. 100/108. Desocupada. Se compone de local de aprox. 2,90 mts. x 4,50 mts. con entrepiso; en buen estado de conservación. Visitar los días 28 y 29 de agosto de 2000, de 14,30 a 16 hs. Deudas: imp. munic., fs. 145, al 6/8/99, años 1995 al 1999, $ 634,43. O.S.N., fs. 235, al 19/7/00, año 1992, $ 17,60. Aguas Arg. S.A., fs. 72, al 4/12/98, años 1996 al 1998, $ 379,61. Expensas, fs. 154, al 1/9/99, $ 7.602,08. Más actualizacionse. Base $ 6.766,58. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Diego Germán Gancela, secretario p.a.s.
e. 22/8 N° 57.236 v. 23/8/2000

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de Cap. Fed., en el Expe. Nro. 118.197/98 caratulado: "CUPETTA, JOSE RODOLFO c/DI CAPUA, SANDRA PATRICIA s/Ejecución Hipotecaria" comunica por dos (2) días, que el 31 de agosto de 2000 a las 9:30 hs. la martillera pública María Laura Catoggio, rematará en el salón sito en la calle Humberto 1mo. 2042, Capital Federal, en el estado que se encuentra el inmueble sito en Talcahuano 61/63/65, piso 4°, (con entrada independiente por el N° 63), unidad 18, interno 15, entre Bartolomé Mitre y Rivadavia de Capital Federal y que se encuentra ocupado por el Sr. Maximino Carro y la Sra. Panarisi, Sara (DNI 2.735.620) en calidad de propietarios (sin exhibir documentación alguna) según constatación. Se compone de 2 ambientes, baño, cocina y un cuartito. Uno de los ambientes y el baño dan a la calle. El inmueble se halla en una calle de mucho tránsito, cerca de centros comerciales, sus calles de frente y laterales. Estado bueno. Medidas: Sup. total: 53,60 m2 (fs. 360). Porcentual 3,79%. Nomenclatura catastral: Circ. 14, Secc. 5, Parcela 21D, Manz. 43 (fs. 360 a 362 vta.). Matrícula: 14-364/18. Adeuda a la fecha: Municipal (Alumbrado, Barrido y Limpieza) la suma de $ 107,72 al 20-8-99 (fs. 345); Aguas Argentinas, la suma de $ 24,66 al 29-9-99 (fs. 375), OSN: sin deuda al 13/8/99 (fs. 348); Expensas: la suma de $ 2.730,26 desde septiembre 98 a mayo 2000. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base pesos veinticinco mil novecientos sesenta y ocho ($ 25.968). Seña: 30%; Comisión: 3%, pagaderos al contado y en efectivo en el momento del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y cumplir los demás requisitos de los arts. 579 y 580 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al Reglamento de la Ley 13.512 (conf. C. Civ. en pleno del 18-2-99). Visitas: Días 23, 24 y 25 de agosto de 2000 de 10 a 12 hs. Publíquese por dos días, en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.
e. 22/8 Nº 57.242 v. 23/8/2000

Nº 97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes nro. 1950, piso 5to. Cap. Federal, comunica por 2 días en autos "YOVANE, VILMA OFELIA y Otros c/RODRIGUEZ o RODRIGUEZ Y MEMENDIA, ROBERTO PABLO y Otros s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nro. 102.241/97, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 31 de agosto de 2000 a las 12:30 hs. En la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles: 1) sito en la ciudad y partido de 25 de Mayo calle 12 esquina con calle 29. Matrícula 16.881. Nom. Cat.: I, B, 110, 15. 2) sito en la ciudad y pdo. de 25 de Mayo designado como lote 3-a, lote 3-b y lote 3-c. Matrículas 9174, 11.276 y 11.277. Nom. Catas. II, A, Chacra 35, Manz. 35-h, parc. 3-a, 3-b y 3-c. Base el nro. 1) U$S 31.500 y nro. 2) U$S 14.700 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, todo dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro de los diez días corridos desde la efectivización del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Proc.. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procederá la compra en comisión y/o ulterior cesión de boleto de compraventa. Inmueble 1) se trata de 4 locales con techo de loza, todos a la calle con entrada independiente. El más grande de ellos es el que se encuentra sobre la esquina, tiene un baño y una pequeña cocina, se encuentra totalmente pintado y en buen estado de conservación. De los restantes locales su aspecto es de abandono, sin pintura ni terminaciones en su interior. 2) se trata de dos casas independientes tipo chalet, desocupadas, una con techo cubierto con tejas y la otra con la loza a la vista, una de ellas consta de comedor, baño, cocina con parrilla y galería y la otra consta de dos dormitorios, living-comedor y baño, ambas sin revoques finos en su interior con faltantes en sus terminaciones y en estado de conservación regular. En el jardín se encuentra una pileta de natación en mal estado. Estado de ocupación: 1) uno ocupado por el señor Gabriel Martín, con contrato de locación por 3 años con vencimiento el 31 de enero de 2004 y los otros 3 locales desocupados. 2) Desocupado. Deudas: 1) Municip. al 30/10/98 $ 538,56. Rentas al 7/10/98 $ 246,53. 2) Municip. al 30/10/98 $ 107,64. Rentas al 7/10/98 $ 314,48. Aguas Args. al 4/12/98 no comprende el pdo. de 25 de Mayo el área de la conservación. OSN al 7/12/98 no suministra servicios sanitarios. No cuenta con servicios de electricidad. El adquirente no deberá afrontar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto en la subasta no alcanzare para solventarlas. Visitar 28 y 29 de agosto de 2000 de 16 a 18 horas. Consultas al martillero 793-9191. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Deborah B. Aleandri, secretaria.
e. 22/8 Nº 59.682 v. 23/8/2000

Nº 99

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 99, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/REID, WALTER OSCAR ANDRES y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 116.408/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 30 de Agosto del 2.000, a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el inmueble con frente a la calle Jonas Salk Nro. 4064, entre las Buchardo y Díaz Vélez, del Pdo. de Vicente López, Pcia, de Bs. As., designado como lote 6 de la manzana B-4, Matrícula 23.770, que mide 10m de fte. al NE por 24,25m de fdo.; Sup. 242,50m2; que adeuda: Municipalidad $ 935,42 al 14/4/00 (fs. 65); Rentas $ 1.112,72 al 28/4/00; Aguas Arg. $ 119,72 al 22/3/00 (fs. 64) y OSN sin deuda al 27/3/00 (fs. 59). De la constatación realizada por el Martillero surge que el inmueble se trata de un chalet con techo de tejas francesas a dos aguas y en dos plantas. Posee un jardín con reja al frente: un living con hogar; comedor; comedor diario; un dormitorio con placard (todos estos ambientes poseen piso de parquet); baño principal; cocina; un lavadero; una habitación con baño de servicio; y garage, con una puerta interna que lo comunica con la cocina. Sobre el fondo, jardín, con una piscina de material, y parrilla de material. La planta alta, a la que se accede desde el comedor por medio de una escalera de madera, dos dormitorios, uno de ellos con placard; un baño; y buhardilla. El estado de uso y conservación es bueno. Se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y dos hijos menores en calidad de propietarios. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 65.000. Seña 30% Comisión 3%, Sellado de ley (0,5%); todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y el saldo del precio, el comprador deberá abonarlo sin necesidad de intimación alguna en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en cuenta a la orden del Tribunal y a nombre de estos actuado. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. El comprador en la subasta no se encuentra obligado a afrontar el pago de las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CNCiv., en pleno, del 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria"). Exhibición: los días hábiles del 24 al 29 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 22/8 N° 59.745 v. 23/8/2000

N° 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, a cargo del Dr. Juan Carlos Vera

Ocampo, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1° Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "PUGLISI DOMINGO y Otro c/ RIVADENEIRA PONCE JOSE LUIS y Otro s/Ejec. Hip." Expte. N° 13.084/99, que el martillero Eduardo Saravia rematará el lunes 28 de agosto de 2000 a las 10.40 hs., en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la finca ubicada en la Ciudad y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, paraje denominado "Piñeyro" con frente a la calle Rivero N° 502/508 esquina Díaz N° 907 edificado sobre lote D tres el que es a su vez parte del lote D y mide 13,13 mts. de frente al S.E. por 19,18 mts. de fondo y también de frente al N.E., o sea, una superficie de 251,84 m2. (Nom. Cat. Circ. II, Secc. A; Manz. 47, Parc. 10. Matr. 10.223). Se trata de una casa de una planta, reciclada a nueva, con acceso por Díaz 907, que se compone de living-comedor en desnivel, escritorio, toilette de recepción, pasillo de circulación al que dan dos dormitorios con placard y un baño compartimentado, cocina, lavadero, garage con entrada por Rivero 508, patio descubierto y quincho con parrilla. Tiene acceso a la azotea con piso de membrana, por una escalera que arranca en el patio descubierto. Los pisos de todos los ambientes son de mosaico y/o baldosa en buen estado. Le falta terminación en los revestimientos de las paredes de cocina y baños y pintura en el living-comedor. También falta la terminación de las paredes exteriores. Está ocupado por Silvia Cristina López de Rivadeneira en calidad de copropietaria, junto con sus tres hijas Registra deudas: a Rentas de la Pcia. de Bs. As.al 31-3-00 $ 149,80, a la Municip. de Avellaneda $ 4.795,59 al 11-02-00 y a Ag. Arg. $ 30,61 al 11-2-00. Conf. Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil de fecha 18-02-99 en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: jueves 24 y sábado 26 de agosto de 2000 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 41.480. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,5%. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Conf. art. 79 de la ley 24.441, que modificó el art. 598 del CPCC, no procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.

Eduardo A. Villante, secretario.

e. 22/8 N° 57.250 v. 23/8/2000

N° 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 P° 4° de Capital, comunica por dos días en autos "BENITEZ HAYDEE YOLANDA c/HENRIQUEZ, LOSANTA TRANQUILA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 38.809/99, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 28 de Agosto de 2000 a las 11:40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en Juan B. Ambrosetti N° 438, unidad 6 P° 1° de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 7; Secc. 45; Mza. 83; Parc. 7 Matrícula 7-507/6 Superf. total: 36m2 76dm2. Porcent.: 9 con 69 centésimos. Según informe de fs.68/69 se trata del departamento del P° 1° identificado con la letra "C", ocupado por la Sra. Ramona Evarista Mabel Rodríguez, su esposo y un hijo mayor de edad en carácter de ocupantes, y consta de: una pequeña cocina, living comedor, baño completo y un dormitorio, encontrándose en regulares condiciones de uso y conservación, con detalles de pintura y mampostería. Deudas. Aguas Argentinas fs. 41 al 7/10/99 $ 18,73. Gob. Cdad. de Bs.As. fs. 42 al 12/10/99 $ 20,21. O.S.N. fs. 43 al 16/7/99 Partida sin deuda. Expensas fs. 50 no abona. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las expensas comunes, y no procederá la compra en comisión. Base: $ 26.000. Seña: 30% Comisión: 3% En efectivo, al mejor postor, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: 24/8 de 15 a 16:30 hs. y 25/8 de 10 a 11:30 hs.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.

M. C. Bourgés Capurro, secretaria.

e. 22/8 N° 57.237 v. 23/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría N° 9 a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 8° de esta ciudad, comunica por un día en autos "ACEC ARGENTINA S.A. s/ Quiebra s/Incidente de Venta de Inmueble" Expte. N° 44.377 que llama a mejorar la oferta de compra presentada por Aceros Borroni S.A., para la adquisición "ad corpus" de la planta industrial de la fallida sita en Calle12 entre 113 y 119 de la ciudad de Mercedes, jurisdicción de la Prov. de Buenos Aires con una superficie aprox. de 8.768,00 M2 edificada sobre un terreno de 55.378,51 M2, (Nomenclatura Catastral Circ. 2 Secc. B Fracción I, Chacra 98a Parcela 9a) incluida la casa contigua a la puerta principal de ingreso edificada sobre la misma Parcela. Cuenta con grupo electrógeno, planta compresora de aire. Puentes grúa e instalaciones para calefacción. La apertura de sobres se llevará a cabo públicamente el día 6 de septiembre de 2000 a las 12.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Precio ofrecido, a mejorar: $ 425.000. Seña 10%, sellado de ley 1%. Con posterioridad, el día 7 de septiembre de 2000 a las 10.30 hs. en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, los martilleros María Cecilia Sáenz 4812-8487 y Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/59, rematarán también "ad corpus" y "en block" los moldes para la fabricación de motores eléctricos cuyo detalle se encuentra a disposición de los interesados en Secretaría, con base de $ 3.000; además las marcas registradas "Acec Argentina" con base de $ 5000 "Tedo" con base de $ 2500 e "Integrated Service Net By Acec Argentina" con base de $ 2500 al contado y mejor postor. Seña 20%, comisión 10% más I.V.A. sobre el 50% de la misma e I.V.A. sobre el precio a cargo de los compradores. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. De no haber postores por los bienes muebles o alguna de las marcas, transcurrida media hora saldrán a venta sin base. Los saldos de precio deberán ser depositados dentro del 5° día de aprobadas las adjudicaciones, art. 580 de CPCC. Los compradores adquirirán los bienes objeto del llamado a mejora de oferta y de las subastas, libres de deuda por impuestos, tasas y/o contribuciones hasta la fecha de entrega de posesión, debiendo hacerse cargo de la totalidad de los impuestos que graven las ventas, incluido el I.V.A. sobre el precio de los bienes muebles. Deudas: Hasta la fecha del decreto de quiebra deben verificarse en autos, desde ese momento hasta la entrega de posesión, a cargo de la masa y desde la toma de posesión a cargo de los compradores. Todas las ofertas bajo sobre deberán ser acompañadas de la boleta de depósito en garantía, efectuado en el Banco Ciudad, del equivalente al 10% del precio ofrecido y se recibirán en Secretaría hasta el 6 de septiembre de 2000 a las 11.00 hs. En el acto de apertura de sobres los presentantes serán invitados a mejorarlas y sólo serán autorizadas aquellas que superen en $ 10.000 la última mejor oferta expresada. Se deja establecido que está prohibida la compra en comisión y posterior cesión del boleto de compraventa. Exhibición de la planta industrial y sus instalaciones y de los bienes muebles a cargo de la Sindicatura y los martilleros, los días 4 y 5 de septiembre de 2000 de 10.00 a 12.00 hs. El detalle de la planta, planos y características en las oficinas de los Martilleros Juncal 1875 P.B. "4" Capital Federal y Medrano 1777 esq. Paraguay Capital Federal de 10.00 a 18.00 hs. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 22/8 N° 57.254 v. 22/8/2000

N° 6

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 12, a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CALAMANDREI QUINTEROS VICTOR RENE s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 32.693, que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García, titular del CUIT 20-23472652-9, rematará el día 4 de septiembre de 2000 a las 10.30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Renault 19 RL Diesel año 1995 dominio AMF 421, tipo sedán 4 puertas, motor marca Renault N° 5211406, Chasis marca Renault N° 8A1L5342288001354, en efectivo, al contado y al mejor postor con la base de $ 5.600. Comisión del 10%, el rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se acepta reclamo alguno por el estado del mismo. Adeuda: patentes $ 3.159,18 al 31/3/99 (fs. 49). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código y denunciar el nombre de su eventual comitente dentro del tercer día con los recaudos establecidos por el art. 571 del cuerpo legal citado. Se aceptarán ofertas bajo sobre, sin necesidad de patrocinio letrado conforme lo establece el art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la subasta, las mismas se abrirán el día anterior a la subasta a las 10.30 hs. En la secretaría del tribunal. El bien se exhibe desde la publicación de los edictos hasta el día de la subasta de 9 a 17 hs. en la calle Defensa 1250 de Capital Federal. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel.: 4374-8732/2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 22/8 Nº 16.743 v. 23/8/2000

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría N° 14 comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA c/ SALVATIERRA, MIRTA ESTELA (D.N.I. 12.074.445) s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 31 de agosto de 2000 a las 14:15 horas en J. D. Perón 1233 (ex Cangallo) de Capital un automotor Marca Fiat, Modelo Duna SD, año 1998, Motor Fiat N° 146B20005048753, Chasis Fiat N° 8AP155000W8436350. Dominio CEH 617. Registra deudas por $ 963,51 al día 30/11/99 por patentes de la Dirección General de Rentas de Santiago del Estero (fs. 58). Base $ 4.000 al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores a la media hora saldrá a la venta con reducción del 50%, y si tampoco hay postores saldrá a la venta a la media hora sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se deja constancia que las deudas que pesan sobre el bien y su monto serán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado en la Secretaría del Juzgado hasta el día 29 de agosto de 2000. La apertura se realizará el día 30 de agosto de 2000, a las 12:30 horas en audiencia pública a tal fin. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 23 y 24 de agosto de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/8 Nº 57.252 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría N° 14 comunica por tres días en autos GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CASTILLO, GRACIELA (D.N.I. 10.789.383) s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-008272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 31 de agosto de 2000 a las 14:30 horas en J. D. Perón 1233 (ex Cangallo) de Capital un automotor Marca Chevrolet, Modelo Monza GL 2.0 EFI 4 puertas, año 1996, Motor Chevrolet N° B20NZ31159325, Chasis Chevrolet N° 9BGMG69RTTB023233, Dominio BDJ-659. Registra deudas por $ 494 por patentes, Municipalidad de Perito Moreno, Santa Cruz (Fs. 50) al día 27/04/ 2000. Base $ 4000 al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores a la media hora saldrá a la venta con reducción del 50% y si tampoco hay postores saldrá a la venta a la media hora sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se deja constancia que las deudas que pesan sobre el bien y su monto serán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado en la Secretaría del Juzgado hasta el día 29 de agosto de 2000. La apertura se realizará en la audiencia pública del día 30 de agosto de 2000 a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 23 y 24 de agosto de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en la Avda. Boedo 1159 de Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/8 Nº 16.740 v. 24/8/2000

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría N° 17, sito en Libertad 533 - Capital Federal, comunica por un día en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MERELES OSCAR ALBERTO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Antonio Pierri, CUIT 20-11.176.089-7, rematará el día 31 de agosto de 2000 a las 9:00 hs. horas en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el automóvil propiedad de Mereles Oscar Alberto D.N.I. 10.180.866, Dominio C1837484, Marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, Modelo Renault 19 (Bic) año 1995, Marca motor Renault, Número de motor 5955987, Marca de chasis Renault, Número de chasis 8A1B53SZZRS27331. Base: $ 3000, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes $ 3.984,15 al 09/11/1999. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: Todos los días hábiles de 9:00 a12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por un día en el "Boletín Oficial" y "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.

Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 22/8 Nº 16.742 v. 22/8/2000

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao Nº 635, p. 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "LEIVA, DELIA CRISTINA s/Quiebra s/Incidente de Enajenación, General Lucio Norberto Mansilla 2820/2822/2824/2826/2830/2832, Planta Baja, UF 4º Capital Federal", Expte. 75.145 que el día 4 de septiembre de 2000 a las 13 y 30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479, Capital, el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el inmueble ubicado en calle Gral. Lucio N. Mansilla con acceso por el Nº 2828, entre los números 2820, 2824, 2830, 2832, Capital Federal, que se exhibe los días 28 y 29 de agosto de 2000, en el horario 13 a 15 hs. Se trata de un local para negocio, frente de vidrio, en estado de abandono y desocupado, con salón de ventas y pequeño baño en buen estado y oficina, con dos ventiladores de techo, tres manequíes, cinco sillas, dos percheros, dos teléfonos, una radio, un matafuegos, un sillón giratorio, maderas sueltas de cajones y desperdicios, todo en mal estado. Electricidad cortada. Catastro: Cir: 19; Sec. 15; Mz. 115; Par. 1D. Pda. 3137739/00. De 40 mts. cuad. con 45 dms cuad. Porcentual 7,42%. Base $ 35.000 y si no hubiera postores, a la medida hora saldrá con base $ 26.250. Seña 30%. Comisión 3%. Prohibida la adquisición "en comisión". El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCCN. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a resultas del planteo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Reglamento del Fuero para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13 de diciembre 1989), hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta. El actuario procederá a la apertura de sobres, el día anterior al fijado para la subasta, en audiencia pública fijada para las 12 hs. en presencia obligatoria del martillero y del síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudieran haber en dicho lugar, corresponderán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Las deudas a las que se refiere el art. 576 incs. 1 y 2 del CPCCN en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación, luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley concursal establece, estarán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. Se hará entrega del inmueble al adquirente, dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento de posesión a diligenciar por intermedio del síndico, en su carácter de Oficial de Justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc., ocurridos desde la fecha. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informarse, sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.

Federico Güerri, secretario.

e. 22/8 Nº 326.541 v. 28/8/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, piso 7º) hace saber por dos días en autos "DUEÑAS DORA TERESITA s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Expte. 35.466/98) que el día 31 de agosto de 2000 a las 10:45 hs., en Talcahuano 479 de esta ciudad, se procederá a la subasta por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, del 50% pro-indiviso del inmueble ubicado en el hoy Partido de La Costa —antes Gral. Lavalle— Prov. de Bs. Aires, San Clemente del Tuyú, Lote 19 Manzana 252 que mide 8,67 mts. de fte. al SSO, lindando con calle 51; 20,67 mts. al ONO s/Av. Décima; 4,48 mts. de ochava; 14,53 mts. al NNE lindando con parte del Lote 20 y 25, 25,20 mts. al ESE lindando con Lote 18. Superficie 314,54 mts. cdrs. Catastro: C. IV; Sec. A; Manzana Uno; Parcela 19. Matrícula 27385. Según informe obrante en autos, la Av. Décima dista alrededor de 100 mts. de una de las entradas de "Mundo Marino", se trata de un bien baldío, teniendo la zona luz eléctrica y cloacas. Base $ 1.000. Seña 30%. Comisión 3%. Se visita libremente. Las deudas por impuestos municipales, inmobiliario, servicios, etc. serán soportados: a) los devengados hasta la declaración de quiebra, los organismos respectivos deberán presentarse a verificar sus créditos. b) a partir de la quiebra, deberán ser soportados por la masa, y c) los posteriores, a cargo del adquirente desde la fecha en que razonablemente se encuentre en condiciones de tomar posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial. DNI de fallida: 11.714.413. CUIT enajenador: 20-04066627-4.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/8 Nº 326.544 v. 23/8/2000

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 230, comunica por un día en autos "ATTAS, ALBERTO I. c/RUIZ, ANDRES DARIO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 3648, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 30 de agosto de 2000 a las 9:00 hs. en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Mitsubishi, tipo sedán 2 puertas, modelo Eclipse GS, año 1991, motor marca Mitsubishi Nº 4G83-JK9494, chasis marca Mitsubishi Nº 4A3CS44U3LE85500, unidad usada, Dominio Nº RWK 477 en el estado en que se encuentra y exhibe en O'Higgins Nº 3451, Capital Federal, los días hábiles de 9:00 a 11:00. registra deudas a fs. 33 por $ 5.046,75 al 28/4/00 a cargo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero y Reglamentación del art. 570 del CPtos. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior al de la subasta, a las 12:30 horas. Base $ 4.000 al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 22/8 Nº 54.226 v. 22/8/2000

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 230, comunica por un día en autos "MORRONE AUTOMOTORES S.A. c/STEFANELLI VIVIANA MARCELA y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. 2589 que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 30 de agosto de 2000 a las 9:10 hs. en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Polo Classic SD, del año 1997, con motor marca Volkswagen Nº 1Y631051, chasis marca Volkswagen Nº WVWBAZ6KZVR017030, Dominio BHF 529 en el estado en que se encuentra y exhibe en Tte. 1º Camilli esq. Colectora Gaona, Moreno, Pcia. de Buenos Aires, los días hábiles de 9:00 a 11:00. Registra deudas a fs. 50 por $ 2.194,27 al 31/3/00 a cargo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero y Reglamentación del art. 570 del CPtos. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior al de la subasta, a las 12:30 horas Base $ 3.800, al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 22/8 Nº 57.223 v. 22/8/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, sito en Av. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, tres días en el diario La Nación, dos días en el diario Clarín, en el juicio "ATLANTIC SOUND S.A. c/SZMULEWICZ, JORGE FERNANDO y Ot. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 28.262) que el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º "K", Capital Federal (Tel. 4382-8961) rematará en el local de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el día 14 de septiembre de 2000 a las 14 hs. el 100% del inmueble (local) ubicado en Malabia 363/65 esq. Av. Corrientes 5300, planta baja, sótano y entrepiso, Unidad Funcional Uno, subdividida en ocho locales con entradas independientes por los Nº 365, 367, 369, 371, 373 y 375 de la calle Malabia y Nº 5296 y 5300 de la Av. Corrientes, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 47; Manz. 172; Parc. 1. Matrícula 15-14713/1, Capital Federal. Superficie total 863,83 mts. cuadrados. Porcentual 54,61%. La titularidad registral del inmueble a subastar corresponde en un 50% indiviso a Jorge Fernando Szmulewicz y el restante 50% indiviso a Eduardo Horacio Szmulewicz; conforme títulos de propiedad agregados a fs. 99/111, hoy fallidos ambos, tramitando sus respectivas quiebras ante este mismo Juzgado y Secretaría. El bien se encuentra totalmente desocupado de personas y/u objetos, en regular estado de conservación. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, al 3/2/2000 $ 4.149,90. Aguas Argentinas (fs. 332) al 2/2/2000 $ 1.386,36. O.S.N. (e.l.) (fs. 399) al 22/2/2000 $ 2.028,41. Expensas (fs. 347/48); desde el 30/8/93 al 4/1/2000 $ 6.561,45. El inmueble se subasta ad corpus, en el estado en que se encuentra. Se deja constancia respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que las mismas se distribuirán de la siguiente manera: las anteriores a los decretos de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 322 y sgtes. LC las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión por el adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la toma de posesión, serán a cargo del adjudicatario. Asimismo se hace saber que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) de la integridad del precio de venta del bien. Se pone en conocimiento del eventual comprador que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio y dentro de los cinco días subsiguientes a dicho depósito del mismo, por medio de mandamiento en que el Sr. síndico actuará como Oficial de Justicia ad hoc con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 LC. Téngase presente lo que surge del reglamento de copropiedad acompañado a fs. 432/448. Se deja constancia que los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente, por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo exclusivamente del comprador. La propiedad será exhibida los días 8, 11, 12 y 13 de septiembre de 2000 en el horario de 10 a 13 hs. Base de venta: U$S 900.000. Seña 30%. Comisión 3% al contado y al mejor postor en el caso de la subasta. El IVA sobre la comisión del martillero estará a cargo del comprador. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley y abonará el saldo de precio dentro de los cinco días de notificada por ministerio de la ley del auto que tenga por aprobada la subasta, depositándolo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 22/8 Nº 57.249 v. 28/8/2000

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 con sede en Av. Callao 635, piso 1º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: KENIGSBERG JACOBO MORDKO c/MANTELLA ANA MARIA s/Ejecutivo" (Expte. Nº 31.894/99) que el martillero Luis Eduardo Iturbide (CUIT 20-07599595-5) rematará el día 1º de setiembre de 2000 a las 11:00 horas en Talcahuano 479 de la Capital Federal el inmueble sito en la calle San Juan Nº 2373, planta baja, Unidad Funcional Nº 3, letra "C" de la Capital Federal, inscripto en la Matrícula F.R. 8-692/3. Superficie total de la unidad 40,68 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8; Sección 22; Manzana 26; Parcela 25. El bien se encuentra ocupado por la señora Ana María Mantella, demandada en autos y por su hija Paula Cecilia y consta de living comedor, cocina, baño, un dormitorio y un pequeño patio y en buen estado de conservación. Deudas informadas en autos: fs. 33/34: Aguas Argentinas al 26/7/99 $ 19,16; fs. 51/52: GCBA al 28/7/99 $ 195,30; fs. 132: Expensas comunes al 29/2/00 $ 3.102. Conforme surge del certificado de dominio obrante en autos la titular dominial del inmueble a subastar señora Ana María Mantella tiene DNI Nº 11.361.296. Exhibición: días 25, 28 y 29 de agosto de 2000 de 10:00 a 12:00 horas. Venta al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base $ 19.687. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá en el acto de suscribir el boleto de compraventa constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del Código Procesal. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate para lo cual la Actuaria las entregará al martillero el día anterior bajo recibo.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 22/8 Nº 57.251 v. 24/8/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 74, ubicado en la calle Pte. Perón 990, p. 11, C.F., a cargo de la Dra. Diana Cañal, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos caratulados Exp. Nº 45.656/91 "SUAREZ, JORGE DANIEL c/LOS TRES LEONES S.R.L. y Otros", comunica por un día en el Boletín Oficial que el martillero Miguel Agustín León rematará en el salón de remates de la calle Pte. Perón 1233, C.F. el día 8 de septiembre 2000 a las 11:20 hs. en las condiciones físicas en que se encuentran los bienes de computación existentes en el depósito de la calle Gualeguaychú 2041/43, C.P., y que a continuación se enumeran, consignados en lotes, a saber: 1: Una computadora Samsung c/pantalla, teclado y CPY-STO-560ct; 2: Una pantalla IBM de 14" c/teclado; 3: Un estabilizador Pentium; 4: Un CPU IBM c/pantalla Easyness; 5: Un scanner Scansar Microtex; 6: Un monitor Samsung c/teclado; 7: Una impresora color Epson; 8: Un CPU made in China. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión autorizada 10%. No se admite pagos en moneda extranjera. El comprador fijará domicilio en Cap. Fed. y el saldo deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la Suc. Tribunales del Banco de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de dar todo por perdido en caso de incumplimiento. El comprador toma a su cargo todo lo inherente a obligaciones que llegaren a corresponder a DGI e IVA, etc., y demás cargas fiscales por esta venta y su comisión. En caso de comprarse en comisión, dentro de los tres días de firmado el folleto deberá indicarse por nota, firmada por el comprador genuino y su comitente nombres y apellidos, los documentos de identidad de ambos y el domicilio y teléfono en Cap. Fed. de dicho comprador, bajo apercibimiento de ley. Visitas a los bienes en Gualeguaychú 2041/43 días hábiles de 10 a 12 y 14 a 16 hs. Notifique por cédula a la demandada de la obligación de permitir la visualización de los bienes, bajo apercibimiento de ley en caso de dificultar u oposición al procedimiento. Más datos en autos o al martillero Miguel A. León, Roseti 792 (1427) Capital Federal, Tel. 4553-3122 de 16 a 21 horas.

Dado y firmado el 14 de agosto de 2000.
Analía J. Vigano, secretaria.

e. 22/8 Nº 326.596 v. 22/8/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

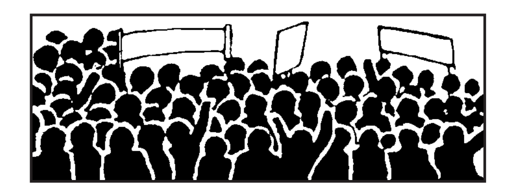
Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, La Plata, hace saber que la martillera Lucía Cipollone, Tel/fax 0221-4612415, rematará el 8/9/00 a las 11:30 en el lugar del inmueble, lote de terreno sito en calle s/Nº e/15 y 17, Hudson, Berazategui. Sup. 462,50 mts. cdos. Matrícula 20816 (120). Nom. Cat. VI-C-183-28. Condición de venta: Cdo. y mejor postor. Base $ 9216,66. Seña 10%. Comisión 3% c/p. Sellado 1%. Todo en efectivo. Visitas 8/9/00 de 10:30 a 11:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio asiento del Juzgado. Ocupado por dueño. Autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/IGLESIAS DANIEL GUSTAVO s/Ejecución Fiscal" Expte. 27.725. El presente edicto se publicará por dos días en el boletín Oficial y diario El Sol, de Quilmes

La Plata, 15 de agosto de 2000.
Silvina Romero, secretaria.

e. 22/08 Nº 57.187 v. 23/8/2000

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO RENOVADOR

Distrito - Provincia de Buenos Aires

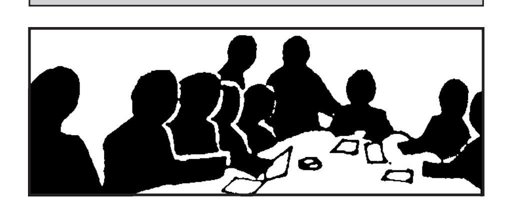
Balance Partido Renovador al 31/12/1999

SALDO ANTERIOR		**494,50**
INGRESOS		
Donaciones al Partido	2165,00	
Contribuciones	4115,00	
SUB TOTAL		**6280,00**
EGRESOS		
Franqueo	53,00	
Librería	355,00	
Viáticos	392,50	
Teléfono	1736,00	
Gastos de Movilidad	2632,00	
Combustible	756,00	
SUB TOTAL		**5924,50**
SALDO TOTAL		**850,00**

Dr. NESTOR OMAR POSTIGLIONE, Contador Público (U.B.) C.P.C.E.C.F. T° CXXXII F° 161 — Liliana Lucía Adamo, Pro - Secretaria Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 22/8 Nº 326.403 v. 22/8/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADEPRO S.C.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 13.164. Convócase a los Sres. Accionistas de ADEPRO S.C.A. a Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 4 de setiembre de 2000 en la sede social Sarmiento 1113, Piso 10°, Buenos Aires, a las 18 hs. y 19 hs. respectivamente con el objeto de considerar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y sus planillas anexas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico. Distribución de utilidades.
4°) Fijación del número y designación de Directores Titulares y suplentes. Designación de Síndicos Titular y Suplente.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la escisión social.
3°) Consideración del estatuto de las sociedades escisionarias.
4°) Reforma del Estatuto Social.
5°) Consideración del Balance especial de escisión.
6°) Consideración del acuerdo de asignación de acciones a las sociedades escisionarias.
Presidente - Celina Vaccari de Díaz
e. 16/8 Nº 59.242 v. 23/8/2000

AGROPECUARIA GUATAN S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

I.G.J. 90.762. Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de septiembre de 2000, a las 12 horas, en la calle Esmeralda 1347, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el acta".
2º) "Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2000 y ratificación de la gestión del Directorio".
3º) "Consideración del resultado del ejercicio".
4º) "Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso al límite fijado en el art. 261 de la ley 19.550".
5º) "Consideración de la remuneración al Síndico".
6º) "Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término que establece el estatuto".
7º) "Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término que establece el estatuto". El Directorio.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sede social de la calle Esmeralda 1347, Capital Federal, las acciones o certificados respectivos con 3 (tres) días de anticipación, dentro del horario de 9 a 13 y de 14 a 18 horas.
Vicepresidente - Angélica Pradere
e. 15/8 Nº 56.585 v. 22/8/2000

ALEJANDRINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma ALEJANDRINA S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 6 de Septiembre de 2000 a las 10 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 11 horas, en Avda. Córdoba 4601 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los elementos a que se refiere el Art. 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2000.
3°) Destino de los resultados del ejercicio.
4°) Remuneración propuesta al Directorio.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Presidente - José Tomás A. Grimaldi
e. 16/8 Nº 59.214 v. 23/8/2000

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

A pedido de la señora María Isabel Escasany en su calidad de presidente de las accionistas Theseus S.A. y Lagarcué S.A., se convoca a los señores accionistas de BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Segunda Convocatoria el día 6 de septiembre de 2000 a las 10 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 525, Piso 10°, Ciudad de Buenos Aires (no es sede social), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Cuestiones relativas a la utilización de signos identificatorios por Grupo Financiero Galicia S.A.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Tte. Gral. J. D. Perón 242, 1er subsuelo, Buenos Aires hasta el día 31 de agosto de 2000, en el horario de 10:00 a 16:00 horas.
Director Secretario - Eduardo J. Zimmermann
e. 18/8 N° 57.095 v. 23/8/2000

BESOL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 4 de setiembre de 2000 a las 10 horas, en Viamonte 1570, Entrepiso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los estatutos sociales.
2°) Elección de los miembros del directorio.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Presidente - Jorge Bovino
e. 16/8 Nº 56.743 v. 23/8/2000

"D"

DELFINAGRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 7 de septiembre de 2000 a las 10 y 11 horas respectivamente en la calle Viamonte 675, noveno piso, Departamento "F", de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance especial al 30 de abril de 2000.
3º) Aceptación y consideración de la irrevocabilidad de los aportes recibidos.
Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el libro de asistencia (art. 238 ley 19.550). El Directorio.
Presidente - Alberto Guil
e. 15/8 Nº 16.549 v. 22/8/2000

DENALI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de setiembre de 2000, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en Rivadavia 827, 1º piso, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 22.903 correspondiente al ejercicio número 7 (siete) cerrado el 30 de abril de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino.
4º) Honorarios de Directorio.
5º) Determinación del número de directores y su elección.
Buenos Aires, agosto de 2000.
Presidente - Carlos Eduardo Varone
e. 17/8 Nº 59.371 v. 24/8/2000

DIBUJ-ARTE S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 1.599.883. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 1° de setiembre de 2000 a las 15 horas en Av. Nazca N° 2148 piso 4° of. 19 Capital Federal. Para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firme el Acta de Asamblea.
2°) Considerar la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3°) Remuneración del directorio.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Responsabilidad en la gestión de los Directores.
6°) Razones que motivaron la demora de la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en Av. Nazca N° 2148 piso 4° of. 19 Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.
Presidente - Silvana Campagnolo
e. 18/8 N° 57.069 v. 23/8/2000

"E"

EDITORIAL LA RAZON S.A.

CONVOCATORIA

(Inscrip. I.G.J. N° 6262). Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de septiembre de 2000, a las 10:00 hs., en Río Cuarto 1242, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta;
2°) Adecuación del aumento de capital social decidido en la Asamblea del 30/05/00 al capital efectivamente suscripto;
3°) Reforma de los artículos 5°, 6° y concordantes del Estatuto Social. Elevación a escritura pública del nuevo texto ordenado;
4°) Emisión y canje de títulos y acciones.
Publíquese por 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Presidente - Juan Ernesto Alemann
e. 18/8 N° 57.040 v. 25/8/2000

EL EMU S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de EL EMU S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de septiembre de 2000 a las 12 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria anual;
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2000;
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2000;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Honorarios del Directorio;
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 15/8 Nº 56.597 v. 22/8/2000

EL GORRION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de EL GORRION S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de septiembre de 2000 a las 11 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria anual;
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2000;
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2000;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Honorarios del Directorio;
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 15/8 Nº 56.603 v. 22/8/2000

EL MISTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de EL MISTO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de septiembre de 2000 a las 11 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria anual;
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2000;

4º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2000;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Honorarios del Directorio;
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 15/8 Nº 56.594 v. 22/8/2000

EL TERO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de EL TERO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de septiembre de 2000 a las 10 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria anual;
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2000;
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2000;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Honorarios del Directorio;
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 15/8 Nº 56.602 v. 22/8/2000

ESTANCIAS SAN MARTIN S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de socios, a celebrarse en el domicilio de Avda. Roque Sáenz Peña 720, 2° Piso, Dto. "A" de Capital Federal, el día 11 de septiembre de 2000, en primera convocatoria a las 16 hs. y, de no obtenerse quórum suficiente, en segunda convocatoria a las 17 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de socios para firmar el acta.
2°) Transferencia de capital comanditado. Consideración.
3°) Prescindencia de sindicatura.
4°) Adecuación Ley 19.550. Estatuto Social. Nueva redacción.
5°) Activos de la sociedad. Decisiones.
6°) Administrador. Designación.
7°) Sede social. Fijación.

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los titulares de acciones deberán comunicar su asistencia a la sociedad, al domicilio de Avda. Roque Sáenz Peña 720, 2° Piso, Dto. "A" de Capital Federal para que se los inscriba en el Libro pertinente, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.

Socio Comanditado - Martín José Barreneche
e. 16/8 Nº 56.782 v. 23/8/2000

EURO-JACOB FISHERIES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 8 de septiembre de 2000, a las 19 horas, en la sede social de Alicia Moreau de Justo 720 1er. piso of. 20 - ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión de las autoridades de la Sociedad (inciso 3 del art. 234 de la Ley 19.550).
2°) Aplicación del resultado del ejercicio.
3°) Honorarios al Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para la firma del acta conjuntamente con quien la presida.

Presidente - Osvaldo L. Jacob
e. 18/8 N° 56.969 v. 25/8/2000

EXTEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A 115.256. Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de septiembre de 2000, en la sede social, Paraná 275, Piso 3°, Capital Federal en primera convocatoria a las 9,00 horas y en segunda convocatoria a las 10,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Firma del Acta de Asamblea.
2°) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 cerrado el 29 de febrero de 2000, 4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de los Resultados no Asignados.
6°) Determinación del Número de directores titulares y suplentes.
7°) Elección de directores titulares y suplentes.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.

Presidente - José A. Elman
e. 18/8 N° 57.030 v. 25/8/2000

"G"

GALTUC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 8 de setiembre de 2000 a las 15 horas, en el local social de Av. Cabildo 2230, 9º piso, Oficina "B", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2000.
2º) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración del Directorio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 17/8 Nº 56.878 v. 24/8/2000

GUEMES PLAZA S.A.

CONVOCATORIA

Acta N° 3: En la ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de agosto del 2000, se reúnen en Av. Cabildo 2230 2° G de esta ciudad, los miembros presentes del Directorio de la sociedad GUEMES PLAZA S.A. siendo las 16 hs. Toma la palabra el presidente Sr. Rippel Pablo Mario quien convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 8 de septiembre del 2000 a las 15 hs. en el domicilio social sito en Av. Cabildo 2230 2° G, en primera convocatoria y para una hora más tarde en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Remoción del cargo de Vicepresidente del Sr. Corio Daniel. No habiendo más asuntos por tratar se levanta la sesión, siendo las 16:30 hs. y firmando todos los Directores presentes.

Presidente - Pablo Mario Rippel
e. 16/8 Nº 56.692 v. 23/8/2000

"H"

HELIOPRINT S.A.

CONVOCATORIA

CUIT N° 30-66095570-0. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de HELIOPRINT S.A., para el día 8 de septiembre de 2000, a las 9 horas, en la sede social en Bernardo de Irigoyen 224, Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y resolución de la documentación que prescribe el art. 234, de la Ley de Sociedades Comerciales y de la gestión del Directorio.
3°) Distribución de resultados y honorarios a miembros del Directorio, dentro del art. 261 (in fine) de la Ley de Sociedades Comerciales.
4°) Determinación del número de Directores y su elección.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.

Presidente - Beatriz C. de Desalvo
e. 16/8 Nº 56.723 v. 23/8/2000

HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ N° 1.575.291. Convócase a Asamblea General de Accionistas, para el día 5 de septiembre de 2000, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 855, piso 26, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por la Ley N° 19.550.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1999 y de su resultado.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio (artículo 261, Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Roberto Haas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán notificar a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación en Av. Leandro N. Alem 855, piso 26, Buenos Aires, Argentina.

e. 18/8 N° 57.010 v. 25/8/2000

"I"

IBATIN S.A.F.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de IBATIN S.A.F. para el día 6 de septiembre de 2000 a las 15 horas en primera convocatoria, a celebrarse en Posadas 1564, 2° Piso, Oficina "200" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la suscripción de acciones de Nougués S.A.
3°) Aumento del capital social hasta la suma de $ 1.620.985. Emisión de acciones y fijación de las condiciones y plazos para la integración. Delegación en el Directorio de la época, forma y condiciones de pago.
4°) Reforma de los artículos 4° de los Estatutos Sociales adecuándolo a lo que corresponda según se resuelva en los puntos anteriores. Designaciones necesarias para tramitar la reforma estatutaria hasta su inscripción y facultades que dispondrán. El Directorio.

Presidente - Ambrosio Nougués
e. 16/8 Nº 56.702 v. 23/8/2000

INTERPROP® S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de setiembre de 2000 a las 19:30 horas en Montevideo 477 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Considerar la reducción del Capital Social por no haberse logrado la suscripción suficiente del último aumento aprobado. Su elevación a escritura pública.
3°) Considerar la reforma del artículo sexto del Estatuto Social.
4°) Considerar el período del mandato otorgado al Directorio actual en función de la reforma tratada en el punto 3°) de ésta convocatoria.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles.

Presidente - Arnoldo E. Giovanazzi
e. 18/8 N° 57.059 v. 25/8/2000

IPES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

N° Inscripción I.G.J.: 7069 Libro 2. Convócase, en primera y segunda convocatoria, a los Señores Accionistas de IPES SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se efectuará el 8 de septiembre de 2000, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social Agüero 97, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Aumento del Capital social y reforma del Artículo cuarto del Estatuto Social.

Presidente - Jacky Mugrabi
e. 18/8 N° 57.003 v. 25/8/2000

"J"

JOSE RAITMAN Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la sociedad JOSE RAITMAN Y CIA. S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 12 de septiembre de 2000 a las 11 horas, la que se celebrará en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, 5º piso (Salón Biblioteca) a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Designación de un nuevo Directorio de la Sociedad.

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en la calle Paseo Colón 285, 3º piso, Cap. Fed., en días hábiles de 11 a 15:30 horas.

Inspector - Marcelo Lantelli
e. 17/8 Nº 56.832 v. 24/8/2000

"L"

LA BANDURRIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LA BANDURRIA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de septiembre de 2000 a las 10 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria anual;

3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2000;
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2000;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Honorarios del Directorio;
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 15/8 Nº 56.598 v. 22/8/2000

LA COPETONA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LA COPETONA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de septiembre de 2000 a las 9 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria anual;
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2000;
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2000;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Honorarios del Directorio;
7° Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 15/8 Nº 56.600 v. 22/8/2000

LA MARIANA DE MECHONGUE S.A.A.I.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA MARIANA DE MECHONGUE S.A.A.I.I.C. y F. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 8 de setiembre de 2000 a las 15 horas, en la sede social de Lavalle 1718, 6º "A", Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico Nº 32 cerrado el 30 de abril de 2000.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período estatutario de dos ejercicios. El Directorio.
Presidente - Hulio Robespierre Dialeva
e. 17/8 Nº 56.897 v. 24/8/2000

"M"

MEDICINA PRIVADA PRAGMA SOCIEDAD DE CIENCIAS MEDICAS S.A.

CONVOCATORIA

Hace saber que por Acta de Directorio de fecha 9/8/2000, se resolvió convocar para el día 29 de agosto de 2000, a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, a las 15 y 16 hs. respectivamente, en la sede social, sita en Laprida 2080, P.B. de Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la decisión de continuar el trámite de concurso preventivo.
Presidenta - Ana de Jesús Contigiani
e. 17/8 Nº 56.817 v. 24/8/2000

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 28 del Estatuto Social, y de acuerdo con lo establecido por la Ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que se realizará el 14 de septiembre de 2000, a las 17.30 horas, en el Salón Auditórium del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. 25 de Mayo 359, 8° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2°) De conformidad a lo establecido en el inciso s) del Artículo 18 del Estatuto Social, se requiere la autorización para vender el diez por ciento (10%) del Capital Social de Argenclear S.A. a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.

NOTA: (a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario del Directorio (art. 30 del Estatuto Social).
(b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación.
(c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia del sesenta por ciento de los accionistas inscriptos (art. 33 del Estatuto Social).
(d) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Extraordinaria. (Art. 30 del Estatuto Social).
Presidente - Norberto H. Gysin
e. 18/8 N° 16.685 v. 25/8/2000

MORIXE HNOS. S.A.C.I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de MORIXE HNOS. SACI a la Asamblea Ordinaria para el día 5 de setiembre de 2000, en su sede social de la calle Fco. García Lorca 234, Capital Federal, a las 16,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 77° Ejercicio Social finalizado el 31 de mayo de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 421.801, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/05/00, el cual arrojó quebranto.
5°) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del órgano de fiscalización de la Sociedad (Art. 22 del Estatuto Social), número de sus miembros y designación de los titulares y suplentes a integrarlos, todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
7°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
8°) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos, con cargo a anticipos de honorarios, durante el ejercicio en curso.
9°) Designación del Cdor. Público Certificante por el Ejercicio en curso iniciado el 1° de junio de 2000, hasta su cierre y determinación de los honorarios.
Para concurrir a la Asamblea de Accionistas deberán depositar en la Sociedad, Federico García Lorca 234 Capital Federal en el horario de 10 a 16 hs. sus constancias de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores o Certificados de Depósito.
El día 30 de agosto de 2000, a las 16 hs. vence el término para efectuar el referido depósito. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Presidente - Jorge J. de Achával
e. 18/8 N° 57.048 v. 25/8/2000

MOROQUEN S.A.A.I.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MOROQUEN S.A.A.I.I.C. Y F. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 7 de setiembre de 2000 a las 9 horas, en la sede social de Córdoba 632, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico Nº 32 cerrado el 30 de abril de 2000.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Destino del resultado del ejercicio. El Directorio.
Presidente - Margarita Esther Naredo Cuvillas
e. 17/8 Nº 56.901 v. 24/8/2000

"N"

NORTEL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Especial de Clase de Accionistas Preferidos Clases "A" y "B" para el 12 de septiembre de 2000, a las 11.30 horas, en Av. Alicia M. de Justo 50, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Conformidad para que se modifique la fecha de cierre del ejercicio de la Sociedad del 30 de septiembre al 31 de diciembre de cada año.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Para concurrir a la asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales en la sociedad en Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres (3) días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de Atención: de 14 a 18 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 6 de septiembre de 2000. El domicilio donde se realizará la Asamblea es la sede social, Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires.
Presidente - Laurent Mialet
e. 16/8 Nº 56.721 v. 23/8/2000

NORTEL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas ordinarias de las Clases A y B en primera convocatoria para el 12 de septiembre de 2000, a las 12.00 horas, en Av. Alicia M. de Justo 50, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de la fecha de cierre del ejercicio de la Sociedad del 30 de septiembre al 31 de diciembre de cada año. Reforma del Artículo 21 del Estatuto Social.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Para concurrir a la asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales en la sociedad en Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres (3) días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de Atención: de 14 a 18 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 6 de septiembre de 2000. El domicilio donde se realizará la Asamblea es la sede social, Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires.
Presidente - Laurent Mialet
e. 16/8 Nº 56.722 v. 23/8/2000

NUEVE DE JULIO 333 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de setiembre de 2000 a las 10 horas, en el local social de Av. Córdoba 2520, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2000.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 17/8 Nº 56.876 v. 24/8/2000

"Ñ"

ÑANDU DEL MORO S.A.A.I.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ÑANDU DEL MORO S.A.A.I.I.C. Y F. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 8 de setiembre de 2000 a las 9 horas, en la sede social de Lavalle 1718, 6º "A" Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico Nº 32 cerrado el 30 de abril de 2000.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período estatutario de dos ejercicios. El Directorio.
Presidente - Hulio Robespierre Dialeva
e. 17/8 Nº 56.903 v. 24/8/2000

"O"

OROQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de OROQUEN S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 8 de setiembre de 2000 a las 12 horas, en la sede social de Lavalle 1718, 6º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico Nº 9 cerrado el 30 de abril de 2000.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período estatutario de dos ejercicios. El Directorio.
Presidente - Hulio Robespierre Dialeva
e. 17/8 Nº 56.904 v. 24/8/2000

"P"

PRODUCCION Y CONSUMO S.A.C.E.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PRODUCCION Y CONSUMO S.A.C.E.F.I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de setiembre de 2000 en Primera Convocatoria a las 18 hs., y en Segunda Convocatoria en la misma fecha a las 19 hs. que se celebrará con los Accionistas que concurran, en la sede social cita en Av. Boedo 822 de Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la decisión del Directorio de PRODUCCION Y CONSUMO SACEFI de presentarse en Concurso Preventivo en los términos de la Ley 24.522.
2°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Oscar A. Milano
e. 18/8 N° 57.055 v. 25/8/2000

PROVINCIA SERVICIOS DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas en primera convocatoria a Asamblea Ordinaria en los términos del artículo 237, 1ª parte de la Ley 19.550, para el día 1º de septiembre de 2000, a las 16 horas en Lima 355, 1º piso "D", ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del convenio de prestación de servicios;
2º) Consideraciones relacionadas estrictamente con el cumplimiento de la Ley y/o el Estatuto;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Alejandro E. Mayoral

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, en la sede social, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10 al 16/8/2000.
e. 17/8 Nº 56.177 v. 24/8/2000

"S"

SAN ANTONIO DE GUAMINI S.A.A.I.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SAN ANTONIO DE GUAMINI S.A.A.I.I.C. y F. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 7 de setiembre de 2000 a las 15 horas, en la sede social de Av. Córdoba 632, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico Nº 32 cerrado el 30 de abril de 2000.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Destino del resultado del ejercicio. El Directorio.
Presidente - Margarita Esther Naredo Cuvillas
e. 17/8 Nº 56.896 v. 24/8/2000

SAN MARTIN 679 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de septiembre de 2000 a las 18 horas en la calle San Martín 679 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones convocatoria fuera de término.
2°) Considerar documentación art. 234 inc. 1 Dec. Ley 19.550/72 al 31 de diciembre de 1999.
3°) Elección de Directorio, Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Angel Villaverde
e. 18/8 N° 59.514 v. 25/8/2000

SANTA GEMA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SANTA GEMA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de septiembre de 2000 a las 9 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria anual;
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2000;
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2000;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Honorarios del Directorio;
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 15/8 Nº 56.595 v. 22/8/2000

SO-CRA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 120.378. Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de septiembre de 2000, a las 18 horas, en Talcahuano 452, 7mo. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del Punto 1. del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 13° ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2000.
3°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Ratificación de las remuneraciones de Directores si su importe excediera del límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. Designación de Presidente y Vicepresidente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, de acuerdo con el párrafo 2º del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede de a Sociedad, Talcahuano 452, 7mo. Piso, Capital Federal. Se recuerda a los Accionistas el Art. 239 de la citada ley.
Presidente - Javier Vejo
e. 16/8 Nº 56.694 v. 23/8/2000

SOCIEDAD ARGENTINA DE CABLECOMUNICACION S.A.

CONVOCATORIA

RPC 31/5/93, Nº 4494, Lº 113, Tº A de S.A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de septiembre de 2000, a las 15 hs. en su sede social sita en Cerrito 740, piso 16º, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma del artículo décimo del estatuto social.
3º) Reforma del artículo duodécimo del estatuto social.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.
Presidente - Alejandro Enrique Massot
e. 17/8 Nº 56.812 v. 24/8/2000

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 14 de setiembre de 2000, a las 11 horas, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Reforma del artículo 17 del estatuto social, para modificar la fecha de cierre del ejercicio social. Forma de instrumentación de la reforma y designación de las personas encargadas de tramitar la aprobación e inscripción de la misma.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, piso 13º, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 8 de setiembre de 2000, a las 17 horas.
NOTA 2: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del punto 2.2.8 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.
NOTA 3: Se ruega a los señores accionistas presentarse con 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
NOTA 4: Proyecto de Reforma: Se propondrá a la Asamblea que apruebe la modificación del artículo 17 del estatuto social en los siguientes términos: "Artículo Décimo Séptimo: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esta fecha, se confeccionarán los estados contables, conforme a la disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio sujeto a la autorización previa de la autoridad competente, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción".
Presidente - Juan Carlos Masjoan
e. 17/8 Nº 16.601 v. 24/8/2000

TEMPLETON S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 9376, L° 115, T° A. TEMPLETON S.A. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de septiembre de 2000 a las 16:00 horas, en Maipú 942, piso 12°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2°) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000;
3°) Consideración del resultado del ejercicio;
4°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la ley 19.550;
5°) Remuneración de los miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
7°) Designación tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 16/8 Nº 59.231 v. 23/8/2000

TOURNET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de setiembre de 2000 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Viamonte 723 piso 3, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Informe sobre las causas que determinaron el llamado a la convocatoria de asamblea fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de los documentos mencionados por el Art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 y los resultados del ejercicio cerrado el 30/9/1999.
4°) Consideración de la gestión realizada por los señores directores y la sindicatura durante el ejercicio mencionado en el punto 3 y hasta la fecha de la presente Asamblea.
5°) Determinación del número de los miembros del Directorio y su elección, elección del Síndico Titular y suplente.
Presidente - Norberto Gurevich

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplimentar los requerimientos del Art. 238 de la ley 19.550.
e. 16/8 Nº 56.790 v. 23/8/2000

"U"

UNIVERSAL FREE ZONE S.A.

CONVOCATORIA

N° 1.651.430. Convoca a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el 11 de setiembre de 2000, a las 10 horas, en Hipólito Yrigoyen 850, piso 2, Oficina 217, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, por Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio.
Presidente - Onofrio Asteriti
e. 18/8 N° 16.672 v. 25/8/2000

URBAN PLANET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas de Urban Planet S.A. para el día 4 de septiembre de 2000 a las 10 hs. en la sede social sita en la calle Reconquista 458 de la Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Presidente - Roberto Zoilo Canton
e. 17/8 Nº 56.841 v. 24/8/2000

"V"

VELSUR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de VELSUR S.A.C.I. para el día 11 de setiembre de 2000, a las 18 hs. a realizarse en Viamonte N° 1464, piso 4°, of. 24 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio trigésimo segundo, finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2°) Distribución o aplicación de los beneficios del ejercicio precitado.
3°) Consideración sobre el nombramiento del Síndico titular contador Público matriculado Dr. Mario Medvescek por el término de un año (1999).
4°) Balance General, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.

5°) Elección y fijación de remuneración de Directores Titulares y Suplentes, por un nuevo período estatutario.
6°) Elección y fijación de remuneración de Síndico titular y Suplente por el término de un año (2000).
7°) Designación de los accionistas para firmar el acta. En caso de fracasar la Asamblea en primera convocatoria, se convoca a una segunda convocatoria, que se desarrollará en el mismo domicilio, a las 20 hs.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, tanto en primera como en segunda convocatoria deberán cumplir con los recaudos previstos art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Claudia Susana Chingotto
e. 18/8 N° 57.026 v. 25/8/2000

VIDT PLAZA S.A.

CONVOCATORIA

Acta N° 7: En la ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de agosto del 2000, se reúnen en Av. Cabildo 2230 2° G de esta ciudad, los miembros presentes del Directorio de la sociedad VIDT PLAZA S.A. siendo las 15 hs. Toma la palabra el presidente Sr. Hamicha Jaime Eduardo quien convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 8 de septiembre del 2000 a las 18 hs. en el domicilio social sito en Av. Cabildo 2230 2° G, en primera convocatoria y para una hora más tarde en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Remoción del cargo de Vicepresidente de la Sra. Corio Claudia Susana. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 15:30 hs. y firmando todos los Directores presentes.
Presidente - Jaime Eduardo Hamicha
e. 16/8 Nº 56.693 v. 23/8/2000

VIEJA SALTA S.A.

CONVOCATORIA

N° 1.634.342. Convoca a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el 11 de setiembre de 2000, a las 10 horas, en Tucumán 637, Piso 4°, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, por Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio.
Presidente - Pablo Sergio Varela
e. 18/8 N° 16.673 v. 25/8/2000

"W"

WINSTAR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de septiembre de 2000, a las 16 hs. en Av. del Libertador 602, piso 18°, de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 inc. 1° de la ley de Sociedades Comerciales, ejercicio al 31.12.99. Destino de los resultados.
3º) Honorarios del Directorio (art. 261 LSC).
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio en tratamiento.
5º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales.
Vicepresidente - Roberto Horacio Crouzel
e. 15/8 Nº 56.588 v. 22/8/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Nicanor Silva, DNI 4.283.645 domiciliado en Alvarez Jonte 3121 Cap. transfiere a José Sassone, DNI 4.526.229 y Aurora Modesta Zubiri LC 2.228.173, ambos domiciliados en Alte. F. J. Seguí 754, dto. "C" Cap. el negocio de remisería de mi propiedad que funciona en A. JONTE 3121 de Cap. bajo la denominación de "Organización S&C"; libre de deuda y personal. Reclamos de Ley en Av. Directorio 1834, Cap.
e. 17/8 N° 59.327 v. 24/8/2000

Por cinco días, que C.I.M.P.A. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria (el vendedor), con domicilio en Alvarez Thomas 2142, Ciudad de Buenos Aires, transfiere a Nuova Fima América Latina S.A. (el comprador), con domicilio en Alvarez Thomas 2148, Ciudad de Buenos Aires, bajo el procedimiento previsto en la Ley N° 11.867, el fondo de comercio dedicado a la producción y comercialización de manómetros, ubicado en ALVAREZ THOMAS 2142, Ciudad de Buenos Aires, libre de pasivos, e incluyendo como activos ciertos bienes de uso, equipamientos, maquinarias, muebles y utiles afectados a dicha actividad, como así también parte del personal y determinadas marcas propiedad del vendedor. Se excluyen de la transferencia la totalidad de los inmuebles, pasivos y créditos del vendedor, parte del personal, y cualquier otro activo, pasivo o relación contractual no expresamente asumidos por el comprador. Oposiciones de ley efectuarlas en Juncal 802, 5° piso "K", Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 11 a 13 y de 15 a 17:30 horas a la atención del Escribano Cristian Guyot, dentro del término legal.
e. 17/8 N° 56.928 v. 24/8/2000

Adriana Mercedes Martin, abogada T. 50 F° 836 CPACF con domicilio en Lavalle 1145 10° C.F. comunica por 5 días que Estacionamientos Buenos Aires S.A. con domicilio en Cerrito 740 1° transfiere los locales sito en: AZUCENA VILLAFLOR 59, AV. ALICIA MOREAU DE JUSTO 859: MACACHA GÜEMES —Pto.— 85: AV. ALICIA MOREAU DE JUSTO 1055, AV. ALICIA MOREAU DE JUSTO 899: todos de Capital Federal que funcionan con el rubro Playa deEstacionamiento (604080) a Petersen Thiele y Cruz S.A.C.M. con domicilio en Cerrito 740 1° Capital. Oposiciones de ley Lavalle 1145 10° Capital Federal.
e. 17/8 N° 59.420 v. 24/8/2000

La Dra. Mónica A. Szlak comunica que Marcelo Grondona, Omar Boretta y Mariano González, sociedad de hecho, venden a Héctor José Pouseu el fondo de comercio habilitado como telecentro de Telecom de Argentina sito en AVDA. RIVADAVIA 11092, de Capital, libre de toda deuda y gravámenes y de personal. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de ley en Congreso 2501, Capital, domicilio de Dra. Szlak T° 28 - F° 784.
e. 15/8 N° 56.619 v. 22/8/2000

Rectifica Publicación del 10/8/00 al 16/8/00. Recibo 00056087 del negocio ubicado en Av. San Juan 1141, debe decir AV. SAN JUAN 1144, Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 15/8 N° 56.556 v. 22/8/2000

Manuel J. Rojo, Martillero Público, con oficinas en Paraná 583 "3" "B" de C. F. Avisa que: Amadeo Lista y Roberto José Sar, con domicilio en Avenida Pueyrredón 1102, P.B de C. F., Vende su Caté, Bar, Despacho de Bebidas, Casa de Lunch, Cervecería, sito en AVENIDA PUEYRREDON 1102 P.B de C. F, a Rizzi Luis Ariel y Seoane José María, con domicilio en Paraná 583, "3" "B" de C.F., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 18/8 Nº 57.045 v. 25/8/2000

"C"

Se avisa: Que, GENSIL S.A., con domicilio en Combate de los Pozos 571/75, Capital, representada por su presidente Sr. Carlos Alberto Gendra, vende a favor de Daniel Oroña Martínez, "En Comisión", con domicilio V. Gómez 2655, 6, A, Capital, el fondo de comercio de Albergue Transitorio, ubicado en COMBATE DE LOS POZOS 571/75, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en Paraná 439, 1º, "5", Capital Federal.
e. 18/8 Nº 57.115 v. 25/8/2000

Se comunica que la Sra. Aurea Zulema Díaz, L.C. Nº 4.401.856, transfiere el local sito en la calle CNEL. RAMON L. FALCON Nº 2276 de esta Ciudad, que funciona con el rubro de "garage (hasta 500 m2. de superficie): Venta de Golosinas Envasadas (Kiosco)", aprobado por expediente 63473-MCBA-78 del 28/8/1979. Compradora Sra. Susana Marta Elorza, DNI Nº 5.002.872. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Domicilio de las partes en el mismo negocio.
e. 18/8 Nº 59.491 v. 25/8/2000

Boria Héctor Alberto, contador público nacional, con oficinas en la Av. Corrientes N° 1250 9° B de Cap. Fed. avisa que Sworn Junior College S.A.C.I.E. y F., con domicilio en la calle C. Gral. Ramón Freire 1735 de Cap. Fed. cede y transfiere a la Asociación Cultural Pestalozzi con domicilio en la calle C. Gral. Ramón Freire 1882 de Cap. Fed. la Guardería Infantil, jardín maternal, escuela primaria, ubicada en la calle CAP. GRAL. RAMON FREIRE N° 1735 de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 15/8 N° 59.128 v. 22/8/2000

"D"

I. Sabaj mart. público, Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Sergio Eduardo Halicki y Gustavo Daniel López, dom. Gral. Urquiza 56 Cap. venden a Juana Rosa Jofre, dom. Dr. L. Beláustegui 1279 Cap. el hotel ssc., Cap. 21 hab. y 36 pasajeros, sito en DOLORES 112/118 PB, E/P. S/PB, P. 1°, E/P. S/1° P. y P. 2°, Cap. libre de deuda y gravamen, reclamos de ley n/ofic. Término legal.
e. 15/8 N° 56.611 v. 22/8/2000

"F"

Dra. Sandra Elizabeth Mazziotti, abogada, con oficinas en la calle Ibarrola Nº 6709, Capital, avisa al comercio en general que Redosindo Murias Linares, C.I.P.F. Nº 6.755.694, con domicilio en Rondeau Nº 3103, Cap. Fed., vende a Carlos R. Barboza, DNI: 21.302.340 y Santiago M. Zanz, L.E. Nº 5.192.653 con domicilio en la calle Urian Nº 7465, González Catán, Prov. de Bs. As., el comercio de bar y minutas "Japón" sito en la calle FRANCISCO DE VIEDMA Nº 6967, Capital Federal libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 18/8 Nº 59.522 v. 25/8/2000

"J"

Estudio Baander representada por el Dr. Mauricio Sribman, con of. en Sucre 2437, 2º C, Cap. avisa al comercio en general que Adriana Valero dom. J. Hernández 2786, Cap., vende a Andrea Gentile dom. Conesa 135, Quilmes la Lavandería sita, J. HERNANDEZ 2786, Cap., libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 18/8 Nº 59.503 v. 25/8/2000

"L"

Alberto Rodríguez Ruiz, abogado, con domicilio en Avda. Callao 852, Piso 6º, Oficina "B", Capital Federal, notifica que José Pagliuca domiciliado en Santander 3230, Capital Federal, transfiere a "La Fuente del Hierro S.R.L.", con domicilio en Lafuente 1421, Capital Federal, el local habilitado por Expediente Nº 176.790/69-Ordenanza 35.753-Res. 1991/SSIG/80 destinado al rubro Depósito, Clasificación y Venta de Materiales de Deshecho y Materiales Nuevos y Usados y Oficina Administrativa, sito en LAFUENTE 1421, Capital Federal. Reclamos de Ley en el local referido.
e. 18/8 Nº 59.596 v. 25/8/2000

"M"

Rectificación de Edicto Período 27/04/99 (Nº 10764) al 03/05/99, Rec. Nº 0043-00010764. Asunto: T/N MENDOZA 1655, P.B., Cap. "Lavadero Automático de Vehículos Automotores", Café-Bar (604200-602020). Vende: Marcelo Luis Telch, D.N.I: 12.633.086 Compra: Matías Pagano, D.N.I. 24.753.009. Interm. Zipiano S.R.L.. Reclamos de Ley Amenábar 2280, Cap.
e. 18/8 Nº 57.024 v. 25/8/2000

La Dra. Mónica A. Szlak comunica que María A. Margarit y Carlos A. Moreno Sociedad de Hecho, vende a Ricardo José Formanek y Roberto Daniel Barrera el fondo de Comercio habilitado como telecentro de Telecom de Argentina sito en MARCELO T. DE ALVEAR 2241, de Capital, libre de toda deuda y gravámenes y de personal. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de ley en Congreso 2501, Capital, domicilio de Dra. Szlak T° 28, F° 784.
e. 15/8 N° 56.617 v. 22/8/2000

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 de agosto de 2000 la firma "Lavadero Mozart Sociedad Anónima", inscripta en la IGJ, bajo el número 11390 al libro 101 de estatutos de Sociedades Anónimas, con número de CUIT 30-62973425-9 representada por su presidente señor Isabelino Coria DNI: 7.441.608 domiciliada en la calle Mozart 357/9 Capital Federal, procede a transferir su Fondo de comercio, lavandería mecánica-limpieza y reparac. de pieles, limpieza y teñido de alfombras, guardado, a la firma Futuros S.R.L. inscripta en la IGJ, bajo el número 3660 del libro 72 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con número de CUIT 30-56269464-8, representada por su apoderado señor Ricardo Carmelo Lacuadra DNI: 14.583.799 domiciliada en la calle Corrientes 2470 – 2° 9 Capital Federal. Todos los domicilios mencionados por las partes serán valederos para toda notificación. Ubicación del fondo de comercio MOZART 357/9 Capital.
e. 15/8 N° 56.612 v. 22/8/2000

"N"

Dra. María Teresa Sánchez Ducás, con domicilio en Billinghurst 1929 2° A Cap. rectifica Pub. 20/11 al 26/11/98 recibo 2124 de la agencia sita en NAZCA 768 Cap. apellido propiet. en vez de Geran, debió decir German LE 7.629.853. Reclamos de ley domicilio constituido.
e. 17/8 N° 56.843 v. 24/8/2000

"R"

Teresa Catalina Felice, DNI 6.429.091, Dom. Tucumán 402 PB, Transfiere Fondo de comercio minorista de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord 33266, sito en RECONQUISTA 598, PB, Local 1. A Marisol Rita Iphar, DNI 26.474.591 con domicilio en J. M. Moreno 2369, Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de ley en la misma.
e. 18/8 Nº 57.016 v. 25/8/2000

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2º P. Capital, avisa: María Adela Duarte, domicilio República Dominicana 3388, 3º "B" Capital, vende a "Fampol S.A.", domicilio Vicente López 1931, 9º "A" Capital, el negocio del ramo Com. Min. de Helados (sin elaboración) restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas whisquería y cervecería, sito en esta ciudad, calle REPUBLICA DOMINICANA 3386 PB. PI. entrepiso, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.
e. 18/8 Nº 57.018 v. 25/8/2000

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2º P., Capital, avisa: Athanacio Dertlian, domicilio Araóz 672, 7º "A", Capital, vende a Walter Oscar Guillén, domicilio Ramón Falcón 6635, PB, "C" Capital, el negocio del ramo com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) com. min. de helados (sin elaboración) restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas whisquería y cervecería, sito en esta ciudad, calle RIOBAMBA 65 PB. PI. sótano, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.
e. 18/8 Nº 57.021 v. 25/8/2000

"S"

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto P. Schaer, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que rectifica edicto N° 57.666, de fecha 28 de julio al 3 de agosto de 2000, ambas inclusive, dejando constancia que la dirección correcta del negocio es SARMIENTO N° 387 P.B. entrepiso y sótano, unidad funcional 1, Capital Federal. Reclamos en Ley en nuestras oficinas.

e. 15/8 N° 59.098 v. 22/8/2000

A. Mithieux mart. púb. of. Sarmiento 1190 8° Cap. avisa: Milagros Larralde Bustillo dom. Paraná 1038, Cap. vende a Eduardo Fossati y otras dom. Av. E. Ríos 676, Cap. su Bar sito en SUIPACHA 747 Cap. Reclamos de ley en nuestras ofic.

e. 16/8 Nº 59.239 v. 23/8/2000

"T"

Clausi Iglesias y Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con oficinas en Matheu 31, Capital Federal, avisan que María Ristucci con domicilio en Corbalán 320 Cap. Fed. vende a Verónica Lis Alderete y Gustavo Rubén Cuye con domicilio en la calle Lugones 879 Quilmes, el negocio de (500200) elaboración de masas, pasteles, sánd. y prod. simil., etc., (601020) Com. Min. de despacho de pan y productos afines, (601030) Com. Min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), sito en la calle TIMOTEO GORDILLO 41 P.B. Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 16/8 Nº 56.660 v. 23/8/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DAPETROL Sociedad Anónima

N° Registro I.G.J.: 186.345. Inscripción en R.P.C.: 17/9/82; N° 6067; L° 96; T° "A" de S.A. Con domicilio en Maipú 1300, piso 5, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de setiembre de 1982 bajo el N° 6067 del Libro 96 Tomo A de Sociedades Anónimas, en cumplimiento de lo dispuesto por el articulo 204 de la Ley 19.550, hace saber por el término de tres días que la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 31.07.00 resolvió reducir el capital social en la suma de $ 10.000.000 representada por 10.000.000 de acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una, o sea de la suma de $ 22.269.020 a la suma de 12.269.020, reformándose el articulo cuarto del estatuto para reflejar este cambio. La valuación del activo y pasivo después de la reducción es, a valores del 31.05.00, $ 26.581.961,91 y $ 1.364.526,58 y de $ 16.581.961,91 y $ 1.364.526,58, respectivamente. Los acreedores de fecha anterior podrán ejercer sus derechos en tiempo legal.

Abogada – Amalia San Sebastián

e. 18/8 N° 56.999 v. 23/8/2000

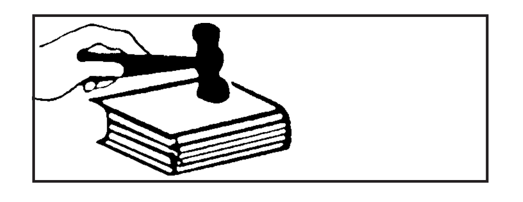
"K"

KOVAL & BLANCK S.A.I.C.F. e I.

Con domicilio legal en José Hernández 1527 Capital Federal, registro I. G. J. 9688 hace saber, complementando el aviso publicado de reducción del capital por la suma de $ 492.959,10 por retiro de fondos ociosos, del estado del Activo y del Pasivo antes y después de dicha reducción. Todo en pesos: Activo: Disponibilidades: Antes de la disminución del capital —31/7/99— 528.646.99, reducción por retiro de fondos 492.959,10; Después de la reducción 368.082.23. Total del activo antes de la reducción: 1.887.455.68; reducción 492.059,10; Activo luego de la reducción: 1.394.496,48. Pasivo: Antes y después de la reducción 347.990,90. Patrimonio neto: Antes de la reducción: 1.539.464,48; Reducción: 492.959.10 Después de la reducción 1.046.505,58.

Presidente - Sergio Blanck

e. 18/8 Nº 57.038 v. 23/8/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Aviso de Subasta Hipotecaria Ley 24.441. La Martillera Rosa Alicia Ciuffarella con oficinas en Peña 2580, piso 1º "C" de Capital Federal, Tel. 15-4490-2563, comunica, por tres días en los diarios Boletín Oficial, La Nación y El Boletín de la Bolsa de Comercio que rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, según lo dispuesto por los arts. 57 y ccs. de la ley citada el día 31 de agosto de 2000 a las 11,30 horas en el local de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, al mejor postor, contado y dinero efectivo, un lote de terreno con todo en él edificado y adherido al suelo, ubicado en la Avenida Hudson 2276 entre Cantú y Suipacha de la localidad de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires designado en el plano que cita su título característica 32-65-61 con el Nº Trece de la Manzana Diez que mide 10 m. de frente por 20 mts. de fondo o sea superficie total: 200 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: H; Manzana: 10; Parcela: 13; Partida 71.306; Matrícula 68.224 del partido de Florencio Varela (032). El inmueble está ocupado por el demandado, su pareja, un hijo de ella y otro de ambos, los 2 menores de edad, obligado a su desalojo dentro de los 10 días de efectuado el remate, según mutuo hipotecario, bajo apercibimiento de lanzamiento. El bien está compuesto por: Una planta superior, la planta baja con aberturas tipo comercial metálicas con inscripciones, en el interior un gran salón comercial vacío de existencias; hacia el fondo una cocina-comedor con ventana hacia el exterior y una puerta que comunica al patio con piso de portland por donde se accede mediante una escalera de metal a la parte superior de aprox. 3 mts. de ancho por 12 mts. de largo dividido formando 2 habitaciones. Al lado de la cocina se encuentra el baño y a continuación una habitación más, vacía. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación y mantenimiento. Exhibe: los días 28 y 29 de agosto de 2000 en el horario de 10 a 12 horas. Base: U$S 41.358,24 Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado de ley. A la firma del boleto el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio se abonará en efectivo y su pago en la divisa mencionada dentro del quinto día de realizada la subasta, en el lugar día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la citada ley. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Deudas: No cuenta con Servicios de Obras Sanitarias de la Nación; Municipalidad de Florencio Varela: al 29-02-2000 $ 391,64; Tasa S. Púb., Salud y Acc. Social al 2/2000 $ 431,57;. Dpto Inmobiliario $ 2.473,36; Rentas Pcia. de Bs. As. Catastro al 8-3-2000 $ 1.796,03. Al respecto existe Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, que establece que las mismas no están a cargo del comprador, quien las abonará a partir de los vencimientos producidos con posterioridad a la toma de posesión. El acto de la subasta será controlado por Escribano Público. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 109, con sede en calle Talcahuano 490 - piso 4º de Capital Federal, en autos "TRIULCIO VICENTE c/COLOMBO EMILIO CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" expte. Nº 10.189/99.

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de agosto de 2000.

Rosa Alicia Ciuffarella, martillera.

e. 17/8 Nº 56.930 v. 22/8/2000

El martillero Roberto Martín Plorutti comunica por 3 días según arts. 57 y 58 de la ley 24.441 el remate del inmueble ubicado en calle Cisneros Nº 4095 esq. Bermejo de la localidad de San Justo, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As, de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 piso 6º, Cap. Fed., a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Autos: "LLOROFF MARIO c/ ROJO RAFAEL LUIS s/Ejecución Especial Ley 24.441 Ejecutivo", Expte. 82.491/98, que se llevará a cabo el día 4 de septiembre de 2000 a las 15.00 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. El que según const. se encuentra ocupado por el demandado y su flia. y se trata de una casa de 2 dormitorios, 2 baños, 1 comedor, 1 cocina y un local en la esquina donde funcionaba una remisería. Sup. terreno 188,45 M2. Nom. Catas. Cir. VII, Secc. "B", Mz. 84, Parcela 12. Base $ 55.138. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. Sellado de ley del Boleto 0,50% cada parte. Abonándose en dinero efectivo en el Acto de Remate (Art. 566). El saldo de precio deberá abonarse dentro del plazo de la ley (art. 63 ley 24.441) de 15 a 17 hs. en Arenales 1140 Piso 4 "F" de Cap. Fed. mediante pago al Acreedor Hipotecario, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación El remanente será depositado dentro del 5º día de realizado el cobro. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C Deudas; Impuestos: Aguas Argentinas al 10/2/99 $ 39,57 a Fs 54. OSN al 2/3/99 $ 29,27 a Fs. 60. Imp. Pdo. de La Matanza Alumb Barr. y Limp. $ 3244,28 a Fs. 54 y Rentas Pcia. Buenos Aires $ 90,34 al 5-2-99 fs. 43. Más sus respectivas actualizaciones. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 1 y 2 de septiembre de 2000. Horario de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en Boletín Oficial, "La Prensa" y "Sucesos del Gran Bs. As". Más informes Arenales 1140 4º "F" Cap. Fed., T: 4816-4625.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.

Roberto M. Plorutti, martillero.

e. 17/8 Nº 56.940 v. 22/8/2000

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402, piso 5°, Cap. Federal, T/Fax 4804-6300, designado por Lloyds Bank (Blsa) Ltd., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 28 de agosto de 2000 a las 10 hs., en Viamonte 1332, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. Aires, calle Francisco Madero 824 entre Kepler y Galileo, unid. func. 1 de pta. baja, polig. 00-01. Sup. cub. 67,81 dm2. Semic. 10,17 dm2. Desc. 22,62 dm2. Total 100,70 dm2. Nom. Cat.: Circ. VI, secc. C, manz. 83b, parc. 4c, sub parc. 1, polig. 00-01. PH plano 117-185-96, matríc. 41575/1. La propiedad consta de living comedor, cocina, comedor diario, dos dormitorios, baño completo, estado regular, ocupada por el demandado y familia, quien fue intimado a la desocupación dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas: A. Arg. $ 240.32 al 21-6-00. Rentas $ 618,60 al 31-5-00. Munic. $ 1.167,07 al 16-6-00. O. Sanit. sin deuda. Base Ad Corpus $ 35.170,36.- En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 26.377,77.- En caso de no haber postores se procederá pasada media una nueva subasta sin base. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en 25 de Mayo 611, piso 5°, Capital (T. 4311-0406 rot.), estudio Luchia Puig, Sáenz Valiente en el horario de 15 a 18 hs. y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 24 y 25 de agosto de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Según fallo plenario de C. Civil autos: "Serv. Eficientes c/Yabra R., Ej. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta afronte los gastos por impuestos, tasas y contribuciones adeudados antes de la toma de posesión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 72 "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/BUSTOS, ROBERTO JOSE, Ej. Hipotecaria", Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.

Martín Ortelli, martillero.

e. 18/8 N° 59.555 v. 23/8/2000

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402, piso 5°, Cap. Federal, T/Fax 4804-6300, designado por Lloyds Bank (Blsa) Ltd, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 28 de agosto de 2000 a las 10.30 hs. en Viamonte 1332, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta la finca ubicada en la localidad de Villa José León Suárez, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. Aires, frente a la calle antes seis hoy D-68 Carlos Paz 3057 entre hoy D-73 Santiago del Estero y D-71 Rivadavia hoy Profesor Aguer, edif. en lote de terreno desig. como lote 14 manz. U, mide: 8,66 m. de frente por 42,59m2, o sea 368,83 dm2. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. D, manz. 32, parc. 14. Partida (047) 097.761. Según constatación realizada por el martillero, se trata de una casa con entrada para autos, liv-comedor, cocina, baño, dos dormitorios, al fondo hay dos viviendas de dos y tres ambientes c/u, un galpón, en la planta alta hay 4 ambientes y está en construcción, todo en mal estado de uso y conservación, ocupado por el demandado y flia., quien fue intimado a la desocupación dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: Rentas $ 725,59 al 29-6-00 al A. Arg. $ 22,10 al 29-6-00. Munic. $ 511,10 al 29-6-00, O. Sanit. sin deuda. Base Ad-Corpus $ 55.437,23. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 41.577,93.- En caso de no haber postores, saldrá a la media hora sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en 25 de Mayo 611, piso 5°, Capital (T. 4311-0406 rot.) estudio Luchia-Puig, Sáenz Valiente, en el horario de 15 a 18 hs. y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 24 y 25 de agosto de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. De acuerdo al fallo plenario de la C. Civil del 18-2-99 autos: "Serv. Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto I., Ej. Hip.". El comprador en subasta judicial no deberá afrontar las deudas por imp., tasas y contrib. adeudados en caso de no haber remanente de fondos, antes de la toma de posesión". Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 66, "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/BIANCHI Y BORGIA, HORACIO ERNESTO, Ej. Hipotecaria", Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.

Martín Ortelli, martillero.

e. 18/8 N° 59.556 v. 23/8/2000

EDICTO ACLARATORIO

El BANCO HIPOTECARIO S.A. (Artículo 23, Ley 24.522), comunica por cinco días en los autos "INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA LA FERROLANA S.A. s/Quiebra" Expte. N° 54.457, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso, que en los edictos publicados los días 8, 9, 10, 11 y 14 de agosto referentes a la subasta a efectuarse el día 12 de septiembre de 2000 a las 11,00 horas, se consignó por error en el inmueble señalado en segundo lugar el domicilio de la calle Alvarez Jonte Nº 2540/42. Debe leerse en consecuencia Alvarez Jonte Nº 2540, no correspondiendo al Nº 2542.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
Mariano Silbert, Gerente de Gestión Judicial de Mora.
Carlos T. Grinberg, Gerente, Gerencia Coordinación de Remates.

e. 17/8 Nº 56.800 v. 24/8/2000

Surveyseed Services S.A. por medio de Martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 18 de octubre de 2000 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor que se detalla a continuación:

Deudor	Automtor	Dominio	Base U$S
Sineiro Gómez Daniel Pastor	Fiat Iveco, Camión tractor, modelo 450E41HT, año 1997	CUH 165	49.400

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana km 27.5, Don Torcuato, Bs. As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Eduardo Molina Campos, T.E. 4510-6709/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal). Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
R. R. Bronenber Victorica, martillero público.

e. 17/8 Nº 16.689 v. 22/8/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 28/08/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Daniel Migueles	Renault, 5 ptas, Clio RLD DA/98	BTH 646	9.981
Regina Lagatta	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/97	BFH 245	15.331
Blas A. Ramírez	Fiat, 3 ptas, Uno 1.3 MPI/99	CXH 189	6.340
Viviana Iglesias	Peugeot, 4 ptas, 505 SR/93	TPK 931	4.739
Alberto Gartich	Renault, 4 ptas, R 21 /94	SRF 931	10.833
José L. Villalba	Renault, furgón, Express/97	BOP 707	11.473
Pablino Román	VW, 4 ptas, Senda Nafta/93	VCU 076	4.049
Esteban A. Alvarez	Ford, pick up, F 100 Nafta/95	AGL 086	10.723
Mariana Leto	Renault, 4 ptas, R 19 RL/95	AHS 685	11.781
Dionisio Cardozo	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Wind 1.6 L/99	CZC 847	8.995
Alberto Monge	Renault, furgón, Trafic Corto N 1.4/97	BOS 898	17.390
Cayetano Briglia	VW, 4 ptas, Pointer CL/96	AXI 359	9.313
Marcela Maldonado	Fiat, 4 ptas, Regatta SC/94	RMI 482	4.242
Diego A. Juan	Peugeot, 4 ptas, 504 XS TF/97	BIQ 123	6.838
Orlando A. Chiconi	Renault, 3 ptas, Clio RL/97	BRO 010	10.380
Rafael V. Galeano	Fiat, 4 ptas, Tempra SC/93	TSW 194	5.730
Juan C. Torrione	Peugeot, pick up, 504 G PP/94	SXB 904	4.112
Marcela Villamea	Renault, 4 ptas, R 19 RE/97	BGV 458	9.791
Enrique M. Davico	Mazda, pick up, B2500 c/Dob/98	BTT437	11.446
Raúl Dellacassa	Renault, furgón, Kangoo RL Express/99	CZY348	4.569
Marcelo López Vicedo	VW, 4 ptas, Senda Nafta/94	SDP 943	9.470
Vicente Harguinteguy	Ford, 4 ptas, Galexy 1.8I/95	AIP 293	4.236
María Quintana	Renault, 4 ptas, R 19 RE/97	BHT 571	11.340
Claudia Paolino	Peugeot, 4 ptas, 504 SLAA/98	BVS 068	11.947
Macedonia Ledesma	Renault, furgón, Express /97	BQZ 192	10.333
Silvina M. Monzón	Fiat, 2 ptas, Vivace /96	APR 362	3.930
Domingo R. Medrano	Hyundai, camión, H 100 /98	CIV 436	10.142
Román Romero	Renault, 5 ptas, Clio RN/97	BPW 201	11.550
Julio R. Moncada	VW, 4 ptas, Senda D/95	AGR 458	3.804
César Franco	Renault, 4 ptas, R 19 REAA/98	CFS 399	12.850
José L. García	Fiat, 4 ptas, Duna SDL 1.3/93	WDE 292	4.035
Mónica Lemos	Peugeot, furgón, Boxer 320 M 2.5 D/98	CBI 694	12.753
Francisco Gómez	Renault, 5 ptas, Clio RL AA/98	CAC 107	13.491
Graciela Vera	Fiat, 4 ptas, Siena EL/98	BWX825	7.073
Bonifacio A. Cabral	Mitsubishi, trans de pas, L300 2.5D/96	AUR 807	10.708
Adelmo Fernández	Fiat, 4 ptas, Duna SDR 1.7 AA/94	SHO 566	8.382
Cirilo Sandobal	Ford, pick up, F 100 4x2/99	DBV 226	14.580
María T. Pieroni	Renault, 4 ptas., R 19 RLD/96	BBH 175	16.440
Braulio A. Medrano	Ford, 4 ptas. Orion GLX/95	AIZ 176	5.263
Adrián Rutte	Renault, furgoneta, Express RN/98	BYM 571	11.533
Rodolfo Pastor	Renault, 4 ptas, Megane RT Tric 2.0/98	BUA 744	15.911
Catalina Aguirre	Renault, 5 ptas, Clio RLD DA/97	BNA 406	13.237
Vicente Cortes	Piaggio, furgón, Porter/97	BSE 946	7.780
A. Nazarzadeth	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/97	BJK 728	15.392
Eduardo Galnares	Renault, furgoneta, Express RN/98	CIL662	9.660
Gilberto S. Gómez	Renault, 5 ptas, Clio RN AA/97	BNP 640	10.393
Walter G. Ojeda	Fiat, 4 ptas, Duna SD/00	DDW263	8.752

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex Camino de Cintura) N° 1783, San Justo, Pcia. de Buenos Aires:

Expreso Jocoli SRL	M. Benz, Omnibus, O-371 RSD /98	BWQ 232	103.672
María E. Torno	Iveco, camión tractor, 450E41HT /98	BXV 433	103.582
Patricia E. Corradini	M. Benz, chasis c/cab, L 1620/98	CEU 140	58.965
Jorge O. Zabala	M. Benz, chasis c/cab, L 1633/98	CHG 431	77.813
Ester Flores	VW, chasis c/cab, 17220/99	CTB 109	66.525
Jorge O. Zabala	M. Benz, chasis c/cab, L 1620/98	CHG 430	60.970
F.J.V. S.R.L.	M. Benz, Tractor, LS 1633 /98	BYX 934	67.035
Guillermo Martinelli	VW, chasis c/cab, 15160/98	CMK 170	52.713
Jorge Ierullo	Iveco, camión tractor, 160E23T /97	BRV 537	64.687
Alejandro L. Urueña	M. Benz, furgón, Sprinter310D/98	BVA 597	16.434

Los siguientes bienes se exhibirán los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Sabatini 2852, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba:

Norberto Lovera	Tractor Case, mod 6T-590/98		49.632
Mario Bolinger	Tractor Case, mod 6T-590 /97		57.353
Juan Ardusso	Cosechadora Amadas Industies Suffol Virginia M-9597-718/96		79.847
Guillermo Dolso	Cosechadora New Holland, mod TX68 /99	AMC99	218.688

El siguiente bien se exhibirá los días hábiles de 15 a 17 hs. en Ruta 7, esquina Canavesio, Junín, Pcia. de Buenos Aires:

Carlos Rossotto	Cosechadora New Holland, TC57 /98	ALX 76	143.914

El siguiente bien se exhibirá los días hábiles de 15 a 17 hs. en Bvar. Villaguay 490, San Salvador, Pcia. de Entre Ríos

TIK-VA S.R.L.	Tractor New Holland 180-90 /98	AGW 10	55.670

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30% . Comisión 10% - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed. Bs. As. 15/08/2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 18/8 Nº 57.221 v. 23/8/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del ABN AMRO BANK N.V. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 28/08/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Marcos Barrionuevo	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	BXD 554	13.784
Luis Barrere	VW, 4 ptas, Senda /95	AGQ 809	2.307
Carlos A. Nogueira	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BOV 772	4.593
Fabio A. Cisneros	VW, 5 ptas, Golf GL 1.8/98	BUW 212	7.849
Irma B. González	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/97	BOI 511	10.824

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gestos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 16/08/2000
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 18/8 Nº 57.224 v. 23/8/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del VW Compañía Financiera (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 31/08/2000 a partir de las 10.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Jaramillo 2652, Cap. Fed.:

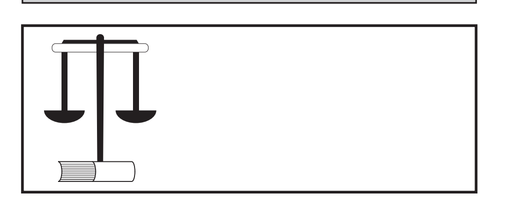
Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Claudia Fernández	VW, 3 ptas, Gol MI/99	CUF 488	6.048
Mónica Abad	Fiat, 4 ptas, Uno SCR/95	AEB 943	6.804
Antonio Quesada	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	BWN 076	9.720
Adriana Pitto	VW, 4 ptas, Senda Nafta/95	ADI 696	7.956
Miguel A. De Luca	VW, pick up, Saveiro D/98	BTS 957	13.464

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10% - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 16/08/2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 18/8 Nº 57.229 v. 23/8/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 1598 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CLAUDIO MARCELO LOZA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 7 de julio de 2000.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 17/8 Nº 326.259 v. 24/8/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 1929 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a FLAVIO CESAR QUARTIANI a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 7 de julio de 2000.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 17/8 Nº 326.231 v. 24/8/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 2626 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a OSCAR RUFINO LUNA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 7 de julio de 2000.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 17/8 Nº 326.229 v. 24/8/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 2723 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a JAIME HECTOR FROILAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 7 de julio de 2000.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 17/8 Nº 326.227 v. 24/8/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 2461 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a RODRIGO SILVEIRA DAVILA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 7 de julio de 2000.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 17/8 Nº 326.225 v. 24/8/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 1793 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a PABLO DANIEL GENSKOWSKY a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 7 de julio de 2000.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 17/8 Nº 326.216 v. 24/8/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 2267 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a SERGIO GONZALO SANTANGELO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 7 de julio de 2000.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 17/8 Nº 326.217 v. 24/8/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 2511 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ABRAM ANTONIO ALVAREZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 7 de julio de 2000.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 17/8 Nº 326.218 v. 24/8/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 2457 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a LUCAS GABRIEL TERRAZAS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 7 de julio de 2000.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 17/8 Nº 326.219 v. 24/8/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 2896 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a SERGIO ANTONIO BRITOS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 7 de julio de 2000.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 17/8 Nº 326.248 v. 24/8/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 2175 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CIRILO EUSTAQUIO ORTIZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 7 de julio de 2000.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 17/8 Nº 326.249 v. 24/8/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 2496 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GABRIEL EDGARDO SCARVALI a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 7 de julio de 2000.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 17/8 Nº 326.250 v. 24/8/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 2448 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CARLOS ALBERTO CARDENAS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 7 de julio de 2000.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 17/8 Nº 326.261 v. 24/8/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 2071 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a LUIS ALEJANDRO MUÑOZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 7 de julio de 2000.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 17/8 Nº 326.262 v. 24/8/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 1895 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ALEJANDRO ADRIAN ESPINOSA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 7 de julio de 2000.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 17/8 Nº 326.263 v. 24/8/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 2321 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MARIO ALBERTO MEZA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 7 de julio de 2000.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 17/8 Nº 326.265 v. 24/8/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 2346 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ARIEL ALEJANDRO GONZALEZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 7 de julio de 2000.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 17/8 Nº 326.266 v. 24/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

PLA JUAN s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN PLA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 18/8 Nº 59.445 v. 23/8/2000

BAZTERRECHEA FELIPE s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FELIPE BAZTERRECHEA y JOSEFA TOMASA AGUIRRE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 18/8 Nº 59.409 v. 23/8/2000

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica de Capital Federal cita y emplaza por diez días a herederos y/o sucesores de EMMA ALICIA DECIMA a fin que comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados: "BERNARDEZ, RICARDO y Otro c/GOMEZ, JOSE CAMILO y Otros s/Simulación Expte. Nro. 61.255/97" en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días consecutivos (arts. 43 y 53 inc. 5 del C.P.C.C.N.). Guillermo P. Zuccarino, Juez.
Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 18/8 Nº 326.311 v. 22/8/2000

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Antonio Charlín, sito en Uruguay 714, 1º piso de esta Capital Federal, cita y emplaza por sesenta días a ORRIETA, CARLOS RAUL a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "ORRIETA CARLOS RAUL s/Ausencia con presunción de Fallecimiento" Expte. 43.787/2000. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que debe cumplirse con la gratuidad de la publicación según lo establece el art. 5 de la Ley 24.321/94.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 18/8 Nº 326.313 v. 23/8/2000

Nº 47

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica de la Capital Federal cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la sucesión CARBALLES GUSTAVO ANIBAL. El presente deberá publicarse por tres días.
Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 18/8 Nº 59.342 v. 23/8/2000

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, en autos: "GARCIA, ADRIANA ISABEL c/ALONSO FERNANDEZ, LUIS s/Ordinario", cita y emplaza a los herederos

del Sr. LUIS ALONSO FERNANDEZ (L.E. Nº 4.088.135) para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la debida intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial que los represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 18/8 Nº 59.466 v. 22/8/2000

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB de Capital Federal notifica la sentencia de fs. 387/392 al demandado ALFREDO CELIZ, recaída en los autos ARIN DE JUAREZ GLADYS c/CAMINO DEL ATLANTICO s/Daños y Perjuicios, que resuelve: Buenos Aires 1 de diciembre de 1998. Fallo: Haciendo lugar a la demanda promovida por GLADYS ELISABET ARIN DE JUAREZ y por JULIO AURELIO ACOSTA contra CAMINO DEL ATLANTICO SACV y contra ALFREDO CELIZ, condenando a estos últimos a abonar dentro del plazo de diez días a la Coactora ARIN DE JUAREZ la suma de pesos veintitrés mil trescientos y al coactor ACOSTA la suma de pesos un mil ciento siete con setenta y nueve centavos, con más sus intereses a liquidar en la forma dispuesta en los considerandos y las costas del juicio∫ Firmado Dra. Noemí Binda Juez. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de junio de 2000.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 18/8 Nº 56.962 v. 22/8/2000

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, en autos "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. c/CONSULTORA SUDAMERICANA DE NEGOCIOS S.A. s/Ejecución Hipotecaria" cita a VICTOR DANIEL DIAZ (DNI 8.236.662) a fin de que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 17/8 Nº 59.425 v. 24/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzagdo Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 14 a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Número 27, sito en Avda. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, en autos caratulados "BOVIO IGNACIO y Otros s/Pedido de Quiebra por PRODESCA S.A.I. y C." cita y emplaza a EUSEBIO CASTILLO, GRACIELA MABEL KUHN, BLANCA SANTILLAN, JUAN CARLOS AREVALOS y MARIA EUGENIA ALMADA ESPINOLA, para que en el plazo de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente en juicio, conforme lo establecido en arts. 145/147 C.P.C.C. Publíquese por dos (2) días en Boletín Oficial y Ambito Financiero.
Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 18/8 Nº 59.588 v. 22/8/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja, Capital Federal, ha ordenado expedir el presente, en los autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. c/DEMETRIO, GRACIELA SILVIA s/Sumario" (Expte. N° 35.278), a fin de que la Sra. GRACIELA SILVIA DEMETRIO comparezca a estar a derecho dentro del plazo de diez días a contar desde la última publicación bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial a fin que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 18/8 Nº 59.618 v. 22/8/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº veintiuno, Secretaría Nº cuarenta y uno, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, resuelve: "Encontrándose reunidos los requisitos exigidos en el art. 89 del Decreto y 5965/63, por remisión del art. 55 del Decreto-Ley 4776/63 (Ref. Ley 23.549) decrétese la cancelación de los siguientes pagarés, firmado por el Sr. ANDRE KEVIN y endosado por DYPROM S.A. por la suma de 8.614,43, con vencimientos el día 10/1/99. 3. Autorícese al pago del mismo, una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto en el Boletín Oficial, durante 15 días, siempre que no se dedujere oposición durante aquel plazo". Publíquese por 15 días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 8/8 Nº 58.429 v. 29/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JULIO CESAR MARTINEZ a estar a derecho en la causa Nº 35.844 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/8 Nº 325.952 v. 22/8/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a LUIS ALBERTO NUÑEZ a estar a derecho en la causa Nº 37.505 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 1 de la Ley 13.944 Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia
Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/8 Nº 325.958 v. 22/8/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a STELLA MARIS RIGAMONTI a estar a derecho en la causa N° 36.017 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos por el art. 179 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/8 Nº 326.137 v. 24/8/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 33.875 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a SILVINO GONZALEZ BENITEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/8 Nº 326.143 v. 24/8/2000

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 49.677 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza: a JIZ HONG SU y a BAOWEN ZHOU de los cuales se ignoran los últimos domicilios conocidos, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 4 de agosto de 2000. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a JIZ HONG SU y a BAOWEN ZHOU, mediante edicto, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P.N., dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse sus capturas en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario".
Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
e. 15/8 Nº 325.841 v. 22/8/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 9994 seguida por el delito de lesiones leves y amenazas, previsto y reprimido por el art. 89 y 149 bis del C. Penal. Cita y emplaza: a HECTOR LUIS OLIVERA CARCER el cual registra como último domicilio conocido en la calle Lavalle 3287, planta baja, "A", de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: //nos Aires, 3 de agosto de 2000. Agréguese el informe recepcionado y no habiendo comparecido el imputado HECTOR LUIS OLIVERA CARCER, cítese al nombrado, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
e. 15/8 Nº 325.847 v. 22/8/2000

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a STELLA MARIS GUARASICA (último domicilio conocido en Montesquieu y Lavardén, manzana 14 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nro. 18.648, seguida en averiguación al delito previsto en el Art. 181 del C.P. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 7 de agosto de 2000… cítese a STELLA MARIS GUARASICA mediante publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez. Ante mí: Dr. Edmundo Rabbione, Secretario.
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de agosto de dos mil.
e. 15/8 Nº 325.863 v. 22/8/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, con intervención de la Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Cristina Lareo, sito en Tucumán N° 1381, 3° piso, de la Capital Federal, cita y emplaza al Sr. JOSE ALFREDO BRUCOLI para que en el plazo de diez días comparezca en autos "BRUCOLI JOSE ALFREDO c/Estado Nacional (Estado Mayor General del Ejército) s/Ordinario", por sí o por apoderado bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía (conf. art. 53 inc. 2° del CPCC). Sergio G. Fernández . Juez Federal.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Cristina M. Lareo, secretaria federal.
e. 18/8 Nº 59.517 v. 22/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-4396/00, caratulada "SALVATIERRA, JORGE ROBERTO s/Infracción Ley 23.737", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a JORGE ROBERTO SALVATIERRA, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 16/8 Nº 326.065 v. 23/8/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de agosto de dos mil, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza a la Sra. GRACIELA IRMA MARCHELLI, D.N.I. Nro. 6.521.708, viuda, ama de a casa, argentina, nacida en Capital Federal el 6 de setiembre de 1950, con último domicilio conocido en Nicasio Oroño 1169, departamento 3, Capital Federal, hija de Raúl Vicente, fallecido e Irma Alicia Cusac, ama de casa, a estar a derecho en la causa Nro. B-4472/00, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer la nombrada dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nro. 2, 9 de agosto de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/8 Nº 326.064 v. 23/8/2000

Nº 2

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. LEONARDO ALBERTO STOLOWICH, para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 12.096/99, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 14, párrafo 1ero. de la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 9 de agosto de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 16/8 Nº 326.072 v. 23/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a ALEJANDRO MARTIN FUDA, D.N.I. 25.044.907, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 4053/99, caratulados "FUDA, ALEJANDRO y Otro s/Inf. Ley 23.737" dentro del quinto día de notificado, a efectos de recibirle declaración indagatoria, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 14, párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 7 de agosto de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 16/8 Nº 326.073 v. 23/8/2000

Nº 4

Notifíquese a ELENA SILVIA SANCINETO, CARLOS OSVALDO AREVALO y a CARLOS ALBERTO FAINGUERZ de la resolución recaída en autos: "///nos Aires, 15 de mayo de 2000. Autos y Vistos: … y Considerando: … Resuelvo: Declarar

extinguida por prescripción la acción penal… y en consecuencia sobreseer a ELENA SILVIA SANCINETO, CARLOS OSVALDO AREVALO y a CARLOS ALBERTO FAINGUERZ en orden a los delitos que se les reprochara de falsa denuncia y violación de los deberes de funcionario público…". Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, del suscripto, en los autos Nº 9952 "BARZOLA, SERGIO F. y Otros s/Falsa denuncia".

Secretaría Nº 8, 7 de agosto de 2000.
Pablo F. Parenti, secretario.

e. 16/8 Nº 326.068 v. 23/8/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en la Av. Comodoro Py 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "FLORES ESCOBAR, JULIO MARIO s/Infracción ley 23.737" que se sigue a JULIO MARIO FLORES ESCOBAR por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Oscar L. Aguirre, secretario federal.

e. 17/8 Nº 326.228 v. 24/8/2000

Nº 8

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, N° 16, del suscripto, en la causa N° 8351/00 caratulada: "PINO, JUAN MANUEL CRISTIAN s/Infracción ley 23.737", notifica a Juan Manuel Cristian Pino, que este Tribunal, con fecha 14 de julio del corriente año, resolvió: ... Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: "... Sobreseer a JUAN MANUEL CRISTIAN PINO, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de profesión empleado y con domicilio real en la calle Miraflores 2949 de esta Ciudad, en razón de que el hecho investigado en autos no encuadra en una figura legal, haciendo expresa mención que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado el nombrado (art. 336, inciso 3ero. del C.P.P.N.)». El presente edicto se expide a los 8 días del mes de agosto del año dos mil. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 17/8 Nº 326.247 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. Pablo Luciano Monzón de lo resuelto a su respecto en la causa N° 7185/2000 caratulada "SUAREZ VERONICA LIBERTAD y SUAREZ PABLO FLOREAL s/Inf. Ley 23.737" "///nos Aires, agosto 8 de 2000 ... Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: I) Sobreseer a PABLO LUCIANO MONZON, de las condiciones personales obrantes en autos, por entender que los hechos investigados en la presente, no fueron cometidos por el imputado, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336, inc. 4to. del C.P.P.)..." Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 17/8 Nº 326.246 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 7392/00, caratulada "AVILA PABLO GUILLERMO s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. Pablo Guillermo Avila, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa N° 7392/00 y respecto de PABLO GUILLERMO AVILA, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón a que el hecho no fue cometido por él con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336, inciso 4ro. del C.P.P.) Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermidia, secretario".

e. 17/8 Nº 326.245 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 7369/00, caratulada "CHAMORRO CARLOS DAVID s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. CARLOS DAVID CHAMORRO, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: I) Sobreseer a CARLOS DAVID CHAMORRO, cuyas demás condiciones obran consignadas en autos, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14 de la ley 23.737, en razón que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta su nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.N.) Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 17/8 Nº 326.244 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 8221|/00, caratulada "AGÜERO CRISTIAN CESAR s/Infracción Ley 23.737", notifica al CRISTIAN CESAR AGÜERO, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa a CRISTIAN CESAR AGÜERO, cuyas demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14 de la ley 23,737, en razón que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta su nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.N.). Fdo.: Jorge Alejandro Urs, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 17/8 Nº 326.243 v. 24/8/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 7010/2000 caratulada "Imputado: VIOLANTE SEBASTIAN OMAR sobre Infracción Ley 23.737", se ha dispuesto en el día de la fecha notificar al imputado SEBASTIAN OMAR VIOLANTE (quien es titular del DNI 31.445.092 como del Legajo del Menor 108.462, nacido en fecha 28/01/1985 en la Capital Federal, argentino, soltero, estudiante, siendo hijo de Oscar Aníbal como de Claudia Noemí Grosso) que en los presentes actuados se ha resuelto en fecha 31/07/00 sobreseerlo en orden al delito previsto por el artículo 14 de la Ley 23.737 y en los términos contenidos en el art. 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal de la Nación.

Secretaría Nro. 15, a los 7 días del mes de agosto del año dos mil.
Federico Novello, secretario.

e. 15/8 Nº 325.895 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, notifica a CESAR RUBEN CANDIA, DNI Nro. 23.373.500, del resolutorio dictado en la causa Nro. 7108/99 en el día de la fecha en el que se dispuso sobreseer a su respecto en orden al delito previsto por el artículo 14 de la Ley 23.737 (hecho cometido el día 10/6/99) en razón de que el hecho imputado no fue cometido por el nombrado con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 4to. del C.P.P.).

Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.

e. 15/8 Nº 325.908 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 334/96, notifica al Sr. CARLOS ISIDRO CAMEJO, argentino, nacido el 22/8/61, D.N.I. Nro. 14.673.348, que deberá comparecer al Tribunal con asiento en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal, dentro del plazo de 48 hs. de notificado bajo apercibimiento de dejar sin efecto la suspensión del proceso y reanudar el trámite de la causa en caso inasistencia injustificada, a efectos de que se le harán saber en esa oportunidad.
Federico Novello, secretario.

e. 15/8 Nº 325.901 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 7250/00, caratulada "ZELARAYAN DANIEL ALBERTO s/Inf. ley 23.737", comunica que en la presente este Tribunal ha resuelto con fecha 31 de julio del corriente año sobreseer a DANIEL ALBERTO ZELARAYAN, argentino, nacido el 22-5-79, titular del D.N.I. Nro. 27.371.424, hijo de Luis y de Felisa Algélica Suárez, y con último domicilio registrable en la calle Bacacay 609 de esta Capital Federal, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal; dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336 inc. 3ero. del C.P.P.N.). El presente edicto se expide a los 7 días del mes de agosto del año dos mil. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal, Ante mí: Dr. Federico Novello.

e. 16/8 Nº 326.030 v. 23/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 7632/00, caratulada "RIVAS MARCELO ALEJANDRO s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. MARCELO ALEJANDRO RIVAS, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos… Y Considerando… Resuelvo: I) Sobreseer a MARCELO ALEJANDRO RIVAS, cuyas demás condiciones personales obran consignadas en autos, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, por no haber sido, el delito, cometido por el imputado dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 4to. del C.P.P.). — Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 17/8 Nº 326.242 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 7651/00, caratulada "BILBAO MARCO RODRIGO OMAR s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. MARCO RODRIGO BILBAO, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos… Y Considerando… Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa Nro. 7651/00 y respecto de MARCO RODRIGO OMAR BILBAO, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14 de la ley 23.737, en razón que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). — Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 17/8 Nº 326.240 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 3317/00, caratulada "N.N. Sobre Falsificación de Documentos Públicos", notifica a EDUARDO SEÑA HUAYRA que este Tribunal ha resuelto con feha 8 de agosto de 2000, citar a EDUARDO SEÑA HUAYRA, nacido el 13 de octubre de 1957, de nacionalidad boliviana, casado y con último domicilio registrable en la Villa 20, Manzana 1, Casa 136 de esta Capital Federal; para que se presente ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, Secretaría nro. 16, sito en Avenida Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital Federal; dentro del quinto día de notificado y en horario hábil, con el objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación; y bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los 8 días del mes de agosto de dos mil. — Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Dr. Juan Martín Hermida.

e. 17/8 Nº 326.241 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 7207/00, caratulada "CARAMBIA PARDAL LEANDRO ALEXIS y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. LEANDRO ALEXIS CARAMBIA PARDAL, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos... y Considerando ... Resuelvo: I) Sobreseer a LEANDRO ALEXIS CARAMBIA PARDAL, de las demás condiciones personales obrantes en autos y en el exordio, en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). — Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 17/8 Nº 326.220 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 7207/00, caratulada "CARAMBIA PARDAL LEANDRO ALEXIS y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. JUAN MANUEL MAURO, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I) Sobreseer a JUAN MANUEL MAURO, de las demás condiciones personales obrantes en autos y en el exordio, en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 17/8 Nº 326.221 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 7310/00, caratulada "RAMOS GUSTAVO DANIEL s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. GUSTAVO DANIEL RAMOS, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa a GUSTAVO DANIEL RAMOS, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14 de la ley 23.737, en razón que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3° del C.P.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".
Juan Martín Hermida, secretario.

e. 17/8 N° 326.222 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 7342/00, caratulada "NAUVIOLLES, RICARDO ALBERTO s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. LUIS ALBERTO LORENZO, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: I) Sobreseer a RICARDO ALBERTO NAUVIOLLES, de las demás condiciones personales obrantes en autos y en el exordio, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14 de la ley 23.737, en razón que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3° del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 17/8 N° 326.223 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 7403/00, caratulada "TRINGALI, MAXIMILIANO AUGUSTO s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. MAXIMILIANO AUGUSTO TRINGALI, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa N° 7403/00 y respecto de MARCO RODRIGO OMAR BILBAO, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14 de la ley 23.737, en razón que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3° del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".
Juan Martín Hermida, secretario.

e. 17/8 N° 326.224 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 del suscripto, en la causa N° 7391/00, caratulada "CORRADINI, EDUARDO EZEQUIEL s/Infracción Ley 23.737", notifica a EDUARDO EZEQUIEL CORRADINI, que este Tribunal, con fecha 14 de julio del corriente año, resolvió: ...Autos y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: "... Sobreseer a EDUARDO EZEQUIEL CORRADINI, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, nacido el 5 de diciembre de 1866 en esta Capital Federal, de profesión estudiante, hijo de Roberto Anastacio y de Mónica Pérez, con domicilio real en la calle Cervantes 1866 de esta Ciudad, y titular del D. N. I. N° 29.863.157, en orden al delito previsto en el artículo 14 de la ley 23.737", en razón de mediar una causa de inimputabilidad, haciendo expresa mención que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado el nombrado (art. 336 inciso 5° del C.P.P.N.)...". El presente edicto se expide a los 8 días del mes de agosto del año dos mil. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federa. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 17/8 N° 326.226 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría nro. 15, del Dr. Federico Novello, en la causa nro. 7435/00, caratulada "BARGERO NELSON ESTEBAN s/Inf. Ley 23.737", comunica que en la presente este Tribunal ha resuelto con fecha 31 de julio del corriente año sobreseer a NELSON ESTEBAN BARGERO, argentino, soltero, nacido el 12-5-81, titular de la C.I. nro. 13.112.264, y con último domicilio en la calle Malabia 1794 de esta Capital Federal, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal; dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336 inc. 3ero. del C.P.P.N.). El presente edicto se expide a los 9 días del mes de agosto del año dos mil. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal, ante mí: Dr. Federico Novello.

e. 18/8 Nº 326.384 v. 25/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 7776/00, notifica al Sr. MARCELO DAMIAN DE LA TORRE, argentino, nacido el 16-8-82, hijo de Roberto De la Torre y de María Esther Alvarez, que el día 31 de julio del año en curso, se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336 inc. 4to. del C.P.P.).

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.

e. 18/8 Nº 326.389 v. 25/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 7612/00, caratulada "FERNANDEZ SERGIO ALEJANDRO s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. SERGIO ALEJANDRO FERNANDEZ, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos... y Considerando... resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa nro. 7612/00 y respecto de SERGIO ALEJANDRO FERNANDEZ, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 18/8 Nº 326.380 v. 25/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 7425/00, caratulada "QUINTERO JOSE LUIS s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. JOSE LUIS QUINTERO, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos... y Considerando... resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa nro. 7425/00 y respecto de JOSE LUIS QUINTERO, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 18/8 Nº 326.382 v. 25/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 7594/00, caratulada "ISLAM ELBIO HUGO s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. ELBIO HUGO ISLAM, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos... y Considerando... resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa nro. 7594/00 y respecto de ELBIO HUGO ISLAM, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 18/8 Nº 326.383 v. 25/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 7247/00, caratulada "RUIZ FELIX GASTON s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. GASTON FELIX RUIZ, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos... y Considerando... resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa nro. 7247/00 y respecto de GASTON FELIX RUIZ, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 18/8 Nº 326.385 v. 25/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 7710/00, caratulada "TRIPETE DAMIAN EDUARDO s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. DAMIAN EDUARDO TRIPETE, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos... y Considerando... resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa nro. 7710/00 y respecto de DAMIAN EDUARDO TRIPETE, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 18/8 Nº 326.387 v. 25/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 7357/00, caratulada "LAMAS ENRIQUE MANUEL s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. ENRIQUE MANUEL LAMAS, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos... y Considerando... resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa nro. 7357/00 y respecto de ENRIQUE MANUEL LAMAS, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 18/8 Nº 326.388 v. 25/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 7702/00, caratulada "PEREZ LUIS ALEJANDRO s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. LUIS ALEJANDRO PEREZ, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos... y Considerando... resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa nro. 7702/00 y respecto de LUIS ALEJANDRO PEREZ, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 18/8 Nº 326.390 v. 25/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118. En el expediente caratulado "IMP.: TRONCOSO, ENRIQUE ALBERTO y Otros s/Estafa Dte.: SIXTO, RICARDO R." de trámite por ante este tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 7 de agosto de 2000... Proveyendo el escrito presentado por el querellante Ohannes Djivelekian a fs. 68/71, concédase el recurso de apelación interpuesto contra el auto de fs. 54/57 del presente sumario, de fecha 27 de junio de 2000 por el cual se dispone Sobreseer a ALBERTO TRONCOSO, LUIS ALBERTO BRIZUELA, CARLOS MARIO SCAGLIARINO y HAYDEE DIEZ CARLOS y emplácese al apelante a fin de que mantenga el recurso interpuesto en los términos del artículo 451 del C.P.P.N., por lo que, y previa certificación de estilo que deberá llevar adelante el Actuario, elévense las presentes actuaciones al Superior sirviendo lo proveído de muy atenta nota de envío. Notifíquese. Líbrese cédula a diligenciar en el día al Boletín Oficial a los efectos de que se publiquen edictos por el término de cinco días, con el propósito de notificar el recurso concedido y el emplazamiento realizado... Fdo.: Julio M. Lucini, Juez de Instrucción, Interinamente a cargo. P.R.S. Ante Mí: Domingo E. Montanaro, secretario". Queda Ud. legalmente notificado.

e. 16/8 Nº 326.035 v. 23/8/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118. Buenos Aires, 9 de marzo de 2000. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Sobreseer a CARMEN MONTINI, FRANCO ALCIDE y LUIS CAFERATTA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en la causa Nº 60.860/98 por el hecho por el cual fueran denunciados, de conformidad a lo prescripto en el artículo 336 inc. 3º del Código Procesal Penal, con aclaración que la formación de la presente en nada afecta el buen nombre y honor del que hubieran gozado... Fdo.: Alberto J. Baños, Juez de Instrucción. P.R.S. Ante Mí: Domingo E. Montanaro, secretario... Fdo.: Roberto Ponce, Juez de Instrucción. P.R.S. Ante Mí: Domingo E. Montanaro, secretario. Queda Ud. legalmente notificado.

e. 16/8 Nº 326.126 v. 23/8/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza para el 25 de agosto de 2000 a las 10.00 horas a LUIS HORACIO VILLARUEL el que deberá comparecer ante este Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria —Art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.
Vidal Durand, juez.

e. 16/8 Nº 326.233 v. 23/8/2000

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Jorge L. D'Amore, sito en Alem 180/198, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, al ciudadano OSCAR GRACIANO, de ocupación Gestor, con último domicilio laboral en la calle Albarellos 2312 de Capital Federal, en la causa n° 2757 caratulada "Illia, Carlos Alberto s/Falsedad Documental" que se le sigue por presunta infracción al delito previsto y sancionados en el art. 292 segundo párrafo del Código Penal.

Secretaría N° 2, 3 de agosto de 2000.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 15/8 Nº 325.947 v. 22/8/2000

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a OSCAR DANIEL BASILE D.N.I. 10.150.001 con último domicilio en la calle Suviría 778 de Monte Grande, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 y 296 del C.P., registrada bajo el nro. 11.106.

Lomas de Zamora, 3 de agosto de 2000.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.

e. 15/8 N° 325.948 v. 22/8/2000

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en calle Laprida Nro. 662 de esta ciudad, Secretaría Nro. 5 que desempeña la suscripta, tramita la causa nro. 504, caratulada: "REGISTRO DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR - ESTEBAN ECHEVERRIA NRO. 2 - s/Denuncia", en la que se resolvió citar y emplazar a ALCIDES DIONISIO COMPEA, Matrícula Individual 7.793.233, nacido el 13 de febrero de 1948 en Lomas de Zamora, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Dionisio y Ana Graiff, con último domicilio denunciado en calle San Lorenzo 188 de la localidad de Lavallol, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) hábiles siguientes desde la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenara su captura. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, Agosto 7 de 2000 ... dando cuenta que el domicilio de la calle San Lorenzo de la localidad de Lavallol, pcia. de Buenos Aires, correspondiente al número catastral "188" no existe y que el ciudadano Dionisio Alcides Campea —conforme lo manifestado por el vecino del lugar de nombre Miguel Mansiafaro—, no es persona conocida en el lugar desconociéndose su actual paradero, razón por lo cual, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días —artículo 150 del Código de Rito—, a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura —artículos 288, 289 y cc. del ordenamiento adjetivo—, a cuyos efectos líbrese oficio adjuntando el correspondiente edicto. ... Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Susana Mabel Sil-vestrini, secretaria federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los siete días del mes de agosto del año dos mil.

e. 15/8 Nº 325.946 v. 22/8/2000

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en calle Laprida Nro. 662 de esta ciudad, Secretaría Nro. 5 que desempeña la suscripta, tramita la causa nro. 625, caratulada: "PIZARRO, JUAN SEBASTIAN; DIAZ, LILIANA FRANCISCA s/Inf. a la Ley 23.737", en la que se resolvió citar y emplazar a LILIANA FRANCISCA DIAZ, D.N.I. 20.964.589, sin apodados, edad 31 años, nacida el 1 de junio de 1969, último domicilio conocido en calle Rojas 2944 de la localidad Burzaco, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día hábil desde la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenara su captura. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida: "//mas

de Zamora, agosto 7 de 2000... Agréguese, téngase presente y, conforme los sucesivos informes prevencionales obrantes a fs. 142, 143, 144, 156, 157, 158 y 161, dando cuenta el desconocimiento de los actuales domicilios de los encartado Pizarro y Díaz, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días —artículo 150 del Código de Rito—, a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura —artículos 288, 289 y cc. del ordenamiento adjetivo—, a cuyos efectos líbrese oficio adjuntando el correspondiente edicto. Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Susana Mabel Silvestrini, secretaria federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los siete días del mes de agosto del dos mil.

e. 15/8 N° 325.928 v. 22/8/2000

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en calle Laprida Nro. 662 de esta ciudad, Secretaría Nro. 5 que desempeña la suscripta, tramita la causa nro. 625, caratulada: "PIZARRO, JUAN SEBASTIAN; DIAZ, LILIANA FRANCISCA s/Inf. a la Ley 23.737", en la que se resolvió citar y emplazar a JUAN SEBASTIAN PIZARRO D.N.I. 26.917.950, apodado "japo", edad 21 años, nacido el 16 de octubre de 1978, último domicilio conocido en calle Rojas 2944 de la localidad Burzaco, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día hábil desde la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenara su captura. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, agosto 7 de 2000. ... agréguese, téngase presente y, conforme los sucesivos informes prevencionales obrantes a fs. 142, 143, 144, 156, 157, 158 y 161, dando cuenta el desconocimiento de los actuales domicilios de los encartados Pizarro y Díaz, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días —artículo 150 del Código de Rito—, a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura —artículos 288, 289 y cc. del ordenamiento adjetivo—, a cuyos efectos líbrese oficio adjuntando el correspondiente edicto. Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Susana Mabel Silvestrini, secretaria federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los siete días del mes de agosto del dos mil.

e. 15/8 N° 325.933 v. 22/8/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado Nro. 3, en la causa Nro. 1338 caratulada "OLGUERA QUISPE, EUSEBIO y Otro s/Inf. arts. 292 y 299 del C.P.", de trámite por ante la Secretaría Nro. 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro; cita y emplaza a EUSEBIO OLGUERA QUISPE cuyo último domicilio conocido es en la sede de la Defensoría Oficial Federal de Jujuy, sita en la calle Ramírez de Velazco nro. 145, a que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde Nro. 673/7 de Morón, a la audiencia designada para el próximo día martes 12 de septiembre del corriente año, a las 10:00 horas, a efectos de notificarlo de la radicación del presente sumario, como así también que deberán designar abogado defensor y constituir domicilio junto con su letrado, dentro del radio del éjido urbano del asiento de este Tribunal, bajo apercibimiento de continuar siendo asistido por el Sr. Defensor oficial, Dr. Jorge Alberto Ravazzani, (cfme. arts. 104, 107 y 145 del C.P.P.N.); y que, en caso de incomparecencia, se le revocará el beneficio de la libertad oportunamente otorgado y se ordenará su captura; tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación "///rón, de julio de 2000. ...En atención a lo que se desprende de las actuaciones labradas por los Juzgados Federales Nros. 1 y 2 de Jujuy, en relación a la rogatoria que fuera librada en el presente, dispónese la publicación de edictos por el término de cinco días, haciendo saber a EUSEBIO OLQUERA QUISPE que deberá comparecer por ante la sede de este tribunal, a la audiencia fijada para el próximo día martes 12 de septiembre del corriente a las 10:00 horas, a efectos de notificarlo de la radicación del presente sumario, como así también que deberán designar abogado defensor y constituir domicilio junto con su letrado, dentro del radio del éjido urbano del asiento de este Tribunal, bajo apercibimiento de continuar siendo asistido por el Sr. Defensor Oficial, Dr. Jorge Alberto Ravazzani, (cfme. arts. 104, 107 y 145 del C.P.P.N.); y que, en caso de incomparecencia, se le revocará el beneficio de la libertad oportunamente otorgado y se ordenará su captura.

Morón, 31 de julio de 2000.

Alfonso Angel Ferraro, secretario federal.

e. 18/8 Nº 326.289 v. 25/8/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, sito en calle Viamonte N° 2128 de esta ciudad, cita y emplaza a MABEL ANGELICA LOLLI, argentina, nacida el 29-10-66, titular de DNI N° 18.086.796, hija de Carlos Abel y Carmen Bertereche, para que comparezca ante este tribunal en el término de tres días desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparencia (arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 2 de agosto de 2000.

Julián Descalzo, secretario federal interino.

e. 18/8 Nº 326.346 v. 25/8/2000

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo de la Dra. Susana González - Jueza Federal Subrogante, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "ACTUACIONES INSTRUIDAS s/Art. 174 inc. 5° en función del art. 172 del C.P.", Expte. N° 88/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 174 inc. 5° en función del art. 172 del C.P. al Sr. ARMANDO CAMILO VEGA, D.N.I. N° 6.809.439 nacido el 6-11-42, con último domicilio conocido en calle 36 entre 5 y 7 de la ciudad de General Pico (L.P.) hijo Elva Rosa Vega, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.). Susana E. González, juez federal subrogante.

Santa Rosa, 10 de agosto de 2000.

Daniel E. Miranda, secretario (c).

e. 18/8 Nº 326.355 v. 25/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	5	SANDRA V. GOÑI	7/08/2000	ZULEMA NORMA NOBRE (DNI 12.271.371)	3	-
3	6	MIRTHA L. CAMPOS TULA	7/08/2000	LATIER, ALEJANDRO OSCAR (TITULAR DEL D.N.I. Nº 13.266.345)	3	PRESUNTA INFRACCION AL ART. 135 DE LA LEY 24.241

e. 16/8 Nº 104 v. 23/8/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 1999, se decretó la quiebra de FAS-COR S.A. (C.U.I.T. 30-63216107-3), en la que se designó síndico al Estudio de los Dres. Cupito y Asociados con domicilio en Posadas 1564 Piso 2º "200" - Te.: 4807-2111 de esta capital, ante quien los acreedores deberá presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de septiembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 15/8 Nº 326.269 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 2000, se decretó la quiebra de REAL STATE S.R.L., 30-61841154-7 en la que se designó síndico al Dr. Esteban Antelo, con domicilio en San Martín 793, piso 1º "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de setiembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 17/8 Nº 326.172 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja), Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, comunica por cinco días en los autos "INMETAL S.A. s/Concurso Preventivo", la apertura del concurso preventivo de INMETAL S.A. Se ha designado síndico a la contadora Marta Lucena, con domicilio en calle Paraná 774, piso 3º "D" de esta Capital Federal. Se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 21 de septiembre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. b) El día 5 de octubre de 2000 para que el deudor y los acreedores concurran ante el síndico a efectos de revisar legajos y formular impugnaciones y observaciones por escrito de las solicitudes formuladas. c) El día 3 de noviembre de 2000 para presentar el informe individual. d) El día 18 de diciembre de 2000 para que el síndico presente el informe general. e) La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522 se fija para el día 4 de abril de 2001 a las 11:30 hs. en salón a designar por la concursada. Publíquese por cinco días. Nota: Se deja constancia que el CUIT la concursada es 30-64033600-1. Conste.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 17/8 Nº 2244 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio del 2000, se decretó la quiebra de MATERIN JULIO, C.I. Nº 4.509.703, en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en Blanco Encalada 3202, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 15 de septiembre del 2000, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos de los mismos. Hágase saber a los Sres. acreedores verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la hoy fallida, que el síndico procederá al reajuste de los créditos, de conformidad con lo prescripto por el art. 202, segunda parte de la ley concursal, por lo que no será menester para estos acreedores la nueva presentación de los mismos ante el síndico. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 18/8 Nº 326.316 v. 25/8/2000

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 2000 se ha decretado la quiebra de CAPDEVILA MARIO OSVALDO, DNI 10.964.483, Expediente Nº 75.709; síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485, 8º "C" de Capital Federal, teléfono 4374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 26/9/2000, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 11/10/2000 y para contestar las observaciones el plazo será hasta el 27/10/2000. El síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 los días 13/11/2000 y 27/12/2000 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. En igual plazo, acompañe estado valorado y detallado del activo y pasivo. Intímase al fallido para que dentro de término de cinco días dé cumplimiento al inc. 3º del art. 11 de la Ley 24.552. Dispónese la pro-

hibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 17/8 Nº 326.212 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 1 de agosto de 2000, se decretó la apertura del concurso preventivo de "SANTIAGO, JULIAN LUSGARDO; CUIT Nº 20-04320203-1" que ha sido designado síndico la contadora Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en Lavalle 1678, 5º Piso D de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 11 de octubre de 2000. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 23 de noviembre de 2000 y 8 de febrero de 2001 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 30 de abril del 2001 a las 10.00 horas en la Sala de audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 8 de mayo del 2001.
Buenos Aires, agosto 8 de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 16/8 Nº 59.268 v. 23/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de esta ciudad, hace saber por cinco días en los autos: "ENSEÑ-ARTE S.R.L. s/Concurso Preventivo" que se modifican las fechas de la audiencia informativa y del fin del período de exclusividad, fijándoselas para los días 12 de septiembre de 2000 a las 10:00 hs. y 19 de septiembre de 2000 respectivamente. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 12 de julio de 2000 ... publíquese nuevos edictos en la forma y condiciones dispuestos a fs. 87 pto. e) Firmado: Dr. Juan R. Garibotto, juez.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 15/8 Nº 56.593 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría N° 4, de Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados: "LANZAMAR S.A. s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto la prórroga del período de exclusividad, venciendo en consecuencia el mismo el día 5 de octubre de 2000, fijándose el día 28 de septiembre de 2000, a las 10 hs. para la celebración de la audiencia informativa. Dr. Juan R. Garibotto, juez comercial.
Buenos Aires, 1° de agosto de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 15/8 Nº 56.549 v. 22/8/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635 p. 6° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 2000 se decretó la quiebra a MARIO HECTOR KOROB, DNI. 4.150.616, habiéndose designado Síndico al Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe N° 5141 p. 1° "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 2 de octubre del 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de noviembre del 2000 y 8 de febrero del 2001, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de julio de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 15/8 Nº 325.910 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría número 5, sito en Callao 635, piso 6 de Capital Federal, hace saber en los autos "MADAAL S.A. s/Conversión en Concurso Preventivo" que se ha abierto con fecha 8 de agosto de 2000, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Vicente Tesoriero sito en San Martín número 5830 de Capital Federal, hasta el día 11 de octubre de 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de noviembre de 2000 y 9 de febrero de 2001, respectivamente. La audiencia informativa conforme el art. 43 de la L.C., que se llevará a cabo 4 de mayo de 2001, a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. Hágase saber que el período de exclusividad vence el 11 del mes de mayo de 2001. Publíquese por 5 días en el diario La Razón y el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 17/8 Nº 59.413 v. 24/8/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 1º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de agosto de 2000, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MEDICINA PRIVADA PRAGMA SOCIEDAD DE CIENCIAS MEDICAS S.A. (CUIT 30-70085059-1), en el que se designó síndico a Juan Narbaitz, con domicilio en la calle Viamonte 1570, E.P., Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 2000. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de noviembre de 2000 y 12 de febrero de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 23 de mayo del 2001, a las 10 horas. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 17/8 Nº 56.956 v. 24/8/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, con domicilio en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que por cinco días en autos caratulados "INSERT INFORMATICA INTEGRAL S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 10 de julio de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de la firma INSERT INFORMATIVA INTEGRAL S.A. (CUIT Nº 30-64579935-2). Se designó síndico al Ctdor. Alberto Macías con domicilio en Lavalle 1619, piso 11 "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4374-4264). Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 26/9/2000 plazo para presentar los pedidos de verificación. b) 10/11/2000 para presentar el informe del art. 35 LCyQ. c) 26/12/2000 para presentar el informe del art. 39 LCyQ. d) La audiencia informativa tendrá lugar el 24/4/2001 a las 10:00 horas. Para ser publicado en el diario Boletín Oficial.
Público Despacho, 11 de agosto de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 17/8 Nº 59.343 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "BARONE STELLA MARIS s/Quiebra", DNI 11.450.685, Expte. Nº 73.997, síndico Claudio Enrique López, Carbajal 3993, donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/10/00, en el horario de 10 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 17/8 Nº 326.121 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CENTER SOFT S.A. s/Quiebra" (C.U.I.T. 30-698342532), Expte. N° 72.226, habiéndose designado síndico a Adalberto Abel Corbelleri, Av. Carabobo 237, 2°, "9", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25-9-00, en el horario de 12 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 15/8 Nº 325.848 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "VARELA ANGELICA RENEE s/Quiebra", (L.C. 3.214.114), Expte. N° 74.818, habiéndose designado síndico a Norma Elida Fistzen, Viamonte 1446, piso 6°, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/9/00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 15/8 Nº 325.849 v. 22/8/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de julio de 2000, se decretó la quiebra de SHERUT S.R.L. designándose como síndico al contador Nora Beatriz Solís, con domicilio en Av. Corrientes 1515, piso 5º "B" (4371-8595) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/9/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6/11/00 y 19/12/00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de julio de 2000… publíquese edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 17/8 Nº 326.153 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P.B., hace saber en los autos ICE S.A. s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 5 de julio de 2000, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Oscar Chapiro con domicilio en Lavalle 1290, Piso 5º "514", hasta el día 26 de septiembre de 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de octubre de 2000 y 5 de diciembre de 2000, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 10 de abril de 2001, a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 16/8 Nº 56.726 v. 23/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 8º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "PELEGRINI Y CIA. s/Quiebra", que con fecha 10/7/2000 se ha decretado la quiebra de PELEGRINI Y CIA. S.A. Se fijó plazo hasta el 20/9/2000 para que los acreedores presenten las insinuaciones verificatorias y los títulos justificativos en el domicilio del Síndico, que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 02/11/2000 y 15/12/2000 respectivamente. Síndico designado en autos: Estudio Cubillas-Fernández-Rodríguez con domicilio en la calle Sarmiento 1452, piso 9º "A", Capital Federal. Se hace saber que por disposición del Juzgado se ordena a la fallida y a terceros hagan inmediata entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 18/8 Nº 326.377 v. 25/8/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 4/7/00 se declaró abierto el Concurso Preventivo de CARLOS FRANCISCO PERINELLI (LE 4.705.524) y asimismo, se declaró abierto el Concurso Preventivo de MONICA LAURA VIOLETA GALLI DE PERINELLI (LC 6.434.886), fijándose para ambos los siguientes plazos: hasta el día 15/9/00 para que los acreedores presenten al Síndico Silvia Amanda Ferrandina, con domicilio en Asunción 4642, Cap. Fed. (Tel. 4503.5239) su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30/10/00 y 12/12/00, respectivamente. Se ha señalado el día 27/4/01 las 10.00 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 45 5º párrafo de la citada ley. Publíquese por 5 días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Pablo A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 16/8 Nº 59.255 v. 23/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de LUIS R. MOYA S.A., en la cual se designó síndico al señor Duch Osvaldo Miguel con domicilio en la calle Viamonte 1592 6° B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de septiembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de octubre de 2000 y 05 de diciembre, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 15/8 Nº 325.961 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de julio de 2000 se decretó la quiebra de ANDRUSZEZEN JUAN (L.E. 7.466.643), en la cual

se designó síndico al Señor Covini, Miguel Angel (CUIT 20-05622456-5) con domicilio en la calle Tucumán 881 7° 56. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 04 de octubre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de noviembre de 2000 y 01 de febrero de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 15/8 Nº 325.962 v. 22/8/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña, piso 7°, Capital, comunica por cinco días en los autos "EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTE S.A. su Concurso Preventivo", la apertura del concurso de referencia que fuera presentado con fecha 14 de julio de 2000, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico Concursal Estudio Bejar, Pantin y Asociados, con domicilio en la calle Suipacha 211, piso 5°, of. J, Capital, hasta el día 6 de octubre de 2000. La sindicatura presentará el informe individual del art. 35 el 20 de Noviembre de 2000, y el informe general del art. 39 el 5 de febrero del 2001. La audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 3 de mayo del 2001 y el período de exclusividad vencerá el 10 de mayo del 2001. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 17/8 N° 59.406 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña, piso 7°, Capital, comunica por cinco días en los autos "TRANSPORTE AUTOMOTORES LA ESTRELLA S.A. su Concurso Preventivo", la apertura del concurso de referencia que fuera presentado con fecha 14 de julio de 2000, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico Concursal Estudio Bejar, Pantin y Asociados, con domicilio en la calle Suipacha 211, piso 5°, of. J, Capital, hasta el día 6 de octubre de 2000. La sindicatura presentará el informe individual del art. 35 el 20 de noviembre de 2000, y el informe general del art. 39 el 5 de febrero del 2001. La audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 3 de mayo del 2001 y el período de exclusividad vencerá el 10 de mayo del 2001. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 17/8 N° 59.408 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 PB, Capital Federal hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GULCHIN, ALBERTO s/Concurso Preventivo" que con fecha 26 de junio de 2000 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo del mencionado. Se ha fijado hasta el día 5 de setiembre de 2000 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico Contadora Beatriz Mazzaferri domiciliada en la calle Tucumán 1539 piso 7° "71" quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18 de octubre de 2000 y 29 de noviembre de 2000, respectivamente. Fijar la fecha para el día 23 de marzo de 2001 a las 8 horas, a los fines de la celebración de la audiencia informativa la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran y el 30 de marzo del 2001 como vencimiento del período de exclusividad.

Buenos Aires, agosto de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 17/8 N° 56.803 v. 24/8/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 7 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de "INTEGRAL ESTHETIC S.A." (Inscripta el 11-8-97 bajo el Nº 8626, Lº 122, Tº "A" de Estatuto Nacional de S.A.: CUIT 30-69436398-5), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha, con domicilio en Paraná Nº 755, Piso 11º, Dto. "C". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Norberto José Perrone con domicilio en Constitución Nº 2894, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 9 de noviembre de 2000. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 22 de diciembre de 2000 y 8 de marzo de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 26 de octubre de 2001 a las 11.00 horas, se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 16/8 Nº 326.074 v. 23/8/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría N° 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DALLE NOGARE RENATO" con fecha 7 de julio de 2000, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 2 de octubre del 2000 ante el Síndico Cdor. Raquel Marta Poliak domicilio en la calle Lavalle 1527, 4° piso, departamentos "16", capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida, para que dentro de las 48 constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88 inc. 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 14 de noviembre del 2000 y 27 de diciembre del 2000. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DALLE NOGARE RENATO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Marcelo Félix Blástre, secretario.

e. 15/8 Nº 325.829 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Sec. N° 20, con sede en Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica que el 13 de julio de 2000 modificó las fechas consignadas en el auto de apertura del concurso preventivo de LOPEZ EDGARDO ALEJANDRO, por lo cual la verificación de acreedores se fijó hasta el 22/09/00. Informe art. 35 día 6/11/00, informe art. 39 día 19/12/00. Síndico designado: Contador Adriana Esnaola, con domicilio en Juncal 615, 10°, "G", Capital Federal. El día 27/03/01 a las 9,30 hs. se realizará la audiencia informativa del art. 45 L.C., en la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad finaliza el 3/04/01. Publíquese por cinco días. Silvia I. Rey, juez.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Marcelo Félix Blástre, secretario.

e. 15/8 N° 59.120 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "RODOLFO GUILLERMO LANUS" con fecha 5 de julio de 2000, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 9 de octubre del 2000 ante el síndico Cdora. Adriana Raquel Esnaola domicilio en la calle Juncal 615, 10° Piso, departamentos "G", Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida, para que dentro de las 48 constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88 inc. 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 21 de noviembre del 2000 y 3 de febrero del 2001. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RODOLFO GUILLERMO LANUS s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, agosto de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/8 N° 326.118 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10/7/2000, se ha decretado la quiebra de "AUED E IMBIMBO JULIO ERNESTO s/Quiebra", se deja constancia que no surge de autos el CUIT del fallido siendo la Libreta de Enrolamiento del mismo el Nº 7651288, en la cual ha sido designado síndico el contador Peinado Juan Alberto, con domicilio constituido en la calle Posadas 1564, 2º 200, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 22/9/2000. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 6/11/2000, y el general el día 19/12/2000. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Sebastián L. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 18/8 Nº 326.271 v. 25/8/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de INGMAN ANA LUISA ALEJANDRA, C.U.I.T. Nº 27-14010581-9, decretada con fecha 10/7/00. El síndico actuante es el contador Jorge Ernesto Del Hoyo, con domicilio constituido en la calle Av. Julio A. Roca 610, piso 4º "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de septiembre de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 08 de noviembre de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 21 de diciembre de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q, el día 22 de noviembre de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 16/8 Nº 326.034 v. 23/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de KARELLE S.A., C.U.I.T. Nº 33-67628184-9, decretada con fecha 14/07/00. El síndico actuante es el Contador Graciela Cristina Pérez, con domicilio constituido en la calle Tucumán 983, Piso 1º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06 de octubre de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 20 de noviembre de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 5 de febrero de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 04 de diciembre de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 16/8 Nº 326.042 v. 23/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de ARTESI HNOS. CONSTRUCTORA S.R.L., C.U.I.T. Nº 33-63363773-9, decretada con fecha 22/06/00. El síndico actuante es el Contador Marcos Livszyc con domicilio constituido en la calle Núñez 6387, Portero 1, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de septiembre de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 02 de noviembre de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 15 de diciembre de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 16 de noviembre de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 16/8 Nº 326.176 v. 23/8/2000

El Juzg. Nac. de Para. Inst. en lo Comercial N° 11, Sec. N° 22, sito en Callao 635, piso 5to., ciudad de Buenos Aires, hace saber que con fecha 12/07/00 se ha resuelto ordenar la apertura del Concurso Preventivo de la firma SUNSET INTERNATIONAL S.R.L., con domicilio en Viel 276, piso 3ro., Dpto. "P". Se ha designado síndico a Jorge Ernesto Del Hoyo, con domicilio en Av. Julio A. Roca 610 Piso 4to., Depto. "C", ciudad de Buenos Aires, donde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos hasta el día 19/10/00. Fíjase los días 30/11/00 y 15/02/01, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada. Fíjase la fecha del día 26/04/01 a las 10 hs. a fin de la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 17/8 N° 59.461 v. 24/8/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635, Piso 5° Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que el 06 de julio de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de DISTRIBUIDORA AMERICA SRL, con domicilio en José Cubas 4688, Capital Federal. El síndico designado es la Dra. Liliana Mabel Oliveros Peralta, con domicilio en Uruguay 560 Piso 6° Piso Of. 61, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 03 de octubre de 2000. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 14 de noviembre de 2000 y 28 de diciembre de 2000 respectivamente. Se fija para el día 10 de abril de 2001 a las 10:00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El vencimiento del pe-

ríodo de exclusividad ocurrirá el 19 de abril de 2001. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 17/8 N° 56.875 v. 24/8/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría N° 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "FERNANDEZ VICTORIA JULIA s/Quiebra" Expte. N° 66.982/98, comunica por cinco días que los Sres. acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2000, ante el Síndico designado en autos es Jaime David Feigielson, con domicilio constituido en la calle Sarmiento N° 1287, Piso 8°, Oficinas 1 y 4 de Capital Federal; siendo las nuevas fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 4 de octubre de 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 16 de noviembre de 2000.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.

Emilio Perea, secretario.

e. 15/8 Nº 325.967 v. 22/8/2000

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, sito en Av. Callao 635, 2° Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que el 30 de junio de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de EDITORIAL MERCADO S.R.L., con domicilio en Bucarelli 1171, Capital Federal. El Síndico designado es Lydia Elsa Albite, con domicilio en Tacuarí 119 E P. "5", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 17 de octubre de 2000. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 28 de noviembre de 2000 y 13 de febrero de 2001 respectivamente. Se fija para el día 16 de abril de 2001 a las 11:00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 23 de abril de 2001. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.

Federico Güerri, secretario.

e. 15/8 Nº 56.613 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 06/07/2000, en los autos caratulados RAM, ARNOLD HORST s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de RAM, ARNOLD HORST PAUL (DNI. 92.486.215), CUIT n° no surge de autos, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en la presentes actuaciones es el contador Federico, Rafael Norberto, con domicilio en la calle San Martín 793, 1° Piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/09/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.

Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 16/8 N° 326.038 v. 23/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días, que con fecha 12 de julio de 2000 se decretó la quiebra de INVERSORA APOLO S.A., haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 283, Piso 5º "18", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12 de septiembre de 2000.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.

Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 18/8 Nº 326.364 v. 25/8/2000

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con domicilio en Callao 635, piso 3, de Capital Federal. Hace saber por cinco días en autos caratulados: "JOSE SAPONARA Y HERMANOS S.A.C.I.I. y F. s/Concurso Preventivo" que con fecha 12 de julio de 2000 se declaró abierto el Concurso Preventivo de JOSE SAPONARA Y HERMANOS S.A.C.I.I. y F. Se ha designado síndico a María Inés Martínez, con domicilio en San Martín 793, piso 1ero. Dpto. A Tel.: 4311-2244. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 22 de septiembre de 2000, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) 6 de noviembre de 2000, para presentar el informe del art. 35 de la LC.; c) 19 de diciembre del 2000, para presentar el informe del art. 39 LC; d) La audiencia Informativa tendrá lugar el 9 de abril de 2001, a las 10:00 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi Público despacho, a los 8 del mes de agosto de 2000.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/8 Nº 59.031 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de agosto de 2000, en los autos caratulados "ROBERTO BARREIRO S.A. s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra: Por Banco Privado de Inversiones S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de ROBERTO BARREIRO S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6/11/00 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28/12/00 y el 13/03/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador Stanislavsky Jorge Osvaldo con domicilio en Talcahuano 768 piso 9 29 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.

Alberto D. Aleman, secretario.

e. 17/8 N° 326.124 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de agosto de 2000, en los autos caratulados "FOAMNERK S. R. L. S/Quiebra (ex Pedido de Quiebra por Banco Tornquist S. A. s/Reconstruc.)", se resolvió decretar la quiebra de FOAMNERK S. R. L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7/11/00 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29/12/00 y el 14/03/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Esnaola, Adriana Raquel con domicilio en Juncal 615, piso 10° G (4311-7530), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.

Alberto D. Aleman, secretario.

e. 17/8 N° 326.122 v. 24/8/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de BIGIO, RAFAEL JORGE decretada con fecha 29/02/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455, PB "A", hasta el día 25/10/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/8 N° 326.169 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de IAN'S DE CICARE HERMANOS S. R. L. decretada con fecha 8/8/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, Piso 4° "14", hasta el día 24/10/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/8 N° 326.193 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de PAGASI S.R.L. decretada con fecha 4/8/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Danta Francisco Giampaolo, con domicilio en Anchorena 672, Piso 5° "C", hasta el día 24/10/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/8 N° 326.170 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de MARIA VICTORIA IGLESIAS VARELA decretada con fecha 4/8/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 24/10/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/8 N° 326.181 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 15. Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, P. 3, Capital Federal (1022) comunica por el término de cinco días que con fecha 06.07.00 se decretó la quiebra de GARCIA MOYA FRANCISCO. Síndico: Marta Cristina Lucena, domiciliada en Posadas 455, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 13 de noviembre de 2000. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 9 de febrero de 2001 y 14 de marzo de 2001 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs., entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado, gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. A los efectos de lo dispuesto en el art. 4 de la Resolución General 745 de 1999 AFIP, se hace saber que se desconoce el Nº de CUIT de la fallida.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 18/8 Nº 326.378 v. 25/8/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, juez interino, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de TRAFILACION WULFMAN S.A. (C.U.I.T. 33-55712549-9) Expte. N° 24.941. El síndico designado contador Jaime L. Kerszenblat, con domicilio constituido en Viamonte 1454 3° "F" 2° cuerpo, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 12 de octubre de 2000. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 16/8 N° 325.969 v. 23/8/2000

N° 17

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, comunica por el término de 5 días que el 13-7-00 se dispuso la apertura del concurso preventivo de HORACIO ROBERTO FREITAS DE CARVALHO (LE. N° 7.775.712), designándose síndico a la Dra. María

del Carmen Sabugal, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1388, 2° "D". Ante ella deberán los acreedores presentar pedidos de verificación de créditos, los días martes, miércoles y jueves de 15.30 a 18.30 hs., hasta el 3-10-00. Los informes arts. 35 y 39 se presentarán el 15-11-00 y 21-12-00 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 27-4-01 a las 10 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 10 días del mes de agosto de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 17/8 N° 56.813 v. 24/8/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Talcahuano N° 550, Piso 7°, Capital Federal, en los autos caratulados "GONZALEZ, MARIA CRISTINA s/su propia Quiebra" (expte. N° 41.465), comunica por cinco días que: 1) Con fecha 12/7/00 se decretó la Quiebra de "GONZALEZ, MARIA CRISTINA", persona física con D.N.I. N° 6.520.301, C.U.I.T. N° 23-06520301-4, con domicilio real en calle Paraguay N° 1365, piso 9°, departamento "59", Ciudad de Buenos Aires, y domicilio comercial en calle Castillo N° 460, Ciudad de Buenos Aires (denunciados ambos en autos por la misma fallida peticionante); 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón N° 1576, piso 2°, Capital Federal, hasta el día 3/10/00; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 15/11/00 y 29/12/00 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico: 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (cfr. art. 289 L.C.); B) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.); c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 15/8 Nº 325.864 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, de Capital Federal, en los autos: "ALUGLASS BUENOS AIRES S.A. s/Quiebra" Expte. N° 40.953, comunica por cinco días que con fecha 29 de junio de 2000, se decretó la Quiebra de ALUGLASS BUENOS AIRES S.A. (CUIT 30-69450903-3), Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 29 de diciembre de 1997 al N° 15.395, L° 123, T° A de S.A., con domicilio social en Hipólito Yrigoyen N° 3799 de la Ciudad de Buenos Aires. El Síndico designado en autos es Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio constituido en la calle Viamonte N° 1348, Piso 9°, "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de septiembre de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 2 de noviembre de 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 19 de diciembre de 2000. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 15/8 Nº 325.855 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7°, de Capital Federal, hace saber que en autos "COFITEC S.A. s/Quiebra" el día 27 de junio de 2000 se ha decretado la quiebra de COFITEC S.A., titular del CUIT N° 30-66326324-9. Los acreedores deberán presentar la verificación de sus créditos dentro del plazo que vence el día 14.09.2000 ante el síndico Cdor. Gustavo H. Mañay, domiciliado en Montevideo 666 - piso 10° - of. "1006", de Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27.10.2000 y 11.12.2000, respectivamente. Por este medio: (a) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Se previene a terceros la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; (b) se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 16/8 N° 326.037 v. 23/8/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría 41, comunica por cinco días en autos "NATURAR S. R. L. s/Concurso Preventivo", que con fecha 11 de julio de 2000 se decretó la apertura de concurso preventivo de NATURAR S. R. L., con domicilio en Avda. Argentina 6639, Capital, Síndico designado Edit Ghiglione, con domicilio en Paraguay 1225, piso 3° de esta ciudad donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 31-10-2000, presentado el informe art. 35 el 13-12-2000 y artículo 39 el 25-02-2001. La audiencia informativa (art. 14 inc. 10 LCQ), se efectuará el 03-05-2001 a las 10.00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, siendo el período de exclusividad hasta el día 10-05-2001.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 17/8 N° 59.432 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "CURTIEMBRE SUDAMERICANA S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 37.652, que con fecha 11/7/2000 se ha decretado la quiebra de "CURTIEMBRE SUDAMERICANA S.R.L." cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Los Patos 1958, Ciudad de Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir los administradores de la fallida Sres. Daniel Gustavo García, D.N.I. 13.615.904 Daniel Abelardo Buglione, DNI 13.464.377, a la audiencia de explicaciones fijada para el día 22 de noviembre de 2000 y supletoriamente la del día 12 de diciembre de 2000, ambas a las 10 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Deberán abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, Piso 4º, Oficina "A" de esta Ciudad (C.P. 1050) hasta el día 31 de octubre de 2000. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13 de diciembre de 2000 y 25 de febrero de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 18/8 Nº 326.357 v. 25/8/2000

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7mo., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 14/7/2000, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SAN SEBASTIAN S.A.I.C.I.F. y A. (CUIT N° 30-51137739-7), con domicilio en la calle Tacuarí 371, Ciudad de Buenos Aires, que se designó como sindicatura al Estudio Sereni, Paz, Napolitano & Asoc., integrado por los Dres. Jorge Sereni (CI 6.296.344), Susana Paz (DNI 11.251.910), con domicilio en la calle Lavalle 2024 piso 7mo. Ciudad de Buenos Aires, Tel.: 4954-0770. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 14/9/2000. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. y Q. los días 15/11/2000 y 29/12/2000, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 18/5/2001 a las 9.00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 15/8 Nº 59.082 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43, a cargo del suscripto, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, en los autos caratulados "REJIAR S.A. s/Concurso Preventivo de Acreedores", ha resuelto con fecha 23 de mayo de 2000 declarar abierto el concurso preventivo de acreedores de la firma REJIAR S.A., con CUIT 30-63148642-4, habiéndose designado Síndico a la Contadora Antonia Isabel Vilar, con DNI 5.969.495, con domicilio en la calle Piedras 1077, piso 6° "B", de Capital Federal, fijándose plazo hasta el 28 de septiembre de 2000 para que los acreedores presenten ante la sindicatura sus pedidos de verificación y los títulos respectivos en la forma indicada por el art. 32 y siguientes de la ley concursal, establecer los días 10 de noviembre y 26 de diciembre de 2000 para la presentación de los informes individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 LCQ), fijar la fecha para el día 16 de mayo de 2001, a las 9:00 horas, para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45, 8° párrafo de la ley citada, la que se llevará a cabo en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran y el 23 de mayo de 2001 como vencimiento del período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 15/8 Nº 59.089 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en Talcahuano 550, 7° Piso Capital Federal, comunica por cinco días que el día 11 de julio de 2000, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de METALURGICA MACONS S.A.I.C. y F., señalando hasta el día 3 de octubre de 2000 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el contador Rafael Salvador Esteban Trocini con domicilio Viamonte 1454 4° Piso. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 15 de noviembre y 29 de diciembre de 2000 respectivamente. El 22 de mayo de 2001 se llevará a cabo la audiencia informativa en la sede del Tribunal a las 10:00 hs.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 15/8 Nº 59.119 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a cargo del Dr. Alejandro Carlos Mata, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7°, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "CHICORTEX S.A. s/Concurso Preventivo", que el día 11 de julio de 2000, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la sociedad CHICORTEX S.A. (CUIT N° 30-58757781-6). Asimismo se le hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio del síndico designado Dr. Miguel Angel Loustau, (CUIT N° 20-07633578-9), sito en la calle Viamonte 993, piso 9° "A", de la Capital Federal, hasta el día 12 de septiembre de 2000. Fíjase los días 25 de octubre de 2000 y 6 de diciembre de 2000, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley N° 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 4 de abril de 2001, a las 9 horas, en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 16/8 N° 56.738 v. 23/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de la Capital Federal, Secretaría Nº 43 a cargo del suscripto en los autos caratulados "SCHARER S.A.C.I. s/Quiebra" Expte. Nº 22.437 pone en conocimiento de los acreedores que la sindicatura ha presentado el proyecto de distribución final en dichos autos y el Tribunal ha regulado los honorarios correspondientes a los profesionales intervinientes que de no mediar oposición dentro de los diez días el proyecto aludido será aprobado.
Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 18/8 Nº 326.351 v. 22/8/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 48, a mi cargo, comunica por cinco días, la apertura del Concurso Preventivo de "PAPELARG S.R.L.", fíjase hasta el día 14 de septiembre del 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Síndica Contadora Raquel Rodríguez, con domicilio en Boulogne Sur Mer 833, de la Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de octubre del 2000 y 11 de diciembre del 2000, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebrará el día 6 de abril 2001, a las 9:30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en M.T. de Alvear 1840, P.B., de la Capital Federal.
Buenos Aires, 1° de agosto de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 15/8 Nº 59.110 v. 22/8/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de NAUFRAGO SA. El síndico de la misma es el contador César Guidi, con domicilio en la calle Perú 367 8° Piso de esta Capital Federal (Tel. 4342-9542). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 28 de septiembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 10 de noviembre de 2000 y 26 de diciembre de 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 24 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 15/8 Nº 325.965 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la Quiebra de WENGER HORACIO, el síndico de la misma es el contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio en la calle Uruguay 618 2° Piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-7474). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 28 de septiembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 10 de noviembre de 2000 y 26 de diciembre del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 24 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los li-

bros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 15/8 Nº 325.966 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 2 de agosto de 2000, se ha decretado la Quiebra de "SEGURIDAD SINCLAIR S.R.L." Exp. N° 34.651. El síndico designado en autos es el contador: Francisco Spigel con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 12 "C" y "D", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 21 de setiembre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 3 de noviembre de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 18 de diciembre de 2000. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 15/8 Nº 325.963 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 8 de agosto de 2000, se ha decretado la Quiebra de "KOROLIK S.A.I.C.I." Exp. N° 35.130. El síndico designado en autos es el contador: Gustavo A. Pagliere con domicilio en Tucumán 1424, Piso 8, "E" Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso en los términos del art. 32 (L.C.) deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de setiembre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 2 de noviembre de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 15 de diciembre de 2000. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 15/8 Nº 325.964 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en la Avda. Callao N° 635, Piso 4°, hace saber por cinco días en los autos "CALDERAS SALCOR CAREN S.A. s/Quiebra" s/Incidente de realización de bienes (José L. Suárez), Expediente N° 29.998, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, procederá a la venta de importante planta industrial "en block" ubicada en la ciudad de José León Suárez, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Italia N° 7567, entre la Avenida Márquez (190) y la calle 176. Está integrado por la Parcela ocho c (Según plano 47-22-80 de la Fracción IX; con una Superficie de 27.414,76 m2.). Edificio: Posee amplio portón de acceso, sector de vigilancia y oficinas de personal, playa de estacionamiento y en cuerpo aparte sector de administración con frente a la calle Italia, está desarrollada en dos plantas, en Planta Baja: Sector oficinas técnicas y en planta alta: Sector oficinas administrativas. Balanza para camiones; Sector mecánica; Sector de trazado y corte; Sector Armado; Sector Chapa fina; Nave de maquinaria pesada; Nave de sector tubos; Sector de mantenimiento de automotores; Cabina de arenado; sala de compresores; sector almacenes; sector electricidad; playa de materiales; galpones de obras y materiales; edificio de hormigón en cuatro plantas en construcción; cocina y comedor para el personal; laboratorio de ensayos y rayos "X" y vestuarios en dos plantas. Posee una superficie cubierta aproximada de 21.800 m2. Máquinas: prensa hidráulica "Iturrospe" de 2000 tons.; prensa "Iturrospe" de 800 tns.; fresadoras; plumas, biseladoras; puentes grúa; pantógrafos; guillotinas; cilindradoras; dobladoras de caños; compresores; tornos; hornos; soldadoras; agujereadoras; equipos de computación, máquinas de escribir y calcular, escritorios, mesas, ficheros, armarios, sillones, sillas, etc. y demás bienes inventariados en autos. Automotores: Varios de acuerdo al inventario en autos. Marcas: El derecho litigioso de la marca "Calderas Salcor Caren S.A.". La venta se realiza "Ad-Corpus". La que se realizará mediante un "llamamiento a mejora de oferta", en las siguientes condiciones: A) Base $ 1.200.000. Al contado. B) Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, hasta las 10 horas del día jueves 7 de septiembre del 2000 en la sede del Tribunal. La audiencia de apertura de sobres se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal ese mismo día jueves 7 de septiembre del 2000, a las 11 horas y en ese mismo acto, los ofertantes podrán mejorar sus propuestas, sin límites. C) Los interesados deberán formular las ofertas en sobre cerrado, en cuya parte exterior deberá constar en forma legible, la leyenda "Oferta de mejora en autos Calderas Salcor Caren S.A. s/Quiebra", sin otro dato que identifique al presentante, y en su interior deberá contener; 1- Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal, y en su caso, datos personales (profesión, documento, estado civil, edad, etc.). 2- Tratándose de sociedades y otras entidades de existencia ideal, se adjuntará copia auténtica del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente; 3- Original de la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse. D) El interesado deberá presentar su oferta adjuntando una garantía en dinero de $ 128.130 la que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal. Integrará el saldo de precio si la oferta fuere finalmente admitida, o se devolverá caso contrario, una vez firme la adjudicación y a petición del interesado. E) Una vez efectuada la apertura de los sobres, los ofertantes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, incluyendo al interesado cuya oferta se utiliza como base para el presente llamamiento. En el acto se asentarán las mejoras sin limitación. Se impone como única condición, que cada oferta represente una mejora del 5% con relación a la anterior. El Tribunal procederá a desechar aquellas ofertas que no cumplan con esta estipulación, en decisión irrecurrible. De no integrarse el saldo de precio en la oportunidad que se señala más abajo en el punto g), quien hubiere efectuado la segunda mejor oferta quedará designado automáticamente y sin necesidad de decisión alguna por el mero transcurso del plazo, como adjudicatario, para quien regirán idénticas condiciones a partir de la oportunidad en que quede designado. Así ocurrirá respecto de las sucesivas ofertas. F) La adjudicación recaerá sobre la que el Tribunal considera mejor oferta, y la resolución al respecto será irrecurrible, y será notificada por Secretaría, con habilitación de días y horas inhábiles al adjudicatario. G) El saldo de precio deberá depositarse al contado, en pesos, dentro de los veinte días de anoticiado del auto de adjudicación, con más el 2% de comisión, y el I.V.A. que corresponda, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (CPCC: 584) y de pérdida de garantía en favor de la quiebra, debiendo acreditarlo en autos en idéntico plazo mediante la pertinente boleta de depósito. H) La posesión se otorgará una vez integrado el precio, en forma inmediata. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas, y contribuciones, las que no estarán en ningún caso a cargo del comprador. Asimismo, se hace saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes sometidos a realización. El comprador deberá efectuar indefectiblemente la transferencia del dominio dentro de los treinta días a contar de la integración definitiva del precio. I) Se estima adecuado excluir la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. La presentación de la oferta implicará para el oferente el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta dispuestas por auto de fecha 30 de mayo de 2000 y de la situación fáctico jurídica de los bienes. Todos los plazos se consideran en días hábiles judiciales. Exhibición: Los días 28, 29, 30, 31 de agosto y 1º de septiembre de 2000 de 11 a 16 horas. Consultas e informes en las oficinas del martillero calle Tucumán N° 893, piso 3° G, Tel. 4322-1277/5585 y/o al síndico Dr. Jaime Szojchet, calle Cerrito N° 836, Piso 2°, Tel. 4811-9779, Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 16/8 N° 326.075 v. 23/8/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/8/2000 - Vence: 22/8/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	1/08/00	FLORENTINO RODRIGUEZ DOMINGUEZ	59168
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	7/08/00	ESPINAZO JIMENEZ DIEGO	59257
3		MARCELA L. ALESSANDRO	8/08/00	LUISA ORNETTI y JUAN BENEDICTO SAÑUDO	59306
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	9/08/00	MARIA AUGUSTA PARENTI DE SORIVA	59264
6	U	SILVIA CANTARINI	4/08/00	CAMILA ALE	59182
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	1/08/00	ALFREDO SPALLASSO y SUSANA ISABEL ELISA ARAMBARRI	56678
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	7/08/00	EMILIA TERSILA SUAREZ	59253
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/07/00	OLGA BEATRIZ MONTAÑA de EMANUELLI	59206
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	4/08/00	MARIA LUISA GEA	59237
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/07/00	ISAURA DIZ BLANCO	59191
21	U	HORACIO RAUL LOLA	10/08/00	ALMIRA ZOILA ALICIA MARTINEZ	59184
22	U	FERNANDO L. SPANO	8/08/00	MARIA del CARMEN ROLON	59166
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	1/08/00	RIVAS ARMANDO	59302
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	10/08/00	ALEJANDRO MONTAGNOLI	59238
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	2/08/00	MARCOLINA NILDA ARAMBURU	59301
29	57	FERNANDO JORGE CESARI	31/07/00	JOSE ANTONIO JEREZ y MARIA ALVIANA RASGIDO	59230
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	7/08/00	EMILIO ESTEBAN BERTINAT	59254
31	U	MARCELA A. PENNA	28/06/00	FRANCISCO DE STEFANO	59205
31	U	MARCELA A. PENNA	2/06/00	ANTONIO PASCALE	59309
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	9/08/00	MIGUELA MAZZITELLI	59274
36	U	GUILLERMO VALENTINI	10/08/00	GONZALEZ SALUSTIANA BENIGNA	59263
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	29/05/00	DE ROSA de COVIELLO MARIA ELENA	56752
40	U	CARLOS ANTONELLI	8/08/00	AMELINO LUIS LESERRE	59172
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	7/08/00	LUIS ALBERTO FERNANDEZ	59284
42	U	MARIA ELENA UCAR	10/08/00	MARCELO DANIEL CALFUMIL	59169
42	U	MARIA ELENA UCAR	10/08/00	DORA ALVAREZ	59265
45	U	MARISA S. SORINI	14/07/00	ERNESTO BERNARDO SIMO y BERTA SOFIA HILDEBRAND	59176
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	4/08/00	LUIS DANTE GUBINELLI	59272
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/08/00	PRIMO SEGUNDO VICTORIO RAVIZZA	56775
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	8/08/00	YOLANDA AIDA MALDONADO	59195
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	9/08/00	MIGUEL JOSE NOTARFRANCESCO	59202

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
51	U	JORGE A. CEBEIRO	27/08/00	SALOMON CHAMI	59248
51	U	JORGE A. CEBEIRO	11/08/00	RODOLFO JERONIMO CANESSA	59287
51	U	JORGE A. CEBEIRO	12/06/00	ALEGRE BENJASMIN	59291
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/07/00	HILDA ARMIDA ITHARTE	56700
54	U	JAVIER FERNANDEZ	10/08/00	GEORGIA ELIE TOMARAS	59174
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/08/00	JOSE CUPI y ELIDA CARMEN VILLAMONTE	59178
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	23/06/00	MATILDE GRECO y JOAQUIN BALDA GISPERT	59307
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/07/00	ZULEMA ANGELA SORRENTINO	56690
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/07/00	JORGE GOMEZ o JORGE GOMEZ y DIAZ o JORGE GOMEZ DIAZ	59240
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	9/08/00	GENOVEVA OSORIO	59203
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	11/08/00	SAMAYOA CLAUDIO y VELARDEZ MARIA LUISA	56748
68		PATRICIA BARBIERI	1/08/00	PESCE, RAFAEL AUGUSTO	59245
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	9/08/00	GRIECO, PASCUAL DONATO	56750
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	2/05/00	MARCOZ ABRAMOVICH	59260
73	U	DOLORES MIGUENS	3/08/00	MARCIAL JUAN VERGES	59258
74		JUAN A. CASAS	8/08/00	BENITO FULGUEIRA	59222
75	U	MARIA INES LEZAMA	10/08/00	PLANTAMURA BLANCA NIEVES	59217
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	1/08/00	ROSA DEL CARMEN QUINTANA	59303
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	9/08/00	GUALTERIO RUBEN SALGADO	59213
96	U	J. PAZ EYNARD	8/08/00	FEDRA SOFIA PETIT DE MURAT	59177
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	7/08/00	PIZARRO ELSA FREDA	59180
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	9/08/00	BRUNO CHEZZI	59211
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	7/08/00	GABRIEL CAMP	59171
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	1/08/00	HECTOR ALBERTO VILLANUEVA	59250
99	U	MARTA N. COCCIA	1/08/00	ALEJANDRO ROMULO SCANDURA	59167
99	U	MARTA N. COCCIA	3/08/00	JUAN BLASCO	59170
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	9/08/00	GIL CARLOS ADOLFO	59227
101	U	EDUARDO A. CARUSO	1/08/00	JUAN ACOSTA	59186
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	4/08/00	NELIDA ESTHER POETA	59188

e. 17/8 Nº 151 v. 22/8/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

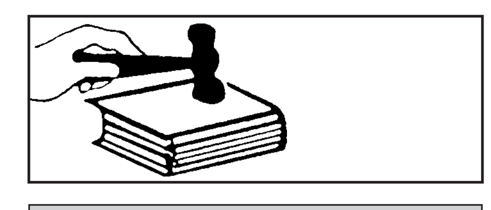
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/8/2000 - Vence: 23/8/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	26/05/00	GUILLERMO MANUEL RODRIGUEZ	59454
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	11/07/00	MAURICIO GRINCHSTEIN	59426
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	10/08/00	TOMAS MACHIN ECOMBA	59434
6	U	SILVIA CANTARINI	9/08/00	MARIA ELVA RIGADA	56888
13	U	RAQUEL ELENA RIZZO	11/08/00	YOLANDA IDOLINA MARIA MOLLO	59389
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	9/08/00	CARMEN ELENA SAENZ	56867
21	U	HORACIO RAUL LOLA	9/08/00	JORGE ANTONIO GONZALEZ	59394
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	9/08/00	IRENE GARCIA	56849
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	7/08/00	JORGE LONGINO RAMOS MONTERO	59392
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/08/00	LACROZE MARIA GUILLERMINA	59449
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	11/08/00	SOLEDAD GLORIA APOLA PEREZ	59412
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	8/08/00	HECTOR AMERICO PEDRO BOETTO	59332
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	9/08/00	MABEL CARMEN LOPEZ PICASSO	59325
42	U	MARIA ELENA UCAR	11/08/00	MARTA HELENA ERAUSQUIN	59321
42	U	MARIA ELENA UCAR	10/03/00	OSVALDO ENRIQUE DELLATORRE	59360
42	U	MARIA ELENA UCAR	3/08/00	GUMERSINDA SILVA REY	59385
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	9/08/00	REPESKI, TERESA	59364
45	U	MARISA S. SORINI	8/08/00	ALBERTO GOMEZ	59459
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/08/00	HECTOR JUAN COMANDARI COMANDARI	59380
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/08/00	LIBORIO JUAN DI BLASI	59402
47		SILVIA R. REY DARAY	4/08/00	JACOBO NOORMAN DOORN	59400
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	10/08/00	MANUEL LEIS BARCIA	59367
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	4/08/00	TULIO ANSELMI	59422
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/08/00	TEODORO PEDRO SALLES	59433
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/08/00	EDUARDO VICENTE SALERNO	59395
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	3/08/00	EDDA ESTHER BORGHESE	59370
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	9/08/00	URBANO FERNANDEZ CASAL	59357
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	13/07/00	MANUEL FERNANDEZ	59453
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	2/08/00	MARIA DINORAH BERNASCONI TURANO	56807
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/08/00	NELLY BEATRIZ BUTTINI	59328
63	U	JORGE E. BEADE	10/08/00	MARIA FLORENTINA MONACO	59396
63	U	JORGE E. BEADE	14/07/00	VICTORIA MAMMANA y VICTORIO ANGEL LAMBERTI	59403
63	U	JORGE E. BEADE	11/08/00	DIOMIRO AMADEO COLUSSO	59437
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/07/00	MOSCOSO ISABEL JULIA	59355
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	14/08/00	IRIARTE HECTOR JORGE	59450
67	U	ROBERTO MALIZIA	3/08/00	JOCHWETA GUTMACHER	59387
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	7/08/00	ELSA ADELIA FERRARI	59318
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	4/08/00	CRISTINA BRAVOS	59361
73	U	DOLORES MIGUENS	6/07/00	RAINERI BERNARDO	59377
75	U	MARIA INES LEZAMA	11/08/00	RUTH ESTHER HERNANDEZ	56806
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	9/08/00	ELENA LATERZA	59430
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	11/08/00	MARIO ALBERTO ANGELILLI	59415
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	28/04/00	BUSICO PASCUAL	59424
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	10/08/00	LORENZO RICARDO NOVO	59414
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/08/00	VICTORIA LEOCADIA CAFFERATA	59458
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	8/08/00	FRANCISCO SALADINO	59391
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	8/08/00	AMALIA AIDA ECHEGOYEN	56840
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/08/00	ALVAREZ, MARIA ROSA y DOMINGUEZ EMILIO	59331
103		EDUARDO A. VILLANTE	14/08/00	JOSE DI PIETRO	59382
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/08/00	BALVINA GARAY	59439
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	9/08/00	JACOBO DANON	56808
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	30/06/00	MIGUEL ANGEL VICENTE MARZINELLI	59363
107	U	DARIO E. REYNOSO	3/08/00	ALDO ROBERTO MARIA OLCESE	56858
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	3/08/00	MANUEL MARTINEZ	59362
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	9/08/00	DOMINGA CAVALLARO	59435

e. 18/8 N° 152 v. 23/8/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, comunica por dos días en los autos "RUTOIS GREGORIO c/GUIMARAENS JUANA YRENE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 66.511/99) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 30 de agosto de 2000 a las 10:15 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Juli´An Alvarez 252 piso 2º UF 23, de Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ.: 15; Sec.: 47; Manz.: 170; Parc.: 21; Mat. 15-4589/23, Sup. total: 71,99 m2, Porc.: 4,69%. El inmueble se encuentra ocupado por quien dijo llamarse Juana Yrene Guimaraens, su madre Eduarda Aidee Gatica, su esposo Pablo Caceres Ramos y 3 hijos menores de edad invocando ser propietarios sin acreditarlo. Al bien se accede por escalera a segundo piso y se compone de living comedor, cocina comedor, 2 dormitorios, baño y hall de distribución en buen estado general de conservación. Visitar: 28 y 29 del mes de agosto de 2000 de 10 a 12 hs. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, art. 580 cpr, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 cpr; y constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 cpr. Deudas: O.S.N. (fs. 91) $ 186,22 al 11/5/2000, Rentas (fs. 60/61) $ 548,24 al 29/02/2000, Aguas Argentinas (fs. 59) $ 20,55 al 10/03/2000. Según informe de la Administración del Consorcio el bien no registra deuda por expensas al 4/4/2000, última expensa mes de febrero de 2000 $ 75,04 (fs. 58).

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 18/8 Nº 57.081 v. 22/8/2000

Nº 29

Juzgado Nac. de Pra. Ins. en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a cargo del suscripto, Talcahuano Nº 490 Piso 4to. Capital, comunica por dos días en autos: "RUTOIS GREGORIO c/MIRANDA OSCAR ALBERTO s/Ejec. Hip.", Exp. Nº 55.664/99, que el martillero Raúl F. Barbotto, rematará el día 28 de agosto del 2000 a las 11,00 hs. en el salón de ventas de Talcahuano 479 Capital; un departamento sito en Sánchez de Bustamante Nº 1841/43/45/47/49 entre Sta. Fe y Arenales, U.F. 72, Piso 13 "D", Capital. Matrícula 19-6970/72. Sup. Total: 39,92 mts.; Porcentual: 1,07%. El bien consta de living-comedor, un dormitorio, cocina, baño y lavadero. Todo en buen estado de conservación; ocupado por el demandado, en su carácter de propietario y el Sr. Maximiliano Garre, en carácter de amigo del propietario. Condiciones de venta: Al contado y Mejor Postor. Base $ 26.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C. Adeuda: Expensas $ 1744,30; Aguas Arg. $ 247,65; ABL $ 863,88; OSN $ 41,54 (Fs. 28). Todo más sus actualizaciones. Expensa del mes de junio del 2000 $ 89. El bien se exhibe tres días hábiles antes de la subasta, de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayor información dirigirse al Sr. martillero y/o al expediente.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Fernando Jorge Césari, secretario.

e. 18/8 Nº 57.079 v. 22/8/2000

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica, con asiento en la calle Uruguay N° 714, Piso 5°, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y Página 12, que en autos "SEMENIUK DE RADICE ANA c/ BESSONE DE LOMBILLA ALEJANDRA s/ Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 7206/2.000, "Reservado" que el Martillero Cecilia I. Cobelli, Avda. Santa Fe N° 5099, Piso 15° "D" tel. fax 4381-2713, subastará el día 24 de agosto de 2.000, a las 11,15 hs. en el Salón de Ventas ubicado en Talcahuano N° 479, de Capital, el 100% indiviso del inmueble sito en Avda. Gral. Paz N° 12.548/70/72 y Pizarro N° 7662/64/78/80, UF N° 2, Planta Sótano, Planta Baja, 1er y 2do Piso, con entrada independiente por la calle Pizarro N° 7678/80. Nomenclatura catastral: Circ. 1; Secc. 74; Manz. 2A, Parc. 22a. Matrícula: 1-92406/2. Superficie total UF: 438,60 mts2. Porcentual: 15,652 %, según constatación, el bien consta de: Planta Subsuelo: Garage para dos autos, dependencias de servicio y cuarto de máquinas. Planta Baja: Living comedor, cocina con office, toilette, jardín de invierno y jardín. Primer Piso: Tres dormitorios, uno en suite con vestidor y otro baño completo. Segundo Piso: Play room, bohardilla, Lavadero y terraza. Se encuentra desocupado y el estado de mantenimiento es bueno. Exhibición: los días 21 y 22 de agosto de 2000 en el horario de 15,00 a 17,00. El Título de Propiedad se encuentra a fs. 52/55. Los Certificados de Dominio corren a fs. 42/46. DEUDAS: A fs. 59/60, Aguas Argentinas al 16.05.2000 no registra deuda. Por no haberse contestado el informe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 32),Corresponde hacer efectivo el apercibimiento del art. 598, inc. 3°, del Código Procesal, considerándolo como Libre de Deudas. A fs. 64 Obras Sanitarias de la Nación no registra deudas . Libre de deudas por expensas Base de venta: u$s 211.216. Al contado y al mejor postor Seña: 30% y Comisión: 3 %, en dinero efectivo y en el mismo acto del remate. No procede la venta en Comisión. Según Acuerdo Plenario del 18.02.99, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512". El saldo de Precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El Martillero se encuentra facultado para solicitar el auxilio de la fuerza pública para preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 18/8 Nº 57.145 v. 22/8/2000

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 37, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714, Piso 2do., Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "MC CALI, LUCAS c/SIRI MARIA DE LUJAN ANTONIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 67.538/98 que, el martillero Carlos María Venzano (4294-0921), subastará el día 28 de agosto de 2000 a las 10:30 hs., en el local de ventas de calle Talcahuano 479, Cap. Fed., al contado y mejor postor, el inmueble sito en calle Santamaría de Oro 2278/80, 2do. Piso, U.F. 15. Nom. Catastral. Circ. 18, Secc. 19, Manz. 145, Parcel. 30, matrícula 18-8207/15 con una Superficie de 32,49 m2. Conforme a informe presentado por el martillero se trata de un inmueble interno, que consta de, dos ambientes, pasillo, baño con ducha, y cocina. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por la demandada. Base $ 38.276,79. Seña: 30%, Comisión 3% en efectivo en el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto compraventa. El adquirente, en caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas adeudadas. Deudas: Al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a fs. 52, $ 728,06 al 17/05/99; Aguas Argentinas, a fs. 50, $ 262,43 al 17/05/99; Obras Sanitarias (e. l.) a fs. 51, $ 30,42 al 13/12/91, Expensas a fs. 64, $ 3.133,35 al 01.06.99. Exhibición: días 24 y 25 de agosto de 2000, de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 18/8 Nº 59.616 v. 22/8/2000

Nº 43

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en el expte. Nro. 73.625/97 "CONSORCIO PROPIETARIOS ECHEVERRIA 4965 c/DELLA SALA, ALBERTO y Ots. s/Ejecución de expensas", que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 31 de agosto de 2000, a las 12.00 hs., en Tte. Gral. Perón Nro. 1233 de Capital Federal, un departamento sito en la calle Echeverría Nro. 4965, entre Triunvirato y Pacheco, planta baja "A" (UF 1) de la Ciudad de Buenos Aires. Sub. Cub. 54,56; semicub. 5,92; total 62,24. Porcent. 5,84. Nom. Catast.: Circ.: XVI, Secc.: 51, Manz.: 55, Parc.: 24. Matrícula 16-26466/1. Deudas: OSN al 9/12/99 $ 17,75. Aguas Args. al 16/3/99 $ 320,48 MCBA al 17/3/99 $ 1056,56. Expensas según último certificado $ 938 del 5/11/99 al 5/5/00. Base $ 33.000 contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta. Desocupado. Se trata de un departamento de 3 ambientes: Liv. com., cocina-comedor, baño completo, 2 dormitorios con placard, un patio, lavadero semicubierto, todo en buenas condiciones. Visitarlos días 28 y 29 de agosto de 15 a 18 hs. Consultas al martillero 4793-9191. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón".

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 18/8 Nº 59.592 v. 22/8/2000

Nº 44

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 44, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en los autos: "SUVA, ERNESTO HORACIO c/RODRIGUEZ BAIGORRIA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 22.539/97), que el martillero José Manuel Pizarro rematará el día 30 de agosto de 2000 a las 11 hrs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: Las unidades funcionales 33 y 34, individualizadas como Oficinas 52 y 53 del 5° piso de la finca Uruguay 556/60/62, Cap. Federal. Consta de 4 ambientes, 2 baños y 1 hall de entrada, en aparente buen estado de conservación, con deterioros propios del uso. Se trata de dos unidades en block y cada una de ellas registra embargos judiciales. El demandado registra inhibición. Superficies: U.F. 33: 29,14 m2 y U.F. 34: 26,72 m2. Porcentual: 1,32% cada una. Ocupadas por el demandado, según acta de constatación. Adeudan: al Gob. Cdad. de Bs. Aires al 5-4-2000, U.F. 33 $ 503,02 (fs. 247) y U.F. 34 $ 416,98 (fs. 243); a O.S.N. al 6-4-00 U.F. 33 $ 27,16 y U.F. 34 $ 27,16; a Aguas Arg. al 5-4-00, U.F. 33 $ 696,54 y U.F. 34 $ 682,09 (fs. 238 y 239) y por Expensas ambas unidades al 31-3-99 adeudan $ 5.859 cada una (fs. 147/8 y 150). Al contado y mejor postor. Base: $ 39.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA sobre la misma. En caso de no existir remanente suficiente, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas existentes por tasas, impuestos, servicios y/o expensas. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se admite la compra en comisión. No se aceptarán posturas inferiores a $ 100.- Exhibición: Días 24, 25 y 28 de agosto próximos de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 18/8 N° 57.065 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 44, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CANOURA, PAULA DANIELA c/MARTIN, ELENA y Otro s/Ejecutivo", Expediente N° 8417/98 (reservado), que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor el día 31 de agosto de 2000 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Barrio "Gral. Savio", complejo habitacional "Lugano I y II", calle sin nombre oficial N° 5374/78/82/86, esquina calle 8 N° 5390/94, Capital Federal, U.F. 51 piso 13° "D". Se trata de un departamento que tiene dos dormitorios, living comedor, cocina y baño, en buen estado de conservación y uso, ocupado por María Patricia Cagnoni, D. N. I. sin exhibir título. Superficie total 49.34 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 82, Manzana 73 K, Parcela 12, Matrícula FR 1-91028/51. Base $ 6.634,74, Seña 30%, Comisión 3% en efectivo al bajar el martillo. El saldo deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las futuras providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del CP. El inmueble registra embargos judiciales Deudas: G.C.B.A. $ 13,14 al 24/5/00 (fs. 162). O.S.N. $ 28,02 al 24/5/00 (fs. 163). A. A. $ 18,69 al 24/5/00 (fs. 164) sujetas a los reajustes de práctica, expensas $ 570,18 al mes de junio 2000. El inmueble será exhibido los días 28 y 29 de agosto de 16 a 17 hs. Más datos, consultar el expediente o al Martillero 4605-6737/0298.

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
Gustavo Guillermo Pérez Novelli, secretario.

e. 18/8 N° 57.087 v. 22/8/2000

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, planta baja, Capital, comunica por dos días en los autos "SCORZA, SANTOS LIBERO c/FURNARI, GUALBERTO JOSE VICENTE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 109.770/96, que el martillero Señor Jorge Alberto Lorenzo Varela, subastará el día 25 de agosto del año 2000, a las 12.30 horas, en el local sito en la calle Talcahuano N° 479, Capital, el inmueble sito en la calle 3 de Febrero N° 3547, Planta Baja, U.F. N° 1. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. W, Manz. 23, Parc. 12, Matrícula N° 10.322, de la localidad de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Superficie de la unidad 104,24 m2. Consta de 2 entradas independientes al frente, 6 habitaciones, un baño instalado azulejado y dos pequeños patios al contrafrente. El estado de conservación es precario y está construido en mampostería. El bien se encuentra desocupado y los días de visita para la inspección del mismo, serán el 21 y el 23 de agosto del año 2000, de 15 a 17 horas. La venta se realizará al contado y al mejor postor, ad corpus. Base: $ 20.000.- Seña: 30% y Comisión 3%, todo ello al contado y en el acto de la subasta. Deudas: Las correspondientes a la Municipalidad, Rentas Pesos 1642,66 al 18/9/98 (Inmobiliario) y Aguas Argentinas. S. A., Sin deuda al 4/3/99 obran en el expediente. Se deja constancia que el edificio no paga expensas. No se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado y abonar el saldo de precio de venta, dentro de los 5 días a partir de la aprobación de la subasta, depositando dicho importe en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden de la Sra. Jueza interviniente. Con el dinero que se obtenga de la subasta, se saldarán las deudas que existieran con relación al inmueble, de acuerdo a los privilegios. En mérito a lo dispuesto en el plenario de la Cámara Nacional en lo Civil, en los autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no será responsable el comprador de las deudas que registre el inmueble, en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes, en el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 14 días del mes de agosto del año 2000.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 18/8 N° 57.230 v. 22/8/2000

Nº 54

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 54 a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5, Cap. Fed., avisa por dos días en el Boletín Oficial y La Razón en los autos Expte. N° 107.264/99 "FLORETA, OSCAR FERNANDO c/DELEON o DELEON Y BASILE BEATRIZ s/Ej. Hipotecaria", que el martillero Arturo Guillermo León (Roseti 792, C.F., telefax 4553-3122 de 16 a 21 hs.), rematará el 13 de setiembre de 2000 a las 9.40 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233, la Unidad Funcional N° 3 de PB y piso uno del inmueble ubicado en Caseros 3955/57, entre Treinta y Tres Orientales y José Mármol, Cap. Fed., Matrícula FR 1-49224/3, Circ. 1; Sec. 38; Manz. 161; Parcela 25. Conforme al Estado de ocupación y condiciones físicas practicado por el martillero Martín Grandoli el 03-02-2000 (fs. 89). El inmueble se haya ocupado por la Sra. Antonia Rodríguez de Cuadros (no mostró documento) junto con Miguel Rodríguez, Beatriz de León y una hija de ambos menor de edad y consta de planta

baja con 2 dormitorios, cocina, baño y patio cerrado utilizado como living y en planta alta existe un dormitorio un estar pequeño y lavadero y baño juntos, se encuentra en regular estado de conservación. Superficie total según título 96,60 m2. Deudas G.C.B.A. a fs. 54 $ 750,60 al 07-05-99, OSN $ 198,56 al 25/03/99 (fs. 32). A.A. $ 365,77 al 19/03/99 (fs. 27). No registra gastos de Expensas según denuncia del ejecutante. La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto el 18/02/99 en autos: "Servicios Eficientes c/Yabra s/Ejec. Hipot." que: "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Base $ 18.000; Comisión 3%, Seña 30%, todo en efectivo en el acto del remate, el saldo se deberá depositar en la Suc. Tribunales del Banco Nación dentro de los cinco días de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Está prohibida la compra en comisión. Visitas 7 y 8 de septiembre de 2000 de 10 a 12 horas. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 14 de agosto de 2000.
Javier Fernández, secretario.
e. 18/8 N° 57.066 v. 22/8/2000

N° 60

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 60, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CONS. DE PROP. ALSINA 2065 c/PROP. UF. n° 10 PB, 5 DE ALSINA 2065 s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo", Exp. 12.814/95, que el martillero Guillermo R. Bence Pieres subastará el 25 de agosto del año 2000, a las 12.15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte N° 1332 de esta ciudad, La Unidad Funcional N° 10 de la Planta Baja identificada con el N° 5 del inmueble con frente a la calle Alsina N° 2065 de la Capital Federal; matrícula 10-557/10; N. C.: C. 10, S. 20,. M. 57, P. 25, Sup. 47,79 m2; porcentual 1%, que adeuda: GCBA $ 1.377,80 al 10/2/99 (fs. 210); Expensas $ 9.362,14 al 4/4/00 (fs. 267); Aguas Arg. $ 502,62 al 5/2/99 (fs. 223) y OSN partida sin deudas al 10/2/99 (fs. 213); del mandamiento de constatación (fs. 218 vta.) surge que se encuentra ocupado por la Sra. Emilia Cavallo quien vive con su hija Graciela Auzón, quien manifiesta ser la propietaria del bien, y con un hijo menor de edad. Se trata de un bien que consta de un patio con lavadero, un living, una cocina, un baño y un dormitorio, todo se encuentra en mal estado de conservación con paredes y techos con humedad y muy deteriorados. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 10.981,23.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de ley el auto que aprueba el remate. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzar para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. (Doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Exhibición: del 21 al 24 de agosto de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 18/8 N° 59.595 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos: "GRANDE, LUIS c/TERUSSI, ANIBAL JOSE s/Ejec. Hipotecaria", (Expte. N° 7901/95), que el martillero José M. Pizarro (4383-7143), rematará el día 30 de agosto de 2000 a las 12.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble Avda. La Plata 1407/09/11 esquina Juan B. Justo 1210, Unidad Funcional N° 1, Villa Pablo Giorello, Pueblo Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula: 2938/1. Se trata de un local comercial en esquina donde funciona actualmente un despacho de pizza, comidas y bebidas. Ocupado por Ricardo Duarte quien manifestó ser inquilino con contrato por 3 años, abonando $ 500 mensuales, sin justificar fehacientemente sus dichos. Sup. Planta Baja: 34,27 m2 y sótano: 37,27 m2. Superf. Total: 71,54 m2. Adeuda: a Rentas Provinc.: al 31-3-00 $ 407,23 (fs. 422); a Aguas Argentinas al 8-3-00 $ 81,82 (fs. 423); a la Munic. de 3 de Febrero al 3-2-00 $ 950,18 (fs. 427) y a O.S.N. al 13-4-00 $ 176,71 (fs. 449) al contado y mejor postor. Base: $ 18.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Sellado legal de Boleto. El comprador deberá notificarse de todas las actuaciones posteriores a la subasta los días martes y viernes en Secretaría. Abonar el saldo de precio dentro del 5° día de notificado por Ministerio de Ley el auto de aprobación de la subasta. El público no podrá retirarse del Salón hasta que no haya concluido la subasta con la firma del respectivo Boleto de compra-venta que sólo podrá ser suscripto por el que efectivamente formulare la última oferta. No podrá el comprador transferir sus derechos hasta que los mismos no estén inscriptos a su nombre. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Días hábiles de 10 a 13 hs. y 18 a 20 hs.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 18/8 N° 57.064 v. 22/8/2000

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65 a cargo de la Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione, Secretaría Unica a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. SUC. ARG. c/LLORCA, FERNANDO ARIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 114.731/97, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 24 de agosto de 2000 a las 9.30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., un inmueble sito en Av. Intendente Carlos F. Ratti 775 de la Ciudad y partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Matrícula 534; NC.: Circ. V; Secc. E; Manz. 417º; Par. 21º (antecedente dominial: F° 5965/53, Morón, Cód. 101). Según constatación efectuada por el escribano y por el martillero el inmueble se compone de garaje, dos dormitorios con placards, baño completo (falta lavatorio); living; comedor; amplia cocina; lavadero; jardín al fondo. Es luminoso. Su estado de conservación es regular. Se encuentra ocupado por la Sra. Mónica Potes y sus hijos menores sin título ni contrato. Adeuda: Municipalidad $ 476,90.- al 14/9/98 (fs. 59/60); Rentas $ 2.839,90.- al 18/8/98 (fs. 72/73); Servicio de Aguas no posee (fs. 62 y 51). Base $ 46.000.- Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del mismo Código en el Banco de la Nacón Argentina, cuenta a la orden del titular al juzgado perteneciente a estos autos. No se admite la compra en comisión ni procederá el pedido de indisponibilidad de fondos. Estará a cargo del adquirente todo gasto de escrituración, así como las deudas por expensas, las deudas por impuesto, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de toma a posesión serán soportadas por el adquirente. El bien se exhibe los días 21 y 22 de agosto de 2000 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Ana María Hinschoot, secretaria.
e. 18/8 N° 57.082 v. 22/8/2000

Nº 67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel De Los Santos, Secretaría Unica del autorizante, sito en Uruguay 714, piso 6, comunica por dos días en el juicio SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/DUCHINI, HECTOR LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria, expediente N° 8378/96, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I N° 2042, el 6 de septiembre de 2000 a las 13.30 horas, el inmueble sito en la calle Paraguay N° 2600 esquina Ecuador N° 1087 y 1089, Unidad funcional 17, pisos 8 y 9. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19; Sección 15; Manzana 132; Parcela 14 A. Matrícula 19-6435/17, Partida 2.369.111. Desocupado. Se trata de un dúplex que se comunica por su interior entre los pisos 8 y 9, y también tienen entradas independientes. La puerta de entrada al palier privado está rota con signos de haber sido violentada. Consta el inmueble en el piso octavo de living comedor con estufa a leña; toilette; cocina (donde se advierten retiros de algunos artefactos); un dormitorio con placard; baño y placard en el pasillo. Los pisos tienen moquet. Del living se sale a una terraza cubierta con vidrios en el techo y costados, da a la calle Ecuador. Otra terraza descubierta da sobre la calle Paraguay. En el living comedor hay una escalera de madera, revestida en sus pisos con moquet, la que conduce al piso noveno. Aquí existe un hall de entrada; dos dormitorios con placard, con balcones al exterior cada uno: toilette, pasillo; baño, el pasillo con baulera amplia; espacio cerrado para termotanque. Los pisos tienen moquet. Ambas plantas están en buen estado de conservación. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Base: U$S 48.750. Visitas: los días 31 de agosto y 1 de septiembre de 2000, en el horario de 16 a 18. Deudas: Expensas comunes: $ 28.666,21 al 1/12/99 —fs. 203/204—. Por este mismo concepto correspondió abonar $ 311 al mes de noviembre del año 1999 —fs. 204—. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 600,42 al 9/8/99 —fs. 176—. Aguas Argentinas S.A.: $ 601,26 al 24/2/99 —fs. 147—. Obras Sanitarias de la Nación: sin deudas al 3/3/99 —fs. 146—. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta, se haya aprobado o no el remate. No corresponde que el comprador afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe la solución análoga respecto de las expensas comunes, toda vez que el inmueble está sujeto al régimen de la ley 13.512. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Superficie: 157 mts. 06 dmts2. Porcentual 10 con 13 centésimos por ciento.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Roberto Malizia, secretario.
e. 18/8 Nº 55.067 v. 22/8/2000

Nº 74

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Civil N° 74, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. baja, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en autos: "MARCHI RUGGERO y Otro c/FARIÑA ADRIAN AQUILES y Otro s/Ej. hip." exp. N° 65.891/98 (Reconstr. y Reservado) que el martillero público Luis Dorado (Frers) rematará el día 24 de agosto de 2000 a las 12,30 hs. en Humberto 1° 2042, el inmueble ubicado en calle 33 Orientales N° 1252/54 entre Constitución y Tarija Consta de dos plantas: en planta baja a la izq. de la entrada amplio garage y hacia el fondo salida al exterior, una habitación con baño, gran jardín con excelente pileta de natación y al fondo quincho de material con techo de tejas; en planta alta living, comedor, cocina, patio cerrado estilo español con pequeña fuente de adorno, tres dormitorios con dos baños, todo en muy buen estado de conservación. Deudas: ABL $ 3.418,66 al 19/4/99; OSN $ 86,92 al 22/7/99 y Aguas Arg. $ 255,34 al 22/7/99, libre de todo ocupante. Base U$S 82.500, al contado y mejor postor en dinero en efectivo, de no haber postores transcurrida media hora sin base. Seña 20%, comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No corresponde la compra en comisión. Según fallo plenario de la Exma. Cámara Nac. de Ap. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas. Exhibición días 22 y 23 de agosto de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. Informes 4322-7403 y (15) 4146-6646.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Juan A. Casas, secretario.
e. 18/8 Nº 57.039 v. 22/8/2000

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6° piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "PALMEGIANI GABRIELA ELSA y Otro c/MARTINEZ CERUTI RICARDO ENRIQUE y Otro s/Ejecución Hipotecaria". Expte. N° 49.050/96; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Te 4371-1063); rematará el 24 de agosto del año 2000 a las 10,00 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, siendo la exhibición los días 22 y 23 de agosto del año 2000 de 16 a 18 hs. El inmueble sito en la calle Crámer 3071/73, entre Iberá y Quesada unidad funcional 2 1° piso Dpto. "A" y 16 avas partes de la unidad funcional 1 guarda coches, de planta baja, matrícula FR-16-19697/2 y pte. ind. FR-16-19697/1, respectivamente Capital Federal. Cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 16; Secc.: 41; Mza.: 113; Parcela: 12 es común a ambas unidades superficie total: U.F. 1: 246 m2 83 dm2. Porcentual: 9 con 93 centésimos y superficie total U.F. 2: 102 m2 03 dm2. Porcentual 5 con 51 centésimos. Según informe realizado por el Martillero obrante en autos a fs. 289 el inmueble ubicado en la calle Crámer 3071/73 de Capital Federal con entrada independiente por el N° 3071 Primer Piso Depto. "A" consta de: living comedor con piso de parquet de madera plastificado con puerta ventana a un amplio balcón corrido a la calle; pasillo de distribución al que convergen un toillete instalado, 2 dormitorios con placard y ventana a la calle baño instalado tercer dormitorio con placard y ventana a un patio descubierto interno, cocina instalada con mesada de mármol en forma de "L" con bajo y alto mesada, bacha doble de acero inoxidable, entrada de servicio, lavadero cubierto, habitación de servicio con placard, baño de servicio instalado. Agua caliente central. Desocupado y en buen estado de uso y conservación. Espacio guardacoche en P.B. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad corpus, en el estado físico en que se encuentra. Base: $ 46.638,06. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión y que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" ... conf. resolución de la Cámara Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria". Adeuda a: U.F. 1 G.C.B.A. s/fs. 350 $ 179,76 al 31/05/00, a O.S.N. s/fs. 351 Partida sin deudas por aplicación de pagos al 31/05/00, a A.A. S.A.: s/fs. 352 sin deuda al 31/05/00, U.F. 2 a G.C.B.A. s/fs. 356/8 $ 3.354,86 al 31/05/00, y s/fs. 353 $ 94,67 al 31/05/00, a O.S.N. s/fs. 354 $ 502,70 al 31/05/00, a A.A.S.A. s/fs. 355 $ 767,48 al 31/05/00, a Expensas: s/fs. 332 $ 8052 01/05/00. Según fs. 375 el administrador manifiesta con respecto al inmueble a ejecutar la existencia de otras deudas correspondientes en el porcentaje de la unidad de acuerdo al reglamento del consorcio (6,13%). Atento existir a la fecha compromisos del consorcio de propietarios pendientes con la AFIP, sindicato único de trabajadores y Obra Social de edificios de renta y horizontal de la República Argentina, conforme constancias que se adjuntan a autos; peticiona que se incorpore la deuda de acuerdo al porcentual de la unidad y se realice la correspondiente reserva, dejándose constancia en todas y cada una de las cláusulas y condiciones al momento del remate.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.
e. 18/8 N° 57.032 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, comunica por 3 días en autos: "KORNFELD DE LECHNER, GOLDA CIRLA s/Sucesión", Exp. 11.967/90, que el martillero Emilio F. Aragón Daus, subastará el 22 de agosto de 2000, a las 9.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, las dos terceras partes del inmueble ubicado en el Pasaje La Niña Nº 1667 entre las de Alcaraz y la Avda. Alvarez Jonte de esta Capital Federal, matrícula 15-51.840; N.C.: C. 15, S. 85, M. 11, P. 17; que mide: 8,66 mts. de fte. al SO por 14,71 mts. de fdo.; que adeuda: Municipalidad $ 3.306,00 al 12/10/99 (fs. 409); OSN $ 73,09 al 20/8/99 (fs. 372), sin deuda de Aguas Arg. al 18/8/99 (fs. 401). Del informe del martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Carlos Raúl Fernández y su esposa, Sra. Gladys Mirian Lucera y cinco hijos menores en calidad de inquilinos y sin contrato. Se trata de una casa de dos plantas compuesta de tres departamentos, dos en planta baja y uno en la alta. El departamento Nº 1 de la

planta baja y que da al frente, se compone de un living-comedor (4x4), una cocina (2,50x2,50) y dos dormitorios con piso de parquet (4x3 c/u) y un baño completo, todo en mal estado de uso y conservación. El otro departamento de la planta baja se identifica con el Nº 3 y se compone de un patio chico, dos ambientes, cocina y baño y por escalera, otro ambiente y terraza. En la planta alta, la Unidad Nº 2, se compone de un hall de entrada, 2 ambientes, baño, cocina y terraza, todo en mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 30.000.- Seña 8%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P., y depositar el saldo de precio dentro de quinto día de aprobada judicialmente la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta judicial no alcanza para solventarla y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la le 13.512. "... conforme resolución de la Cámara Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isacc s/Ejec. Hipotecaria". Exhibición: los días hábiles del 16 al 21 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.

Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 17/8 Nº 59.455 v. 22/8/2000

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98, Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. piso, comunica por tres días en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/LO VALVO OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte: N° 112.104/96, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 25 de agosto de 2000 a las 12:30 hs. en Lavalle 425, Capital, la unidad funcional nro. 19 ubicada en el 4to. piso, letra "B", del inmueble sito en la calle Sánchez de Loria 408, esq. Moreno s/n.- Matrícula 9-4176/19. Sup. Cub. 45mc13, semicub. 2mc66, balcón 2mc98, total: 50mc77.- Porc.: 3,12%.- El inmueble consta de un living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero, en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la hija del demandado. Base: $ 24.000, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3%. Deudas: Impuesto Inmobiliario: $ 121,50, $ 27,06 y $ 41,15 al 3/5/00 a fs. 228/9; por Aguas Argentinas: $ 204,67 al 26/4/00 a fs. 202; O.S. Residual: sin deuda al 26/4/00 a fs. 199; por Expensas $ 9549,54 al mes de mayo de 2000 a fs. 210. Se visita los días martes y jueves en el horario de 11 a 13 hs. El precio de la subasta se deberá depositar con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a treinta días. Ello en el supuesto que no se integre el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. De acuerdo al fallo plenario de la Exma. Cámara de Apelaciones del fuero con fecha 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones designadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, y tal principio no es aplicable respecto de las expensas comunes, para el supuesto que el inmueble encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512.- No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.

José Luis González, secretario.

e. 17/8 N° 57.013 v. 22/8/2000

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 103 a cargo del Sr. Juez Juan Carlos Vera Ocampo con domicilio en Av. de los Inmigrantes 1950 - 1er. piso de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "BARMAS, MARTHA BEATRIZ c/MORA, ABRAHAM JORGE s/Ejec. Hipotecaria - Exp. N° 109.626/99", que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 25 de Agosto de 2000 a las 10,00 hs. en el Salón Vinelli sito en Hipólito Yrigoyen 710 de la Capital Federal, Independencia 2577 e/Juramento y Hernández - Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires - Carac. Cat.: Circ. V - Sección D - Manzana 76 - Parcela 16 - Inscr. Dominio 34.934. El inmueble es una casa tipo americana que consta de porche semicubierto al frente y entrada de autos descubierta en uno de sus laterales. Interiormente cuenta con un living comedor, cocina comedor diario, dos dormitorios y baño. En el contrafrente un ambiente cubierto con parrilla, patio descubierto y escalera que conduce a una terraza en la planta superior. Se encuentra en buenas condiciones y ocupado por el Sr. Abraham Jorge Mora, su esposa Sra. María Mascitelli, en calidad de propietarios, las hijas del matrimonio Srtas. Emilce Verónica y Gabriela Fernanda, todos mayores de edad y un nieto Gonzalo Gabriel Mora, menor de edad. Adeuda Impuestos: Aguas Argentinas al 25/2/00 $ 43,06 (fs.72), Municipales por Alumbrado Barrido y Limpieza al 8/3/00 $ 746,10 (fs. 73), Rentas de la Prov. de Bs. As. al 29/2/00 $ 161,20 (fs. 60), Obras Sanitarias de la Nación (OSN) al 29/2/00 no registra deudas. Visitas los días 23 y 24 de Agosto en el horario de 14 a 16 hs. Base $ 35.000 al contado. Seña 30% y Comisión 3%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5° días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC - De conformidad con el Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotec, del 18/2/99, de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC) no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero

Buenos Aires 15 de Agosto de 2000.

Eduardo A. Villante, secretario.

e.18/8 N° 57.089 v. 22/8/2000

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica del Dr. Daniel Rubén Tachella, con asiento en calle Talcahuano 490 Pso. 3° de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "BANCO BANSUD S.A. c/ALVARIÑO JUAN FULGENCIO s/Ejec. Hipotecaria" Exp. 49.303/99, que el martillero Mario H. Miño rematará el día 24 de Agosto de 2000 a las 10 hs. en el salón de la Corporación de Martilleros sita en calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, siendo los días de visita el 21, 22 y 23 de Agosto de 2000, de 14 a 15,30 hs. Un inmueble ubicado en el paraje denominado Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Finca 2693 frente a calle s/nombre, Nomenclatura Catastral: Cir. VII - Secc. M - Manz. 94 - Parc. 6 - Matrícula: FR 7262, con una Base de $ 85.000 - Seña 30%, Comisión 3%. Según constatación realizada por la Escribana Liliana Elena Palladino a Fs. 84 y 84 vta., la misma se constituye en la finca 2693 de la calle s/nombre, indicada como Circ. 4 - Secc. 6 - Manz. 2 - Casa 6 de Ciudad Evita, siendo atendida por el demandado, según acta el inmueble consta de Living Comedor, Cocina completa, Baño completo, con piso de cerámica, un lavadero con piso de mosaico, Dos dormitorios alfombrados, jardín al frente y al fondo, garage, pileta, una habitación con baño y parrilla. El inmueble esta habitado por el demandado, su esposa y un hijo. Deudas: Fjs. 99 y 99 bis. Aguas Arg. al 16-12-99 $ 81,65 Fjs. 96 Munic de La Matanza al 21-12-99 no registra Fjs. 103 O.S.N. al 16-12-99 $ 25,85 Fjs. 91/92/93 A.B.L. al 21-12-99 $ 276,45. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no habiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 13 de Agosto 2000.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

e.18/8 N° 59.492 v. 22/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/PONCIO, OSCAR ROQUE s/Ejecución Prendaria" (Expte. 66.920), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto del 2000 a las 9:50 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo coupé 2 puertas, modelo Fuego GTX, año 1988, motor n° 5502072, chasis n° D932-002050, Dominio: S0555225, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: $ 1.800 Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: $ 2764,36 al 14/7/00 a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de documento del demandado es L.E. 6.171.083.

Buenos Aires, 15 de Agosto de 2000.

María Gabriela Vassallo, secreаria.

e.18/8 N° 57.091 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RODRIGUEZ, MARTA ELENA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 70.306), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto del 2000 a las 9:55 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Mercedes Benz, tipo furgón modelo MB, 180 D, año 1995, motor n° 61696310218412, chasis n° USA63137213175532, Dominio: ACF 982, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: $ 4.000 Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes: $ 3.109,55 al 20/4/99 (fs. 84). Las deudas sobre patentes e infracciones que pudieran existir estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 3.482.838.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 2000.

María Gabriela Vassallo, secreаria.

e. 18/8 N° 57.096 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SENDON, MARISOL ELIZABETH s/Ejecución Prendaria" (Expte. 76.067), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto del 2000 a las 9 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 3 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 98, motor n° JC0045858 chasis n° 9BGSE08NWVC673866, Dominio CCP 460, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: $ 3.000 Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes: a la Dirección Gral. de Atención al contribuyente la suma de $ 1149,60 al 30/4/00 (fs. 62), y a la Dirección Tributaria la suma de $ 305,15 por cuotas 10/99 a 3/00 (fs. 61). Las deudas sobre patentes e infracciones que pudieran existir estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI de la demandada es 21.785.272.

Buenos Aires, 10 de Julio de 2000.

María Gabriela Vassallo, secreаria.

e.18/8 N° 16.690 v. 22/8/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 3 Secretaría n° 6, sito en Callao 635, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/LUGO, ANTONIO RAMON s/Ejecución Prendaria" (Expte. 76.929), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de Agosto del 2000 a las 13:45 hs. en la sede de esta Secretaría actuaria, un automotor marca Renault, modelo Express. Tipo Furgón, año 1996, chasis N° F8QB640C043908, Motor N° VF1F40RP513993638, Dominio ATR 642, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin Base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Deudas en concepto de patentes: el automotor no se encuentra dado de alta al 19/11/99 (fs. 77). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el CPr. 571, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 14.092.199.

Buenos Aires, 14 de Agosto de 2000.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e.18/8 N° 16.693 v. 22/8/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría n° 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° Piso Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LOPEZ, ELENA DEL VALLE s/Ejecución Prendaria" (Expte. 39.945), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 31 de Agosto del 2000 a las 9:25 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Pointer CL, año 1996, motor N° UVA814347, chasis N° 8AWZZZ557TJ007638, Dominio AVJ 107, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. - Base: $ 2.630.- Comisión 10%. Deudas en concepto de patentes $ 979,02 al 15/12/99 (Fs. 46). A cargo del comprador el IVA sobre la comisión según la posición fiscal del martillero. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 104.6 R.J. Comercial) hasta el 29/8/00 los que se abrirán el 30/8/00 a las 10:30 hs. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expte. El martillero deberá depositar las sumas recibidas y rendir cuentas del remate al juzgado, dentro de los tres días de realizado. Si no lo hiciere oportunamente, sin justa causa, carecerá de derecho a cobrar comisión (art. 564 Cód. Procesal). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de documento del demandado es 17.859.820.

Buenos Aires, 30 de junio de 2000.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e.18/8 N° 57.099 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "GEBEROVICH HNOS. S.C.C., EDUARDO RAUL GEBEROVICH y DORA KORSUNSKY DE GEBEROVICH s/Quiebra, s/Incidente de Realización de Inmuebles El Borbollón"(CUIT 30-53891048-8) Expte. 35.102, que el martillero Ensoli Elpi (CUIT 20-04759033-8) subastará el día 7 de setiembre de 2000, a las 10,00 horas en el salón de calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en el paraje "El Borbollón" Dpto. de Las Heras, Prov. de Mendoza, con frente a la calle Jorge Newbery, esquina calle vecinal sin nombre, ambas sin pavimento. Según constatación se trata de una construcción de material en su frente, lo que sería una oficina, en su costado a la calle vecinal una construcción de material destinada a depósito, taller, vestuario y baños del personal, en su otro costado un tinglado de aproximadamente 18 x 80 mts. con columnas y cabriadas de hierro, techos de chapa y además dos tinglados chicos que protegen a dos molinos de minerales, el terreno consta, según títulos, de tres parcelas, con una superficie total de 7.185,20 mc. Venta ad-corpus y en el estado en que se encuentra. Base $ 6.667 al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, más el sellado provincial. A

continuación se subastará los siguientes bienes muebles: 6 molinos con tolva semidesarmados, con motores sueltos y cintas transportadoras, 2 compresores, dos cilindros en "V", con desarmes motor, un tractor semidesarmado y faltantes, una mezcladora hormigonera, una pala cargadora chica, marca Inmeca, con desarmes, un compresor 3 cilindros W, marca Hoos, una balanza para camiones (chica), un lote de chatarras varias, todas estas maquinarias y elementos en mal estado. Venta sin base, en block, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 10%, más el IVA que corresponda sobre la venta. Los saldos de precio deberán ser integrados dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Serán aceptadas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del reglamento del fuero), las que deberán ser presentadas sin necesidad de patrocinio de letrado, con dos días de antelación a la fecha de subasta, procediéndose a su apertura, en audiencia, el día anterior 10,30 horas. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Los bienes serán exhibidos los días 4, 5 y 6 de setiembre de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 18/8 Nº 57.062 v. 25/8/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 6, Secretaría 12, Av. R. Sáenz Peña 1211, Piso 2º, comunica por tres días en autos "TRANSPORTE LINGAS S.A. s/Quiebra s/Inc. Realización Inmuebles", Exp. 22.739, que el Martillero Público Mario Guillermo Rawson (4812-0912) rematará el día 28 de agosto de 2000, a las 9,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, un inmueble ubicado en el Pdo. de Avellanada, Pcia. de Buenos Aires, con frentes sobre las calles Brandsen 2188 y San Martín 2213/25. Mide 25,98 m. de fte. SO sobre calle Brandsen; 50,75 m. en lado SE; 26,52 m. en su otro fte. NE sobre calle San Martín y 56,05 m. en lado NO. Superficie 1387,33 m2. Nomenclatura catastral: circ. 2, secc D, manzana 44 A, parcela 18A. Matrículas 42.602, 42.603, 42.604 y 42.605. Sobre la parcela 18A, que surge de la unificación de 4 lotes, se han construido dos galpones contiguos y en gran parte sin medianera, lo que hace un gran galpón, de dos naves, en toda la superficie del terreno. Hay otros ambientes en dos plantas destinados aparentemente a oficinas, administración y vivienda del cuidador. Los techos y pisos están en buen estado, salvo algunas goteras por chapas deterioradas. Los ambientes destinados a oficinas, administración y vivienda están en mal estado. Base $ 70.000, al contado y mejor postor, seña 30% comisión 3%, sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin notificación ni intimación, bajo apercibimiento art. 580 del CPC. En caso de corresponder el IVA será pagado por el comprador. El comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador en comisión deberá denunciar dentro de 3º día el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 CPC. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial) hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas en audiencia pública a celebrarse en el Tribunal el día anterior a las 10,30 hs. Las ofertas deberán cumplir los requisitos exigidos por dicho reglamento. Se hace saber a las instituciones acreedoras que con respecto a las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán observarse las disposiciones contenidas en el art. 32 de la ley concursal, y en lo que hace a las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador, serán de tratamiento por el tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a su cobro, efectúen en autos la pretensión. Se vende "ad corpus" y desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 23 y 24 de agosto de 2000 de 15 a 16 hs. o concertar con el martillero al 4812-0912.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 18/8 Nº 57.083 v. 23/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SCATAGLINI, MARIO EDGARDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 61.892) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto del 2000 a las 9 hs. en Lima 265, Piso 12, Capital, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 19 RL, Diesel, año 1995, motor Nº 5310896, chasis Nº 8A1L534ZZZSS000930, Dominio AKT 463, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin base. Comisión: 10% IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 3.803,43 al 31/1/00 (fs. 69). Son a cargo del comprador en remate las deudas que pesan sobre el automotor y que dan cuenta los informes de autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 14.848.871.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 18/8 Nº 16.691 v. 23/8/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SALOMON, AZAR y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 61.985), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto de 2000 a las 9:50 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca OPEL, tipo sedan, modelo Vectra GL, año 1994, motor N° 2ONE-14813188, chasis N° WOL000087R5209656, dominio TUJ 273, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Sin Base. Comisión: 10%. IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: $ 5.074,02 al 6-10-99 (fs. 113/115) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es DNI 4.500.479.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 17/8 Nº 56.909 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8 por la Secretaría N° 16, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. comunica por cinco días en los autos: "CASA DAVID S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio s/Incidente de Realización de Bienes Muebles e Inmuebles" Expte. N° 2042 que los martilleros Lino C. Seivane y Gastón L. Labourdette, rematarán el 30 de agosto de 2000, a las 13 hs en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble sito en la calle Cervantes 2124, entre la de Santo Tomé y Arregui, con frente y entrada asimismo por la calle Arregui 5137 de Capital Federal, cuyas medidas y linderos obran en autos en el testimonio agregado a fs. 95/101. matrícula 15-56191. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 87; Mzna. 17A; Parc. 33A. Superficie conforme títulos 1.784,60 m2. Según constatación obrante en autos, el inmueble tiene su entrada principal por Arregui 5137 y otra secundaria por Cervantes 2124, interconectadas por los fondos. Sobre Arregui tiene un frente que se ensancha a la izquierda sobre los fondos de 3 lotes linderos y a su derecha sobre 1 lote, formando una suerte de "T" con frente sobre Cervantes. En este sector se encuentran las oficinas y en el 2° piso, comedores, cocina, baños y terraza, hacia el fondo distintos galpones de chapa y playa de maniobras. Sobre el sector de la calle Cervantes, taller de matricería, depósito y taller de pintura en el 2° piso construido en H°A°, con techo parabólico, dispone de sanitarios en ambos sectores. La propiedad se encuentra desocupada y en regular estado de conservación. Las tasas, impuestos y contribuciones, serán a cargo del comprador del inmueble a partir de la toma de posesión. La venta se realizará al contado y mejor postor, en el orden que se detalla: a) el inmueble en block, con la totalidad de los bienes muebles existentes en su interior, base $ 122.500.-, debiendo tributar IVA sobre el 9% del precio resultante conforme el valor atribuido a los bienes muebles. b) En caso de no haber postores, saldrá a la venta el inmueble con una base de $ 100.000. Las condiciones de venta en ambos casos seña 30%, comisión 3% sobre el valor del inmueble y 10% sobre el valor de los muebles, según corresponda. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del 5° día de aprobada la subasta, en la cuenta de autos en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de Ley (Art. 580 CPCC). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según tasa activa aplicada por el Banco de la Nación en sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables mensualmente hasta su efectivo pago. En caso de que por cualquier causa, aunque no le fuera imputable no depositare el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa referida precedentemente y sin perjuicio de lo dispuesto por los Arts. 589, 2° párrafo y 584 del CPCC. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble, podrá optarse por la vía prevista expresamente por el Art. 1185 del Cód. Civil y que regula su procedimiento el Art. 587 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar, de corresponder, dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. c) Los bienes muebles según catálogo, debiendo abonar en el acto del remate el precio; comisión 10%; IVA sobre el precio. Exhibición 24 y 25 de agosto de 2000, de 14,30 a 17,30 hs.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 17/8 Nº 326.213 v. 24/8/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. Cap. Fed., hace saber por cinco días que en autos "SEI RAUL ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmuebles en Capital Federal" Expte. 65103 los martilleros Jorge Aparicio Salazar y Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831), rematarán el día 30 de agosto de 2000 a las 12:30 hs. en Viamonte 1332 Cap., los siguientes bienes: Inmueble 1: ubicado en la calle Río de Janeiro 85/87, 3° piso, depto 5, esquina Lezica de Cap. Fed., Matrícula: 78455/5. Nomenclatura Catastral: circunscripción 7, sección 17, manzana 1, parcela 16-A. Superficie: 220m2, 51 dm2, porcentual: 4,38%. El bien se encuentra desocupado (fs. 80) y le corresponde una cochera identificada con el N° 6 con entrada por Río de Janeiro. La unidad ocupa todo el tercer piso y su estado es regular no hay luz ni gas por haber sido cortado su servicio. Donde fuera la dependencia de servicio hay un salón de reunión con estufa y piso tarugado. Cocina amplia sin artefactos con entrada independiente por un ascensor que llega a las cocheras. Lavadero amplio techado comunicado con el baño de servicio. Dos patios tipo balcón terraza amplios uno sobe la calle Lezica y otro sobre Río de Janeiro. Living comedor también de gran amplitud con ventanales en toda su extensión sobre la ochava de ambas calles. Tres dormitorios, uno en suite. Dos baños completos más. Todos los pisos son de madera. Acceso por ascensor principal con pallier privado. El edificio al que pertenece es de categoría, de 18 pisos a una cuadra de las Avenidas Rivadavia y De La Plata. Base $ 130.000; Inmueble 2: 50% indiviso del inmueble sito en Yerbal 161/63/65, piso 5°, u.f. 38, Capital Federal. Matrícula: 702323/38, Nomenclatura catastral: Circunscripción 7, Sección: 45, Manzana 114; parcela 5-A. Superficie total: 32 m2 82 dm2, porcentual: 0,70%, la unidad se encuentra ocupada (constatación fs. 88/89), entre las calles Campichuelo y Otamendi. Departamento interno de dos ambientes, con balcón francés, baño y cocina en regular estado, no tiene luz ni gas, el edificio posee tres ascensores, siendo estado general bueno. A una cuadra de la Av. Rivadavia y dos de Av. La Plata. Base: $ 12.000, ambos al contado y mejor postor, seña 20% en el acto del remate. Comisión 3% la que deberá ser depositada y retirada una vez aprobada la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse al Banco de la Ciudad de Buenos Aires suc. Tribunales en cuenta que se abrirá a tal efecto dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso 584 C.P., interés 14% anual compensatorio desde el quinto día del remate. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos de los arts. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, hasta tres días antes del remate en el Tribunal o domicilio del martillero, se procederá a la apertura dos días antes del remate a las 11 hs. En caso de corresponder el IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Inmuebles sujetos al régimen de la Ley 13.512. Deuda por expensas inmueble calle Río de Janeiro al mes de febrero de 2000 $ 44.840, respecto al otro bien no hay informe de deudas en autos. No se permite la compra en comisión ni la cesión de boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los bienes se exhiben los días 28 y 29 de agosto de 2000 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 17/8 Nº 326.182 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed. comunica por tres días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SANCHEZ CIPRIANO ANGEL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 56.862) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto de 2000 a las 9,40 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R9 GTL, año 1993, motor Nº 5889133, L428-019700, chasis Nº L428-019700, Dominio AUL 929, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela. Base: $ 1.500. Comisión 5% que deberá ser depositada y sólo podrá ser retirada una vez aprobada la subasta. IVA incluido en el precio. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.130,54 al 22/11/99 (fs. 124) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI de la demandada es 10.420.410. Buenos Aires, 10 de julio de 2000. Nota: Se deja constancia que el domino correcto del automotor a subastar es ULB 929, el cual se rectifica por medio de la presente.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 18/8 Nº 57.101 v. 23/8/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RAMOS JORGE LUIS y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 63.143) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto del 2000 a las 9.25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda año 93, motor Nº UN959134, chasis Nº 8AWZZZ30ZPJ036352, Dominio UNS 012, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 1.500. Seña 30%, Comisión 10%. Entrega previo pago total. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento de la Cám. Com. Acord. del 13/12/87) hasta dos días antes de la fecha del remate, las que deberán contener las condiciones allí establecidas, fijándose audiencia para la apertura de los mismos el día 30/8/00 a las 12 hs. Deuda en concepto de patentes $ 898,25 al 6/3/00 (fs. 75/76) la que deberá ser satisfecha con el producido de la subasta previa deducción de los gastos preferentes contemplados en el art. 43 inc. 2 de la ley 12.962. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 18.428.734.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 18/8 Nº 57.098 v. 23/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "ROUTIER AUTOMOTORES S.A. c/SPANABELLO, ADOLFO EDGARDO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 60.083), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto del 2000 a las 9:50 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo furgón, modelo Trafic, año 1994, motor Nº 2899666, chasis Nº 8A1T310ZZZRS008879, Dominio C. 1.766.737, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 17 hs. en Juan B. Justo 903, Cap. Fed. Base: $ 5.143,50.- Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre, en los términos del art. 570 del Cód. Proc. y lo previsto por la acordada de la Excma. Cámara del fuero del 13-12-89, hasta el 30/8/00 a las 8:30 hs., fijándose audiencia para la apertura de los mismos el mismo día a las 9 hs. El I.V.A. que debe tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y

no se considerará incluido en el precio de subasta. Deudas en concepto de patentes: $ 4.893,35 al 3/9/99 a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el nº de DNI del demandado es 4.991.003.

Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/8 Nº 56.910 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/VEGA, RODOLFO MARTIN s/Ejecución Prendaria" (Expte. 68.433), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto de 2000 a las 9:30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, modelo Gol GLD, tipo sedán 3 puertas, año 1996, motor Nº BEA004560, chasis Nº 8AWZZZ377TA817555, Dominio BBA 150, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin Base. Seña: 30%. Comisión 10%- Entrega previo pago total. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Comercial) hasta dos días antes de la fecha del remate, los que deberán contener las condiciones allí establecidas, fijándose audiencia para la apertura de los mismos el día 30/8/00 a las 12 hs. Deudas por patentes: la suma de $ 674,89. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas con el producido de la subasta, previa deducción de los gastos preferentes contemplados en el art. 43 inc. 2 de la ley 12.962, no así los gastos de transferencia. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 23.126.634. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de julio de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 17/8 Nº 16.636 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/PISTONE, JUAN JOSE y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 71.897), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto del 2000 a las 9:15 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo pick up, modelo TFS16HDL, año 1995, motor marca Isuzu Nº 388592, chasis Nº 8GGTFS6SHSA003785, Dominio AIL121, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: U$S 6.383,11. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 30/8/00, fijándose la audiencia para la apertura de los mismos para las 12:30 hs. del mismo día. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. La comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de subasta, así como el IVA sobre la misma. Deudas en concepto de patentes: $ 300,9275 al 7/3/00 (fs. 55). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 10.609.750.

Buenos Aires, 3 de julio de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/8 Nº 16.635 v. 22/8/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/LOPEZ, INES EMILIA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 69.016), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto del 2000 a las 9 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo pick up, modelo Corsa GL 1.6 M.P.F.I., año 1997, motor Nº JC0007065, chasis Nº 9BGSE80NVVC684366, Dominio BJG 546, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 25, 28, 29 y 30 de agosto de 9 a 12 y de 14 a 17 hs.. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: $ 6.638,11. Seña: 30%. Comisión 10%. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 30/8/00, procediéndose a la apertura de los mismos ese mismo día y hora. Entrega previo pago total. Deuda por patentes: $ 1.499,20 al 30/11/99 a cargo del comprador. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento del demandado es DNI 2.309.194. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 17/8 Nº 16.633 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARLANIAN, MANUEL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 64.708) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto del 2000 a las 9.30 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1995, motor BE884565, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ026948, Dominio AIE 644, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 25, 28, 29 y 30 de agosto de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Sin base. Seña 30%, Comisión 10%. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 30/8/00, procediéndose a la apertura de los mismos ese mismo día y hora. Entrega previo pago total. Deudas por patentes: $ 1.543,97 al 29/10/99 a cargo del comprador, deudas por infracciones no registra actas pendientes al 17/9/99. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento del demandado es L.E. 4.291.177. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 18/8 Nº 57.102 v. 23/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BONAPASTA, MARCELO ARCADIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 67.159) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto del 2000 a las 9.35 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1995, motor BE884298, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ025872. Dominio AIS 620, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 25, 28, 29 y 30 de agosto de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base $ 5.105,85. Seña 30%, Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 30/8/00, procediéndose a la apertura de los mismos ese mismo día y hora. Deudas por patentes $ 321,28 al 1/99 a cargo del comprador. Deuda por infracciones $ 100 mín. y $ 985,50 máx. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento del demandado es D.N.I. 18.528.137. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 18/8 Nº 57.097 v. 23/8/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en autos GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ARTILES VIRGINIA CELIA (DNI 22.123.917) s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-3) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 31 de agosto de 2000 a las 11.45 horas en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Chevrolet Corsa 1.7 D, sedán 5P, Motor Nº 165516, Chasis Nº WOL000078T4420857, Dominio AZJ-389. Registra deudas por $ 637,38 al día 31 de mayo de 2000. Base $ 4.000, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Las deudas por impuestos, tasas o multas estarán a cargo del comprador, así como también, en caso de corresponder, el pago del IVA por la compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre. La apertura tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior al de la subasta, a las 12.00 horas. Los informes sobre el procedimiento a seguir serán requeridos en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 29 y 30 de agosto de 2000 en Defensa 1250, Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 18/8 Nº 16.687 v. 22/8/2000

Nº 14

Juzgado Nac. Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 (Av. Callao Nº 365, 2º Piso, Cap. Fed.), comunica por 2 días en autos "DAVID ENRIQUE ELIAS c/BADINO, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecutivo" Expte. 70.128, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 25 de agosto de 2000 a las 9 hs. (inicia en hora) en el salón San Francisco del Hotel Carlton, en Libertad Nº 1180, Cap. Fed., la Unidad Funcional Nº 2 del inmueble sito en Ayacucho puerta sin nº, entre los Nros. 3112 y 3120, Caseros, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. N.C.: C. IV, S.O., Mz.: 68, P. 6, Sp.: 2 Matrícula: 36463/2. Partida: 37.086. Consta de living comedor, cocina, baño, 2 dormitorios, patio al fondo, en el que hay una casilla de madera deteriorada y pequeño cuarto. Superficie s/Título: cubierta: 36,85 m2, desc.: 82,25 m2. total 122.14 m2. Estado en conservación: Regular. Ocupado por el demandado y flia. Exhibición: 22 y 23/8/2000 de 10 a 12 hs. Deudas: Municipalidad (ABL) al 12/7/99 $ 932,72; Rentas al 10/6/99 $ 17,74; Aguas Argentinas al 4/6/99 $ 54,08, OSN $ 54,51. Condiciones de Venta: Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 10.813. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Sellado 1% en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, en dólares estadounidenses, en el Bco. Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CPCC. De no integrarlo en tiempo se adicionará el interés que cobra el Bco. Nación para operaciones de descuento a 30 días. Oferta bajo sobre (art. 104.6, Reg. Fuero y art. 570 del Cód. Proc.) hasta 2 días hábiles antes del remate, las que deberán ser presentadas en la Secretaría Actuante (obtener allí los informes necesarios). Apertura: Día anterior a la subasta a las 12 hs. El impuesto del art. 7 ley 23.905 no está incluido en el precio, será a cargo del comprador y retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá indicar en autos el nombre del eventual comitente dentro del 3º día de realizada la subasta (art. 571 CPCC) y constituir domicilio en Cap. Fed. Nº Documento Juan Carlos Badino: L.E. 5.560.664, Nº de CUIT Martillero: 20-13979340-5. Informes: Tel.: 4803-4886.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/8 Nº 57.035 v. 22/8/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 160 comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/THAMES JULIO CESAR, DNI 14.304.059 s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-0827888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 31 de agosto de 2000 a las 13.15 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat 1998, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SD, motor marca Fiat Nº 146B20005050560, Chasis Fiat Nº 8AP155000*W8437232*, Dominio CGB 826. Registra deudas por $ 475,78 al día 29/3/2000. Asimismo se deja constancia que las deudas por patentamiento y otros conceptos que graven al bien estarán a cargo del comprador. Como así también los gastos de transferencia de dominio. Base $ 7.657,04 al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores saldrá a la venta al media hora sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo el Martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 29 y 30 de agosto de 2000 de 14.00 a 16.00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 18/8 Nº 57.076 v. 23/8/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría Nº 33, sito en la calle Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ECHEGARAY, ANGEL ROBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 32.704) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto del 2000 a las 9.30 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0 L, año 1994, motor Nº UQC02575, chasis Nº 9BFZZZ33ZRP014340, Dominio SVM 161, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Sin base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas en concepto de patente $ 1.652,50 al 16/3/00 (Fs. 44/47) a cargo del comprador. No se acepta la compra en comisión ni la cesión ulterior del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 12.031.857.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/8 Nº 57.103 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría Nº 34 comunica por dos días en autos GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CRESPIN MARIA JOSE (DNI 18.627.902) s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-3) rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 31 de agosto de 2000 a las 9.40 horas en la calle J. D. Perón 1233 de Capital Federal, un automotor marca Chevrolet Corsa GL 1.4 E.F.I. sedán 3P, Motor Nº B14NZ31022634, Chasis Nº 9BGSEO8XSSC680647, Dominio AJO-050. Registra deudas por Pesos 1.944,95 al día 16 de junio de 2000. Base $ 4.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. No se admitirá compra en comisión como así tampoco posterior cesión del boleto de compraventa. Las deudas que pesen sobre el automotor, por cualquier rubro que sea, estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 29 y 30 de agosto de 2000 en Defensa 1250, Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/8 Nº 16.681 v. 22/8/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROGGERO, ROBERTO ENRIQUE y Otro s/Ejecución Prendario" (Expte. 36.438), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto de 2000 a las 9:20 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Pointer CL, año 1996, motor Nº UVA805694, chasis Nº 8AWZZZ55ZSJ056329, Dominio APO 521, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Comisión 10%. Se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos del art. 570 Cód. Proc. y 104.5 del Reglamento del Fuero hasta el día 30/8/00 a las 12,00 hs., los que se abrirán el mismo día a las 12:30 hs. Deuda en concepto de patentes $ 3.157,17 al 12/11/99 (fs. 65). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de julio de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 17/8 Nº 56.916 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en la calle Talcahuano 550, 7° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SOTELO, RUBEN CLAUDIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 26.469), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto de 2000 a las 9:55 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Uno SCR - 5P, año 1994, motor N° 159A30388149310, chasis N° 8AS146000R5123016, Dominio A0092884, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Sin Base. Comisión 10%. Se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos del art. 570 Cód. Proc. y 104.5 del Reglamento del Fuero hasta el día 30-8-00 a las 12,00 hs., los que se abrirán el mismo día a las

12:30 hs. Deuda en concepto de patentes: $ 1.808,50 al 5-4-00 (fs. 72). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de julio de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 18/8 Nº 57.106 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en la calle Talcahuano 550, 7° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PONCE, CARINA JULIETA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 34.916), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto de 2000 a las 9:30 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 5 puertas, modelo Golf GL 1.8, año 1997, motor N° AAD137299, chasis N° 3VW1931HLVM317025, Dominio BUH 984, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 2.262,46. Comisión 10%. Serán admitidas ofertas bajo sobre el día 30 de agosto del 2000 hasta las 12 hs., procediéndose a la apertura de las mismas a las 12:30 hs. del mismo día. Deuda en concepto de patentes: $ 1.444,76 al 28-4-00 (fs. 51). El comprador deberá indicar, dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 24.321.854.

Buenos Aires, 1° de agosto de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 18/8 Nº 57.105 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ALVAREZ GRISELDA MARIA s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 31 de agosto de 2000 a las 10:00 horas en la calle J. D. Perón 1233 de Capital Federal un automotor Marca Fiat Duna S, sedán 4P/98, Motor N° 159A20388454582, Chasis N° 8AP155000W8433161, Dominio CFH -442. Registra deudas por $ 567,71 a febrero de 2000. Base 13.266,16 al contado y al mejor postor, y en caso de ser negativa por el 50% del mismo, y en caso de no haber oferentes por la base indicada podrá realizarse la misma sin base. Fíjase el día 30 de agosto de 2000 hasta las 12:00 horas a los fines de hacer ofertas bajo sobre, las que serán abiertas el mismo día a las 12:30 horas. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador recibirá el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta día de la entrega, y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, cancelándose los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 29 y 30 de agosto de 2000 en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 18/8 Nº 57.075 v. 22/8/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 550 P: 7, Capital Federal. Comunica por 5 días en el Boletín oficial y 2 días en el diario La Nación en el juicio "COULOMB CARLOS AUGUSTO s/Quiebra s/Incidente de enajenación" expediente Nº 29.130 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (4-5520071) rematará el día 31 de agosto de 2000, a las 13:30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 C. F., el 50% de 2 (dos) inmuebles sitos en Rodríguez Peña 2033, piso 5 letras C y D, U. F. 23 (Sup. 33 m2 70 dm2.) y U.F. 24 (37 m2), Nom. Catastral: Circ. 20, Sec. 7, Manz. 26 Parc. 15. Los inmuebles están ubicados en contrafrente y constan cada uno de un ambiente, baño y cocina pequeña, comunicados por una puerta interior. En regular estado. Ocupados en carácter de cuidador gratuito por el Sr. Mauricio Freire. Deudas: Expensas Abril de 2000, U.F. 23 $ 9141,99 y U.F. 24 $ 9913,89; A.B.L 28/04/99 $ 667,59; O.S.N. 10 10/05/99 $ 134,90; Aguas Arg. S.A. 29/04/99 $ 455,82. Condiciones de Venta: Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. Base de la U.F. 23 $ 6500 y Base de la U.F. 24 $ 7500, seña 30%, Comisión 3%, I.V.A. s/comisión. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Juzgado en el acto de la subasta, bajo apercibimiento de los arts. 41, 571 y 579 del CPCC. Depositará el saldo de precio al contado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales a la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, art. 580 del CPCC. De acuerdo al artículo 104.6 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citadas. El comprador deberá indicar en autos dentro de los tres días realizada la subasta el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571 del CPCC. Se hace saber que las deudas devengadas hasta la del decreto de quiebra deberán ser verificadas en autos; las deudas devengadas desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión del bien serán consideradas gastos de la quiebra debiendo el organismo que corresponda peticionar en consecuencia (art. 240 L.C.); únicamente las deudas por expensas, tasas e impuestos originadas a partir de la toma de posesión serán a cargo del adquirente del inmueble subastado. Exhibición los días 25 y 28 de agosto de 2000, de 15 a 17 horas, o combinando anticipadamente otros horarios con el Martillero.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Gabriel A. Vazquez, secretario.
e. 16/8 Nº 326.067 v. 23/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CAÑAS, NORBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 31.830), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto de 2000 a las 9:05 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Chevrolet, tipo sedan 5 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI/ 1998, año 1998, motor N° JD0026706, chasis N° 9BGSE68NWC663654, Dominio BSQ 923, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: $ 3.000. Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 424,12 al 26-5-00 (fs. 77). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 21.434.233.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 18/8 Nº 16.694 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 comunica por dos días en autos GMAC DE ARGENTINA S.A. c/POLETTO GABRIELA ALEJANDRA (DNI 12.810.693) s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 31 de agosto de 2000 a las 9:45 horas J. D. Perón 1233 de Capital Federal un automotor Marca Chevrolet Pick UP silverado DLX T. Diesel/98, marca motor MWM, N° 607014041, marca chasis EASA N° 8AG244RZWWA156378, Dominio CQJ - 540. Registra deudas por $ 136.- al día 16-3-00. Base $ 7.500. al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Los gastos por patentes estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 29 y 30 de agosto de 2000 en Solís 1251 Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 18/8 Nº 16.686 v. 22/8/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, por la Secretaría N° 48, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos "S.A.I.C. RAGOR s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Banco Roberts S.A." Expte. N° 36.157, que el martillero Gastón Labourdette, rematará el 5 de setiembre de 2000, a las 13,20 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble sito en la calle M. Curie N° 1069 entre las de Islas Malvinas y Tucumán, teniendo las linderas las siguientes numeraciones 1077 y 1043, de la localidad de Quilmes, Partido de Quilmes de la Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. D; Mzna. 15; Parcelas 5 y 6. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una Base de $ 40.000; Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley 0,50% todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad, Succ. Tribunales, sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 580 Cpr.). Se trata de un galpón construido sobre dos lotes de terreno, con 19m de frente por 38,53 de fondo, con techo a dos aguas de chapa de zinc, con algunas traslúcidas intercaladas. Las cabriadas son de hierro, con una altura en el pie de 7m. y una distancia entre sí de 6,35 m. Las paredes son de ladrillo, en pocas partes revocados y el piso de alisado de cemento con deterioros. Sobre el ángulo izquierdo del inmueble sobre la el frente, con un ancho de 3,60m x 7,80m hay dos pequeñas habitaciones, la de la calle utilizada como oficina y la siguiente como taller y depósito. Siguiendo hacia el contrafrente, hay un baño con una ducha y letrina, este sanitario es precario. El estado material del inmueble presenta deterioros en el techo, algunas humedades en las paredes y falta de mantenimiento en general. Se encuentra ocupado por los Sres. Rolando Alberto Blas y Oscar Horacio San Pedro, quienes manifestaron ser inquilinos sin haberlo acreditado. Se admiten ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose el día hábil anterior a la subasta a las 11,30 hs. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Exhibición: 30 y 31 de agosto de 2000 de 10 a 13 hs. Informes: 4372-9616.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Roberto Aquiles Diaz, secretario.
e. 17/8 N° 56.955 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ANDRADA, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 36.739), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto de 2000 a las 9:05 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedan, modelo Corsa GL 1.6 MPFI 4P C/AA, año 1998, motor N° JD5001178, chasis N° 8AGSE19NWWR602920, Dominio CHP 593, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin Base. Comisión 8%. Entrega previo pago total. El automotor no se encuentra dado de alta al 17-1-00 (fs. 62). El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registra la unidad y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 13.109.689.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 18/8 Nº 16.692 v. 22/8/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SISTER, HECTOR s/Ejecución Prendaria" (Expte. 33.362), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto de 2000 a las 14:05 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo Rural 5 puertas, modelo Ipanema GL 1.8 EFI, motor N° B18LZ31143605, chasis N° 9BGKZ35GSSB409295, Año 1995, Dominio AIZ 703, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 de 14 a 17 hs. Defensa 1251, Cap. Fed. Sin Base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.376,61 al 30-11-99 (fs. 57). Las deudas del automotor se detraerán del precio y en caso que no alcance serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 de la ley de prendas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el N° de documento del demandado es L.E. N° 7.618.074.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 18/8 Nº 16.695 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GOUTMANN, RAUL RUBEN y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 26.808), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto de 2000 a las 14 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo Renault 9 GTL, año 1994, motor N° 5916041, chasis N° L428-030786, Dominio WCR 706, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36 N° 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs.As. Base: $ 11.067,56. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión quedará a cargo del comprador. En caso de fracasar la primera subasta, se subastará nuevamente el automotor reducida su base en un 50% a la 1/2 hora de realizada la primera, fracasada la misma se subastará nuevamente, sin base, a la 1/2 hora de realizada la segunda. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 3.416,94 al 10-6-99 (fs. 62). Las deudas del automotor se detraerán del precio, y en caso que no alcance serán a cargo del comprador, en los términos del art. 43 de la ley de prenda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 10.533.909.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 18/8 Nº 57.110 v. 22/8/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GOMEZ CACERES LEONICIO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 21.385), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto del 2000 a las 9:50hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Dacia, tipo sedán 4 puertas, modelo TLX, año 1994, motor n° 034670, Chasis n° UU1R11711R2484878, dominio: B. 2.661.343, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Sin Base. Comisión: 10%. Deuda en concepto de patentes: $ 1.238,75 al 30/4/99 (fs. 134). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el documento del demandado es DNI n° 92.119.191

Buenos Aires, 6 de julio del 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 17/8 N° 56.907 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 26, Secretaría n° 51, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TELECHEA, HECTOR RUBEN y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 70.093/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto del 2000 a las 9:35 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 12 TL, año 1992, motor n° 2879967, Chasis n° L812-012114, dominio: B-2.391.517, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. n° 36 n° 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 1.000.- Comisión: 10% Deuda por patentes: $ 2.343,85 al 29/10/99 (fs. 147). En autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 10.387.236.

Buenos Aires, 31 de julio del 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 17/8 N° 56.906 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 26, Secretaría n° 52, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/IGLESIAS, HUGO RAMON y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 19.147), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de Agosto del 2000 a las 9:40 hs., en Lima 265, Piso 12,

Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 12 TLM 1.6, motor N° 5925456, chasis N° L813028290, Año 1994, Dominio B-2.672.178, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Pcia. n° 36 n° 7190 Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As.- Base: $ 2.475.- Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.559,44 al 29/10/99. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 4.380.175 (fs. 159).El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de julio del 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 17/8 N° 56.908 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 26, Secretaría n° 51, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GALLARDO, OSCAR EDMUNDO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 24.835), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 31 de Agosto del 2000 a las 9:50 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9, año 1995, motor n° 5266093, Chasis n° L428-075708, dominio: AIU 164, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta, Pcial. n° 36 n° 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As.- Base: $ 1.500.- Comisión: 10%. Deuda por patentes: $ 1.596,37 al 30/11/99 (fs. 92). En autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. Se deja constancia quel n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 12.607.908. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 17/8 N° 56.915 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 26, Secretaría n° 51, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CAMELIONE RUBEN OSVALDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 24.252), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 31 de Agosto del 2000 a las 9:35 hs. en Lima n° 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo SENDA, año 1995, motor n° UNB825226, chasis N° 8AWZZZ30ZSJ026787, Dominio: AKT 882, en el estado que se encuentra, y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 2530. Comisión: 10%. Deudas en concepto de patentes la suma de $ 1.153,67 al 13/7/98 y en concepto de infracciones $ 181,20 al 13/8/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de documento del demandado es C.I. Ex. 5.749.932.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 17/8 N° 56.914 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 Secretaría N° 52 comunica por 3 días en los autos "ZAPATER DIAZ ICSA s/Quiebra s/Incidente de realización de inmueble Planta Industrial calle Primera Junta 3009 – Munro" (exp. 22.127) (CUIT de la fallida 30-50121540-2) que el martillero Saúl Rubén Brandenburg, CUIT 20-12138582-2, subastará el día 30 de Agosto de 2000 a las 9:30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal las siguientes marcas de neumáticos en gral., calzados, neumáticos y cámaras para vehículos, pelotas y juguetes de goma, etc., cuyos dominios surgen a fs. 1620/30: a) "Imperial" Registro 1583475 clase 7 Internacional, vto. 14/12/2005, Registro 1583476 clase 12 Internacional, vto. 14/12/2005, Registro 1523840 clase 17 Internacional, vto. 31/5/2004, Registro 1545480 clase 25 Internacional vto. 30/11/2004 y Registro 1585583 clase 28 Internacional vto. 19/12/2005; b) "Imperial Cord" Registro 1700441 vto. 3/11/2008 y Registro 1430309 vto. 31/3/2003 clase 25 Internacional, Registro 1430269 vto. 31/3/2003, Registro 1539858 vto. 30/9/2004 y Registro 1714750 vto. 13/1/2009 clase 12 Internacional, y solicitud de renovación en trámite de fecha 2/11/99 acta 2249921 clase 17 Internacional sin fecha de vencimiento por constar en trámite. Venta al contado y mejor postor. Se recibirán ofertas bajo sobre que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero hasta 48 hs. antes a la subasta. Apertura de sobres en el acto de la subasta. Las señas superadas se devolverán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerán la presentada con antelación. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Base: $ 50.000, Seña: 30%, Comisión: 10%. La transferencia al adquirente del dominio de las marcas subastadas se hará efectiva previo pago total del precio, la que deberá depositarse conforme al art. 574 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 17/8 N° 326.209 v. 22/8/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8, a cargo del Dr. Hernán Marco, Secretaría N° 15, Dra. Silvina A. Bracamonte, sito en Libertad 731 7° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CAJA NOTARIAL COMPLEMENTARIA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS c/PASTRANA, BEATRIZ ELISA s/Ejec. Fiscal", Expdte. N° 54.732/95, que el martillero Roberto Jorge Fresno, rematará en el Salón de Ventas de la calle Humberto I° 2042, P.B. de Capital Federal, el día 25 de agosto de 2000, a las 12.00 horas, el 50% indiviso del inmueble sito en Dr. Juan F. Aranguren 784, piso 1°, U.F. N° 3 entre Rojas y Colpayo de esta ciudad de Buenos Aires, demás datos "ad corpus", Mat. F.R. 7-1390/3 Nom. Cat.: Circunscripción 7, Sección 45, Manzana 33 B, Parcela 10. Superficie total: 60,96 m2. Se constató que el bien de autos es un departamento en un primer piso por escalera frente a la calle Aranguren: que según lo informado por el Oficial de Justicia en fs. 439/440, dice así: "Ingresando a dicha unidad, puedo constatar que se encuentra sin ocupantes, siendo su estado físico de living-comedor, con ventana a la calle, hall, un dormitorio con ventana al pozo de aire, con placard dos puertas y otro dormitorio con ventana a la calle, baño completo con falta de pileta; encontrándose en dormitorio principal un placard en madera oscura incorporado de pared a pared; dejando constancia que todas las puertas son corredizas en madera oscura y en la cocina una ventana orientada al pozo de aire, con espacio para comedor diario equipada con mesa y gran alacena de fórmica oscura, un extractor de aire redondo y encontrándose en buen estado de conservación en lo general. Superficie total: 60,96 m2 que el bien motivo de autos se encuentra sin ocupantes. Deudas: A fs. 398/9 de Aguas Argentinas $ 337,19 al 05/06/2000 y a fs. 393 de G.C.B.A. Rentas $ 15,95 de fecha 10/05/2000 y a fs. 389, G.C.B.A., A.B.L., $ 277,03. Administración Consorcios por Expensas a fs. 422, $ 2.683,40 al 28/06/2000, O.S.N. no registra. Base: $ 3.800,83. Seña 30%. Comisión 3%. Esta venta se realizará de contado y al mejor postor en efectivo y en el acto de la subasta. El inmueble se exhibe los 23 y 24 días de agosto de 2000 de 13.00 a 16.00 hs. Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, haciéndose saber al comprador que dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.
e. 18/8 Nº 57.264 v. 22/8/2000

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Mario Arturo Robbio Juez Federal Subrogante a cargo del Juzg. 2 Sec. 1 de Mar del Plata. Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OSENDA, PEDRO GUILLERMO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 48.370. Se hace saber por dos días que el Martillero Juan José Díaz, Reg. 80, Oficinas Roca 1840, Tel/Fax 496-3366 Mar del Plata, rematará el 28 de agosto de 2000, a las 10 hs. en Colegio de Martilleros de Mar del Plata, Bolivar 2958, chalet sito en calle Aragón 5951 de ésta, edificado sobre lote de 10 mts. de frente por 34,64 mts. de fondo o sea 346,40 mts2. Nom. Cat. Circ. VI Sec. A. Manz. 14-r. Parc. 12-c. Matrícula 127.624. Base $ 64.889,17 al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% c/parte. Ant. fiscal 5 por mil. Títulos en autos donde pueden examinarse. En el estado de ocupación que resulta del mandamiento obrante a fs. 106 de autos. Revisación días hábiles de 10 a 11 horas. Adeuda: Inmob. $ 1.437,40 al 31-8-00; Munic. $ 2.395,60 al 31-8-00 y O.S.S.E. $ 1.985,46 al 1-8-00. El comprador deberá constituir domicilio en radio del Juzgado, bajo apercibimiento. Nota: El presente se publicará en el Boletín Oficial de Buenos Aires, por el término de dos días. Conste.

Mar del Plata, agosto de 2000.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 18/8 Nº 56.974 v. 22/8/2000